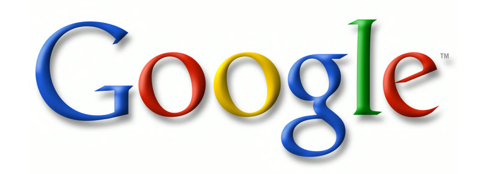
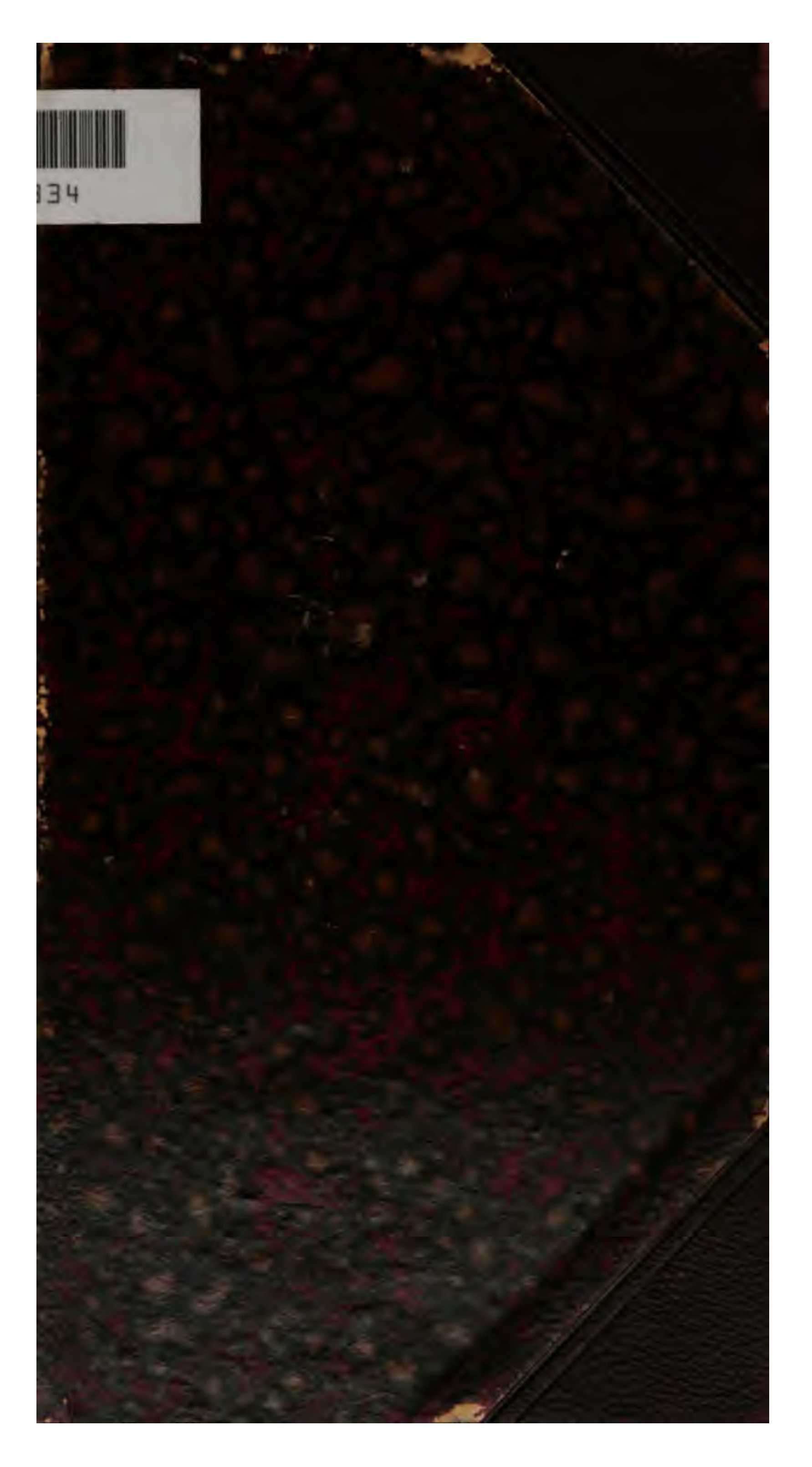
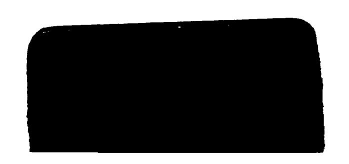



334




SEAL OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LET THERE BE LIGHT
1868



Tierra-Firme

(VENEZUELA Y COLOMBIA)

ESTUDIOS SOBRE

ETNOLOGÍA E HISTORIA

POR

JULIO C. SALAS



MÉRIDA

(VENEZUELA)

TIP. DE "PAZ Y TRABAJO"

1908

ETNOLOGIA

General Amador Uzcátegui G., Presidente Constitucional del Estado Mérida:

HAGO SABER:

Que el Ciudadano Doctor Julio C. Salas, se ha presentado ante mi, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad cuyo título ha depositado en este Despacho y es como sigue: "Tierra Firme (Venezuela y Colombia) Estudios sobre Etnología é Historia;" y que habiendo prestado el juramento requerido por la Ley sobre propiedad intelectual, le pongo en posesión del derecho que concede la mencionada Ley

Dada, firmada por mí, refrendada por el Secretario General, y sellada con el sello de esta Oficina en la ciudad de Mérida á los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ocho.

Años noventa y siete de la Independencia y cincuenta de la Federación.

Amador UZCATEGUI G.

Refrendada:

El Secretario General

Fabio E. Febres Cordero.

(L. S.)



INTRODUCCIÓN

Lo que convecionalmente se ha dado en llamar ideales de los pueblos ó de las razas, no es otra cosa que el incesante anhelo que tiene toda nacionalidad de conservar su fisonomía propia: es decir, sus costumbres, carácter y tendencias.

La sociología estudia los fenómenos de evolución que se producen por las relaciones humanas, y deduce consecuencias que deben aplicarse al perfeccionamiento moral de los hombres; para ese complejo trabajo se auxilia de la etnología, que investiga y clasifica las costumbres, y de la historia, que da la nómina de los sucesos y las consecuencias filosóficas que de éllos se desprenden.

En tal predicamento, el estudio de las costumbres pasa á convertirse en algo más importante que simple materia recreativa, pues la etnología suministra los datos para que economistas, legisladores, estadistas ó sociólogos construyan el todo armónico de la felicidad humana; y la sociología al auxiliarse de esa y otra ciencias para dar fin á sus propósitos, las convierte en instrumentos útiles, cuando muchas de éllas, por si solas no serían sino vana y ostentosa floración del intelecto humano; por esa causa la sociología está llamada á asegurar el progreso: pues dicha ciencia no sólo estudia los fenó-

menos sociales sino también establece las reglas como pueden provocarse y dirigirse tales fenómenos en pro de la civilización; así, la labor del socíologo debe ser tan eficaz como la del físico ó químico; como estos dispone aquel de fuerzas naturales cuyo secreto no sólo debe poseer sino dominar, sin lo cual los conocimientos se convierten en mero ergotismo.

Los datos hallados en el estudio de las costumbres arrojan una serie de conclusiones filosóficas, únicas guías seguras para encontrar la fórmula legal que proporcione á los individuos las mayores ventajas que pueden conseguirse en sociedad.

En la formación de las costumbres modernas de los pueblos se nota la influencia de hábitos tradicionales de origen bárbaro ó civilizado, pues en el orden moral como en el físico el hombre reproduce siempre la fisonomía de sus mayores. Hé aquí por qué el estudio de las costumbres de los ancestrales de una raza es de imprecindible necesidad para estudiar con fruto la etnología actual de la misma, pues muchas veces hábitos que nos parecen exóticos ó extravagantes son la reproducción de antiguos usos.

Menos importante como modificador de costumbres puede considerase el medio físico en el cual evoluciona un pueblo: para nosotros los latino-americanos, en especial, resulta odiosa la teoría de las influencias geográficas ó climatéricas, es decir, que existan en el globo zonas propicias para la civilización; por tal modo se ha pretendido excluir á los habitantes de la América tropical de la comunión gloriosa de las razas en la inteligencia y en el progreso.

Para comprobar la débil influencia del medio físico en los rasgos generales etnológicos, puede observarse que en Venezuela y Colombia, no obstante la separación política, existen aún y existirán siempre costumbres indénticas, como marcas imborrables impresas por indios y europeos, cuyas señales subsisten aunque la gente habite en países montañosos ó llanuras y bajo climas tórridos ó frios.

Indios llamaron los conquistadores á los aborígenes americanos, pues partieron del falso supuesto de ser tierras asiáticas las halladas por Colón, pero si el ilustre inventor padeció error creyendo haber abordado al país de

las especías, no erró al denominar indios á los habitantes de este continente, pues tan mogoles son chinos y japoneses como caribes y chibchas,

Por su escasa vitalidad tiende á desaparecer el aborígene americano, destruido ó absorvido por europeos y africanos en los cuatro siglos corridos desde el descubrimiento de América.

En cualquier parte de la tierra donde dos especies luchan por la vida la mejor constituida ó más fuerte destruye á la débil: por eso el contacto con los blancos fué tan nefasto para los aborígenes, ya que en Hispano-América, conquista es sinónimo de crueldad y asolamiento; colonia indica opresión y embrutecimiento y por último el régimen republicano está sintetizado por la guerra civil.

A través de ocupaciones de muy distinto orden la afición nos condujo á espigar el campo etnológico, pero el acopio de notas recojidas en varios años de observación y lectura, hacía preciso yá ordenar esos mismos datos, para sacar fruto de éllos en subsiguientes investigaciones, primordial objeto de este libro, el cual por su carácter de estudio desde luego queda sometido á la rectificación que en justicia pueda hacerse.

JULIO C. SALAS.

Mérida, Venezuela, 1908.



TIERRA-FIRME

(VENEZUELA Y COLOMBIA)

ETNOLOGÍA

Capítulo Primero

Sumario

Los Indígenas: Su numeroso gentío.-Principales tribus de Venezuela.-Defectuosa clasificación etnográfica de Humboldt, Codazzi y otros. Bases para una clasificación más razonable justificada por las costumbres.-Injusticia que informa el cargo de antropofagía hecho á varias naciones indígenas de Tierra-Firme.

Según relato de los historiadores de la época, cuando los españoles descubrieron las costas de Paria y Cumaná quedaron asombrados á la vista de la inmensa cantidad de naturales pobladores tanto del litoral como del interior del continente: parecía, escribe el Padre Simón, "...... *que la tierra hervía de indios y que los árboles, matas, piedras y quebradas los brotaban por todas partes*......" Igual, por lo intensamente pobladas, estaban las hoyas de los ríos Orinoco y Magdalena, las costas de Coro y del lago de Maracaibo y la antiplanicie de Bogotá, donde abundaba tanto la población que asombrados los compañeros de Jiménez de Quesada, consignaron su admiración llamando á los aborígenes moscas, en

lugar de *muexca* hombre en chibcha, pues por su número parecían moscas sobre un panal de miel.

Los historiadores y cronistas antiguos aseguran que las provincias de Tunja y de Sogamoso en el Nuevo Reino, tenían no menos de cien mil indios para 1538, la provincia de Guane, donde se fundó la ciudad de Vélez, un número casi igual, las tribus Panches treinta y seis mil habitantes, las naciones Laches y Chitas, moradores de las comarcas orientales del Virreinato desde Suata hasta Pamplona y Chinácota, podían poner en pié de guerra cincuenta mil hombres, lo cual supone una población de cerca de docientas mil almas, y finalmente las naciones que se compartían los términos de Ibagué sumaban diez y ocho mil indios.

En cuanto á la población indígena de Venezuela para la época de la conquista la suponemos si no mayor, igual á la del Virreinato, para lo cual debe atenderse á la lastimosa despoblación efectuada por los conquistadores de Venezuela.

Hé aquí divididas en tres grupos las principales tribus indígenas de Venezuela, los cuales hemos formado rectificando la enumeración de Codazzi con las de otros etnógrafos; así, para las naciones que corresponden al Orinoco y sus afluentes hemos tenido á la vista las obras de los misioneros Rivero, Ruiz Blanco, Gumilla, Caulin y las de Michelena y Rojas, Tavera Acosta, datos oficiales y otros trabajos; y para formar los otros grupos hemos consultado á Simón, Oviedo y Baños, Castellanos, Piedrahita, Obispo Martí, Almilcar Fonseca, Lares, Febres Cordero y documentos de los archivos públicos de los Estados andinos.

PRIMER GRUPO (CENTRO)

ESTADOS: ARAGUA, CARABOBO, FALCÓN, LARA, MIRANDA, ETC.

—

Guacaras, Guarairas, *Arbacos*, Araguas, Ajaguas, Acariguas, Cuibas, *Meregotos*, *Mucarias*, *Mariches*, *Macutos*, *Nirguas*, Paraimas, Guaranaos, Quiriquires, Baraures, *Caracas*, *Caiquetios*, Coyones, Curariguas, Ayamanes, Bararidas, *Chagaragotos*, Tirguas, *Tocuyos*, *Teques*, *Tamanacos*, *Tarmas*, Cumarebos, *Taramainas*, *Giraharas*.

SEGUNDO GRUPO (SUR Y ORIENTE)

ESTADOS: BOLÍVAR, GUÁRICO, ZAMORA, BERMÚDEZ ETC.

—

Abacuros, Chiricoas, Abacarbas Chirigas, Abanis, Acavai, Acarianos, Cherecherenes, Cunaguares, Curaguas, Curipasanas, Coreguajes, Civitenis, Carasicanas, Tabucares, *Caribes*, Carianas, Cancas, Carinacos, Tabajaris, Taparitos, Camaragotos, Cachigotos, *Cabres*, Berepaquinabis, Banibas, Basimonaros, Barias, Quiriquiripas, Azanenes, Averianos, Atisacaymas, *Salivas*, Quiribas, Atapimes, Atures, Quirieanas, Quevacos, Quilifayes, Arucupones, Purgüeyes, *Aruacas*, Arivacos, Arocunas, Ariguas, Parigotos, Arnacotos, Arenenes, Araguacois, Aquinabis, Amorucas, Amaibos, Airicos, Aibalis, Acherigotis, Amozanas, Piarvas, Parecas, Panares, Parenes, Mañlitos, Ocomesianas, Nochearis, *Otomacos*, Orochaimas, Eles, Ejés, Dazuros, Durignas, Ecuanabis, Pacibis, Macoiras, Macaires, Mácong, Mesoyes, *Maquiritares*, Meyepures, Macomas, Macurotos, Macos-Yuros, Masimavis, Maipures, Macuenes, Mapoyes, Etenamos, Guruchupanos, Guaripacos, Guaicas, Tupuocanes, Gueros, *Guamos*, Guaguas, *Guayanos*, *Guaraunos*, Güires, Ucanabis, Uchearis, Guaharibes, Guaracupones, Guaneros, Yadisanas, Yaruros, *Uriaparias*, Yabacuyanas, Yacuras, *Chacopatas*, Moronomis, Characuacíes, Chaimas, Cachainos, Avarigotos, Tapacuares, Cores, Cancas, *Píritus*, *Guaiqueríes*, Mandavacos, Marepisanos, Manitivitanos, Mariusas, *Guaipunabis*, Guaigures, Guainares, Guarivois, Tapiras, *Pariagotos*, *Palenques*, Puipitenes, *Cumanagotos*.

TERCER GRUPO (OCCIDENTE)

ESTADOS: TRUJILLO, MÉRIDA, ZAMORA, TÁCHIRA Y ZULIA.

—

Chobúes, Chuenas, Tupes, Guanabucanes, Chichuyes, Tupuros, *Timotíes*, Alpusianos, Tricaguas, Tomoporos, Toitunas, *Chinatos*, *Chiguaráes*, Chachúes, *Tostós*, Chachiques, *Chamas*, *Toas*, Tamas, *Tabayes*, *Cuicas*, *Cosinetas*, *Cosinas*, Tamares, Tapanos, Capuchos, Sapuanas, Suáchicas, Suanejos, Carates, *Catios*, *Sabriles*, Burbusayes, Borotáes, *Toboros*, *Betoyes*, *Situfas*, Araucas, *Achaguas*, *Omeguas*,

Sapos, *Bobures*, Secuanas, Sicares, *Queniqueos*, Piesíes, Anatos, Aliles, Alcoholojados, *Paraujanas*, *Niquitaos*, Mocoties, *Mucutuyes*, *Motilones*, *Mocoyones*, *Mucuñoques*; *Mucuúnes*, *Mucubaches*, *Mucujunes*, Monayes, *Mucurubáes*, *Mucuchíes*, Duries, Epieyúes, *Escuqueyes*, *Moporos*, Morcotes, Jusayúes, Jurariyúes, Ipuanas, *Itotos*, *Torunos*, Esnujaques, Estiguatíes, *Giros*, *Guaraques*, *Guásimos*, Orotomos, Zorcas, Urariyúes, *Guaruníes*, *Guajiros*, Urianas, *Zaparas*, *Jajíes*, *Goahibos*, Tomuzas, *Guayupes*, Euaguas. (1)

Las tribus enumeradas las anotan en sus estudios etnográficos Codazzi y otros autores, fuera de las apuntadas consignan muchas otras, suprimidas en nuestro estudio por no haber existido esos indios ó ser parcialidades muy poco importantes de algunas de las anotadas: en el primer caso estan los *yanaconas*, *gandules y macos*, incluídos por Codazzi erradamente, basándose en ciertas denominaciones comunes empleadas por Simón y Oviedo y Baños. (2)

Humboldt y Codazzi, y los que á ciegas reproducen sus datos, afirman haberse hablado en Venezuela antes de la conquista once idomas y ciento cincuenta dialectos, ignoramos las autoridades de que hayan valido para tal cómputo; basándose en él agrupan en once familias las tribus indígenas, así: *Caribe-Tamanaco*, *Cavero-Maipure*, *Yaruro-Betoy*, *Guajiro*, *Saliva*, *Otomaco*, *Manitivitano*, *Caiquetio*, *Guaharibo*, *Goagibo y Muisca*. En su lugar demostraremos que el idioma muisca sólo se habló en la antiplanicie de Bogotá, esto falséa dicha clasificación, la cual pierde por completo el crédito con lo que dejamos dicho respecto á la enumeración de las tribus hecha por Codazzi; extrañamos que este autor no haya consultado la multitud de obras de los historiadores y cronistas de Tierra Firme, en especial las de los misioneros, los cuales en diversas épocas predicaron el evangelio á los indígenas, eso le hubiera servido para establecer más razonable división etnográfica. Según el P. Matías Ruiz

(1) Las tribus que van en itálica son las más notables por existir actualmente ó estar bien descritas por diversos etnógrafos contemporáneos, historiadores antiguos ó documentos auténticos.

(2) Simón *Noticias Historiales* Not 5 Cap XXIII. Oviedo y Baños *Historia* tmo II Cap IX

Blanco doctrinero de los indios Píritus, Cumanagotos, Palenques, Chacopatas, Chaimas y demás de Barcelona y Cumaná, autor de una obra sobre dicha conversión (1) que contiene la doctrina cristiana en cumanagoto, asegura que las diversas naciones de dichas provincias tenían varios idiomas afines ó de un mismo origen, con excepción de los Aruacas, Guaicas y Caribes, de lengua totalmente distinta de la cumanagota. En tal virtud no han tenido razón en decir Codazzi y Humboldt, que á la familia Caribe-Tamanaco pertenecen las naciones Cumanagota, Píritus, Chacopatas y Tupuocas.

Afirma el Padre Juan Rivero de la Compañía de Jesús, quien asistió durante muchos años las misiones de los ríos Apure, Casanare y Meta, que las lenguas habladas en las márgenes de esos ríos eran muy numerosas, pero que solo podían considerarse como matrices el airico, el betoye y el achagua; que el idioma betoye tiene dos dialectos principales: el arauca y el ele; y que en el Alto Orinoco domina la lengua saliva hablada por multitud de naciones. En vista de esto, nótese que no menciona Codazzi las lenguas achagua y airica; y convéngase que la nomenclatura que de acuerdo con Humboldt hace de doce idiomas, para agrupar en otras tantas familias las tribus indígenas de Venezuela, no está de acuerdo con la opinión respetable de los misioneros, autoridades incuestionables en la materia.

También incurren Codazzi y otros etnógrafos reproductotores de sus datos, en el error de considerar las tribus que poblaban los Andes venezolanos como pertenecientes á la raza muisca; de un concienzudo estudio se desprende que no hay razón para tal aserto: parece que los Chibchas no hayan tenido otros representantes en Venezuela que los Achaguas en el Apure; se nota entre unos y otros cierta igualdad de costumbres y religión, con un tipo étnico semejante, como se verá después cuando nos ocupemos por extenso de estas naciones.

Creyendo como creemos, que la población de este continente se verificó de norte á sur, por presiones sucesivas de unas tribus sobre otras; tal como se modificaron en la edad antigua y media las nacionalidades de Europa, por la irrupción de las gentes salidas del Asia central: tachamos de igual manera la hipótesis del señor G. Monagas, quien supone

---

(1) Véase CONVERSION DEL PIRITU, página 50.

que los indios de Venezuela provienen del Brasil, de dó ascendieron por las hoyas del Casiquiare y río Negro; dando por sentado que la cuenca del Amazonas fué la cuna de una raza autóctona, caprichosamente llamada *brasileo guaruni*; todo esto no pasa de ser mera conjetura, sumamente improbable si atendemos á que el espíritu humano tiende á perfeccionarse; y que la larga estación de una raza de hombres en un sitio determinado de la tierra dá por resultado el nacimiento de las artes, y con ellas los monumentos que marcan la civilización de los pueblos. Ahora bien: ¿ Qué monumentos se han encontrado, por ventura, en las desiertas comarcas que baña el Amazonas, que prueben de alguna manera civilización, ó siquiera un adelanto rudimentario parecido al de los Aztecas de Méjico ó al de los Chibchas de la antiplanicie de Bogotá?

Todas las tribus de Venezuela y Colombia preguntadas acerca de su origen, por los primeros españoles que pisaron su territorio, señalaban invariablemente el norte como punto de procedencia. Era tradición entre los Chibchas que en tiempos anteriores sus padres vivían en el Bajo Magdalena y que de allí tuvieron que emigrar por la llegada de las tribus Panches á sus tierras [1]; los Panches decían que los Bondas y demás tribus del litoral los habían hecho emigrar al interior; y por último, los Urabáes del golfo de Darién, aseguraban que sus padres habían venido del otro lado del río Darién [2]; lo que confirma la idea que el istmo de Panamá sirvió de puente, podemos decirlo, para el paso de las diversas emigraciones que venían del norte; aún más: al llegar los españoles de Alonso de Ojeda al golfo de Darién (1501) se sorprendieron de encontrar al oeste de las bocas del río Atrato, en unas praderas, multitud de osamentas humanas, de tal modo que el campo estaba cubierto de ellas; preguntando á los naturales el significado de aquello, al principio solo respondían *Acla*, que en su lengua quiere decir hueso de hombre; poco después, los españoles supieron que esas osamentas provenían de grandes batallas que habían dado los antepasados de aquellas tribus invasoras, á otras que ocupaban el territorio. Parece indudable, pues, que los indios conquistadores habían sido arrojados de sus tierras por los Mayas de Centro-América, Yucatán y Guatemala.

---

(1) Fr. Pedro Simón. NOTICIAS HISTORIALES, tomo III, página [illegible] y 319.
(2) Id. Id. página 366.

La crítica arqueológica asienta hoy como hipótesis muy fundada, que los monumentos, pirámides y demás que se encuentran en Méjico anteriores á la civilización azteca, son idénticos á los encontrados en Centro América; por manera que no se ha dudado en afirmar que los Mayas era nación arrojada del valle de mejicano por los Aztecas que provenientes del remoto *Tlaplallan* (antiguo terreno rojo), habían conquistado el país (1) ; no sin que á su vez tuviesen que rechazar y estar en guardia, como hacían los romanos del Bajo Imperio, pues el bárbaro tocaba ya á sus puertas ; éstos eran los Tlascaltecas que Hernán Cortés convirtió en sus aliados para sojuzgar el imperio de Motezuma.

La presión de unas tribus por otras que venían del norte, á saber: los Urabaes sobre los Bondas, Pijaos y Colimas, éstos sobre los Panches, que rechazaron á su vez á los Muiscas; tiene la comprobación de los historiadores de la conquista que sin cesar aseveran tal especie, diciendo: que los Colimas le habían conquistado la tierra á los Panches en Nueva Granada, llegando hasta el río Pacho límite de la tierra de los Muiscas por el oriente; (2) siendo los Chibchas los que habían contenido las irrupciones de los Colimas por ese lado, pues por la parte sur y territorio de los Panches habían llegado los Colimas con su conquista hasta el Río Negro.

Tomado todo esto en consideración y la similitud de costumbres de los habitantes precolombinos de América, los rasgos étnicos semejantes que en ellos se han encontrado. cualquiera que sea el clima que habiten desde los montes Columbianos hasta el estrecho de Magallanes, no vacilamos en dividir en solo dos familias los pobladores de Venezuela : el antiguo ocupante de la tierra, bien se llame Aruaca. Achagua, Saliva, Alile ó Chama y la raza conquistadora bajo el nombre de Teque, Caribe, Zapara, Quiriquire, Jirahara, Maquiritare ó Motilón: tribus belicosas que poseían idénticas costumbres y quizá afinidades en el lenguaje. En efecto : las mismas diferencias se encuentran entre un chibcha y un panche ó bonda, que entre un achagua y un caribe ó teque.

---

(1) Opinión del señor R. Croneau, en su obra AMERICA, basada en la autoridad de Solís, Cogolludo y demás historiadores de la conquista de Méjico. Véase el apéndice de este libro, nota primera y consúltese el viaje de Mr. Desiré Charnay. MEJICO, CIUDADES Y RUINAS AMERICANAS. 1863.

(2) Fr. Pedro Simón. tomo III, página 224.

En cuanto al común origen de la raza americana no vacilamos en sostenerlo, apoyados en las razones expuestas y otras que tendremos ocasión de explanar en el curso de esta obra. Hace cerca de trescientos años, afirmó igual cosa el más notable historidor de la conquista con estas palabras: ......" Quien vea á un indio americano puede hacer cuenta que los conoce á todos......"

Los Aruacas y Achaguas del Bajo y Alto Orinoco entierran sus muertos con sus armas y joyas lo mismo que los Chibchas de Bogotá, Ingas del Perú y Aztecas de Méjico. Los Achaguas además, á igual de los Guamocos ó Zenús del Cauca (Colombia), retiraban la tierra negra y acababan de cubrir la sepultura con tierra roja que traían de otra parte. ¿ No indicará ésto una reminiscencia tradicional del color de la antigua tierra que en siglos anteriores habitaron ? ¿ No querrían significar con tan singular costumbre el país de Arizona ó Colorado en Norte-América, de donde procedían ? Misterios son éstos que es indudable están ligados íntimamente con el origen de la raza americana; que si procede de alguna parte y no es autóctona, procede indudablemente del Norte.

Extraña sobremanera al estudiar el estado en que fueron halladas las naciones indígenas de Colombia y Venezuela por los conquistadores, ver que al lado de tribus que habían alcanzado relativamente un alto grado de cultura, se encontrasen otras sumidas en la más profunda barbarie: de una parte, modales y costumbres suaves, gente dócil, hospitalaria y poco guerrera que ignoraba el uso de envenenar sus flechas, agricultora é industriosa, como las tribus de los valles de la Sierra Nevada de Mérida, los Salivas y Achaguas en el Orinoco, y principalmente los Chibchas en la antiplanicie de Bogotá; y por la otra, tribus belicosas, de costumbres feroces, nómades muchas de ellas, de porte altivo é indómito, las cuales pedían su sustento á la caza y pezca únicamente, tales como los Zaparas, Caribes, Chiricoas, Motilones en Venezuela, Pijaos Bondas y Colimas en Nueva Granada.

Es indudable que los primeros ocupantes de la tierra habían tenido tiempo de alcanzar un grado de perfeccionamiento; atestiguado no solamente por los monumentos de piedra, representaciones del sol y la luna, calzadas y otros vestigios que los conquistadores hallaron en Neiva y Timaná, sino también por los restos de antiguas ciudades encontradas por la expedición de Federmann, en los territorios

bañados por el Apure y Casanare, antiguo asiento de la gran familia Achagua, y sobre todo por el régimen político, monárquico hereditario y á veces electivo de los Chibchas, la cronología casi perfecta de éstos, sus tejidos de algodón y demás artes manuales.

La raza conquistadora, por el contrario, no poseía ninguna de aquellas artes que denotan civilización: muchas tribus desconocían por completo la agricultura, otras como los Caribes de Barcelona y Bajo Orinoco no poseían más industria perfecta que la fabricación de las piraguas y canoas, en que estos hábiles navegantes realizaban las atrevidas incursiones piráticas que tanto los asemejan á Normandos y Escandinavos del X° siglo en Europa. Por lo demás nótanse diferencias muy marcadas entre las dos agrupaciones que señalamos; aunque notoriamente de una misma raza, la amarilla, no por eso dejan de diferenciarse en color, regularidad de facciones y estatura; la familia primitiva Chibchas, Achaguas, Chamas, Giros, Salivas son de pepequeño porte, color más claro y facciones más toscas que los conquistadores posteriores, Caribes, Teques, Bondas, Urabáes, de cutis bronceado, talla alta y facciones regulares.

Pero el lazo que une, refiriendo á un común origen todas las gentes encontradas en las vastas comarcas de Venezuela y Colombia, resalta al considerar ciertas costumbres generales, que constituyen el sello de su procedencia asíatica; ya que dichos usos son la reproducción de prácticas inmemoriales de tártaros ó mogoles. Los Chibchas, y junto con ellos las demas naciones que nos ocupan, tenían por costumbre enterrar con los muertos lo que les había pertenecido en vida, armas, joyas y objetos de uso exclusivo. ¿Quien no vé en esto la práctica tártara de enterrar al guerrero con sus armas, sacrificando sobre la tumba su caballo favorito? Y si agregamos que los Chibchas y Urabáes enterraban vivos, también, con los reyes y notables á sus esposas y esclavos, para que los acompañasen y sirviesen en el paraíso indiano para donde creían partir: de nuevo el Asia aparece, pues la religión bramánica prescribe desde tiempo inmemorial que la esposa del hindú debe ser quemada viva en la hoguera que consume los despojos de su marido.

El uso del betel, practicado generalmente por los pueblos asíaticos, tiene grandes afinidades con el consumo de la coca ó hayo por muchos pueblos de América; según el Padre Simón esta planta se masticaba no solo por los Ingas del

Perú sino también por los Chibchas de Bogotá, los Guarunies de las márgenes del Chama y otras tribus tanto de Colombia como de Venezuela.

Las tribus de los Llanos y del Orinoco, no habiendo encontrado en su territorio coca, planta esencialmente andina, mascaban una pasta llamada yopa, compuesta de las hojas de un árbol del mismo nombre mezcladas con cal de caracoles terrestres.

Las mismas plantas que cultivaban los indios prueban de una manera evidente los lazos que unen á todas las naciones entre sí: estas plantas eran el maíz, la yuca, arracachas, batatas, auyamas.

Las tribus no vestidas tanto de Venezuela como de Colombia acostumbraban embijarse, ó sea pintarse el cuerpo, para precaverlo de las picaduras de los mosquitos, con una mezcla de achiote (Bixa orellana) y aceite de palma.

Si en las prácticas de la vida civil se observa tanta identidad en los usos de naciones separadas muchas veces por cientos de leguas, no menos identidad se nota en el fondo de las religiones ó idolatrías indígenas. El culto al sol y á la luna era muy general en la América precolombina, base de la religión no solo de los Peruanos sino también de los Chibchas, Achaguas y otras naciones; en todas las cuales se marca de la misma manera, veneración por ciertas lagunas, que reputaban como residencia de algunas divinidades.

El estudio de las costumbres de los aborígenes forzosamente nos conducirá á aceptar como incuestionable la hipótesis asentada sobre origen y unidad de la raza americana; al tratar en adelante por separado de cada nación ó tribu descenderemos á detalles que justificarán aun más lo que hemos establecido.

A pesar que los Chibchas, Tolús, Abibes, Quimbayas, Zenús, Cuicas y otras naciones hilaban y tejían el algodón, y que los indios de Colombia y otros fabricaban joyas de oro, que á veces eran delicados trabajos de oferbería, no puede decirse que las artes hubiesen llegado entre los indios á un completo desarrollo; sabido es que no conocían el uso del hierro, y por tal causa aquellas permanecían estacionarias ó progresaban lentamente.

Mostraban los aborígenes disposición especial para algunas manufacturas tales como la alfarería y cordelería; á esta última industria consagraban especial cuidado, aprovechándose de gran variedad de fibras textiles que abundan en América · fabricaban finísimos chinchorros ó hamacas,

que bien pintaban de colores vivos, ó adornaban con vistosas plumas. Por la costumbre general que tenían los indios de enterrar con sus muertos comidas, á manera de provisiones para el viaje á la otra vida, que creían hacían sus deudos, se han exhumado de dichos sepulcros ó *guacas* jarrones, cántaros y otros objetos de barro cocido, de extrañas formas y finamente ornamentados. Algunas de esas piezas se podrían confundir con los vasos etruscos, egipcios y griegos, por su fino esmalte y artística decoración. Los indios Pastusos (Colombia) cubrían con un barniz especial los objetos de madera y barro, cuyo preparado de color rojo ó negro resiste al agua y otros agentes sin deteriorarse. El señor Boussingault [1] en su memoria especial á la academia de ciencias de París da detalles sobre este barniz, su composición química y el modo como lo aplican los indígenas.

Multitud de tribus eran agricultoras; las de los Andes venezolanos no dejaban sin cultivo el más insignificante rincón de tierra: cultivadas las antiplanicies, no dudaban llevar sus labranzas á lomas y cerros abruptos, practicando en dichas pendientes una serie de cavas, escalones ó *andenes* con el doble objeto de dar más apoyo á las plantas y de mejorar el terreno, pues de ese modo los sedimentos dejaban de ser arrebatados por las aguas pluviales. Los Mocabáes y Coronudos de Colombia y los Estanques, Mucuñoques y otras tribus de Venezuela, practicaban el regadío agrícola, á cuyo efecto eran habilísimos en escavar acequias de una, dos y más leguas de largo por donde conducían el agua; ó bien recogían la pluvial en hoyos ó depósitos grandes, con el mismo fin. Hoy mismo, en estas comarcas de Mérida, los mejores y más baratos ingenieros que se emplean frecuentemente en los trabajos de las acequias son indios viejos y prácticos, cuyos trazos y nivelaciones á ojo, asombran aun á los técnicos por su atrevimiento; con paciente labor y á esfuerzo de brazos vencían obstáculos casi insuperables; rodeaban ó escavaban los canales por debajo de las rocas, realizando prodigiosas obras que todavía se utilizan, y atestiguan que la agricultura aborígene estaba bastante adelantada.

El cacao fue conocido por los indios Chamas, después de la conquista de las Sierras Nevadas pasó su uso á la Nueva Granada. Cultivaban los americanos varias

(1) Véase el apéndice nota segunda.

especies de maíz entre las cuales sobresale el llamado *onona* por los indios Otomacos, quienes lo sembraban en las tierras que iba dejando secas el Orinoco á la bajada de las aguas; este maíz es de rápido desarrollo, emplea solo dos meses desde el plantamiento de la semilla á la recoleción del grano.

Los instrumentos de labranza de los indígenas eran de madera: palas, puyones y machetones de macana, con los cuales rozaban el monte bajo, al que después de seco prendían fuego, quedando la tierra limpia y en disposición de ser sembrada; preferían para hacer sus sementeras los lugares en que no era muy tupido ni alto el bosque, por la dificultad que tenían para derribar los árboles; labor que ejecutaban con sus hachas de silex y ayudados del fuego.

Conocían y sembraban los naturales varias especies de yuca, (Manihoc) de la especie salvaje preparaban el cazabe; pan que aún se usa en los Llanos y el Oriente de Venezuela; preparaban el cazabe disgregando la yuca, cuya pasta la prensaban en bolsas de caña ó *sebucanes* á fin de extraerle el jugo reputado venenoso; luego amoldaban la masa que tostaban á fuego lento. El *mañoco*, comida indígena, eran puches fabricados con almidón de yuca. Con el maíz molido entre dos piedras, fabricaban *arepas* ó sean tortas, que asaban en platones de barro; ó bien con dicha harina hacían una polenta que condimentaban con ají, y de uso general en América. Además de la harina de estas dos plantas la extraían también de varias raíces: capachos, lairenes, mapueyes, ñames.

Los aborígenes de la cordillera de los Andes cultivaban papas y varias especies de frijoles, auyamas, challotas, arracachas y cambures de diversas especies.

Varias tribus nómades ó poco agricultoras, derivaban su sustento de la caza y pezca y del fruto de diversas palmeras abundantísimas en toda la América equinoccial.(1) Los Guaraunos del Orinoco, según Gumilla, obtenían de la palma moriche (Mauritia flex.) no solo alimento, sino también bebida fermentada, vestido, utensilios y habitación. Los Chiricoas y Guajibos del río Meta utilizaban el fruto de las palmas yaguaprihao, cucurito, vadgiai, seje, mararay (M. Caryotæfolia), cachipay (Astrocaryum), manaco (Euterpe,) tacay, unamo (Jessenia poliycarpa,) corozo

(1) Según Mr. Ed. André, "Viaje á la América Equinoccial", en un espacio de diez leguas cuadradas contó veinte y cinco clases de palmeras.

(Martinezia) y otras, que producen frutos muy parecidos al dátil y que denominan *bicerris y abai.* Estos mismos indios extraen de la palma corozo un caldo que fermentado les dá un vino de gusto agradable. Todas las naciones indígenas tenían bebidas especiales, obtenidas de varias frutas y jugos azucarados; los licores más generalmente conocidos en Venezuela eran los mismos de los Ingas, Aztecas y Muiscas, ó sea la chicha producida por la fermentación del maíz, y la berría derivada de la yuca y endulzada con miel de abejas silvestres. Sus victorias, fiestas religiosas y sucesos faustos, los celebraban con grandes borracheras, en que los cántaros de chicha ó berría se sucedían sin interrupción, hasta que todos los asistentes rodaban por el suelo.

No á humo de pajas se ha hecho la enumeración que antecede, sobre alimentos de los indios americanos: demostrada queda la inmensa variedad de comidas que les brindaba la tierra para satisfacer sus necesidades, aun sin el concurso de trabajos agrícolas; por todas partes las frutas más exquisitas se producían expontáneamente: piñas, anones, nísperos, aguacates, papayas, guayabas y demás son tan comunes que bastaba al aborígene, se puede decir, alargar la mano para ver satisfecho el gusto más caprichoso; teniendo todo esto en consideración, cómo puede admitirse la absurda especie de ser antropófagas la mayor parte de las tribus americanas? Esta calumnia no ha tenido más fundamento á nuestro entender, que la repetición inconsulta por los historiadores posteriores al descubrimiento de la aserción de los cronistas que acompañaron á los conquistadores; y por tanto interesados en justificar los desmanes y tropelías que injustamente realizaban sobre los naturales en tales expediciones; vejaciones injustificadas si se atiende al respeto cuasi divino conque los indígenas contemplaron por primera vez á los europeos; éstos se conducían más barbaramente que los indios que conquistaban. Entre tales cronistas merecen especial mención Juan de Castellanos soldado de la expedición de Jiménez de Quesada, Cieza de León, de la de Valdivia, el Bachiller Enciso y otros tantos aventureros, que ignorantes de la lengua y costumbres de los aborígenes y habiendo sido partes interesadas no pueden aceptarse como testigos fidedignos.

Esto no quiere decir que en absoluto no comiesen carne humana algunas tribus de Venezuela y Colombia: Caribes,

Etanamos, Urabáes y Pijaos, pero sometiendo á un examen minucioso tal costumbre se observará que era una práctica de guerra y hostilidad contra el enemigo valiente vencido en combate, para imponerse por el terror á la nación á que pertenecía, y nó para satisfacer la necesidad de alimentarse, ya que la abundancia de la tierra que dichas tribus poblaban impedía en cierto modo que por necesidad realizasen un acto que repele la misma naturaleza del hombre. Costumbres parecidas han tenido todos los pueblos guerreros en su infancia: los antiguos Celtas y Germanos bebían cerveza é hidromiel en el cráneo vacío de sus enemigos; qué diríamos del escritor que por esto tan sólo afirmase que los ascendientes de los dinamarqueses, franceses y alemanes praticaban el canibalismo? Se nos objetará: la especie humana es omnívora y no podía estar sujeta únicamente al régimen vegetal; para destruír tal argumento tómese en cuenta que la base de alimentación de las tribus estigmatizadas como antropófagas era esencialmente animal; muchas de esas naciones como los Zaparas y Toas del lago de Maracaibo solamente se alimentaban de caza y pesca, abundante en el litoral del mar de las Antillas y lago de Maracaibo; agréguese la afirmación de los mismos cronistas de la conquista que ponderan la gran cantidad de venados, báquiras, tortugas, armadillos y manatís que se encontraban á cada paso en las sabanas, bosques y riberas de los ríos.

Ademas de lo expuesto que destruye el injusto cargo hecho á los aborígenes, debe tenerse en cuenta que estaban muy interesados los conquistadores en atribuir tan horrenda costumbre á casi todos los indios americanos, y con tal pretexto cautivarlos y venderlos como esclavos en las ya despobladas Antillas; licencia otorgada por Carlos V° cuando ajustó el arrendamiento de Venezuela con los Welser de Ausburgo en 1528, en cuya cédula se permitió que éstos ó sus agentes Ambrosio Alfinger ó Dalfinger y Jorge Ehínger de Spira pudiesen tomar por esclavos los indios rebeldes y antropófagos para venderlos. Al cebo de las cuantiosas ganancias que tan infame tráfico proporcionaba armáronse expediciones por alemanes y españoles, las que cayendo sobre las costas de Venezuela, desde Maracápana hasta el cabo de la Vela, no se paraban en averiguaciones sobre las costumbres de los infelices indios, ó sobre si resistían la conquista, pues cargando con ellos sus buques cruelmente los trasladaban á tierras extrañas. Hácia el sur del lago de Maracaibo vivían los Moporos y Bobures,

tribus de tan suave natural que sus únicas armas eran cerbatanas ó bodoqueras con que disparaban dardos de carruzo; ahora bien: estos inofensivos indios fueron titulados de antropófagos y extrañados de sus tierras por los comerciantes de carne humana que azotaban las márgenes de dicho lago y costa de Coro; incurrió en tales horrores aun el Obispo Bastidas, quien teniendo necesidad de dinero mandó sacar quinientos indios Bobures para vender; estas depredaciones llegaron á tal extremo que mismo Carlos V° el año de 1543 revocó la cédula en que tan inconsultamente autorizó para cautivar y vender á sus vasallos indígenas; disponiendo fueran restituidos á su libertad los indios cautivos que viviesen. El mal estaba consumado, Venezuela despoblada casi por completo; las tribus indígenas más pacíficas como más fáciles de cautivar habían desaparecido en aquellos quince años, y multitud de gente cargaba con el baldón de ser comedora de carne humana. Desde su descubrimiento venía siendo América teatro de supercherías é injusticias, hé aquí una más, víctima de ella fué el oprimido indio.

El Padre Matías Ruiz Blanco (1) asegura que si alguna vez comían carne humana los Caribes de Venezuela más lo hacían después de sus batallas por trofeo que como alimento; conste que este sacerdote vivió muchos años entre estos indios para la fecha de las misiones de mediados del siglo XVII; por tal motivo es la mejor autoridad que se puede aducir para demostrar lo mentiroso de la aserción, de los que calumnian como canibales á otras tribus de América, pues si los Caribes, cuyo nombre es sinónimo de esa aberración, no son antropófagos en la lata acepción de la frase, menos podrán serlo otras naciones sindicadas de tal vicio por los tratantes de esclavos, interesados como se ha dicho, en propalar tal falsedad.

Hemos apuntado que la variedad de frutos y alimentos de la zona tórrida, impiden en cierto modo la antropofagía de los naturales. No necesita casi trabajo para satisfacer sus necesidades el aborígene de Venezuela, sobre todo el del Orinoco, que vive en una comarca de espléndida naturaleza, donde el hombre según la feliz expresión de Humboldt no es el centro preciso de la creación. Aquellos

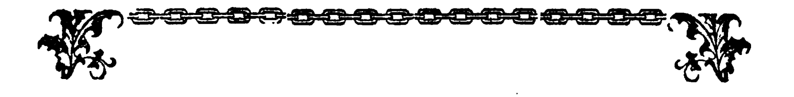
---

(1) Ruiz Blanco "Conversión en Píritu" página 5.

bosques imponderables ofrecen al indio, por todas partes, con prodigilidad infinita, los medios para llenar las necesidades primordiales de la existencia; podría decirse con entera verdad que el habitante de esta comarca privilegiada del globo no está sujeto á la ley común del trabajo recio para satisfacer el hambre; el pez que dejó en seco la marea y los frutos de variedad infinita de palmas lo hará á cabalidad; proporcionándole estas últimas el poco abrigo que un clima ardiente hace necesario y dando toda seguridad á la existencia del indígena, cuya vida se desliza con la misma calma con que rueda el inmenso caudal del Padre de los ríos. (1)

---

(1) Véase el apéndice nota tercera



Capítulo Segundo

Sumario

Régimen político.—Legislación.— Leyes de los Chibchas y de otras naciones — Fiestas civiles y religiosas de los aborígenes — Matrimonio — Guerra y Armas. — Caza y Pesca — Modo de preparar el Curare, el Cazabe y la Berría — Chicha, Ají y Chocolate — Coca, Hayo, Móo y Tabaco — Medicina.

Las diversas tribus que poseían el territorio llamado Tierra Firme por los descubridores tenían multitud de formas de gobierno: unas naciones eran verdaderas monarquías absolutas; en otras el monarca estaba sometido á un senado de ancianos, cuyo parecer debía ser consultado para resolver asuntos delicados de paz ó guerra; varias tribus tenían pacto de confederación, acatándose al señor de la más poderosa por lo regular, como jefe nato de todas; y por último: conocíase también el régimen patriarcal, el teocrático, la monarquía electiva, la aristocracia y aun el gobierno propiamente republicano.

Los Muiscas ó Chibchas estaban divididos en tres reinos principales y recíprocamente independientes que eran Muequetá, Hunza y Suamox.

El rey de Muequetá (cuyo nombre significa sementera de tierra llana en chibcha), gobernaba de un modo absoluto en la Sabana y alrededores; dábasele el nombre de *Bacatá* que significaba su cualidad de autoridad suprema y el de *Bsaque* cuya traducción es señor de señores, pues estaban sometidos á él como tributarios, los señores de Pasca, Subachoque, Cáqueza, Tensacá, Fosca, Guasca, Pacho, Simijacá, Tibacuy, Ubaqué, Guatavita, Suba y Chía; quienes debían concurrir con sus vasallos al Bacatá en caso de guerra, y además pagábanle tributo. El Bacatá pro-

veía el gobierno de los señoríos que vacaban sin sucesión, que por ley general correspondía entre los chibchas á la rama colateral femenina. Había una ley antigua por virtud de la cual el señorío de Mueguetá correspondía por herencia al hijo primogénito de la hermana del *cacique* (1) de Chía. Al rey de Bogotá también se le daba el nombre de *Zipa*.

El Reino de Hunza ó Tunja, se dividía en varios principados independientes unos de otros, pero sometidos á la potestad suprema del señor de la ciudad de Hunza, conocido con el nombre de *Ramiriquí*; tributarios por orden de importancia eran el señor de Ganza, hoy Gámeza, y seguían los de Bubanza, Socha, Tasco, Tópaga, Monguí, Tutasá, Mongua, Pasca, Yaconí, Bombaza, Tota, Guaquirá, Sátiva. El cacicazgo de Hunza ó Tunja venía á la muerte del soberano al primogénito de la rama colateral femenina.

El Reino de Iraca ó Sogamozo lo gobernaba un monarca que al mismo tiempo era sumo sacerdote del gran templo consagrado al principal dios de la religión chibcha; este reino teocrático tenía por aliado natural al reino de Hunza. La sucesión al trono correspondía alternativamente á los cacicazgos dependientes de Tobasa y Firabitova por elección de los señores de Bubanza, Gámeza, Toca y Pasca; en caso de discordia decidía el voto del rey de Hunza.

La nación Tocaima la gobernaba un rey hereditario sometido á un concejo de ancianos denominados *Acaimas* con quien debía consultarse para los negocios de paz ó guerra. El rey era reconocido como señor de siete provincias gobernadas por caciques tributarios.

Un gobierno semejante al anterior tenían los Laches, su monarca se llamaba *Rachimí*. La nación Panche la constituía una confederación de cacicazgos independientes en el régimen interior pero aliados en la guerra; las diferentes provincias se llamaban, Chapaima, Marquita, Calamoima, Honda, Bocamen, Guataquí, la provincia de los Panches propiamente dichos, las de los Panchiguas, Aitaes, Pantágoras y Gualíes; elegían sus caciques entre los guerreros más valientes después de sometidos á diferentes pruebas.

La nación Guamocos comprendía las provincias de Zenú,

---

(1) Empleamos la voz cacique impropiamente y sólo por comodidad, pues con este nombre solo era conocido el rey Guacanagari, no encontrándose dicha voz en el resto de América.—Véase Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. "Historia de las Indias" Tomo I. Libro II. Cap. VI pág. 35.

Finzenú y Zenufana, hacia al sur de donde se pobló Cartagena, entre los ríos Zenú y Cauca en Colombia, componíase de tres reinos unidos por pactos ofensivos y defensivos. El asiento principal del gobierno residía en Zenufana y lo ejercían de un modo absoluto tanto hombres como mujeres, pues estas últimas no eran rechazadas de la sucesión.

Una república aristocrática eran los Muzos de Colombia cuyo gobierno se ejercía por los nobles; la nación se dividía en dos clases, los ya dichos y los *Chingamanas*, especie de parias que componían el pueblo, y los cuales solo tenían deberes más no derechos.

Los Nutabáes cerca de Antioqnia era una confederación compuesta de diez y ocho principados independientes unos de otros pero aliados en tiempo de guerra.

Los Guajiros están divididos en multitud de parcialidades sometidas al poder muy limitado del más anciano, rico ó valiente; en caso de guerra estas diversas parcialidades, reconocen un jefe común con autoridad restringida y encargado de conducirlos á élla.

Este mismo régimen político se observa por los Chiricoas del Meta y por multitud de tribus ó naciones que existían en el territorio de Venezuela para la época de la conquista. Según relación de los antiguos cronistas tal gobierno tenían las naciones *Timotes*, *Caribes*, *Motilones*, *Chinatos y Girahara*s y las tribus *Tarmas*, *Teques*, *Mariches* y demás que poblaban el valle de Caracas.

La nación Curiana ó Caiquetia estaba dividida en multitud de cacicazgos independientes unos de otros pero sometidos á la autoridad absoluta del gran señor de Paraguaná, al cual consideraban sus súbditos depositario de la autoridad religiosa, y como de origen divino atribuíasele la facultad de disponer á su antojo la producción de fenómenos naturales y también de hacer abundar las sementeras.

De notar es, que á semejanza de los Muiscas la sucesión entre los Guajiros, Cocinas, Cocinetas, Motilones, correspondía á la rama colateral femenina.

Cuando nos ocupemos por extenso de cada nación entraremos en curiosas particularidades sobre el régimen interior de cada una y también detallaremos la vida civil y política de los indígenas, sus ceremonias, costumbres y demás; antes de terminar diremos que los Muiscas tenían fronteras guarnecidas con una clase de hombres dedicados á la milicia que se denominaban *guechas* encargados de contener

las incursiones de la nación Panche. Estos guechas eran muy considerados por el Zipa ó rey de Muequetá, quien escogía entre ellos muchas veces los que debían heredar los cacicazgos vacantes. Los guechas, lo mismo que los cosacos que mantiene Rusia en la frontera del Don, no soltaban las armas de la mano, poseyendo un régimen completamente militar.

Exceptuando á los Chibchas, Guanes y contadas tribus más, no podría decirse realmente que las otras naciones que habitaban el territorio de las hoy repúblicas de Venezuela y Colombia tuviesen una legislación propiamente dicha, sin embargo, es digno de notarse que las tribus más bárbaras encontradas por los conquistadores tenían costumbres elevadas á la categoría de principios fijos, constante y generalmente seguidos; cuyo cumplimiento estaba garantizado por la sanción penal de la venganza, ejercida por la autoridad suprema ó por toda la tribu colectivamente. Estos principios se referían generalmente á la condición de la mujer y de los hijos en la familia, sucesión, matrimonio, penas para muy limitados delitos y principios de un uniforme derecho de gentes ó internacional, en virtud del cual se establecían ciertas reglas, sin cuyo cumplimiento las tribus no podían declarar la guerra ni ajustar la paz.

En cuanto á los Chibchas, Guanes y Abibes de Colombia, su legislación era más completa: poseedoras de un grado más alto de cultura sus leyes estaban completamente definidas y eran rigurosamente observadas; por lo demás las fuentes de esa legislación fácil es encontrarlas si se atiende á lo antiguo de aquella civilización muisca, que dió tiempo suficiente á las gentes de la antiplanicie de Bogotá para concretar, podemos decirlo, en moldes precisos sus costumbres y las vagas tradiciones de su remoto origen mogólico; siendo por consiguiente esas antiguas reminiscencias, comunes con las demás tribus, la primera fuente de su legislación. La segunda, está íntimamente unida con la llegada á la tierra chibcha del gran reformador político y religioso, *Xué, Bachué, Nemequeterda,* que con todos estos nombres y otros además, fué conocido el gran novelador indio, que habiendo llegado del N. E.. enseñó á los muiscas durante su permanencia entre ellos la agricultura, artes é instituciones de la vida civil. Este reformador según tradiciones halladas por los españoles, solo hacía cuatro edades que había predicado sus doctrinas á los habitantes del valle de Hunza (Tunja) y dejado al rey ó Ramiriquí Nompamen los

principios de la legislación civil y penal que dicho rey mandó observar á sus súbditos bajo la sanción de penas que estableció para los que quebrantasen tales disposiciones ó leyes.

Hemos visto hasta aquí las dos principales fuentes de la legislación chibcha, la tercera es menos importante, como que emana directamente del querer de sus reyes, y el conjunto de disposiciones legales que abraza se refiere especialmente á los deberes de los súbditos y á los derechos de la monarquía. De paso haremos observar que después de haber muerto Nompanem, habiendo heredado el gobierno una hermana suya llamada Bumanguay casada con el señor de Firavitova se atemperó la legislación penal; en lugar del rigor excesivo de la pena, segunda época según Tisot, vino la tercer época ó de composición según el mismo escritor, admitiéndose en consecuencia que el delito pudiese ser redimido con el pago de oro ó tejidos de algodón. Estamos en pleno siglo V° y hé aquí, en una antiplanicie de los Andes, repetida la misma marcha de la legislación penal que tuvieron los pueblos del sur de Europa después de la irrupción de los bárbaros, aquí como allá primero dominó la penalidad rigurosa, que cedió su puesto á la penalidad atemperada por el interés ó sea la tarifa del crimen (wildrigild) del Breviario de Aniano. Los chibchas comparados con las tribus de Venezuela y algunas de Colombia son sin disputa nación civilizada, pues cuando muchas de estas no habían salido del primer período, ó sea la venganza, aquellos habian llegado al tercero ó sea el que informó la legislación visigoda y merovingia.

Resumiendo lo expuesto, dividiremos las leyes chibchas en tres grupos: primero, las que emanan de las costumbres, necesidades y tradiciones antiguas; segundo, las instituídas por el gran reformador Bachué; y tercero: las establecidas por los monarcas de Muequetá, Hunza y Suamox. Al tratar de la etnología colombiana y entrar en detalles sobre los chibchas, insertaremos lo que se conoce sobre legislación de este pueblo. Es de lamentar que la falta de monumentos escritos ó jeroglíficos haya reducido la historia de dicha gente á las más ó menos vagas tradiciones recogidas por los cronistas, cuyas versiones deben aceptarse con la debida cautela; pero del fondo de todo lo que respecto de el pueblo chibcha se conoce por el legado histórico de tiempo de la conquista,

ó por el concienzudo y crítico análisis de su modo de ser, surge como verdad filosófica é incuestionable, la necesidad de agrupar ó dividir las gentes del Nuevo Mundo en dos razas con un mismo origen: el antiguo ocupante de la tierra y la invasión posterior; tal análisis de sus usos, costumbres y leyes indica claramente la gran zanja histórica que media entre unos y otros aborígenas. Esto no es un prejuicio nuestro, sino más bien el convencimiento filosófico de que la mente humana sin cesar recorre los mismos caminos hacia su perfectibilidad.

Los Otamacos vivían en república social, entre ellos todo era común, los frutos del trabajo de todos se repartian proporcionalmente al número de individuos de que constaba cada familia, de una manera semejante á lo practicado por los ingas.

El *coemptium* ó sea la compra de la mujer por el marido á estilo romano, se practicaba por casi todas las tríbus indígenas de Venezuela y Colombia, especialmente por las naciones pobladoras de la hoya del Orinoco; en tal virtud considerábase la mujer como cosa ó esclava del marido, quien hacía tan infelíz su suerte que según algunos cronistas muchas indias al nacer sus hijas las enterraban vivas para librarlas, según decían, de las penalidades y trabajosa existencia que las aguardaba.

Muy pocas tríbus eran monógamas, en general la poligamia era admitida sin más limitación que las facultades ó posibilidades que para la vida tuvieran respectivamente los indígenas. Los jefes y notables tenían serrallos en que mantenían multitud de mujeres. Los salivas y achaguas practicaban el repudio, á veces por fútiles causas; entre los primeros nadie podía casarse con consanguineos en segundo grado; cuya prohibición aún era más severa en la nación Betoyes quienes respetaban la consanguinidad hasta el quinto grado; en cambio, otras tríbus de Colombia: Pacuras, Urabáes y algunas de Venezuela como los Chiricoas y Guahibos, á igual de los ingas del Perú, uníanse de preferencia los inmediatos parientes: hermanos y tios y sobrinos.

El precio de la mujer entre los Cumanagotos se satisfacía al suegro por el marido en servicio personal; cuya práctica, así como la circuncisión y otros usos parecidos á los de los antiguos judíos, motivaron la afirmación de los misioneros encargados de reducirlos al cris-

tianismo, varios de los cuales (1) atribuyeron origen semítico á la raza americana.

En cuanto al régimen penal estas naciones indígenas estaban en el primer período del derecho de que hemos hablado ó sea el reinado exclusivo de la venganza, que entre algunas tríbus no se olvidaba aunque trascurriesen muchos años, pues de padres á hijos se trasmitían la sagrada obligación; individual entre los Achaguas y colectiva y forzosa para toda la nación entre los Guajiros, Cocinas, Cocinetas y Sabriles; cuyas numerosas parcialidades que viven aún independientes en el territorio de Venezuela, estiman la más leve injuria que se haga á uno de sus miembros por un extrangero, como justa causa para declarar la guerra á la nacion á que pertenezca.

Cuando voluntaria ó involuntariamente, causábase por un cumanagoto la muerte de un individuo de la misma tribu, debía ayunar durante cierto tiempo; costumbre esta parecida al destierro voluntario que en igual caso se imponian los caribes.—El destierro era pena bastante aplicada por los indios Pijaos á varios delitos.

Cerca de donde se fundó la ciudad de Antioquia en Colombia encontraron los españoles la tribu numerosa y culta de los Catios, quienes tenian severas penas para el adulterio y homicidio. En materia civil había la estraña costumbre de llamar al esclavo más antiguo con derecho preferente á la sucesión del amo, y era heredero no solo de los bienes materiales sino también del serrallo de su señor.

Los Bondas, Taironas y otras tríbus de Santa Marta castigaban á los delincuentes con prisión, en cárceles adscritas á los templos, durante el tiempo de la condena obligaban á los penados á trabajar en provecho de la comunidad en tejidos de mantas y ejecutando diversos oficios. Estas naciones se distinguían por su laboriosidad, de tal manera que además de haber hecho adelantar la industria agrícola con el empleo del regadío de las tierras, considerabau la vagancia como delito que caía bajo la

(1) Gumilla—*El Orinoco Ilustrado* tmo. 1 pág. 70.
Simón.—*Nots. Historiales*
Rivero.—*Hist. de las misiones.*
Ruiz y Blanco—*Conversion en Piritu.*

sanción penal.

El sacerdote ó curandero que entre los caribes dejase morir al enfermo por su culpa era castigado con la muerte, en cambio si el doliente recobraba la salud recompensaba á su médico indígena expléndidamente.

Los Guanes ó Guamocos de las márgenes del río Zenú era una nación que competía en civilización con los Chibchas. Entre los Guanes el robo se castigaba con la muerte, atado el criminal á un poste el pueblo se encargaba de flecharlo hasta morir; los flechazos que daban en los ojos ó en la boca del criminal los premiaba el rey que presenciaba el suplicio, con mantas y tejidos de algodón. De la misma manera castigaban el adulterio cuando el delito era fragante; habiendo solo indicios de haber sido cometido, embriagaban á la mujer con el zumo de una planta y quedaba convicta la reo, si en tanto le duraba la borrachera ejecutaba acciones ó movimientos sensuales, en caso contrario la llevaban en triunfo.

En cuanto á los principios de su informe derecho internacional anotaremos: que las tríbus dichas y otras de Venezuela, á igual de los romanos, tenian una especie de colegio de feciales encargados de declarar la guerra á la nación enemiga, adonde enviaban uno de estos mensajeros con tocado de plumas y en traje de pelea y con un haz de flechas en la mano, quien exponía al rey ó cacique contrario al *casus belli* y las condiciones mediante las cuales se suspenderian las hostilidades.

Las leyes de la nación Pijaos penaban severamente el comercio y trato con los extrangeros, ésto aun en tiempo de paz; esta belicosísima tríbu vivía en continua guerra con sus vecinos, practicaba fielmente la bárbara máxima del imperio romano: *adversus hostes æterna autóritas.* Los españoles tuvieron que desplegar todo su lengendario valor para someter á los pijaos quienes propiamente no fueron reducidos por la conquista sino más bien aniquilados por completo.

Los Cumanagotos invitaban á sus aliados á emprender la guerra contra el enemigo común enviando un mensajero, quien al llegar á la mitad del pueblo amigo disparaba una flecha al aire, muda invitación, que aceptada por su cacique debía tender á su vez el arco y disparar otra flecha, con esto el pacto de alianza quedaba ratificado. La nación Cumanagotos junto con otras del Orien-

te de Venezuela: Chaimas, Tapacuares, Palenques y demás, vivían antes de la conquista en continua guerra unas con otras, sus disensiones tenían por causa rivalidades en el uso de sitios para caza y pesca y ofensas personales, también se hacian la guerra para esclavizarse reciprocamente.

Los Cuerpias y Thamíes del río Cauca poseían buena disciplina militar, peleaban en escuadrones con sus jefes adelante y por cuartas ó hileras de nueve; tenían por armas arcos, flechas envenenadas, macanas y lanzas de puntas endurecidas al fuego.

Los tratados de paz de los Achaguas, Chinatos, Betoyes, Giros, Chiricoas y otras tribus del Meta, Apure y vertientes de la cordillera de los Andes, se ratificaban por los ejércitos enemigos con un simulacro de batalla, en medio de espantosa gritería de las mujeres; la paz quedaba firmemente establecida cuando terminada la barahunda, los bandos se sentaban en círculo á tomar chicha y berría.—Muchas tribus antes de emprender sus guerras consultaban á sus sacerdotes ó piaches, sin cuyo dictamen no empezaban las hostilidades. Los Pijaos de Nueva Granada tenían establecido, que siendo próspero el resultado de la guerra entrasen los piaches ó mohanes en parte del botín obtenido; por el contrario, si salía derrotada la tribu, los augures que habían sido consultados debían pagar una manta ó tejido de algodón por cada uno de los muertos en el combate. Casi idéntica costumbre observan aún los Guagiros, pero entre éstos no son los mohanes los que deben pagar la indemnización por los muertos sino el caudillo ó jefe elegido, quien paga á los aliados un tanto por cada soldado muerto; en tal virtud el general en jefe se elige no solo en atención á su valor sino también de su riqueza.

Los Cumanagotos practicaban una severa disciplina en tiempo de guerra y seguían leyes esencialmente militares y de derecho internacional. Al régulo ó cacique supremo lo custodiaba un cuerpo de guardia, cuyo capitán ó jefe respondía con su vida y la de su familia de cualquier descuido en el servicio.

Convocaban los Caribes á sus aliados para sus expediciones marítimas, clavando una flecha en un punto determinado y de cierto modo, sin que se necesitase de más aviso para que todas las capitanías concurriesen el mismo día y á la misma hora y sitio. Los Cabres ó Caverres

tocaban el *batuto* ó gran tambor, célebre por las versiones exageradas que sobre la intensidad de su sonido se han complacido en propalar viajeros y escritores.

Mazas, arcos, hondas y lanzas de macana eran las armas de uso general entre los habitantes indígenas de la parte norte del continente Sur-americano. Los chibchas, además de sus lanzas de madera endurecida al fuego de tres y cuatro varas de largo, arcos y machetones de macana, usaban estólicas para arrojar dardos, arma descrita por el conquistador Juan de Castellanos; también se servían de música militar: tambores, flautas grandes y caracoles marinos guarnecidos de oro; sus armas defensivas consistían en cascos de madera y patenas ó pecheras de oro.

Envenenaban sus flechas los Bondas, Caribes, Urabáes, Caverres, Panches, Chocoes, Pijaos, Calamares, Orotomos, Chiricoas, Girajaras y algunas otras naciones de Tierra-firme. Otras tribus solo usaban como armas macanas y bodoqueras por donde lanzaban dardos, propios mas bien para cazar aves que no para la guerra. Los Pozos y los Armas, nación industriosa de Popayán, (Colombia,) tenían primorosas y ricas banderas de finos tejidos de algodón con estrellas de oro y otras figuras; estos *Armas* ó armados recibieron tal nombre de los españoles por que usaban armaduras de oro batido y cascos de lo mismo; en cambio, los pendones ó enseñas que usaban los chibchas en sus combates, consistían en momias ó cuerpos conservados de sus antepasados guerreros, que durante la vida hubiesen dado pruebas de valor; estas momias cubiertas de lujosos vestidos y joyas de oro las conducían al combate en magníficas andas. La estrategia de todos los indígenas se reducía á emboscadas, astucias, falsas retiradas y sorpresas: atacaban al enemigo en las primeras horas de la madrugada, despues de haberse preparado para el combate emborrachándose y excitándose con danzas y ceremonias guerreras y religiosas.

La religión intervenía en los más insignificantes detalles de la vida indígena: los indios, en consecuencia, tenían multitud de fiestas, de caracter netamente religioso unas, otras civiles ó políticas en celebración de acontecimientos plausibles: victorias, cosechas, coronación de un monarca, ó bien de sucesos faustos para solo una familia: matrimonios, nacimientos, fabricación de una casa etc. Las fiestas de una y otra clase,

se celebraban en épocas fijas ó en la fecha de los acontecimientos que las motivaban. Las ceremonias: procesiones, bailes y borracheras instituídas para honrar á una divinidad, tenían lugar en ciertas épocas del año y con arreglo á un rito prefijado. Idacanzas, el reformador indio, estableció en la sabana de Bogotá el culto al sol *Zúe* y á *Chía* la luna, esposa de éste, en honor á esta última divinidad instituyó una fiesta que tenía lugar en los plenilunios; época en que se festejaba á la misma diosa por los indios Dabaibes y Guamocos. Según algunos autores las ceremonias y fiestas muiscas de los plenilunios tenían además por objeto cerrar el mes lunar por el que se regían; afirma Duquesne que el mes se componía de diez series de tres días ó sea un *suna* (1) (camino en chibcha). El festejo partía de la casa del cacique á la plaza de la ciudad ó hacia la colina ó plataforma en que se practicaban los ritos que presidía el monarca.

Extrañas ceremonias en honor del Sol *Zúe* practicaban los indios de Bogotá, Tunja y Sogamoso; especialmente los de este último lugar por ser la residencia del sacerdote ó *Usaque* del gran templo de Iraca. Estas fiestas, según algunos, se efectuaban en los cálidos dias de agosto ó al aproximarse el equinoccio de estío: inmolábanse víctimas humanas, especialmente niños, cuyos cuerpos los exponián en las colinas y cerros inmediatos para que fuesen consumidos por el calor del sol. Multitud de pueblo con el sumo sacerdote á su cabeza partía de las habitaciones reales y con gran lentitud y magestad se dirigía al templo; tres días duraba la recorrida del pequeño espacio, cuyo camino lo alfombraban con tejidos de algodón. Llegado el Usaque al templo permanecia en él durante un *suna* al cabo del cual, restablecido el cortejo, volvía á su residencia con igual prosopopeya. En estas solemnes festividades la multitud exhibía variados vestidos ó disfraces: las diademas, pecheras, collares de oro y plumas de colores, y las pieles de leones, jaguares y osos además de los ricos tejidos de algodón, penachos y abigarradas pinturas ó embijes de jagua y achiote, formaban un conjunto grandioso: unos exibían caretas horrorosas de

---

(1) Lo que este autor escribe sobre los chibchas ha sido contradicho, asi como también lo que escribió el señor Liborio Zerda, de ambos nos ocuparemos en adelante.

madera ú oro con lagrimas pintadas, y era tal la variedad de los accesorios que solo podía ser superada por las actitudes diversas de los actores: pues mientras estos lloraban y se lamentaban, otros alegremente gritaban ó imprecaban á fantásticos enemigos; resultando de tan confusa y estrambótica barahunda la más fantástica procesión que puede imaginarse.

Los Chibchas, especialmente los habitantes de Sogamoso, tenían una fiesta que llamaban *Huán* en honor de Chiminigagua, dios creador de la luz. Esta fiesta, ó más bien duelo, se verificaba al fin del año: doce sacerdotes que llevaban sobre la frente un pájaro pequeño, vestidos con guirnaldas y mantos encarnados rodeaban á otro *Ugque* vestido con un manto azul, todos marchaban cantando melancólicas endechas que traían á la memoria la muerte y la eternidad; estas salmodias fúnebres terminaban cuando actores y espectadores, prorrumpían en lamentos y lágrimas; entonces el cacique, para restablecer la alegría, hacía repartir cántaras de chicha en que quedaban ahogadas las acerbas penas.

Es muy de notar que igual fiesta á la anterior celebraban los *Mayas* antiguos habitantes de Guatemala, y también los *Toltecas* del Yucatán en honor del dios *Quetzalcoalt*, según Landa y Burgoa, esto aparece confirmado por exploraciones recientes á las ruínas de Paleuque y Chibchen—Itza (2) y otras de la América Central, en cuyos bajos relieves aparece además del pájaro simbólico ya mencionado, unos báculos en forma de cruz rameada, instrumento religioso de que también se servían los chibchas y de que nos hablan los cronistas, cuyo uso confirma la afirmación que hemos hecho sobre unidad de origen de la raza americana, punto este muy digno de investigación.

Los Bondas de la costa colombiana del Atlántico y los Cumanagotos, Salivas, Achaguas y otras tribus de Venezuela celebraban, del mismo modo, fiestas religiosas en épocas fijas. La nación Achagua tenía costumbres semejantes á las de los chibchas, en tal virtud no estamos de acuerdo con el señor Codazzi quien califica á los acha-

(3) M. Desiré Charnay.—*Mis descubrimientos en Mexico y en la America Central.*

guas de nómades y estúpidos, opinión contradicha por los misioneros quienes afirman ser estos indios dóciles, inteligentes y de suaves costumbres y cuyo grado de cultura no era inferior al de los muiscas. Entre las fiestas de los achaguas mencionaremos la llamada *Chubay*, celebrábase con cantos, danzas y extrañas ceremonias en que no tomaban parte en absoluto las mujeres; tenían en esto tanta vigilancia los hombres, que pára que á ellas no llegase ninguna noticia azotaban fuertemente á los muchachos, pues era creencia general que las *guarichas*, mujeres, que llegasen á penetrar en tales ritos morirían en breve. Estas ceremonias del chubay tenían puntos de analogía con las del huán chibcha, que como éste terminaba en general borrachera. La *Chaca* era otra fiesta de los achaguas celebrada á la entrada del verano y comienzo de sus pesquerías, para conseguir una recolección abundante haciendo propicias las divinidades de los rios y lagunas: el primer lance cojido lo examinaban cuidadosamente hasta encontrar el pez más pequeño denominado chaca, retirábalo el piache y cocíalo, pronunciando palabras misteriosas, luego lo fumigaba con tabaco y por último lo repartía á los niños.

Los Chamas, Cuicas, Timotes, Aricaguas ó Giros y otras tribus de los Andes venezolanos celebraban en cierta época del año una fiesta religiosa que denominaban bajada del *Ches*, tal fiesta consistía en procesiones en que los indígenas, previamente embadurnados de achiote, con máscaras y pieles de animales, al compás de flautas, chirimías, tambores y maracas ejecutaban danzas de movimientos variados, cantos, mímicas, pantomimas y recorrían los pueblezuelos. Aún se conservan entre los indios actuales y civilizados de estas comarcas restos de esta antigua fiesta, con cuyos bailes estrambóticos celebran las aniversarías cristianas ó solemnidades patronales en los pueblos Mucuchíes, La Punta, San Juan, Lagunillas y otros de los Estados Mérida y Trujillo.

Todas las tribus agricultoras al recojer la cosecha ó depositar la simiente en tierra hacían demostraciones de público regocijo, é impetraban para el éxito de sus labores el auxilio de sus divinidades, los chibchas rogaban al dios Nequetereba les fuese propicio enviándo lluvias abundantes; estas fiestas las costeaba el señor de cada tribu, quien invitaba á los pueblos aliados y corría con to-

dos los gastos de alimentación y chicha, antes de retirarse los convidados el anfictrión les hacía presentes de oro, joyas y tejidos, durante la fiesta los agasajaba grandemente. Celebrábanse las ceremonias del maíz nuevo junto á las cavas ó lindes de las sementeras, donde danzaban cojidos de la mano hombres y mujeres al compás de una triste música, teniendo en medio los coros de los cantadores que ensalzaban las proezas de sus antepasados y las del señor que costeaba la fiesta, la cual terminaba por una orgía general. Los Bondas festejaban de la misma manera la recolección de sus cosechas, además entre ellos tenían fiestas por separado las mujeres á cuyas ceremonias concurrían con mantas blancas de algodón.

Fiestas civiles y particulares eran entre los chibchas las celebradas con motivo de la terminación de una casa, un matrimonio y el nacimiento de un hijo varón, las cuales, con poca diferencia, ocurrían lo mismo que la del maíz nuevo; en una y otras las danzas y coros alternaban con ejercicios atléticos ó con pantomimas y bufonadas á cargo de individuos pagados por el cacique con tal objeto.

Iguales fiestas á las civiles de los Chibchas tenían los Cumanagotos, Chaimas, Guaiqueríes, Achaguas y Guagiros; existe entre éstos la costumbre de interpolar las mujeres en el gran círculo de la danza, éstas dirijen sus conatos á derribar cada una al hombre que la toma de la mano, si lo consigue tal pareja no continúa danzando.

Los Otomacos del Orinoco celebraban con diversas ceremonias el período núbil de las mujeres, las que por milagro salían vivas, tales eran los golpes y ayunos que á las doncellas les imponían.

Las festividades religiosas de los Cumanagotos las verificaban en honor del Sol y de la Luna con cantos y danzas sagradas al compás de un instrumento músico que denominaban *Purma*. *Empoicún* llamaban el recitado ó canto que se iniciaba repentinamente y en el período más alto terminaba de improviso.

Conciertos propiamente musicales celebraban los Otomacos después de una pesca abundante: tomados de la mano los individuos de la tribu formaban círculos concéntricos, iniciaba el canto el cacique y seguían los demás, al mismo tiempo que zapateaban medían el compás, variando al infinito la tonada; esto unido á las diversas voces daba por resultado un concierto melódico,

que los indios denominaban *camo*, el cual no lo acompañaban con instrumentos músicos.

Los Piaroas y otras tribus de Venezuela fabrican el famoso curare con que envenenan sus flechas con el bejuco ó liana denominada mavacure, que según Codazzi pertenece al genero *strychos*; *guachamacá* llaman los chiricoas el bejuco que les proporciona el veneno; es casi probable que las tribus usasen diferentes plantes para confeccionar el poderoso tóxico, que ofreció tema propicio á Gumilla para su relato exagerado. De las ramas maceradas del mavacure extraen el jugo que unido al mucílago de otra planta denominada *kiraguero* forma el curare que de tiempo inmemorial sirve á los indígenas para la guerra y para cazar grandes cuadrúpedos, pues cualquier herida producida por una flecha envenenada produce la muerte: afirman viajeros dignos de crédito que un mono araguato ligeramente herido muere en breve, es fama que este mamífero resiste muchas veces á las heridas de arma de fuego; quince minutos según Humboldt, bastan para que muera una persona, solo dos ó tres para causar la muerte á una pava de monte. Urari llaman los indios de Cayena y del Amazonas el mavacure; según relación de Crévaux las plantas que entran en la confección del curare son la llamada *potpen* no tóxica, y análoga al falso jaborandi, el *arapucani*, *alimare* y otras de la familia de los piperiteas.

En todas las prácticas religiosas indígenas desempeñaban papel importante los sahumerios con hojas de tabaco, que además tenía otros usos muy generales en toda la América; esta planta fue vista usar por primera vez en Cuba ó Santo Domingo, donde lo fumaban los indios aspirando el humo, denominaban tabaco el rollo de hojas que encendían; otros dicen que este nombre proviene de Tabasco en Mexico donde fue visto y usado por Juan de Grijalva, ó de Tobago en las pequeñas antillas; de cualquier manera que esto sea es de notar que el nombre y uso de esta planta es esencialmente americano; los aborígenas además de fumarlo, sorbían el polvo por las narices valiéndose de unos cañutos ó huesos de aves; también extraían algunas tribus de Mérida (Venezuela) por decoción, el zumo, que concentrado en forma de pasta lo ponen en la boca, salivando continuamente, en tal forma lo denominan *Chimóo* y lo usaban los Tororos de Barinas, Cuicas, Jajíes y algunas otras tribus de

Venezuela, este modo de usar el tabaco tiene gran similitud con el del betel asiático; otros indígenas mascaban hojas de tabaco en forma de rollo.

Introducido y propagado el tabaco entre los españoles pronto fue llevado al resto de Europa, donde con general aceptación lo usaron nobles y plebeyos, de manera que no valieron leyes ni severisímas penas para detener la propagación de tal vicio. Nicot lo introdujo en Francia, donde logró verse patrocinada por los reyes la borrachera de niebla como la llamaban los holandeses.

Por lo que concierne al tabaco apuntamos, que es imposible concebir el uso de éste, y aun su mismo nombre, entre todos los indígenas América sin aceptar también el comun origen de éstos, pues resultaría anormal que pueblos separados por el océano ó por la vasta extensión de un continente tuviesen un vicio comun y un mismo nombre para denominarlo.

Esa identidad de costumbres civiles y religiosas, iguales plantas: maíz, ají, cacao, yuca, iguales vicios: coca tabaco chicha y berría en pueblos que entre sí no tenían ninguna comunicación ó comercio, sirva por ahora, y mientras que desarrollaremos otros, de argumento incontrovertible contra lon *poliphyletes*, o partidarios de razas de propio origen ó autóctonas.

La medicina era en toda la América oficio adjunto á las funciones religiosas de los patates, jeques, mohanes ó sacerdotes; en el capitulo siguiente entraremos en algunos detalles curiosos sobre esta materia, así como sobre algunas costumbres de que hemos hablado ya, pero que al constituir como constituyen los lazos que refieren á un común origen la gente americana no huelga cualquier esclarecimiento, tales costumbres se refieren á sus vicios y alimentos.



Capítulo Tercero

Sumario

Continúa la materia del capítulo anterior—Navegación—Comercio—Pesos y medidas—Moneda—Vestidos y adornos—Alfarería—Animales domésticos—Orígenes.

Los indígenas se valen de multitud de trampas ó ardides para apoderarse de los cuadrúpedos, aves, peces y anfibios de que se alimentan: á la bajada de las aguas, en los afluentes y caños del Orinoco, forman empalizadas por los cuales obligan á saltar los peces que recojen en grandes cestos; otros indios flechan ó harponan á los manatíes y pescados grandes con mucha destreza, bien por el rápido golpe de vista ó por la seguridad conque hieren al animal; con una planta macerada, que denominan barbasco, (*piscidia erythrina*) cojen embriagados los peces que flotan sobre el agua; algunas tribus incendian las sabanas para apoderarse de los tigres y venados; con los caimanes luchan los otomacos dentro del agua hasta vencerlos, otros indios se apoderan de éllos amarrando á una cuerda un fuerte palo de extremos aguzados, en él, el cebo ó carnaza que los atrae hasta quedar clavados é inhábiles para defenderse con sus terribles mandíbulas.

Tapioca llaman los indios del Amazonas una especie de harina que extraen de la yuca, pasta que los del Orinoco y Rio Negro denominan mañoco; este alimento es diferente del cazabe, primitivo pan de más de las dos terceras partes de los habitantes precolombinos de Venezuela, muy usado aún en los Estados Lara, Zamora, Guárico, Bermúdez y Bolívar. Molida la yuca amarga y extraídole el jugo ó *yare* en un cesto de figura alargada

amoldan la pasta en forma de tortas que tuestan al fuego en anchos platones de barro, asi preparada resiste aquella materia blanca, seca y esponjosa bastante tiempo sin corromperse. Los indios y viajeros se proveen de esas tortas para alimentarse en largas marchas por sitios despoblados ó desprovistos de todo recurso que no sean de caza ó pesca. El cazabe era también alimento de los indígenas de las Antillas y de algunas tribus de Colombia. Los Achaguas, Guahibos, Chiricoas y otras tribus del Meta preparan la *berría*, bebida fermentada que fabrican disolviendo cazabe en agua, agregánle miel, y el licor lo depositan en grandes ollas de barro para usarlo cuando está muy fuerte, en tal estado es bebida eminentemente embriagante, en sus fiestas da origen á enormes borracheras. Obsérvase respecto al uso de la chicha y la berría una costumbre general entre los indígenas, cuya práctica conserva el tipo de su procedencia asiática: cuando un huésped arriba á una cabaña india el amo de ella, esté tirado en su hamaca, su ordinaria situación ó donde se halle, no hace más demostración ó bienvenida que pronunciar las palabras: ¿ Eres tú, ya llegaste ? inmediatamente, como complemento, ofrece por medio de su esposa una totuma ó vasija de chicha ó berría, la que ha de beber el huésped en la propia mano de la obsequiante. Los indios de los Andes venezolanos preparaban con las almendras del cacao una bebida nutritiva que denominaban chorote: molido y reducido á pasta fina el cacao, cocíanlo en una vasija de forma especial, con cuya operación sobrenadaba la manteca de la almendra, la que cuidadosamente retiraban para ser quemada en pequeñas trípodes de barro en honor de sus divinidades; frecuentemente se encuentran estos braserillos ó trípodes en las cuevas de los páramos donde se retiraron los Timotíes, Cuicas, Jajíes y demás tribus que hicieron resistencia á la conquista. Los indios del Ecuador, Nicaragua, Guatemala y algunos de México usaban también como bebida el cacao, aunque para prepararlo no lo requemaban como las tribus ya dichas.

El maíz, planta esencialmente americana, proporcionaba á los indígenas de Tierra-firme, que no usaban cazabe, la base para preparar la famosa chicha, inseparable compañera del primitivo indígena en la mayor parte del continente americano. Unos indios fermentaban previamente

el maíz metiéndolo en tierra hasta empezar la germinación, después lo molían y preparaban con él la bebida que nos ocúpa; cocíanlo otros previamente y reducido á pasta entre dos piedras formaban con agua un líquido espeso que dejaban fermentar; por último los Jajíes y Mucuñoques hacían que las indias mascasen los granos destinados á la fermentación.

Lo que hemos dicho sobre la generalidad del uso del tabaco, chicha y chocolate es aplicable también al ají ó chile, condimento obligado de la comida indígena; y aplicable igualmente al uso de la coca, asi llamada por los ingas, *yuyo* por los cuerpías y thamíes del rio Cauca en Colombia, *yopa* por los ibéxicos, *hayo* por los güigüires ó guarunies de las riberas del Chama. Oviedo y Valdés afirma que la coca era conocida y usada por los indígenas de Guatemala y Nicaragua. *Bayoron* llamaban los güigüires el calabacillo en que colocaban la amalgama ó pasta de cal y coca; con un palillo llevaban á la boca los indios la cantidad que necesitaban del compuesto, que según decían ellos mismos, los mantenía fuertes y dispuestos para resistir las más grandes fatigas. Los Achaguas, Chiricoas y otras tribus absorvían por las narices el polvo de las hojas de la *niopa* (*acacia niopo*) para lo cual se valían de un aparato formado de dos huesos de aves ó garzas, que permitía se hicieran dos indígenas el servicio recíproco de soplarse en làs cavidades nasales el referido polvo.

La medicina indígena consistía en mil prácticas superticiosas ó ridículas como la de chupar el piache, mohan, patate ó bucirate al enfermo en el punto del dolor; con destreza, luego, colocábase el charlatán pedazos de madera, gusanos é insectos en la boca, que escupidos servían para probar que había sido extraído el hechizo ú origen de la enfermedad; además usaban exorcismos, maraqueos y otras práctica parecidas, pues para los indígenas toda enfermedad era producida por el demonio. Este era el modo comun de medicinar los piaches, quienes además, algunas veces, sahumaban al paciente, poníanlo en una hamaca y con fuego por debajo dábanle baños de vapor de agua, propinábanle frotes ó lo peinaban. No obstante y apesar de su ignorancia conocían los indios varios remedios, aceptados hoy por la ciencia como eficaces para ciertas dolencias, entre los cuales debe contarse en primer lugar

la inapreciable quina, el guaco que previene ó hace inmune al hombre contra el veneno de las serpientes, la zarza y el guayacán para las enfermedades venereas, multitud de resinas y aceites vegetales preciosos como la copaiba, caricari, caraña, tacamahaca, cascarillo, otoba, ñongué etc.—Eran hábiles los indígenas para reducir luxaciones y soldar los huesos humanos fracturados, para esto último con bastante inteligencia colocaban ó acomodaban la fractura manteniendo el miembro inmóvil con tablillas de maguey, luego para provocar la soldadura hacían tomar al doliente el polvo fabricado con una pequeña culebra que habita en los nidos de termites y que por esto denominaban los güigüires del chama *tatu-cuá* que en su lengua significa madre de las hormigas.

Los indios del Orinoco empleaban como contraveneno para la mordedura de las serpientes el cuerno de los venados reducido á polvo y aplicado al interior. Los indígenas de los Andes como el mismo objeto, tomaban agua en que hubiese estado en maceración la planta rastrera denominada *guaco* (micania guaco).

Además de estas plantas conocen los indios las propiedades de muchas otras, que en los impenetrables bosques de América no niegan sus ocultas virtudes á estos hijos de la naturaleza; sobre algunas, como el dítamo de los páramos, corren como verdaderas entre los indígenas de Mucuchíes y otros puntos, leyendas parecidas á la de la fuente de la juventud que en vano buscó para su remedio el viejo conquistador Ponce de Leon.

Los Bondas, Chibchas, Guazuses, Nutabaes, Guanes, Abibes, Quimbayas, Ibéxicos, Tolús, Pozos, Posigueicas, Pijaos y otras tribus de Nueva Granada tejían finas telas de algodón con que se vestían; en otras naciones iban totalmente desnudos tanto hombres como mujeres. Los Muzos y Colimas usaban por único vestido una cuerda que ceñía su cintura y que no dejaban romper pues les parecía que si faltaba quedaban desnudos. En Venezuela no usaban la generalidad de las naciones encontradas más vestido que un pequeño delantal ó taparrabo los hombres, de diez ó doce pulgadas en cuadro llamado *guayuco* ó *guaruma*, en cuanto las mujeres al hacerse núbiles vestían unas faldetas que apenas les cubrían las partes y que tejían ellas mismas. Estos eran los unicos vestidos de los

Cuicas, Timotíes y Giros, Giraharas y Coyones de Barquisimeto, pues los Palenques del Oriente, Guayupes, Tiznados y algunas otras tribus del Orinoco y ríos tributarios no usaban absolutamente ningun vestido, fuera del embije ó pintura con que diariamente se untaban todo el cuerpo. Entre los Güigüires ó Quiriquires y Bobures de la costa del lago de Maracaibo, se usaba por los hombres el cordón llamado *bayoque*, del que pendía un taparo, fruto del crecencia cugete, en que introducían el miembro viril por el estilo de como lo hacía otra tribu del rio Nicare, tributario del Caura afluente del Orinoco, que se denominaron Taparitos por tal uso. Es oportunidad de refutar á escritores de etnografía que han afirmado que los indios de Mérida usaban vestidos ó telas de algodón; véase lo que sobre este particular afirma el P. Simón, á quien que no podemos menos que reproducir, pues aun cuando Gumilla, en el tomo primero de su obra, dice que los quiriquiripas tejían mantas de algodón con que comerciaban con los caribes, parece antes bien que estos tejidos venían del interior ó Cundinamarca y eran de origen chibcha; así pues, se hace necesario rectificar aquel error que ha sido hecho circular en papeles impresos, oigamos á Simón:

"........ era tanta la miseria que por no tener conque comprar la ropa de Castilla para vestirse los españoles que vivían en estas tierras, (Venezuela) y con ésto andar necesitados de este menester, se vieron obligados á disponer como hacer lienzo del algodón que se daba en la tierra, que era por extremo mucho y muy bueno, y así armaron luégo telares y *enseñándoles á hilar á los indios* (1) é hilándolo las mujeres de los españoles, tejían los hombres muchas y grandes telas conque se vestían y hacían el demás servicio de la casa, *porque los indios no sabían de esto á causa de andar ellos y ellas desnudos, que cuando mucho traían á medio tapar las partes de la honestidad, como andan hoy en dia,* que es cosa vergonzosa, por ser tan deshonesta ....Para capas, ropillas y gregüescos hacían de la lana de las ovejas de Castilla, por que las del Perú no se han conocido en estas tierras, algunas jerguetillas con que pasaron

(1) Herrera—Década VIII - Lib. VIII...... "y para quando les faltan vestidos, se aprovechan de telas de algodón hilado que ellos mismos han enseñado á tejer á los indios."—

miserablemente la vida por algunos años....Este trato de beneficiar ropas de esta manera pienso fué el primero en esta tierra que usaron los españoles, en todas estas de las Indias, hasta entrar en las del Perú, á lo menos en todas las de Quito, donde y en todas las demás partes le nombran á este lienzo y telas Tocuyo, por haber tenido su principio en esta ciudad de Tocuyo......" (2)

En otra parte dice el mismo Simón que desde la laguna de Maracaibo hasta Cumaná, los indios no tenían otro vestido que una calabaza conque se tapaban las partes, y en algunos puntos una faja tejida de algodon, angosta, con que se cubrían las mujeres, como lo acostumbraban los Cuicas de Trujillo; á lo que se reducía los mayores tejidos encontrados en Venezuela. Otras tribus solo usaban ceñirse la cintura con un cordón. Véase pues. cuán errados andan los que atribuyeron á los indios de los Estados Mérida y Trujillo telares y vestidos.

Los Chibchas y las tribus vestidas de Colombia usaban traje talar: un fino manto de algodón ceñía su cuerpo, con otro, á manera de capa, cubrían los hombros, donde se anudaba ó prendia con un largo alfiler de metal que denominaban topo, quedando los brazos descubiertos; las mujeres usaban casi idéntico vestido. Las mantas era blancas por lo general, pero los nobles, caciques y sacerdotes las usaban pintadas con dibujos estampados, negros, rojos morados, azules y amarillos, los cuales formaban á veces bellas grecas, otras representaban pájaros y figuras simbolicas, ó simples rayas toscamente trazadas, no por medio de pincel sino con sellos ó estampadores de barro cocido, de forma cilindríca ó plana, los que pueden verse en el museo Colombino de Chicago y en el Real de Berlin.

Introducidas las mantas criollas de Bogotá á Mérida, obligaron los españoles á los indios á cubrirse con ellas para asistir á misa; á poco se montaron telares en que hicieron tejer á los naturales diversas telas ordinarias, y á las indias á hilar la lana de las ovejas, con que se empezó á fabricar una especie de poncho para los mismos indígenas; el cual tenía una abertura central por donde metían la cabeza, vestido á estilo peruano, que se de-

---

(2) Fr. P. Simón *Nots. Historiales.* Not. V. Cap. XVIII.

nominó cobija y que por largos años fué el único traje de los indios varones; las hembras reducidas se vistieron hasta hace poco, en estas comarcas de los Andes venezolanos, con dos mantas á estilo chibcha, cuyo vestido no lo usaban antes de la conquista, como se ha visto.

Los Betomas y otros indios de la misma raza, tejían mantas finas en telares de hechura especial, estas mantas pintadas con colores vegetales, les servían de vestidos, con una ceñían el cuerpo y con otra cubrían los hombros á manera de capa; hombres y mujeres usaban abanicos de plumas ó de palma tejida finamente; fabricaban también con plumas, objetos curiosos y ricos: capas, vestidos para los sacerdotes y ramos de flores que imitaban las naturales; con objeto de tener plumas de colores bellos criaban pájaros diversos. Las mujeres hilaban y los hombres tejían el algodón.

Generalmente no llevaban calzado alguno los indígenas; respecto á cubierta para la cabeza, es digno de notar el gorro de trenza con que se cubrían tanto los hombres como las mujeres entre los chibchas, por ser muy semejante al usado por los ingas del Perú; y también los bonetes ó mitras que se ponían los sacerdotes, adornados con cocuyos y piedras preciosas, muy parecidos á los que usaban los sacrificantes de los bajo-relieves encontrados en las ruinas de Palenque.

Altos penachos de plumas, llamados *llautos*, se ponían otros indios en la cabeza para ir á la guerra ó concurrir á sus fiestas.

Todas las tribus de las costas y riberas del Orinoco y otros ríos, eran atrevidos navegantes, pero ninguna nación como la Caribe que equipaba flotillas de piraguas y de canoas para conquistar y esclavizar á los demás indios; entre los cuales esta nación aventurera llegó á tener gran predominio, é hizo justamente temible su nombre con el arrasamiento de pueblos tan numerosos como los Achaguas y Salivas de la desembocadura del Meta, á quienes en calidad de *macos* (esclavos) redujo á servidumbre, ó cambió luego á los holandeses de Demerara por alcohol y pólvora. Esta tribu Caribe es proveniente sin duda de las pequeñas Antillas, cuyos habitantes se asemejaban en facciones y color á los del Orinoco; unos y otros son parecidos á los Bondas, Urabáes y demás tribus del litoral colombiano del Atlántico.

De tres clases eran las embarcaciones de los indios: piraguas, canoas y balzas de espadañas ó enea trenzada, reforzadas con palos, esta última servía para pasar los ríos y navegar en las lagunas y esteros; En el museo Británico puede verse un modelo en oro de esta embarcación, cuyo objeto fué encontrado en la laguna de Siecha: la tripulación la forman siete indígenas de los cuales el del centro está armado, su figura domina el conjunto y parece ser el señor que llevaba la ofrenda á la divinidad de las aguas; con figuras más altas indicaban los chibchas la nobleza. En la obra *América* reproduce Croneau, su autor, un modelo de esta balza tripulada asi mismo por siete indios, este objeto todo de oro fino, fue encontrado cerca de la laguna de Guatavita, existe hoy en el museo de Instrucción Pública de Leipzig; según Cronau tal figura representa al Dorado, ó sea al cacique de Guatavita cubierto con polvo de oro y en disposición de ir hacer su ofrenda á la divinidad de la laguna.

Las mayores embarcaciones de los indios eran las piraguas de fondo plano ó sin quilla, con tablones por bordas y calafeteadas con corteza de un árbol; estas embarcaciones las manejaban los naturales con velas de fibras de palma moriche y con canaletes ó remos cortos llamados *nahes*, lo mismo que á las canoas; éstas las fabricaban los indios de un solo tronco de árbol, al que lentamente vaciaban dandole golpes con sus hachas de pedernal y quemando la broza que iba resultando; para el acabado las alisaban con pedazos rotos de caracoles; segúñ Oviedo y Valdés los indios de Cartagena, que como veremos son una misma familia con la Caribe, labraban canoas en que cabían hasta cien personas; tanto las piraguas como las canoas, aunque sumamente instables por su falta de quilla, aunque se volteasen no iban á fondo, nadando los indios las restablecían y achicaban el agua. Algunas canoas tenían capacidad tan grande como la que sirvió á Alfinger para atravezar el lago de Maracaibo. Las piraguas tenían veinte y cinco á treinta varas de largo por dos y tres de ancho, podían contener hasta cincuenta hombres. Estas embarcaciones eran muy usadas por los Caribes y realizaban en ellas incursiones por las antillas: Dominica, Tobago, Trinidad, y por el Orinoco, desde su desembocadura hasta los raudales, de ahí para arriba cuando incursionaban sobre los Salivas

y Achaguas de la confluencia del Meta, se servían de canoas. Una escuadrilla de Caribes aliados con los Aruacas atacó á Santo Tomás de Angostura en 1619.— Los Caribes, que es muy probable pasasen al continente de las islas de Barlovento, dominaron durante largo tiempo el Orinoco: sometieron en primer lugar á los inteligentes Aruacas, haciéndolos luego, sus aliados, y destruyeron los pueblos de los Atures ó Adoles de cerca de los raudales, cuyos habitantes sometieron á esclavitud ó vendieron á los holandeses de Demerara. En el año de 1684 una escuadrilla de caribes arruinó los pueblos de Perva, Cusia, Maciba, Duma, Cataruben y Truage; el jefe que mandó la expedición, que llegó hasta más arriba del Meta, se llamaba Guiravera. Desde 1692 usaron los Caribes armas de fuego y pólvora adquirida de los holandeses á cambio de *itotos*, esclavos; luego arruinaron los pueblos de los *Ecuanabis*, *Civitenis*, *Guanimaneses*, *Berapaquinabis*, *Avirianas*, *Desamas y Amoisamas* de achaguas y salivas, su depredaciones y tiranía duraron hasta el siglo XVIII, solo pudieron librarse de sus desvastaciones, y aun triunfar sobre ellos, los *Caverres* y *Guaipunabis* á las órdenes de sus valientes jefes Macapú y Cuserú.

A los Caribes opuso fuerte resistencia también, la nación Maquiritare que aún mora en el Padamo, afluente del Orinoco.

Además de las anteriores embarcaciones se sirven los indios del Esequibo, Orinoco y Guaviare de unas ligeras barquetas que fabrican con cortezas de árboles.

La voz *canoa* según Oviedo y Valdés pertenece al idioma de los indios de la Española; en cambio, *piragua* es nombre caribe. El Dr. Crévaux dice que la palabra canua significando canoa, es voz muy usada por los indios de la América Ecuatorial.

Muchas naciones de Tierra-firme tenían relaciones comerciales unas con otras, por medio de trueques ó cambios, algunas usaban moneda, la de los Chibchas eran discos de oro sin ninguna marca, que vaciaban en moldes apropiados.

Entre los Achaguas, Salivas, Betoyes, Caribes y otros naciones tenía gran aceptación la *quiripa* consistente en pequeñisimos discos fabricados de conchas, con un hueco central por donde los ensartaban en hilos, á manera de cuentas: esta moneda la fabricaban los Achaguas,

y circulaba no solo entre éllos, sino también la aceptaban generalmente en las riberas del Orinoco y pampas del Apure, parece que además circulaba entre los indios Giros, Mucuyes, Canaguás de la serranía de Mérida, pues se ha encontrado en sepulcros de los Giros, y otros indígenas de los Andes, hilos de quiripa.

Los Bondas usaban cuentas de nacar (1) ensartadas en hilos, de que se servían para comerciar y para adornarse; otros indígenas usaban ovillos de algodón hilado para sus transacciones, como los Cuicas de Trujillo, rara moneda, no menos que la de los aztecas y otras tribus de Centro-América que consistía en granos de cacao. Entre los Güigüires, Bobures y otras tribus del lago de Maracaibo circulaba también como moneda, unas águilas de oro, con que compraban á los habitantes del interior: Lagunillas, Estanques y demás, maíz y otros objetos; por una de estas águilas, de valor de veinte pesos, fue vendido Francisco Martín de la expedición de Alfinger, según relación juramentada que le tomaron al mismo Martín. (2) En tal virtud padece error el señor Vicente Restrepo (3) quien consigna en su estudio sobre la raza Muisca, obra por lo demás muy estimable, que en el Nuevo Continente solo los habitantes del Chimú en el Perú y los Chibchas, fueron los únicos aborígenes que se sirvieron de moneda para sus cambios.

La nación americana más comerciante fue sin duda la Caribe á quien por tal cualidad denominó Humboldt los Bukhares del Nuevo Mundo: traficaban con curare, embarcaciones, cabuyas, sal, esclavos y otras cosas á cincuenta, cien y más leguas de su residencia. Los Quiriquiripas, según Codazzi, comerciaban con los Caribes, dando á éstos en cambio mantas de algodón; parécenos que estos Quiriquiripas fuesen indios Achaguas, que habiendo remontado el Meta hubiesen adquirido de las tribus del interior y Casanare, ó directamente de los chibchas, las referidas mantas, pues ninguno de los viajeros, cronistas é historiadores que tratan de los indios de Venezuela, establece que los españoles hubie-

(1) Fr. P. Simón NOTICIAS HISTORIALES tmo. IV pág. 356.
(2) Oviedo y Valdés HISTORIA tmo. II. libro XXV. cap. VI
(3) Véase á Restrepo, Los CHIBCHAS cap. II pág. 126.

sen encontrado en este territorio, ni mucho menos en el Orinoco, telares y tejidos, para lo cual puede consultarse las obras de Castellanos, Simón, Las Casas, Román y Zamora, Oviedo y Valdés, Ruiz Blanco, Rivero, Piedrahita, Gumilla, Caulín Oviedo y Baños, Humboldt, Michelena y Rojas, André, Rojas, Tavera Acosta, y otros autores que sería prolijo enumerar.

En la mayor parte de los pueblos de gente muisca había mercados de diversos objetos, cuyas ventas tenían lugar en épocas fijas y eran muy abundantes, celebrándose buenas transacciones en Bacatá, Zipaquirá, Tunja Tumerqué y otros puntos; además de estos mercados concurrían los chibchas á muchas y diversas ferias que se verificaban en sus fronteras y en territorio de otras tribus: las principales ferias á que concurrían los chibchas, tenían lugar en la frontera de los Panches, en Coyaima, á orillas del río Saldaña y en Sorocotá cerca de Vélez, adonde acudian ademas los indios Guanes, Chipataes y Saboyás. Habilisímos comerciantes eran los Chibchas: tenían negocios á crédito y estipulaban á su favor crecidos intereses; compactaban la sal objeto de comercio con otras naciones. Los Tunjas se proveían de algodón para sus hilados en la provincia de Chipatá. Todos los habitantes de Cundinamarca tenían medidas de longitud y de capacidad; la empleada para el maíz se denominaba *aba*, la extensión la medían con cordones de algodón, y el oro lo apreciaban, nó al peso sino por el volúmen, nó así los Zapatosas y Tamalameques que lo pesaban.

Buenos comerciantes eran, además, los Bondas y Betomas, Guazuzes, Posigueicas, Muzos, Nutabáes, Quimbayas y algunas otras naciones indígenes de Colombia. Las dos naciones primeras comerciaban con joyas y tejidos, pues fueron habilisímos artistas, plateros y lapidarios. Los Guazuzes fabricaban vasos ornamentados y cebaban puercos de monte, baquiras, que cambiaban á otros indios de Antioquia por oro. Los Posigueicas para facilitar las transacciones, mantenían en buen estado los caminos que conducían á tierra de los Bondas y Betomas de Santa Marta, de quienes tomaban sal y cuentas de nácar. Entre los Muzos se celebraban mercados, pero eran indios menos comerciantes que los anteriormente enumerados. Los Pijaos y Yamecíes no admitían ninguna clase

de relación con sus vecinos, esto aun entre pueblos de una misma lengua.

Las tribus de Venezuela también comerciaban unas con otras, aunque todas menos que la Caribe como hemos visto. Los Maquiritares y los Puinabos, tribus que aún existen independientes, son intrépidos viajeros y comerciantes. El explorador Michelena y Rojas asegura en su obra, que estos indios, en sus expediciones, remontan el Padamo y buscando el Cuyuní por el río Esequibo, bajan hasta Demerara, donde cambian las pieles de jaguar, caucho, chinchorros de plumas, zarrapia y otros artículos por manufacturas extrangeras; regresan á su territorio por el mismo camino, ó costean la Guayana por el mar y remontan el Orinoco; en cuyo viaje, que dura mucho tiempo, despliegan además de temerario valor habilidad comercial; dice Michelena que en este último respecto es superioa el maquiritare al puinabo, pues cuando el puinabo pregunta el valor de la mercancía que se le ofrece, aquel se informa como y donde se fabrica. Los Maquiritares adquieren por comercio con otros indígenas las plumas de colores tornasolados, con que fabrican los bellísimos chinchorros que llevan á vender á Demarara, verdaderos trabajos artísticos por el exquisito gusto conque combinan los matices, que heridos por la luz semejan piedras preciosas.

Como todos los pueblos de escasa civilización gustaban los aborígenes de adornar su cuerpo con colores brillantes; además de los embijes usaban diversas y curiosas joyas de oro en que algunas veces incrustaban de piedras preciosas: patenas, zarcillos, narigueras, diademas, brazaletes, cinturones, collares, mitras, coronas, máscaras etc. que pueden verse en los museos y cuya compleja variedad ha sido no escasa fuente de confusión, pues se necesita detenido estudio de las costumbres indígenas para determinar el empleo de tan variadas piezas. Las patenas ó planchas de oro las llamaban los chibchas *chaguales*, con ellas se cubrían el pecho llevándolas prendidas del cuello; *caracuríes* denominaban otras tribus las joyas que prendían del labio superior, narices y orejas. En algunas naciones como los Quimbayas de Colombia, el arte de la platería había avanzado, las joyas encontradas en los santuarios, sepulcros, ó guacas admiran por su artística factura, superior en mucho á la chibcha. Los Quimbayas

soldaban perfectamente el oro, y fabricaban sus joyas bien batidas á yunque ó vaciadas en moldes; sabían también dorar el cobre y eran expertos lapidarios. Otros indios como los Muzos, trabajaban las esmeraldas, cornalinas y diversas piedras. En los Andes también se han encontrado cornalinas labradas por los indígenas, que probablemente pendían de collares pues por lo regular tienen un hueco central.

Las águilas de oro de que atras nos hemos ocupado además de servir como moneda, las utilizaban también como adorno multitud de tribus de los Andes venezolanos, particularmente los indios de los alrededores del lago de Maracaibo.—Los Mucuchíes, Mucujúnes y otras tribus de Mérida Giros etc. usaban colgar hombres y mujeres al cuello grandes sartas de huesecillos pintados y pedrezuelas; otras tribus del Orinoco y afluentes se adornaban con collares de dientes de mono ó de los enemigos muertos en combate, y con faldetas fabricadas de plumas, *chaquiras* y otros adornos caprichosos, como los discos de madera que introducían en huecos abiertos en los labios y orejas y ensanchados paulatinamente. El pelo lo llevaban unas naciones largo, otras como los Motilones y Coronados, lo rasuraban hacia el ocipucio; los indios Finzenús y Dabaibes lo tejían en crinejas y adornaban con joyas de oro; estos últimos colgaban también joyas de las orejas, narices y labios.

Puede decirse que la alfarería era la industria más generalizada entre los aborígenes, en unas naciones había progresado bastante; deben considerarse como verdaderas obras de arte varias piezas que se exhiben en el museo de la Universidad de Caracas y en otros de Europa y América. El grado de cultura de una tribu se puede inferir muchas veces por los objetos de barro cocido que frecuentemente se encuentran en los sepulcros precolombinos: la finura misma de la arcilla empleada, la forma artística del objeto y los ornamentos que suelen tener los cacharros, caracterizan bien el adelanto de las gentes á que pertenecían. En virtud de esta lógica y experimentada opinión, correspondería á los Cuicas de Trujillo ser los más cultos entre los indígenas de los Andes de Venezuela, en nuestras manos hemos tenido muchas veces ollas, *múcuras*, *chiriguas*, *choroles* y otras piezas que usaban los aborígenes de estas comarcas y hemos com

probado lo que llevamos dicho: los cacharros de los Jajíes, Mucuñoques, Mucuchíes y Tabayes son de arcilla de grano grueso y cargada de arena, los objetos no están bien moldeados ni poséen los dibujos que á veces acompañan á los utensilios cuicas, cuyo moldeaje es tan perfecto, que las piezas parecen fabricadas en un torno de alfarero. En la exposición regional que celebró el Estado Los Andes en 1888 se exhibieron por el señor Américo Tancredi piezas de alfarería, hachas de obsidiana é ídolos de barro cocido hallados en varias cuevas y sepulcros del territorio que antes de la conquista ocupaban los belicosos indios Timotíes de Mérida; tales piezas comparadas con las de los Cuicas, que en aquella exposición también se mostraron, no dejan duda sobre la superior cultura de los últimos, ésto lo habían aseverado ya los historiadores de la conquista, por nuestra parte creemos muy parecidos unos y otros utensilios á los de los Toltecas y Mayas de Centro-América.

Los Chibchas, Quimbayas y otras naciones de Colombia fabricaban de arcilla varios trastos de uso doméstico: en la sabana de Bogotá, territorio que pertenecía á los Chibchas, se han hallado en diversas épocas algunas piezas muy notables, en las que el moldeaje perfecto compite con la simetría de las grecas ó dibujos que aparecen pintados algunas veces y otras grabados en la misma arcilla. Los indios del Sur de Colombia revestían de barniz, rojo ó negro los cacharros y demás utensilios domésticos, costumbre que no es peculiar á solo estos indígenas pues varias tribus del Orinoco también daban barníz á los objetos de alfarería.

General para todos los americanos era la tendencia á representar sus divinidades como bases y ornamentación de las obras de barro cocido, quizá esas piezas servirían para usos religiosos; interesantes juzgamos los estudios encaminados á la investigación del grado de adelanto de las tribus precolombinas, sirviéndose de las muestras que de su alfarería existen actualmente en diversos museos; esas investigaciones forzozamente conducirían á hacer luz sobre el punto orígenes, en cuya revuelta maraña aparecen como jalones ó derroteros la identidad de usos y costumbres que á cada paso advertiremos al ocuparnos de los americanos de antes de la conquista, quienes legaron á los pobladores actuales del conti-

nente, y aún á los europeos, muchos de sus alimentos y objetos de uso común, tal como la hamaca ó chinchorro, mueble esencialmente indígena.

Las hipótesis sobre los orígenes se suceden unas á otras: unos ven en la raza americana, asiáticos llegados al nuevo continente por la costa occidental de América; otros dicen que el mar Pacífico no separaba en los tiempos prehistóricos, como ahora, el Asia de América y que las islas Aleutianas, que en larga cadena emergen del oceano, muestran las tierras hundidas despues de que se pobló este continente; por último, no falta quien con fundamento diga que la América, tierra convencionalmente llamado Nuevo Mundo es mucho más antigua que el Asia, y que de aquí partieron las emigraciones en cuestión, siendo por consecuencia América cuna del género humano.

En verdad: más que al Africa conviene al Nuevo Mundo el nombre de Continente misterioso. ¿Quién nos diera larga mirada sobrehumana para resolver tan obscuros problemas? ¡Quién pusiera en nuestras manos el hilo prodigioso que nos guiase en el revuelto dédalo, y enseñase la clave para leer de corrido sobre las muertas civilizaciones de los pueblos que, repartidos en la basta extensión de América, vieron desaparecer su personalidad política, el día que los avistaron los hombres pálidos que viniendo por el mar confirmaban las antiguas tradiciones!



Capítulo Cuarto

Sumario

Animales domésticos—Habitaciones de los aborígenes—Monumentos y piedras pintadas y grabadas—Numeración—Errores de algunos etnógrafos—Varia—Lazos de unión.

Muy pocos animales domésticos fueron encontrados en poder de los indígenas de Venezuela y Colombia. Los cronistas de la conquista nos hablan frecuentemente de un perro mudo, que algunas tribus poseían domésticado y que les servía de alimento, en cuya afición fueron secundados los indios por los españoles. Varias veces se habla de estos perros mudos en la Historia Natural de las Indias de Oviedo y Valdés, la descripción que de ellos hace coincide con la del animal denominado *picure* en el Estado Mérida, que es una especie de hurón muy facil de domesticar, parecido por su forma á un perro pequeño.

Los indígenas de los Andes y los de otros puntos de Venezuela tenían también en sus cabañas conejillos de Indias, que los de Mérida denominaban *curíes*, y otros indios *cures ó acures*; este animal prolífico pertenece al género cobayes.

Entre las aves que mantenían domésticas los indios de Venezuela citaremos la pava de monte, (*penelope*) paujil, (*craxpauxi*) la guacharaca, grullas ó garzas, muchos loros de diversas clases, y aves de canto ó plumaje rico, que les servían para diversión ó para aprovechar sus plumas.

Criaban báquiras domésticas los Urabáes y los Yameíes del río Porse, y los Posigueicas cuidaban colmenares para aprovecharse de la cera y miel.

En ninguna parte de Venezuela ó Colombia se encontró la llama ó el guanaco del Perú, cuya familia no tras-

pasó los límites del Ecuador por el norte.

En extremo sencillas eran las habitaciones de los indios, construíanlas de palos, barro, cañas, paja y bejucos, les daban forma cónica y muros en círculo como los Armas, ó hacíanlas cuadradas con techos piramidales como los indígenas de los Andes venezolanos. Por lo común los bohíos indígenas no tenían mas puertas que barbacoas de cañas, ó esteras á manera de cortinas; el suelo de las habitaciones lo formaba tierra apisonada y en las casas no habían otros muebles que las hamacas de los indios de tierras calientes, los de las templadas y frias en vez de hamacas usaban como camas barbacoas de cañas, que también ponían en sus templos á manera de altares. El suelo era el asiento de los indígenas, pero los jefes y caciques de casi todas las naciones usaban un mueble especial y muy parecido en todas partes, que los caribes denominaban *duho*, butaca ó silla de cuatro palos y respaldo, baja, barnizada en algunas partes y en otras labrada con varios arabescos.

Los Noanamas del Chocó fabricaban sus casas de paja y sembraban pequeños jardines delante de las habitaciones. Los Hunzas colgaban planchas de oro en las paredes exteriores para que el viento agitase é hiciese sonar; sus habitaciones eran bastante grandes, cuando las fabricaban, al hacer los hoyos para clavar los horcones ó pies derechos sepultaban niñas vivas, que perecían con los golpes de los pesados maderos; vallados de estacas rodeaban sus casas y dentro de ellos erigían grandes gavias que pintaban de achiote, las cuales servían para prácticas religiosas.

Las casas las situaban los indígenas unas al lado de las otras, dejando en el centro una plaza cuadrada ó triangular. Los Girabaras y Vararidas de Barquisimeto edificaban sus habitaciones unas frente á otras por medio de las cuales corría una larga y única avenida. Los Güigüires ó Guaraníes, Bobures, Moporos y otros indígenas que moraban en los alrededores del lago de Maracaibo construían sus bohíos dentro la laguna sobre estacadas, con el objeto de librarse de los mosquitos que abundan en tierra y estar á cubierto de sorpresas por parte de las tribus enemigas. Este fué el origen de la voz Venezuela, disminutivo de Venecia, dado á la región por la expedición de Alonso de Ojeda; al lago también lo llamaron de Venezuela y de Nuestra Señora en los primeros tiempos

de la conquista y colonización.

Los indios Betoyes, Giros, Mucutuyes, Achaguas y otros acostumbraban tener dentro de sus pueblos una casa común, especie de mentidero donde se reunían á conversar y beber chicha y que utilizaban para celebrar fiestas civiles ó recibir huéspedes, á manera de los *bungalow* indostánicos; los achaguas denominaban tal edificios *daury* y los Jajíes y otros *caney*.

Dentro de los pueblos existían campos señalados para el juego de pelota ó *batey* como lo denominaban los aborígenes de Guatemala y al que se mostraban muy aficionados los indios. Los naturales de estas comarcas andinas tenían además juego de bolos y otros ejercicios.

Como se ha visto, eran por extremo sencillas las habitaciones de los indios, no usaban mas materiales de caracter permanente que los cimientos bajos con que algunos indígenas reforzaban los pies derechos de las casas, ó *bohíos* como las llamaban. Solo los Bondas y contadas tribus más empedraban ó enlozaban sus plazas y calles.

Las habitaciones de otros indígenas eran en extremo toscas, bien por las costumbres nómades de las tribus Guagiros, Cocinas, Goahibos, Betoyes, ó por estupidéz é ignorancia entre los Guamos, Morcotes y Tunebos. Los Betoyes tenían la singular costumbre de abandonar la habitación en que hubiese perecido algun miembro de la familia; levantaban sus casas de vara en tierra y muy bajas, viviendas obscuras y hediondas que solo tenían una única y pequeña entrada.

Fuertes palenques, zanjas y otras defensas rodeaban las habitaciones de los moradores del valle de Cúcuta y las de los Cumanagotos, Caverres, Timotíes y otras naciones de Venezuela y Colombia.

Acostumbraban algunos indígenas en tiempo de guerra sembrar de puyas envenenadas los caminos que conducían á los pueblezuelos; otros, como los modernos japoneses, cavaban hoyos profundos que iban estrechándose y en cuyo centro fijaban aguda punta de macana.

Visto ya en que consistía la arquitectura indígena parecería excusado que hablásemos de sus monumentos, pero, aunque las naciones ó tribus que poblaban el territorio llamado Tierra-Firme para la época del descubrimiento no eran capaces de labrar edificios de otra manera

que los ya descritos, es el hecho que en diversos puntos de Venezuela y Colombia se han encontrado piedras labradas por la mano del hombre, columnas, cercados, cimientos y además multitud de grabados y pinturas sobre rocas, de que nos ocuparemos en seguidas, que señalan por manera terminante, un grado superior de cultura á los pueblos ó gentes á quien en definitiva se atribuyan; cultura en mucho superior á la de las naciones ó tribus que ocupaban el territorio para el descubrimiento.—Del estudio detenido de tales vestigios quizá se rastrée algo acerca de los orígenes del hombre americano.

En primer lugar debería para obtenerse algun resultado comparar unas con otras las pictografías indígenas, precindiendo en absoluto de ideas preconcebidas, y especialmente de la tendencia general á considerarlas como monumentos gráficos, pues está probado demasiadamente que en Sur-América no tenía ninguna nación alfabeto escrito.

Es indudable que las pinturas y grabados sobre piedras fueron ejecutadas por gentes que ya habían desaparecido en el momento del descubrimiento, pues á la pregunta de los conquistadores sobre el objeto y origen de tales monumentos, invariablemente respondían los indios: que sus padres, en remotos tiempos, fueron los autores de los dibujos, pero no explicaban su objeto.

Entre los restos arquelógicos chibchas que anotan varios autores debe contarse en primer lugar el obelisco de Pacho en Zipaquirá (Colombia) este monumento se halla situado en un peñón abrupto que termina en una meseta, allí emerge la columna ú obelisco de más de veinte metros de altura, á manera de basamento tiene dos grandes piedras, sobre ellas otras más pequeñas de forma primática, en todo siete ú ocho grandes bloques superpuestos sin argamasa ni betún pero perfectamente equilibrados. Véase á continuación la descripción de este monumento que trae el *Papel Periódico* de Bogotá, narración del señor Ramón Guerra Azuola: (1)

"......Jadeante, sudando, despedazado, llegué á la plataforma, y me quedé extasiado á la vista del cuadro que desde esa altura se descubría. La selva parecía un mar

---

(1) Papel Periódico Ilustrado—Director Alberto Urdaneta.—Año 1º pág. 121

verde ligeramente rizado por la brisa, y las rocas que sostienen el obelisco, la cubierta de un barco con un mástil gigantesco. Allá, en el horizonte, se elevaban algunos cerros que bien podían pasar por islas de ese mar, verdes como él.

El obelisco, como los monumentos de los Druídas, permanece en aquel sitio solitario ignorado de los hombres, mudo espectador de las revoluciones del Universo. Como ellos, guarda el secreto de los hombres que lo formaron, de los medios de que se valieron para levantar á esa altura moles de tanto peso, del objeto al cual lo destinaron...."

Este monumento, como se ha dicho, queda cerca del pueblo de Pacho (Colombia) al Occidente de la ciudad de Zipaquirá; es conocido con el nombre de *Torre de los Indios*—El señor Guerra Azuola encontró junto al monumento sepulturas indígenas, y en ellas hachas de sílex, vasijas de barro, etc. Guerra Azuola dice: que el obelisco no fué erigido por la raza conquistada por los españoles, y que las gentes que lo erigieron se habían ya extinguido con su civilización.

Notables son los fustes de columnas de arenisca encontradas en el valle del Infierno cerca de Leiva (Colombia) pues parece que esos monolitos de tres metros de longitud por ochenta centímetros de grueso estuviesen destinados para un edificio que solo fué iniciado; la distancia de donde se extrajeron las piedras, y su pulimento y talla indican á todas luces cierto adelanto de la extinta raza que acometió el trabajo; es probable no pueda atribuirse á los Chibchas pues ningún cronista de la conquista los señala como picapedreros hábiles, que habilidad y mucha requiere el labrado de tales piedras, cuya perfecta descripción trae entre otros el señor Vicente Restrepo en su obra "*Los Chibchas*"

La expedición de Federmann, según relación de Simón, encontró en las riberas del rio Meta vestigios de haber existido grandes poblaciones; sobre todo una calzada de tierra que recorría gran parte de los Llanos.

Esto por lo que toca á monumentos de piedra, además en muchas partes de Colombia y Venezuela existen piedras grabadas y otras pintadas con dibujos de color rojo por medio de una tinta indeleble que ha resistido perfectamente á la acción destructora del tiempo, las princi-

pales pictografías de Colombia son:

La piedra de la Peña en Fusagasugá (grabados): Una circunferencia imperfectamente trazada con una pequeña cavidad no central de la que parten tres lineas bien marcadas, una de las cuales atraviesa el arco para ir á morir más lejos en cinco ramales, las otras dos rayas sinuosas mueren en el arco y cerca de donde parte otra; en la parte exterior del círculo, unas figuras de ranas y seres humanos imperfectamente trazados, y varios puntos y medios círculos concéntricos, todo tosco y mal delineado aunque el grabado es algo profundo.

La piedra grabada de Anacutá distrito de Fusagasugá (Colombia): Círculos concéntricos, espirales, losanges, cuadros, rayas, arabescos diversos y varias figuras de ranas ú hombres, todo en revuelta confusión. Las figuras humanas ó de ranas son por el estilo de las de la piedra de la Peña, pero fuera de las agrupaciones de puntos, que también se hallan en ésta, no existen otras figuras semejantes.

La piedra grabada de Gámeza: Tiene forma de pirámide y en uno de sus lados aparecen varios grabados: figuras de ranas ó humanas imperfectas, y otras que parecen representaciones de serpientes ó fantásticos dragones.

Además de estos petroglifos se encuentran en Colombia en otros puntos varios otros grabados en piedra y muchas rocas pintadas: en Saboyá cerca del lago Fuquene, al norte de Bogotá, en Pandi etc. Sobre esta última véase la descripción que copiamos del viaje á Colombia del señor Ed. André:

"......Se encuentra á cosa de un kilómetro del pueblo, sobre una enorme roca de arenisca....Esta roca flanqueada por algunas de menor tamaño, que al descender de las alturas del lago de Sumapaz, se apoyaron fuertemente en ella, tiene forma casi cúbica. La acción del tiempo y de las aguas han desgastado sus ángulos: su cima forma un plano cubierto de yerbas....Sus dimensiones son : veinte metros de largo por quince de altura. En su frente, redondeado y pulido de un color entre gris claro y sonrosado, aparecen trazados los caracteres simbólicos, hechos con tinta indeleble de color rojo ó de bermellón, casi sanguineo, procedente de la *chica*.... Su sorprendente limpieza denota que hace ya mucho tiempo que el color empleado forma cuerpo con la misma piedra.

La superficie ocupada por las inscripciones jeroglíficas de la roca mayor tendrá cerca de cuatro metros cuarenta centimetros cuadrados. Dichas inscripciones estan repartidas en siete dibujos: uno grande, otro mediano, cuatro pequeños parecidos entre sí, y otro pequeñísimo que representa el Sol y domina el conjunto......"

Este autor dice, que que la imagen de la rana con las patas arriba, prodigada tanto por los indios, representa la idea de un diluvio, lo mismo que la imagen del escorpión.

Al tratar de la cronología y numeración indígena hablaremos de otra célebre piedra, sobre que se ha fantaseado mucho por varios autores: Humboldt, Duquesne, Liborio Zerda etc. por ahora nos ocuparemos en reseñar los grabados y pictografías indígenas hallados en Venezuela:

La piedra de Colón, E. Tachira: Se encuentra en territorio ocupado antiguamente por los indios Motilones, belicosa tribu que habitaba desde el río Zulia hasta el Chama, y cuyos restos aun vagan salvajes en las selvas de Ocaña. (1) La piedra grabada de Colón tiene cuatro metros de largo por cerca de dos de alto, afecta la figura de una silla y está cubierta de grabados por sus dos lados amplios; éstos consisten en imperfectas figuras humanas é imágenes del sol, trazos de manos y pies no unidos á las figuras sino aislados, círculos concéntricos, puntos y extrañas figuras pegadas por el cuerpo que convencionalmente se ha supuesto representan ranas en aptitud de saltar y grabadas en la piedra, semejantes en un todo á las que aparecen en las piedras de La Peña, Anacutá, Gámeza y sobre todo en la de Pandi en Colombia.—Esta observación interesa se tenga en cuenta para el estudio de estos monumentos.

Estamos informados que en la aldea "El Peronilo", jurisdicción del mismo Colón, y á poca distancia del pueblo, existe otra piedra grabada de la misma forma y tamaño; nos asegurán que sus dibujos son iguales á los ante-

(1) Debemos á particular fineza de nuestro amigo señor Luis E. Contreras una fotografía de la piedra y algunos apuntes que nos sirven á maravilla para hacer su descripción. Oportunidad es esta de reiterar al estimable señor Contreras nuestro agradecimiento por la fotografía que especialmente hizo tomar para nosotros, así como por los apuntes con qué, pletórico de bondad, acompañó el envío de aquella pictografía, incidentalmente motivo de discusión científica; véase el apéndice nota cuarta.

riormente descritos.

En el territorio ocupado por los indios salivas en el Orinoco y en unas peñas sumamente altas existen figuras pintadas á inaccesible altura; según el P. Rivero, que asistió las misiones de estos indios, estas peñas eran á manera de adoratorios; lo que confirma la opinión que poseémos acerca del carácter religioso de tales monumentos.

Las piedras pintadas del Orinoco son varias: las pinturas las hicieron con color rojo bermellón, probablemente chica, bixa, rucú, achiote ú onoto que es una misma cosa, y aceite vegetal ó grasa animal, en un todo como las de Colombia o sea con la misma materia que pintaron la de Pandi.

Sobre las pictografías de los salivas afirma Humboldt que interrogados éstos sobre quién fuera el autor de esas pinturas dijeron: que en tiempo de las grandes aguas sus padres habían llegado hasta allí y pintado aquellas piedras; de donde toma el mencionado sabio la idea de la existencia de un gran lago pre-colombino, formado por el Orinoco más arriba de los raudales.

En el rio Blanco y caño Casiquiare, Caicara y Urbana se encuentran rocas pintadas y grabadas: caimanes, tigres, figuras del sol y de la luna etc.; lo mismo en el Parú, afluente del Amazonas, en el Maroni y en la montaña de Plata, Guayana francesa. Según Crévaux también existen en el rio Correnthyne que sirve de límite á la Guayana inglesa con la holandesa, en una de cuyas rocas aparece grabada la cabeza de un jefe con su llauto ó corona de plumas.

Asegura Crévaux que los grabados en las piedras los hacían los indios valiéndose de arena, agua y otras piedras; así mismo labraban sus hachas de sílice.–Con arena agua y un hilo cortaron los Pijaos en dos y á todo lo largo, el cañon de un arcabúz, según refiere el P. Simón. Crévaux crée que el geologo Brown está equivocado al suponer que tales dibujos y grabados no han sido hechos por la raza india actual, para lo cual dice que esas figuras pintadas con rojo ó grabadas en piedras muchas veces á un centímetro de profundidad, son completamente idénticas á los dibujos que los indios Oyampis, Galibis, y Rucuyos de los afluentes del Amazonas ejecutan hoy mismo dándoles un lápiz y un papel. Esta nos parece á no-

sotros debil razón, pues el hombre ignorante traza de casi idéntica manera una figura: un mamarracho ó figura humana pintada por un pilluelo de Paris, no tiene diferencia con la misma, pintada por un niño salvaje. En cuanto á la creencia que las figuras con brazos que aparecen en todos los dibujos que nos ocupan, sean figuras de ranas afirma Crévaux que los indios dicen ser figuras humanas. En cuanto á nosotros nos parece que bien poca diferencia se puede encontrar entre el mamarracho ó figura de un hombre desnudo, ejecutado por una mano inexperta y el del cuerpo de una rana; aunque tal parecer no deja de tener sus puntos humorísticos, no por eso debe pasar inadvertido.

—¿Cual ha sido el objeto de estos dibujos? pregunta el célebre viajero:

"Hay lugar á suponer, dice, que se han hecho con un propósito religioso. Los indios actuales no emprenden un viaje ó una expedición de guerra sin llenarse antes el cuerpo con tales pinturas las cuales tienen por objeto, según dicen, auyentar los diablos que podrían hacerlos morir. Como estas figuras son enteramente iguales á aquellos autiguos dibujos puede suponerse que unos y otros tienen una misma significación...."

Para nosotros parece indudable la mucha importancia que debe darse á estos antiguos monumentos, y no somos por consiguiente de la opinión del señor Vicente Restrepo en su obra "Los Chibchas", quién por poco asienta que tales dibujos fueron hechos sin objeto y casi lo mismo que los vestigios que en las rocas dejan los hombres actuales. Esto me parece lo mismo que negar el problema para excusar su resolución, en primer lugar es necesario tomar en cuenta la similitud de los dibujos para las tribus que profesaban idéntica ó parecida teogonía; así pues cuando los Achaguas, Salivas, Chibchas, Panches, y Motilones representaban el sol y la luna, sus dioses, por círculos concéntricos, (1) algunas tribus del Orinoco y afluentes del Amazonas, que solo creían en el principio del mal y del bien, simbolizaban aquel en un tigre ó un caimán y en consecuencia pintaban estos animales ó los graba-

---

(1) Según el Dr. Crévaux, De Cayena á los Andes, los Oyampis de la Guayana representan la luna con círculos concéntricos.

ban en piedras.

La rana y el escorpión ó alacrán forman parte de la religión chibcha, amuletos de estos animales de oro, piedra y barro cocido se han encontrado en las guacas y en los depósitos ú ofrendarios; animal simbólico era también en la religión de muchos indios la serpiente, cuyo culto, común á toda la América, se encuentra no sólo entre los Achaguas de Venezuela, sino también en México.—Parécenos, en tal virtud, que el destino religioso de estos monumentos salta á la vista del etnólogo menos experto. La tendencia á personificar á la divinidad es instintiva en la raza humana.

Creémos que no puede aceptarse la hipótesis del naturalista Ed. André quien supone que con estos monumentos perpetuaron los indios acontecimientos geológicos como la rotura del lago de Sumapaz y la formación del puente de Icononzo, cuando habla de la piedra pintada de Pandi; pues quizá esos sucesos geológicos fueron anteriores en miles de años al grabado de las piedras.—Refiriéndonos especialmente á la piedra pintada de Pandi nos parece que su carácter religioso es innegable por la imagen del sol que domina el conjunto; así como la de la luna domina en la de Saboyá, cuya imagen no es otra que la figura concéntrica y en espiral que allí se vé, según convencionalismo de todos los indios. En apoyo de esta opinión tenemos lo escrito por varios cronistas que dicen que los chibchas realizaban excursiones ó peregrinaciones á los cerros en que tenían esos monumentos y que por estar los tales en tierra de los indios Panches, sus enemigos, pasaban muchos trabajos para cumplir con su religión.

Por encadenamiento natural obtendremos la explicación de algunas otras figuras de la citada piedra de Pandi, si atendemos á las costumbres religiosas de los indios ó á los sacrificios humanos que hacían en honor de sus divinidades: así se explicarían los cuadros de corazones de 0m 40 x 0m 30 repetidos cuatro veces y á distancia de los dibujos principales, los cuales sin duda indicarían el número de víctimas sacrificadas en conmemoración de la muerte de un Zipa ó Bacatá, en cuya ocasión hacían sacrificios á las divinidades chibchas, prisioneros de guerra ó esclavos; costumbre generalmente seguida en América entre los Chibchas, como entre los Aztecas ó Ingas, y tam-

bién por los Mayas de Centro América. El sumo sacerdote provisto de una cuchilla de piedra extraía el corazón á las víctimas cuya vícera ofrendaba á las divinidades. Los cuadros de corazones de la piedra de Pandi contienen veinte y cuatro cada uno, tomando la parte por el todo tal número sería el de las víctimas sacrificadas. Aparece también entre los dibujos en referencia dos más, de facil explicación si se atiende al enlace que existe entre ellos y las creencias chibchas sobre la otra vida: en la piedra de Pandi aparecen los dibujos de un puente de cabuya ó tarabita y de una araña con su tela, después veremos que los indios creían que las almas de sus muertos en el camino hacia la eternidad tenían que atravesar grandes barrancos por puentes fabricados con hilos de arañas

En cuanto á los otros dibujos permanecen mudos á la investigación, y sería aventurado explicarlos al estilo de como lo hizo Duquesne, quien forjó varias fantasías sobre el particular hoy ya caídas en descrédito, aunque sirvieron á Humboldt y á Liborio Zerda para las fantásticas conjeturas de que nos ocuparemos.

El sistema de numeración de los indígenas era y es de lo más imperfecto: se valían para contar de voces que indicaban los nombres de los dedos de las manos, esto aunque las tribus fuesen adelantadas, pues ninguna nación de América, según refieren los antiguos cronistas, poseyó numeración escrita, aserción confirmada por los religiosos misioneros de indígenas Marcos Bartolomé y Manuel Fernández, Rivero, Gumilla etc. y ratificada por Crévaux y otros viajeros; tal sistema de numeración primitivo en demasía, aunque natural, impide la progresión sistemática en la numeración verbal, cuya progresión no puede ir más allá de los dedos de las manos y de los pies de un individuo, sin que resulte una confusa é impronunciable algarabía.

Con los quipos ó sartas de cuentas usados por los peruanos y caribes y las cuerdas anudadas de algunas tribus del riñón de los Andes venezolanos, iniciaban las incipientes civilizaciones indígenas sus sistemas de numeración escrita; y en la hipótesis de que no hubiera sido descubierta la América, habrían quizá pasado muchos siglos antes de que los indígenas inventasen un filosófico medio de agrupar progresivamente las cantidades en la numeración verbal é inventar los signos ó números que

las representasen en la numeración escrita.

Refiere el P. Simón (1) que los Bondas de Colombia, contaban hasta llegar á veinte (número de los dedos). Esta misma opinión, consignan respecto de los Goahibos los misioneros Fernández y Bartolomé (2) á quienes no podemos omitir el deseo de trascribir, dicen así, refiriéndose al idioma de los Goahibos:—"A la vista del escasísimo número de palabras que tienen los indios goahivos para contar los objetos y denominarlos por su orden, se hace forzoso decir que se han multiplicado las pruebas y ensayos para llegar hasta donde se pudiese en su sistema de numeración, ora presentándoles objetos en cantidades crecientes de unidad en unidad, ora colocándolos en orden, ó poniendo en línea á varios individuos, tratando á la vez de inquirir la denominación que daban al número en uno y otro concepto de cantidad y orden: y con todo eso, el trabajo y el estudio no han dado más que el pobrísimo resultado que aquí se consigna. Su modo de contar es ir señalando los dedos de una mano, y luégo los de la otra, designando los números con estas palabras:

NUMEROS CARDINALES (Goahibo)

Caeni, uno.—Anijaube dos.—Acueyabi tres.—Caecobeta cuatro.—Echajaubajacobejabalia cinco.— Peyanabijaupina seis.—Acueyabi ecchajau siete.—Anijacobebe ocho.—Ayeijau nueve.—Dagitabajacobe diez.

Concluídos los dedos de ambas manos, pasan á contar los de uno y otro pie, hasta terminarlos todos; y entonces exclaman, abriendo los brazos y alzando los ojos, que hasta aquel momento habían tenido fijos en los pies: ¡*Dágita pecobesito*! ¡todos los dedos de manos y pies! ¡Y se acabó su contar!

Sólo hasta el número *diez* nos permitimos expresar los nombres de la numeración goahiva, porque hasta ahí sólo tenemos alguna seguridad, no certeza completa; pero de las denominaciones ulteriores, de *diez* en adelante, ni aun

(1) Nots. Hists. tomo V. pág. 42.

(2) Manuel Fernández y Marcos Bartolomé Ensayo de Gramatica Hispano Goahiva.

esa seguridad tenemos, porque (aunque parezca increíble, y á pesar de cuanto se ha hecho) no puede sacarse cosa en limpio de la confusión que se origina en sus cabezas y en sus palabras, al pretender que sigan contando de *diez* hasta *veinte*....."

Los Yaruros del Orinoco á semejanza de los Guaraunies del Paraguay y los indios de México, contaban hasta veinte. Según los misioneros Alonso Neira y Rivero los yaruros cuando les hacían montones de maíz de veinte granos decían: un veinte, dos veinte ó *noenipune* que significa cuarenta ó sea dos hombres, de *noeni* y dos *canipuna* hombre.

Otras tribus eran aún más pobres en materia de numeración: según observaciones de viajeros fidedignos los Maquiritares, que no han estado en contacto con los blancos, solo cuentan hasta cinco, de allí en adelante añaden un afijo que permite llegue hasta quince ó veinte su pobre numeración. Los Piaroas que habitan los caños Sipapo y Catanapo sólo cuentan hasta cuatro; más pobre aún es la numeración de los Vanibas del Bajo Guainia y Atabapo quienes no pueden contar sino uno y dos.

Nuestro amigo el señor Pedro Ducharme, quien conoce á perfección el lenguaje guarauno por haber residido mucho tiempo entre estos indios del Delta, nos asegura que los indios salvajes llegan en su numeración hasta cinco, que son los nombres de los dedos de la mano, así:

NUMEROS CARDINALES (Guarauno)

Yebaca uno—Manamo dos—Dijanamo tres.—Mojoreco cuatro.—Oralacalla cinco..

El mismo Ducharme nos aseguró la certeza de que estos indios al pasar de cinco dicen *mucho*, y que siendo los nombres de los números que emplean los de los dedos de la mano jamás podrían componer, aunque quisiesen, una cantidad que excediese de veinte, pues resultaría una confusa, ininteligible é impronunciable algarabía.

Duquesne, Humboldt, Zerda y otros autores aseguran que el sistema de numeración Chibcha era vigesimal, aunque, como después se verá, estos autores han errado grandemente, sobre todo en la cronología muisca, lo que afirman sobre el modo de contar los indios creémos pueda aceptarse prescindiendo del sistema de numeración es-

crita y de la progresión sistemática, pasado cierto límite, en la verbal. Según Zerda los chibchas contaban hasta diez por los dedos de las manos, al llegar á once anteponían la palabra *quihicha*, que significa pié, para indicar que agotados los dedos de las manos los numerales si guientes se representaban con los dedos de los pies. De veinte en adelante la numeración era confusa pues tenían que decir los dedos de un hombre ó de los pies y de las manos así: *Gueta asaquí ata* veinte y uno, ó sea los dedos todos de un hombre más un dedo de otro hombre.

NUMEROS CARDINALES (Chibcha)

Ata uno– Bosa dos—Mica tres—Muyhica cuatro—Hisca cinco—Ta seis—Cuhupcua siete—Suhusa ocho—Aca nueve—Ubchihica diez.

Hasta aquí los autores citados no se apartan de la verdad, y aún podría decirse que el sistema de numeración verbal chibcha alcanza progresiva y sistemáticamente hasta veinte; Humboldt dice que los indios denominaban este número *quihicha- ubchihica* y también *gueta*, (Simón afirma que veinte decían cheste) mas al continuar de allí en adelante y pasar á las centenas salta á la vista el error, cuando al final del párrafo en que esto escribe (1) afirma que "....esas expresiones númericas no tienen mas defecto que ser *muy largas* y de difícil *pronunciación....*" lo cual no deja de ser el más fuerte argumento que destruye, podemos decirlo, semejantes ficciones—Tanto Humboldt como Zerda basan sus elucubraciones numéricas y cronológicas en la relación del P. Duquesne, de quien se ignora como obtuvo tales datos, pues sólo los indios primitivos eran los únicos que sin la influencia del modo de contar español, podían haberle enseñado la numeración original, y Duquesne es escritor moderno. Lo más curioso de todo es que su mismo sectario el doctor Zerda lo acaba de desacreditar cuando dice que Duquesne guardó el secreto de como obtuvo esas revelaciones:"....pues muy poco de lo que contienen se encuentra en las relaciones históricas de los antiguos cronistas...." y como muy bien dice el señor Vicente Restrepo en la crítica sobre las teorías dichas: "....Conviene fijarse en que el doctor Duquesne no hace

(1) Humboldt. Sitios de las cordilleras etc. pág. 386.

mérito de haber recibido revelaciones de los indios, (si se las hubieran hecho no tenía porque callarlo) solo se precia de haberlos tratado con frecuencia y de haber penetrado su genio y su carácter misterioso y enfático."

NUMEROS CARDINALES (Achagua)

Abacaija uno—Sucha, á veces sucha-mata, dos—Matarritay tres—Rejune cuatro—Abacaje cinco—Abai-bacaje uno y cinco ó sea seis—Sucha-matay-bacaje siete—Matanibay-bacaje tres y cinco ó sea ocho—Rejune-abay bacaje nueve—Suchamacaje los dedos de ambas manos ó sea diez. —Suchamacaje-abay-ribana tres cincos ó quince ó sea los dedos de las manos y un pie-Acabacay-tacay igual á los dedos de los pies y de las manos de un hombre.

Donde facilmente se percibe lo que tenemos dicho, sobre la dificultad de seguir con tal sistema una progresión sistemática más allá de veinte, y la imposibilidad de pasar de cien aunque se pudiese sostener la confusa algarabía.

Como muestra de numeración ordinal insertaremos la cumanagota.

NUMEROS ORDINALES (Cumanagoto)

Capoyato primero—Ivenadoto segundo—Zozoroar tercero—Yuzpar cuarto—Ypetpar quinto—Tehui-choponar seis.

Según refieren los señores Vicente y Ernesto Restrepos en la obra Viajes de Lionel Wafer los indios de Darién, Payas y Tapalisas, podían contar unos hasta cincuenta y otros hasta cien; lo mismo dice el doctor Carlos Cuervo Márquez en su obra Prehistoria y Viajes de los indios Paeces de Colombia de quienes dice cuentan hasta cien; el señor Tulio Febres Cordero aún vá más lejos al hablar de la tribu Mirripuyes ó Giros de Aricagua en los Andes venezolanos, (2) pues regular y sistemáticamente llega con la numeración de tales indios hasta novecientos noventa y nueve. Véase la numeración de los primeros.

---

(2) Véase "El Centavo" n.º 7 Granitos de Historia por Tulio Febres Cordero - Mérida (Venezuela).

NUMEROS CARDINALES (Urabáes)

Quenchacua uno—Pocua dos—Pagua tres—Paquegua cuatro—Aptali cinco—Indrica seis—Cugola siete—Praucopa ocho—Paquecopa nueve—Anivego diez—Anivego quenchacua once—Anivego pocua doce—Anivego pagua trece—Tula-bogua veinte—Tula-guana cuarenta.

Como se vé este sería un sistema completamente decimal, pero no tan perfecto ni tan semejante al árabe como el de los Mirripuyes segun Febres Cordero, cuyos números pueden verse á continuación.

NUMEROS CARDINALES (Mirripuy)

Carí uno—Gen dos—Hisjut tres—Pit cuatro—Caboc cinco—Capsún seis—Maigén siete—Maisjut ocho—Maipit nueve—Tabís diez—Tabís-carí once—Tabís-gen doce—Tabís-hisjut trece—Tabís-pit catorce—Tabís-caboc quince—Tabís-capsún diez y seis—Tabís-maigén diez y siete—Tabís-maisjut diez y ocho—Tabís-maipit diez y nueve—Gen-tabís veinte—Gen-tabís-carí veinte y uno etc.—Hisjut-tabís treinta—Pit-tabís cuarenta—Caboc-tabis cincuenta—Capsún-tabís sesenta—Maigén-tabís setenta—Maisjut-tabís ochenta—Maipit-tabís noventa—Tabís-Tabis cien—Gen-tabís-tabís docientos—Hisjut-tabís-tabís trecientos—Pit-tabís-tabís cuatrocientos—Caboc-tabís tabís quinientos Capsún-tabís-tabís seiscientos—Maigen-tabís-tabís setecientos—Maisjut-tabís-tabís ochocientos—Maipit-tabís-tabís novecientos—Maipit-tabís-tabís maipit-tabís maipit novecientos noventa y nueve.

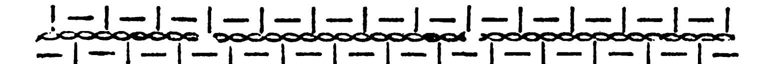
El doctor Febres Cordero dice que se ignora la voz con que expresaban el millar, pero según el riguroso sistema árabe que siguió el indígena que le proporcionó los datos que se han visto, tal voz sería Tabís-Tabís-Tabís, pues si Tabís-Tabís es diez veces diez ó cien, Tabís—Tabís-Tabís sería rigurosamente diez veces cien ó mil; y mil novecientos noventa y nueve: Tabís-Tabís-Tabís maipit-tabis tabís-maipit-tabís maipit, y así podría llegarse al infinito como con la numeración árabe.

En resumen: de lo expuesto se deduce la deficiencia de los sistemas de numeración indígena, pues todos contaban valiéndose de los dedos de las manos, cuyo sistema

aunque es raíz de toda numeración humana, solamente una alta civilización, como la tibetina ó la árabe, ó á quien en definitiva se atribuya nuestro modo actual de contar, fué capáz de inventar el sistemático, progresivo y sencillo por filosófico sistema de numeración decimal, en virtud del cual diez unidades de orden inferior forman una del inmediato superior, ó sea una suma sistemática y progresiva al infinito en lo hablado, superior tal numeración á la romana, por consistir ésta en una suma y una resta simultáneas.

Y así: deben rectificarse errores que atribuimos á la sencillez de tomar datos de indios semi-civilizados, quienes es natural hayan adoptado y reducido á su idioma el modo de contar árabe del conquistador español, echando al olvido su impronunciable y embrollada algarabía, aunque fielmente conservando los nombres de los números dígitos, sobre los cuales puede tenerse certeza con pequeñas ó imperceptibles variantes, por virtud de errores de oido y laringe del conquistador.

Como lazos de unión para todas las tribus americanas que prueba una vez más su común origen, debe notarse lo que dijimos de los quipos peruanos y caribes y cuerdas anudadas de los indios del interior de Venezuela; pues tal costumbre idéntica en pueblos separados por extensiones inmensas de tierra, no puede explicarse de otra manera que aceptando la hipótesis que formulamos al iniciar este estudio; la cual paso á paso hemos venido demostrando, y una vez aceptada en definitiva será el más fuerte argumento contra la escuela transformista ó de tribus autóctonas.



Capítulo Quinto

Sumario

Cronología—Modo de medir el tiempo los Chibchas y fantasías del doctor Duquesne—Algo más sobre idiomas indígenas—Radicales y nombres comunes—Consideraciones sobre el interés que reviste el estudio de las lenguas americanas—Fuentes de información—Indole de los idiomas—Errores provenientes de la corrupción de los nombres por los conquistadores.

Como todos los pueblos primitivos, los indígenas de América se fijaban para medir el tiempo en sucesos, que repetidos periodicamente les proporcionaban en cierta manera un almanaque natural: *Cuando caigan las hojas--Cuando pongan las tortugas-Cuando vengan las crecientes del rio*, decían los ribereños del Orinoco; *Cuando maduren los datos*, los Caiquetios y Girabaras, y así de las demás naciones, muchas de las cuales, sin-embargo, se fijaban en la periodicidad de la luna y arreglaban sus tiempos por este astro ó por las estrellas, tales como los Cumanagotos del Oriente. Según Gumilla conocían algunas tribus las Cabrillas á cuya constelación denominaban Ucasú ó Cacásau. Los indios cumanagotos las conocían con el nombre de *Maya-guarayo* que significa racimo de mayas y se guíaban de noche por esas estrellas; medían el tiempo ó sea el año cuando al ponerse el sol descubrían las Cabrillas por el este cuando en igual época volvían aparecer en el mismo punto, terminaba el periodo, asi decían: *Eiasu ucasu farrusacaju*, ó sea dentro de un año; respecto á los meses los contaban por lunas llenas, por ejemplo: *Alaquiri boteyfida fari usamay*, traducción: Vendreмos dentro de dos lunas.

19—Etnología

Por lunaciones cuentan también los Goahibos asi: *Yuyapinajuobiena anija juometoji*, igual á pasadas dos lunas.

Dice Gumilla que los indios no tienen semanas ni modo de expresar los dias lo que suplen por medio de quipos ó cuerdas anudadas.

Los Suratenas, Arayas, Agatáes, Saboyáes y otras tribus indígenas que fueron encontradas cerca y al oeste de la ciudad de Vélez (Colombia) tenían idénticas costumbres y cronología: contaban por lunaciones y al día lo llamaban con el nombre conque denominaban al sol en su idioma.

Los muiscas dividían el tiempo en soles ó días que llamaban *sua*, *sua mena* por la mañana, medio día *sua meca* y la tarde *sasca*; como los anteriores indios contaban á la vez por lunaciones, y conocían también otra división del tiempo que denominaban edad, cuatro edades decían *Bxogonoa*, los años los arreglaban por la entrada de las lluvias y tiempo de sembrar; como estas tierras de Cundinamarca son frias, de manera que no se coje sino una cosecha por año, servíanles las siembras de calendarios naturales; doce lunas llenas hacían un año que denominaban *Chocam*, *Chocama* denominaban el año pasado y *Chocamata* el venidero.

El doctor Duquesne, cuyas teorías sobre la numeración indígena, como se ha visto en el capítulo anterior, dejan mucho que desear en materia de exactitud, también nos legó á los amantes de la ciencia etnológica extrañas é inaceptables afirmaciones respecto á la cronología chibcha. Como sus desquisiciones han corrido mucho tiempo con el sello científico que les imprimió el Barón de Humboldt, de tal manera que no pocos de los escritores posteriores se han dejado influir por sus paradojas, las consignaremos á grandes rasgos así como su refutación, que es la que á nuestro parecer cumplidamente hacen varios etnólogos, entre ellos el señor Vicente Restrepo en su obra LOS CHIBCHAS, ya citada.

Trabajó Duquesne sobre los grabados de una piedra pequeña cuyas figuras aseguró fuesen parte del alfabeto chibcha. Los dibujos de esta piedra pueden verse en la obra de Restrepo y en la de Humboldt SITIOS Y MONUMENTOS INDÍGENAS DE AMÉRICA. En verdad, no existe en los cronistas é historiadores inmediatamente posteriores á la conquista indicios siquiera de ese pretendido alfabeto,

tal descubrimiento sólo existió en el acalorado cerebro de Duquesne quien sirvió el curato de varios pueblezuelos de Colombia y no tuvo otra fuente de estudio que su trato con indígenas ignorantes, mucho tiempo después de la conquista, los cuales por el natural transcurso del tiempo y por su desconfianza proverbial eran incapaces de ilustrar la materia; en tal virtud, debe tenerse por cierto que el sabio mencionado no podía logicamente encontrar bases para el edificio cronológico que levantó, pues como dice el señor Restrepo, estos indios no eran sino pobres gentes ignorantes que nada podían enseñarle de los conocimientos de sus antepasados. En efecto: si los chibchas hubieran tenido tales conocimientos, si hubieran siquiera sabido trazar geroglíficos por estilo de los egipcios, es claro que tales habilidades no se hubieran escapado al insigne historiador Simón que escribió su verídico relato sólo setenta años después de la conquista, si tan meticuloso cronista solo dá las noticias que consigna sobre el asunto, las que arriba apuntamos, fué porque no encontró más materia, pues peca el escritor citado por minucioso en todo lo que sencillamente refiere. Además tampoco se encuentra en Castellanos, y Oviedo y Valdés que reproduce la relación del mismo Jiménez de Quesada, ó sea la obra que éste tituló *Ratos de Suexca*, desgraciadamente perdida, la menor noticia sobre esa pretendida numeración escrita, (1) perfecto alfabeto y cronología chibcha, en mucho superior ésta si se aceptase, á varias de las concebidas por pueblos civilizados.

Dice Duquesne y con él Zerda y Humboldt, que los Chibchas tenían un año rural que se contaba de una estación de lluvias á la siguiente, hasta aquí están de acuerdo con Simón, luego aseguran que los Jeques (2) ó sacerdotes agregaban al fin de cada tres años de doce lunaciones cada uno, un mes ó lunación intercalar más ó luna sorda, componiendo un año religioso de treinta y siete lunas.

---

(1) El P. Román y Zamora en su obra REPUBLICAS DE INDIAS Lib. II cap. XVI. dice que aun cuando los indios no tenían abecedario, por medio de pinturas se comunicaban la historia de los sucesos. Eso naturalmente se refiere á los mexicanos, y en ninguna manera á los demás indios de América, mucho menos á los de Tierra-Firme.

(2) *Chicuy* los llama Restrepo pero según Simón se denominaban *Ogque* los sacerdotes de los indios, cuyo vocablo corrompido por los españoles vino á convertirse en jeque.

Esta corrección cronológica y ficticia los autores mencionados la explican diciendo, que tenía por objeto referir á la misma estación el principio del año rural y las fiestas que se celebraban en el sexto mes. Extraña corrección que al ser cierta á la larga embrollaría el año, ya que con tal intercalación caprichosa jamás podrían obtener la fecha precisa del equinoccio de primavera, en cuyo mes de marzo ó de abril entran las lluvias, cuya época era solicitada por los chibchas para el cultivo y labores presaratorias de la tierra, así como la de setiembre en que vuelve la época de las lluvias y es tiempo de hacer nuevas siembras donde se cojen dos cosechas al año.

Continuando el análisis de las disquisiciones de los sabios mencionados, no vemos de donde pudieron sacar la especie de que los chibchas tuvieran una medida para el tiempo, de veinte años de treinta y siete lunas cada uno, como tan seriamente lo afirma Humboldt, copiando á Duquesne; extraña la facilidad con que el alemán, sin otro exámen, diese por ciertas tan fantásticas teorías; sube de punto el asombro pues el sacerdote colombiano interpretando las figuras ó dibujos de la piedra en cuestión llegó á decir que no solamente tales dibujos representaban números sino que indicaban también alusiones á las fases de la luna, á la religión y á las costumbres de los chibchas. Humboldt, que hasta ese punto todo lo acepta y en todo crée bajo la fe de Duquesne, no puede menos que observar que tal hecho sería notabilísimo en la historia filosófica de las lenguas, si como pretende su maestro las palabras chibchas que designan los números tuvieran raíces comunes con otras voces que expresaran las fases de la luna y los objetos campestres. Y en verdad: esta sola observación prueba evidentemente la acalorada fantasía de Duquesne y la credulidad y lijereza del sabio europeo, pues como el mismo dice: "Obsérvase en todas las lenguas cierta independencia entre las raíces que designan los números y las que expresan otros objetos del mundo físico." Este conocimiento debía haberlo hecho precaverse de semejantes afirmaciones, que por virtud de haber sido adoptadas por sabio de tan gran valía han sido todavía más perjudiciales á los verdaderos estudios sobre los indígenas de América.

Hemos asentado que á pesar de no tener todas las tribus que poblaban á Venezuela y Colombia idiomas distintos, pues en todos se advierte igual construcción, algunos nombres comunes y muchas radicales y terminaciones idénticas, sinembargo era inmenso el número de dialectos, que con un estudio atento y acopio de vocabularios podrían referirse á tres ó cuatro lenguas madres para toda la América. Este estudio conduciría á demostrar y hacer incuestionable el comun origen de los habitantes del Nuevo Mundo, tésis, que mas ó menos demostrada al tratar otras materias, en ésta tendría su comprobación palmaria; ya que no sería facil tarea explicar las analogías de los idiomas americanos entre sí, de otro modo que refiriondo á un tronco único toda la raza del continente.

No se nos escapa que esa no será labor de un momento, ni para ser ejecutada por quien, como nosotros, carece de los estudios filológicos necesarios, especialmente conocimientos de los idiomas semíticos, en los cuales, y en particular en los idiomas chino y japonés, se encuentran voces análogas á otras americanas, y combinaciones de consonantes con idéntico valor eufónico; pero como esa tarea debe ser ejecutada algun dia, las observaciones que aquí consignamos y los catálagos de voces indígenas, divididas por tribus, que van al fin de esta obra, será nuestra humilde contribución para la empresa.

Los españoles conquistadores encontraron en su trato con los indígenas de América dificultad muy grande para referir al castellano algunas combinaciones ó sonidos que el rico idioma español no podía reproducir, ni la garganta de los europeos imitar, tal sucedió con una combinación ó sonido del idioma chibcha y otros, que algunos pronunciaban *ch*, varios *chi* y los más *tsh*, sin llegar nadie á ponerse de acuerdo, pues propiamente falta en el español y en los idiomas europeos la letra que debería representar tal sonido, que la garganta de los conquistadores no pudo jamás emitir; este sonido, propio de las lenguas indo-chinas ó del extremo oriental del Asia, fue la desesperación de los misioneros, que por su cargo tenían que aprender los idiomas indígenas. A pesar de haber transcurrido cerca de cuatrocientos años, la dificultad para pronunciar ó dar el verdadero valor á dicho sonido está completamente en pié. El señor Vicente Restrepo, al hablar de la gra-

mática chibcha, que sin nombre de autor existe manuscrita en la Biblioteca Nacional de Bogotá, dice, que en ella se afirma por su incógnito autor que el sonido que nos ocupa no debe hacerse con toda la lengua *ch* ó *chi* sino con la punta nomás, algo muy semejante á la combinación *tsh* ya dicha.—La misma gramática manuscrita en referencia señala un sonido intermedio entre la *é* y la *i* que no enseña á pronunciar.

La expedición conquistadora de Rodríguez Suárez tropezó con una dificultad semejante, para pronunciar una combinación que tienen en su radical casi todos los nombres de lugar de los idiomas indígenas de estas comarcas, ó sea un sonido gutural y nasal al mismo tiempo, que oscila entre *mu*, *mo* y *mgo*. Los españoles salvaron la dificultad imponiendo por la fuerza el idioma castellano á los indios y pronunciando indistintamente *Mocochìes* ó *Mucuchíes*, como se ve en antiguos manuscritos, *Mocosirí* ó *Mucusirí* es decir, echaron por el atajo cortando el nudo que les fué imposible desatar.

Esta combinación *mucu*, ó como en definitiva deba pronunciarse, es muy comun encontrarla aquí en los Andes en los diversos dialectos indígenas y en la radical de los nombres de lugar v. g: *Dialecto mucuchíes*: Mucumpate, Mocao, Moconoque, Mucunoque, Mucuchach etc. *Dialecto timotes*: Mufique, Mucuchapí, Mucutiyote, Mutumbo, Mucumbás, Mucumis, etc. *Dialecto mucuñoque*: Mucumpís, Mucutirí, Mucucaray, Mucusó, Mucucuarú, Mucusuquián, Mucusundú etc. *Dialecto giro*: Mucupatí, Mucupuen, Mucutui, Mucarsá, Mucucharaní etc. *Dialecto jají*: Mucundú, Mucusurú, Mocoa, Mucusirí, Mucubanga etc. *Dialecto chichuy* ó *acequias*: Mucufés, Mucusá, Mocotoné etc. *Dialecto mucumbus* ò *lagunillas*: Mocoyón, Mucunibú etc. En los diferentes dialectos de la lengua Cuica (Trujillo) también se encuentra esta radical en los nombres de lugar: *Mocoi*, *Mucuti* ó *Mocoti*, *Mucuché* pero no tan frecuente como en Mérida y en la lengua que podríamos llamar Chama.

En las diferentes lenguas habladas por los indígenas que poblaban el hoy E. Tachira, que pertenece también á los Andes venezolanos: Chinatos, Borotaés, Guácimos Capuchos y demás, se encuentra también la radical en cuestión en algunos nombres de lugar, pero es poco frecuente.

Lo mismo decimos de los dialectos indígenas de otras partes de Venezuela, donde se suele encontrar la radical que nos ocupa, que se nota en el idioma chibcha y otros de Colombia aunque más raramente; no así en algunos idiomas Centro-Americanos y especialmente en el maya en que ocurre frecuentemente.

En cuanto á radicales podemos afirmar en tésis general que *Mucu*, *Gua*, *Uri* ó *Ura*, *Ari*, *Gui*, *Yari* y otras son generales para todos los idiomas que se hablaban en América. *Gua* en Chibcha indicaba monte ó lugar alto.

Terminaciones comunes tenían también los idiomas ó dialectos de Tierra-Firme: *Coto*, *Coa*, *Cocha*, *Cuá*, *Ajá*, *Mare*, *Uena*, *Endè*, *Yche*, *Ante*, *Cuy*, *Aute*, *Yta*, *Cuar* y otras que sería de prolija enumeración. La terminación *cuar* en cumanagoto significa agua, como se ve en las voces indígenas *Caicuar*, caí cangrejo y cuar río ó arroyo, *Putucuar* cuya radical significa liana, *Empiricuar*, el río Neverí, *Guaipanacuar*, *Cutacuar*, *Coicuar* y demás, que se daban á corrientes de agua.

Tribus muy apartadas unas de otras tenían voces iguales ó muy parecidas para denominar idéntica persona ú objeto, así: *Taita* por padre, voz comun á muchos idiomas, *Maicha*, *Maricha*, *Guaricha*, *Uaricha* llamaban los Guamos, Guahibos, Guajiros Yaruros y otras tribus á la esposa. *Onoto*, *Onotú*, *Achiotù*, *Achiote*, *Rocón*, *Rucú* y voces muy parecidas con que se denominaba la bija (bixa orellana) por diferentes naciones. Las voces *Paria* y *Arica* son comunes para las lenguas inga y cumanagota; la última *Arica* pertenece también á muchos idiomas de América. Lo mismo decimos de la palabra *Copey*, *Manare*, *Duho*, *Chiguarà* y muchas otras. La última es denominación geográfica de los Guaruníes de la Argentina, y del dialecto de los Motilones de Venezuela.

En Puerto Rico existe un río que denominaban los indios *Guaibana*, otro *Guayama* y otro *Macao* estas mismas voces se encuentran en el lenguaje caribe.

Hé aquí cuanto interesa á la Etnología del Nuevo Mundo el detenido estudio de los idiomas pre-colombinos, y las sorpresas que reserva este vasto é inexplorado campo al paciente investigador, cuando con solo recorrer la geografía americana saltan á la vista las denominaciones comunes que hemos apuntado y muchas otras de que hacemos gracia á los lectores.

Como base para esas investigaciones deberían publicarse catálogos detallados de los nombres indígenas geográficos y los vocabularios que aún pudieran formarse de las lenguas existentes. Por desgracia existe una vasta laguna que la mayor buena voluntad no podrá jamás llenar; nos referimos á los idiomas perdidos por haber desaparecido las tribus hace mucho tiempo, ó al bárbaro esfuerzo de algunos sacerdotes que para evitarse el trabajo de aprender los idiomas indígenas, como lo hacían los antiguos y beneméritos misioneros, por la fuerza consiguieron desterrar de los indios el habla primitiva; así terminó aquí, en los Andes, el idioma de los mucuñoques, mucuchíes y otras tribus, que de sus ascendientes solo conservan el tipo y algunos vestigios de antiguas costumbres.

Gran diferencia existe entre el desgraciado é inconsulto espíritu de destrucción de los demoledores citados, y la benéfica, paciente y acuciosa labor de los antiguos misioneros, que hasta principios del siglo pasado tuvieron á su cargo la evangelización de los indios. A estos beneméritos trabajadores debemos lo que se conoce de los idiomas indígenas; muchos de esos trabajos permanecen inéditos en los archivos eclesiásticos y en poder de particulares, consisten en vocabularios, gramáticas y directorios, que es hora ya publicar en pro de la ciencia etnológica.—Existe inédita en la Biblioteca Nacional de Bogotá, sin nombre de autor, aunque fundadamente se puede atribuir á los misioneros, una gramática de la lengua chibcha. Sobre este mismo idioma escribieron el P. José Dadey otra gramática y el P. Bernardo Lugo un catecismo y confesionario, que el notable sabio colombiano Uricochea publicó en una sola obra con notas y comentarios preciosos. De la lengua cumanagota del oriente de Venezuela, se sabe: que en 1683, se imprimió un arte ó vocabulario con un catecismo y directorios, obra compuesta por los frailes misioneros de Píritu, libro raro ó desconocido pues no se volvió á reimprimir. De este idioma se posée también, la "*Práctica que hay en la enseñanza de los indios, en lengua cumanagota y castellana*" en la obra del P. Matías Ruiz Blanco, libro reimpreso ultimamente.

Segun el P. José Rivero de la compañía de Jesús, los P. P. Molina, Dadey, Neira, Tolósa, Acuña, Jimeno y Alvarez formaron vocabularios, gramáticas y directorios de los idiomas indígenas que se hablaban en la región

comprendida entre los ríos Orinoco, Apure y Meta, por desgracia, tales trabajos lingüísticos no llegaron á imprimirse y se han perdido casi en su totalidad, quizá existan en los archivos eclesiásticos de España y América, ó entre los papeles incautados por los Gobiernos de las Colonias cuando Calos III expulsó á los jesuitas de sus dominios; como pasaría, entendemos, á la Biblioteca Nacional de Bogotá la obra del P. Alonso Neira *Arte y vocabulario de la lengua achagua.*-El P. Rivero asegura en su obra, que el P. Hurtado compuso sobre la lengua chibcha una gramática y vocabulario, que también se ha perdido, sino es el que existe inédito y anónimo en Bogotá, que ya dijimos. No se conocen, tampoco, los trabajos del P. José Cavarte muerto en 1724. Este fraile poseía á perfección los idiomas girara, achagua y saliva, á su muerte se ocupaba en formar la gramática de la lengua enagua. Los trabajos de estos religiosos versan, además de los idiomas dichos, sobre las lenguas que hablaban ó hablan los indios Chitas, Tamaras, Payas, Pisbas, Morcotes, Chinatos, Giros, Tunebos y otros de las llanuras y selvas que dividen en el suroeste á Venezuela de Nueva Granada. Del alto Orinoco y Meta escribió las gramáticas de sus idiomas el P. José Rivero jesuita, y el religioso Gumilla fué práctico en la lengua betoy ó yarura.

Respecto á los idiomas del oriente de Venezuela: caribe, palenque, guamo etc. no se ha impreso nada que sepamos, pues se ignora el paradero de los trabajos que se hicieron, según noticias y relación de varios cronistras entre ellos el P. Caulín (1)—El P. Yangues capuchino natural de Guadalajara de España, religioso franciscano que murió en Caracas en 1676, fue ducho en lengua cumanagota y otras que aprendió: caribe, palenque, guarauno, chaima etc. durante su laboriosa existencia compuso muchos vocabularios y gramáticas de las lenguas que entendía, estos trabajos quizá podrían encontrarse en los archivos eclesiásticos de Venezuela.

Los misioneros jesuitas, dominicos y franciscanos, realizaron la portentosa obra de reducir á la vida civilizada á

(1) Fr. Antonio Caulin.—*Historia Corographica Natural y Evangelica de la Nueva Andalucia y provincias Cumana, Guayana y vertientes del rio Orinoco. Dada á la luz de orden y expensas de S. M.* año de 1779.

muchas tribus salvajes, á su paciente y callada labor debè la historia y la etnología datos preciosisímos que estaban destinados á perecer. Ese legado inapreciable los pone muy alto en el concepto público, y no deben ser motejados por la ignorante sencillez con que credulamente aceptaron algunos errores, consecuencia inmediata de la época en que vivían, y así es temerario menospreciarlos por tal causa, como injustamente lo han hecho varios contemporaneos: (1) descartando ó despajando ese grano brilla el mas puro candeal. ¿Cómo se podría menospreciar á Las Casas, Caulín, Castellanos, Simón y tantos más sin borrar por completo la historia y la etnología americana? Eso resulta tan temerario como criticar á Colón porque descubrió la América en buque de vela; el sereno criterio pide se juzgue á los hombres tomando en cuenta la época en que vivieron.

Todo el oriente de Venezuela, Cumaná y Maturín hasta el Orinoco lo catequizaron los P. P. Observantes franciscanos y los jesuitas; el Meta y Casanare, éstos mismos y los dominicos, que catequizaron en el centro de Venezuela; y es indudable que formaron vocabularios y redactaron gramáticas, sin lo cual no podían entenderse con los indígenas, pero esos trabajos han permanecido ignorados. Los capuchinos catequizaron durante el siglo XVIII á los indios Motilones, de la costa del lago, con los que fundaron diez pueblos; nada se conoce de sus trabajos lingüísticos.

Apenas hace cincuenta años se conservaba el lenguaje de los indios mucuñoques de Mérida, hasta que un doctrinero de infelíz memoria se propuso abolir el idioma, para lo cual, segun cuentan, se ocultaba con el objeto de tomar á los indios hablando su lengua y castigarlos. La pereza de los doctrineros fué la causa de que terminase el lenguaje caiquetio y otros de Venezuela, de cuyas tribus aún resta bastante población.

El Pbro. Rafael Celedón se ha ocupado modernamente del lenguaje guajiro, idioma vivo, sobre él ha publicado una obra. El idioma guajiro es gutural, casi no abren la boca para emitir los sonidos, es diferente del

---

(1) Véase Antonio Leocadio Guzmán.—LIMITES ENTRE VENEZUELA Y NUEVA COLOMBIA. pág. 66 y 67.-

paraujana y cocina.

Los P. P. Manuel Fernández y Marcos Bartolomé, publicaron en 1895 la obra *Gramática Hispano-Goahiva* que puede consultarse con mucho fruto.

Volvemos á repetir lo que hemos dicho: no existía en Venezuela un lenguaje comun para muchas tribus ó para una gran extensión territorial; tampoco se habló el chibcha en Venezuela, cuyos dialectos con aquel, solo tuvieron los puntos de contacto que todas las lenguas indígenas de América tienen entre si; de ésto se concluye, que estan en error los que junto con Codazzi han denominado chibchas á las tribus de los Andes. El idioma que se hablaba en Bogotá no fué como el del Perú, ya que en la misma Sabana existían varios dialectos; aquel fué hablado desde Quito hasta Chile merced á la suprema autoridad de los monarcas peruanos.—El territorio de Venezuela y Colombia se dividía en multitud de tribus independientes, que hablaban por lo mismo multitud de lenguas, esto sin que dejen de encontrarse algunos idiomas más generalizados por virtud del numeroso gentío que compusiera la tribu: tal sucedió con la lengua achagua, hablada por los indios que para la conquista ocupaban gran extensión de tierra, desde las riberas de Apure al Orinoco y Meta y á pocas leguas de Cundinamarca. Esta lengua achagua era dulce, véanse los siguientes ejemplos: *Babicà, rosaca, dojacarrù oculiba fu*, igual á: Padre mio bautízame—*Nu saricaná ribarinau mataba*, igual á: Mi padre se muere aprisa; dicho todo con cierto sonsonete peculiar á este lenguaje y á otros, como el chiricoa y goahibo; hacían el plural de los nombres agregando la terminación *benis*, en cuya virtud toda tribu en que se note tal terminación es achagua. Los Quiripas, Guarinaos, Araparabas, Totumacos de la Serranía, y los Amarizanes, Ataruberrenaís, Cuchicavas, Nerichen y otras tribus del Orinoco entendían el lenguaje achagua y pueden considerarse como de esta familia por tal circunstancia; tal lengua fue sin disputa la más extendida de Venezuela y Colombia, pasaban de cuatro mil indios los de este idioma que asistían á las misiones de los jesuitas. Desde muy cerca de Barinas hasta San Juan de los Llanos y desde allí hasta Popayán, en más de veinte provincias, se hablaba achagua, poblaban las selvas des del Vichada hasta las bocas del Guabiare,

en el río Orinoco llegaban sus pueblos hasta los raudales en número de más de veinte, que arruinaron los indios Goahibos, Chiricoas y sobre todo los Caribes. Aseguran los misioneros que en la vasta extentensión de tierra en que se hablaba y comprendía el achagua habían pequeñas diferencias tales como los que existen en una misma nación, en España, por ejemplo, entre gallegos y andaluces. La lengua achagua era la más suave y elegante de todas las de Tierra-Firme.

Despues del achagua fué la lengua saliva la más hablada de Venezuela; caracteriza á este idioma su pronunciación nasal sus palabras son sonidos musicales difíciles de imitar: por ejemplo ¿*Chónego, auda cuicuacú tandemà* ? esto es ¿ Amigo que comerás mañana ?-Amigo, mañana no comeré: *Tandemá, chonego ohicuadicuá*--Los dóciles salivas poblaban las márgenes del Orinoco, arriba de las bocas del Apure, y sufrieron del mismo modo muchas persecusiones de los Caribes.

Muy extendida era la lengua cumanagota, que hablaban varias naciones de Cumaná y Maturín y también quizá los Palenques ó Guaruríes, Cores, Tumuzas, Chaímas etc. Véanse frases de este idioma: *Capiocak conyapuer temere curepra poy*: Apártanos de todo lo malo.-Segun Caulín en el idioma cumanagoto faltan los sonidos que corresponden á las letras *b, d, f, l, r*.

En orden á extensión, después de la lengua cumanagota, sigue la caribe, hablada en gran parte de las Antillas y en muchos puntos del Orinoco y mesas de Barcelona. Ejemplo de frases en caribe: Solo nosotros somos jente, las otras naciones son nuestras esclavas.—*Ana cariná rote aunicón paporòro itóto nantó.*

La lengua goahiba hablada por multitud de tribus de las riberas del Meta no posée los sonidos correspondientes á las letras *k, ll, ñ, x, z*. Las consonantes más frecuentemente usadas son la *ch* la *j*, y la *rr*. La lengua goahiba es un tanto gutural, tiene el sonido *tsh* ó *zsi* que no puede traducirse por *che, chi* de que hemos hablado; en goahibo el plural se forma agregando al singular la partícula *ji* v. g. Dios,. *Cueí*, Dioses *cueiji*. Ejemplo de frases en este idioma: Hace mucho frío; el sol esta bravo; tenemos mucha hambre: *Aque navita; icotía acuitane; vichó pajan pany.*

La lengua betoy ó cuilota, que es la misma de los ya-

ruros de los afluentes del Meta y los mesoyes de la serranía, aún se habla por algunos restos que vagan salvajes en el triángulo que forma el río Apure con el Cuiloto y el Sarare, ó sea el país Omeguas de los cronistas.—El betoy posée inflexiones mudas ó ahogadas en el fondo de la garganta, es de difícil pronunciación, no tiene el sonido de la *p*, en cambio la *rr* es muy empleada. Del idioma betoy salen los dialectos: *situfa*, *airico*, *ele*, *lucalia*, *arauca*, *jabùe*, *quilifay*, *anabaly*, *lolaca*, *y atabaca*.—Ejemplo de frases en betoy: ¿Porqué me hurtaís el maíz? ¿*Day raaquirrabicarrù romù*?. (1)

Afirman algunos escritores que los guaiqueríes, antiguos habitantes de la isla Margarita, hablaban el idioma guarauno, cuya lengua se habla todavía por los indios de este nombre que pueblan las selvas de Maturín, y los caños del Orinoco en su delta. La lengua guarauna es un tanto gutural, posée inflexiones rítmicas, no tiene el sonido de la *ñ* y es poco abundante de voces.—Ejemplo de frases en guarauno: ¿Como te llamas? ¿*Uaí catucanè*?—Me llamo tigre—*Mamaì Tobe.*

Otros idiomas bastante hablados en Venezuela eran el caiquetio, el cuica, jirahara, caracas ó teque y el güigüir que probablemente era el mismo idioma de los Motilones y de los Palenques de Cúcuta, Quiriquires y Zaparas del lago de Maracaibo, tribus afines por sus idénticas costumbres. Estos idiomas se dividían á su vez en dialectos.

En los alrrededores del lago de Maracaibo se hablaban cuatro lenguas diferentes, y en el interior en un espacio de veinte leguas había siete idiomas distintos según Argüelles y Párraga alcaldes de Nueva Zamora, mandados á levantar una descripción del lago por Don Juan Pimentel gobernador de Venezuela (2) en 1679.

Dice Codazzi, que el teque ó caracas además de hablarse en el valle de este nombre por los Taramaynas, Chagaragotos, Meregotos, Mariches y Arbacos del Tuy y Guaire, se hablaba además por los Tacariguas, Araguas y

---

(1) El Doctor Pedro M. Arcaya en su obra Los Aborígenes del Estado Falcón asegura que los indios Girararas, que son los mismos Giros de la Serranía, ó sean los autores del incendio de Pedraza, pertenecen á la familia Girahara de Barquisimeto; este aserto, no probado, es controvertible. Véase el apéndice nota quinta.

(2) M S. conservado en el Archivo de Indias.

Mucarias de los valles de Aragua; en cuyos nombres geográficos, afirma, se encuentra la radical *gua* propia del idioma caribe; de todo lo cual infiere, que esos idiomas eran dialectos de este último. (1) Todo esto puede calificarse como meras conjeturas, pues habiendo desaparecido en esos puntos el lenguaje primitivo y no existiendo ó no encontrándose las gramáticas y vocabularios de los misioneros, es muy difícil comprobar cualquier hipótesis. El de que se halle la radical *gua* en los nombres geográficos y de plantas, no es argumento para referir el idioma de esas tribus al de los caribes; ya hicimos notar que esa radical es general en América, y que se encuentra en naciones que nada tienen de caribe. De muchos idiomas de Tierra-Firme solo queda el nombre, denominaciones geográficas, ó nombres de plantas y animales, cuyas voces no dudamos estén corrompidas ó trocadas en el transcurso del tiempo.

En Colombia, lo mismo que en Venezuela, eran numerosísimos los idiomas que se hablaban para la época del descubrimiento; las lenguas más extendidas eran: el *bonda*, hablado por las valientes y civilizadas tribus que poblaban el litoral que baña el Atlántico, el *pijao*, que comprendía los dialectos coyaima y natagaima y algunos otros de Ibagué, quizá un estudio concienzudo podría referir al *pijao* el idioma que hablaban los Panches, Panchiguas, Colimas, Muzos y demás naciones guerreras de igual porte y costumbres. Hablábase intensamente al sur de Cundinamarca el *tunebo* ó *chita*, idioma afin del achagua. El chita se dividía en dos dialectos, una especie de patuá comprendido por multitud de tribus y el *subasque*, lengua culta y armoniosa que se hablaba en la serranía de los Andes. Esta lengua chita es esdrújula tanto verbos como sustantivos.

Era el catio, hablado por las tribus de este nombre, según los historiadores, idioma rico, pomposo y muy extendido, lo mismo el *guamoco* ó *yamecí* que se hablaba en el Zenú; poco se conoce de estos idiomas, no así del *urabá* ó *darién* del norte, donde existen tribus salvajes y semicivilizadas, los idiomas del Darién en Colombia tienen grandes afinidades unos con otros, parece que pri-

(1) Resumen de la Geografía de Venezuela por A. Codazzi pág. 248.

mitivamente y no en muy remota época, el idioma era igual para los indígenas de esa región y otras naciones del istmo de Panamá.

El chibcha, que se hablaba en Cundinamarca, se dividia en tres dialectos principales: el bacatá, el hunza y el suamox; estos dialectos diferían mucho entre sí pero se nota el lazo que los liga en las radicales comunes y en las terminaciones parecidas. En el dialecto bacatá no existían los sonidos correspondientes á *l*, *ll*, *ñ*, *v*, en los otros dialectos faltan igualmente algunos de esos sonidos así como el de de la *z*. La acentuación aguda de los sustantivos caracteriza al chibcha: *Bacatà*, *Sipaquirá*, *Ubaté*, *Ramiriquí*, *Turmequê &*. en esto se parece este idioma mucho al cuica de Trujillo cuya acentuación es parecida: *Boconó*, *Chandá*, *Parajú*, *Chegendé*, *Buyaquí*, *Tutaquè* y demás.

La radical *gua* de que hemos hablado se encuentra en el chibcha, la *mucu* ó *mgo* es poco frecuente, no así las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, que son variantes de la *tsh* ó *zsi*, introducidas por corrupción y debidas á la dificultad que tuvieron los conquistadores para emitir el sonido de que carece el castellano. Siendo como se ha visto, tan comun en los dialectos de la lengua chama del Estado Mérida la radical *mucu* ó *mgo*, que es rara en el chibcha, cuyo idioma carece además de las terminaciones en *ú* aguda que abundan en estas comarcas de Venezuela, cuyos dialectos diferían totalmente de aquel en voces y quizá en construcción, no vemos sobre que pueda sustentarse el aserto de ser las gentes indígenas de los Andes venezolanos de nación chibcha.

En resúmen: se puede considerar el chibcha como idioma pobre, poco elegante y reducido ó no extendido; su permanencia ó vitalidad al lado de algunos idiomas de Tierra-Firme no se debió á otra causa que á la protección que los indios chibchas recibieron de la Audiencia, creada en el centro mismo del idioma: hé aquí que estos indios sufrieron muchas menos vejaciones que los caiquetios de Coro, gobernados, salteados y vendidos por los alemanes, y los cumanagotos y guaqueríes á quienes obligaban incensantemente á bucear en busca de perlas, las saladas ondas de Cubagua y Margarita.

No creemos tampoco, que el chibcha fuese más hablado que el catio ó tunebo de la misma Colombia y el ca-

ribe y cumanagoto de Venezuela; los cronistas afirman que el chibcha se hablaba en la Sabana unicamente, de tal manera que la expedición de Jiménez de Quesada solo cuando traspasó la serranía de Opón, fue cuando encontró diferencia con el idioma en que venía comunicándose con los indios desde la costa, y por las riberas del Magdalena.

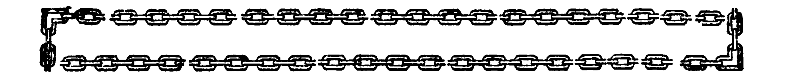
Según Piedrahita las lenguas indígenas que se hablaban en Colombia eran muchas, pero como algunas tenían ciertas semejanzas las agrupó así : *pàntagora*, *sutagao* ó *tunebo*, *chitarero*, *panche ó pijao*, *lache* y *muisca*.

No queremos terminar sin consignar una costumbre muy generalizada entre los indígenas de América, los cuales se servían de la onomatopeya para designar objetos y animales, atentos á los sonidos que oían: pues por los resabios panteístas de sus idolatrías afirmaban que los animales tenían alma y lenguaje, lo mismo los fenómenos de la naturaleza y aun simplemente las cosas, bosques, ríos, lagunas etc. En virtud de esta costumbre cuando un indio oía cantar una ave la decía: ¿Que me dices?, las denominaban en consecuencia, por el ruido que producían; los nombres *ciéntaro*, *guacharaca*, *guainis*, *pauji* confirman esta aserción ; á los perros de los españoles los llamaron en muchas partes *jáu* imitando su ladrido. Esta costumbre, como se vé, puede conducir al error al que no estando en autos de élla por algunos sustantivos onomatopeyicos encuentre identidad en dialectos totalmente diferentes. Muchas causas de error á más de ésta puede encontrar el investigador en la ardua materia lenguas indígenas, siendo las principales y las fuentes de todas el desaparecimiento de los idiomas precolombinos en casi su totalidad y estar corrompidas las denominaciones geográficas y de animales y plantas, que es á veces lo que resta de muchos dialectos. Otra causa de confusión es para los idiomas que aún existen, los neologismos introducidos por consecuencia de la comunicación de diversas tribus entre sí, ó por virtud del trasplante de algunas naciones por los conquistadores, en los primeros tiempos, ó la amalgama de gentes diferentes en las reducciones de los misioneros.

Agréguese á todo la falta de sonidos correspondientes en la lengua del conquistador, los diferentes idiomas de éstos y de los colonizadores alemanes en Venezuela, é in-

gleses, holandeses y franceses en Guayana, el descuido de los copistas, intérpretes, é historiadores de la conquista, de que es buen ejemplo el cronista mayor de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, el cual escribe de manera diferente los mismos nombres; (1) algunos españoles ante aquellas voces bárbaras pronunciaban como mejor podían y hé aquí que se formaba inmediatamente un neologismo que perduraba por comodidad. Muchas palabras introducían los españoles de otras lenguas, como sucedió con la voz *cacique*, con que se denominaba un monarca indígena de la Española y por extensión todos los régulos de los aborígenas americanos, aunque también los pijaos de Colombia saludaban con la voz *caique* de donde del mismo modo puede provenir la palabra.

(1) Oviedo y Valdés, HISTORIA DE LAS INDIAS lib. XVII cáp. XXIII escribe *Orriparacogi*, *Urriparacoxi* y *Orriparagi*.



Capítulo Sexto

Sumario

No poseían los indígenas de Tierra-Firme lenguaje escrito—Leyendas, Tradiciones é Historia precolombina—El Dorado—Lazos de unión de las teogonías americanas entre sí y similitudes con las religiones asiáticas—Puntos de contacto con el catolicismo.

Ninguna nación indígena de Venezuela ó Colombia poseía lenguaje escrito; no estamos lejos de la verdad al afirmar que los indios americanos no conocieron escritura regular, pues apenas los Aztecas de Méjico, Mayas y otros de la América Central empezaban á iniciar el uso del geroglífico, pasando de la pintura de los objetos animados, en que eran ya duchos, (1) á la representación de los mismos objetos y aun de los verbos, con signos convencionales; así, la acción de andar ó hablar la figuraban poniendo delante de la pintura del sujeto huellas de pies ó lenguas, dando con eso comienzo al empleo del geroglífico, segundo paso al lenguaje escrito. Este mismo ha sido el proceso que en todas partes ha seguido la mente humana para llegar á la escritura regular.

---

(1) Antonio de Solis Historia de la Conquista de Mejico Lib. II Cáp. I-"... Andaban á este tiempo algunos pintores mejicanos, que vinieron en el acompañamiento de los dos gobernadores copiando con gran diligencia sobre lienzos de algodón que traían, las naves, los soldados...... de cuya variedad de objetos formaban diversos países de no despreciable dibujo y colorido.—Hacían esas pinturas de orden de Teutile para avisar con ellas á Motezuma de aquella novedad: y á fin de facilitar su inteligencia iban poniendo á trechos algunos caractéres, con que al parecer explicaban y daban significación á lo pintado. Era éste su modo de escribir, porque no alcanzaron el uso de las letras ni supieron fingir aquellas señales ó elementos...."

Los *quipos* usados por los Ingas y Caribes y las cuerdas anudadas de los Jajíes y otras tribus del interior de Venezuela, propiamente no pueden considerarse como escritura, así como tampoco las pinturas y grabados en piedras. Los quipos y cuerdas servían para practicar sencillas operaciones aritméticas y cuando mas de memorándum ó ayuda para recordar cantidades.

Con tan pobres elementos la historia precolcmbina apenas puede remontarse á dos ó tres generaciones antes del descubrimiento: como resultado de la viva voz de los testigos prensenciales de los sucesos ó la tradición más remota de los que, por notables, habían impresionado á las gentes antiguas de manera indeleble; como se grabó en la mente de los Cumanagotos, Chacopatas y Guaiqueríes el recuerdo de un gran terremoto que en tiempos anteriores al descubrimiento había asolado la costa del golfo de Cariaco; tradición indígena recogida por los primeros españoles que pisaron la tierra. Esta clase de hechos y los que se refieren á las emigraciones de las tribus, son de incuestionable autencidad; todo lo demás debe caer bajo lo calificación de mitos ó leyendas, en que flotan algunas veces vestigios de sucesos reales.

Los Mocanáes de Cartagena afirmaban que sus padres habían venido en canoas de la costa noreste; cuya tradición debe considerarse auténtica, pues el tipo y costumbres de estos indios son los mismos de los Caribes, quienes á su vez tenían la creencia de proceder de las pequeñas Antillas y haber conquistado por la fuerza de las armas los territorios que ocupaban en Venezuela, particularmente las márgenes del Orinoco, río que habían remontado con sus piraguas y canoas. Los Aruacas de Guayana afirmaban que los caribes los habían desalojado de la isla de Trinidad y obligado á refugiarse en el continente.

Ya hemos hablado de las tradiciones chibchas respecto á sus emigraciones, con las que se confirmaría el dicho de Piedrahita y la casi completa semejanza que existe entre chibchas y achaguas; en cuyo caso de Cundinamarca partirían emigraciones á San Juan de los Llanos. La costumbre chibcha de proveerse de mojas ó sacerdotes niños, especie de Budhas que consagraban los muiscas al sol y que adquirían de los Achaguas ó Tunebos, algo prueba en el particular; cualesquiera que sean las de-

ducciones que de tal hecho se saquen confirmarían en todo caso la comunidad de origen de las gentes americanas, y las emigraciones de norte á sur efectuadas por presiones sucesivas de unas tribus sobre otras.

Pueden considerarse como verdaderas, además, las tradiciones indias sobre la sucesión de los reyes y caciques, apartando en esta materia lo que pertenece al mito, con la circunspección necesaria en un estudio que desgraciadamente carece hoy de las noticias que hubieran podido recogerse hace cuatrocientos años.

Del mismo modo merecen fe algunas tradiciones sobre guerras sostenidas por las tribus, y otros sucesos que no tienen por que estar desfigurados. Con respecto al primer punto se sabe que los Pijaos, cuyo propio nombre era *Puiaos*, farmaban con los Coyaimas, Natagaimas, Ambeimas y Ataimas una sola familia, separada mucho tiempo antes de la conquista á consecuencia de guerras civiles y religiosas. Entre los Pijaos corría como verdadera la creencia de que éllos procedían de unos valentones ó *guechas* que primitivamente habían vivido de las depredaciones y merodeos sobre otras tribus.

Los Chiricoas y Goagibos informaron á Spira que sus padres, en tiempos antigüos, habían guerreado con otras tribus del interior (chibchas sin duda) y que habiendo salido vencedores regresaron cargados de oro.

Los Achaguas hablaban de un diluvio que ahogó hombres y animales, que unas indígenas escaparon la vida subiéndose á un monte muy alto pues las aguas cubrían la tierra, y que se formó una gran laguna que denominaban *catena manoa*, laguna grande en achagua. Humboldt supone que de tal tradición se infiere la existencia de un gran lago interior precolombino, formado por las aguas del Orinoco; de esa manera explica el modo como pudieran pintar los indígenas las misteriosas figuras dibujadas en las rocas tajadas á pico, de que ya hemos hablado, y sobre las cuales poseen los Salivas tradiciones que se enlazan con ésta. Sin negar la deducción de Humboldt, hacemos notar que la creencia en un diluvio pertenece de igual manera á multitud de tribus americanas. Los chibchas creían que las aguas habían cubierto la Sabana de Bogotá en tiempos remotos, por que su dios *Chibchachum* se había irritado por los delitos de la gente, que la inundación duró mucho tiempo y que perecie-

ron hombres y animales, hasta que compadecido Bochica apareció en la cima del arco iris y con una vara de oro, abrió las peñas por donde se precipitaron las aguas que formaron el magestuoso Tequendama.

Los Catios de Colombia tenían de igual manera, la creencia de un diluvio que había cubierto sus tierras. A semejanza de Humboldt se podría suponer que tales aguas fueron origen de cataclismos geológicos, formándose por éllas los aluviones del Chocó.

Entre los Urabáes era constante tradición: que hacía muchas series de lunas llegaron á Guaen, principal pueblo que tenían los indios, dos extrangeros vestidos de mantas, con el cabello trenzado y en él y en las orejas y narices joyas de oro, que apesar de expresarse en lengua diferente de la urabá se vino á comprender que los enviaba el gran cacique Solsofique á mercar mujeres, pues en la guerra que habían sostenido con los *Pachicaes* sus enemigos y vecinos, éstos les habian arrebatado la población femenina. Según detalles de vestido y demás se infiere, que los mensajeros fueron indios guamocos. Esta curiosa tradición tiene muchos rasgos de verosimilitud; por esa sencilla relación se obtiene, además, conocimiento de las costumbres de las tribus de que solo ha quedado el nombre.

Dividiremos los mitos indígenas en dos clases: unos, se refieren á sus creencias religiosas, por ese mero hecho su origen se pierde en la misteriosa obscuridad que rodea los principios del hombre americano; otros mitos son relativamente modernos, como contemporáneos de la conquista, la mayor parte de éstos provienen del natural deseo que animaba á los aborígenes de verse libres de la presencia de los españoles que invadían sus tierras, en busca del codiciado oro: parece lógico que los naturales pintasen con colores halagadores y abundantes de rico metal las tierras que quedaban en los confines de cada nación: los aventureros de esa manera, continuarían aquellas largas é interminables marchas por bosques, impenetrables, ciénegas, altos páramos y ríos caudalosos, que apreciadas debidamente hoy, causan asombro por la prodigiosa constancia con que aquellos hombres de hierro vencían la soledad del desierto, el hambre, la sed, el calor, el frío y toda la naturaleza conjurada contra sus intentos.

Tal fué el origen del mito *Manoa* de las tribus ribereñas del Orinoco. Esta palabra que proviene de la lengua achagua se deriva del verbo negativo *manoayuna* que se traduce, según dicen, por empozar, no derramar; manoa significa en consecuencia lago ó laguna. Afirmaban los indios de diversas tribus, que más allá de sus tierras se encontraba un maravilloso lago, en cuyo centro y en una isla existía una prodigiosa ciudad de altos y dorados edificios, residencia de un poderoso rey que llamaban Patiti. Las vagas é inciertas noticias que recogían en una y otra parte los aventureros las exornaba su acolorada fantasía con detalles fabulosos, noticias que examinadas con atención claramente se percibe la dificultad que existe para atribuirlas á los indígenas en su totalidad, ya que éstos al ser interrogados asentían en todo los que les preguntaban los europeos, pues así, y eso lo comprendían bién, se verían libres de la presencia do los terribles huéspedes

Debe tenerse en cuenta que en algunas de esas fábulas curiosas existe un fondo de verdad, que el tiempo ha evidenciado: sin ir más lejos sirva de ejemplo "El Dorado", cuya base de sustentación fué la costumbre ó práctica religiosa del cacique de Guatabita, que se cubría de polvo de oro al efectuarse cierta ceremonia en época determinada del año ó antes de emprender una guerra: cubierto su cuerpo con una materia adherente sus servidores arrojaban sobre él finisimo polvo de oro, de manera que semejaba un hombre dorado, en esta forma se hacía acompañar de los altos dignatarios de su reino y tripulando una balsa de espadañas y palos se dirigía á la mitad del lago de Guatabita donde después de ofrendar joyas y preseas diversas se bañaba.

En otros mitos que se formaron á raíz del descubrimiento, no tuvieron los aborígenes la menor parte, pues en tales fábulas clarrmente se perciben vestigios ó reminicencias de la mitología greco-latina, que aún influía en la mentalidad europea, y en especial en el cerebro de los españoles, pueblo que por raigambre árabe y oriental es aficionado á lo fantástico y maravilloso. A esta clase de mitos pertenece la fábula de las Amazonas: en cuya virtud se creía á píes juntillas, que existía en el interior de la América del Sur un reino poblado unicamente por mujeres belicosas, cuya comarca la situaban en las regiones

del río Marañón, descubierto por Orellana, que denominaron Amazonas por tal circunstancia. El viajero Crévaux pretende haber encontrado la causa del mito, por ciertas mujeres indígenas repudiadas, halladas por él en el río Parú afluente de aquel. Parece natural que esta tendencia á lo maravilloso de los descubridores, encuentre su justificación en la viva impresión que produjo en sus cerebros la exhuberancia de aquel Nuevo Mundo de gigantesca vegetación, ríos caudalosos, montañas altísimas y terribles volcanes, que hiriendo profundamente los sentidos de los ignorantes aventureros quedaban en cierto modo preparados para aceptar é inventar las mayores patrañas que registra la historia.

Walter Raleigh, valiente pirata inglés, contribuyó en no menos parte que Ordás, Jiménez de Quesada y los alemanes de Venezuela en la formación de los mitos que nos ocupan, contribuyendo con sus dichos á que se propalasen por Europa relaciones maravillosas sobre los paises de ultramar; leyendas que al pasar de mano en mano se aumentaban paulatinamente, y eran creidas aun por inteligencias no vulgares; todo lo cual ocasionó una serie de desgraciadas expediciones en busca de tesoros imaginarios, y se cubrieron de cadáveres los bosques y praderas de América; justo castigo de la desapoderada sed de oro, gloria y honores que caracterizan á los fuertes conquistadores.

Vuelto á Inglaterra Raleigh, de su primer viaje, hizo trazar una carta geográfica de los territorios Orinoco y Guayana, en cuyo plano marcó los ríos Parima y Tacatú y hacia el interior un gran lago ó mar de docientas leguas de largo por cuarenta de ancho, en medio de esta sábana de agua hizo dibujar la isla Manoa ó imperio del Patiti. Lo más curioso de todo fué, que, aun cuando Raleigh solamente afirmaba en su relación que la comarca permanecía inexplorada, circularon como verdaderas las más absurdas relaciones, y se hablaba hasta de detalles sobre la topografía de la tierra y situación astronómica de élla, de tal manera que el cosmógrafo Hondino, muy seriamente, fijó por límites á la comarca 2° N. y 1° 21 lat. S.—El inglés Kemys provisto de este mapa emprendió un viaje de exploración en 1596, sin otro resultado que aumentar el acervo de leyendas que sobre la materia circulaban con profusión por Europa con nuevas

relaciones que se basaban en interrogatorios hechos á los Yaos de Trinidad y á los Caribes del Orinoco.

El mito "El Dorado" fué de más facil propagación, pues como se ha visto descansaba en un hecho real y positivo, cuya noticia sabida por las naciones comarcanas á Guatabita traspasó los lindes de Cundinamarca y exagerada por la distancia llegó á oidos de los conquistadores, á cuya mente se ofreció el hombre de oro y el lago encantado como el móvil más atrayente para una expedición. Ese hecho real, transformado al rodar por diversas partes, no pudo ser reconocido por los mismos conquistadores de la Sabana de Bogotá, ni mucho menos identificado después; sea porque el estrépito de la conquista hubiese hecho cesar en Guatabita la ceremonia en referencia ó por cualquier otra causa, lo cierto fué: que los españoles, ya en el país de "El Dorado" continuaron indefinidamente buscándole, pues del mismo Bogotá partieron varias expediciones en su solicitud; pues antes de 1538 y después de esa época, en todo ese siglo, el mito aparecía como fascinador espejismo delante de los conquistadores, y todos anhelaban encontrarlo, Benálcazar por el sur, por el este Federmann y por el norte Alfinger.

He aquí la reseña de las expediciones más notables que tuvieron por objeto la busca de "El Dorado":

1531—Informado Diego de Ordás por los indios del Orinoco de los inmensos tesoros del país de "El Dorado" obtuvo reales licencias para emprender su conquista; equipó una expedición de más de cuatrocientos hombres, cuya exploración vino á terminar tragicamente, pues Ordás murió envenenado. Por este mismo tiempo realizó el alemán Ambrosio Alfinger una entrada por el lago de Maracaibo, habiendo pasado las montañas de Ocaña y llegado hasta Tamalameque lo informaron de la existencia de un país muy rico en el centro de un lago, en cuya busca pereció con la mayor parte de su gente (1531).

1533 Alonso de Herrera y Antonio Sedeño realizaron en esa época algunas investigaciones con poco resultado.

1534 Gerónimo de Ortal, tesorero que había sido de la corona en la expedición de Diego de Ordás, consiguió de la Corte la gobernación de Paria, á cuyo efecto y para hacer la conquista de la provincia del Meta ó de "El Dora-

do" embarcó en Sevilla, á mediados de el año dicho, ciento sesenta hombres y contando con pertrechos suficientes y con Alderete que capitaneando cien soldados debía seguirle emprendió la famosa conquista: llegado á Paria nombró á Alonso de Herrera teniente de la armada, éste se metió por el Orinoco y á costa de grandes trabajos lo remontó y también el río *Metacuyà* ó Meta. Fiebre, plaga, hambre y flechas envenenadas de los indios pusieron fin á la vida del jefe y á las de muchos soldados.

1535—Los alemanes Jorge Hohemut de Speier ó Spira y Felipe de Hutten realizaron una expedición que duró hasta mayo de 1537, en cuya época los restos de élla regresaron á Coro de donde habían partido. Esta entrada costó la vida á docientos cuarenta hombres que perecieron de enfermedades, hambre, sed y todo linaje de sufrimientos. Los alemanes y tropa española llegaron hasta el 2° 71 del Ecuador y exploraron el territorio de los indios Coyones, Tororos, Achaguas, Chiricoas, Goahibos, Tanebos, Enaguas, Guayupes, Coreguajes etc. entre los ríos Apure y Guaviare, cuyos ríos atravesaron los expedicionarios. Habiendo tenido noticias por un indio que tomaron prisionero de un rico país más allá de las montañas del oeste, hubieran descubierto á Cundinamarca y á "El Dorado" si no lo estorbara la flojedad de un capitán Villegas, el mismo que pasado tiempo fué gobernador de Venezuela.

En este mismo año Antonio Sedeño organizó otra entrada, que le costó mil sacrificios, y aun el de la vida que perdió á lo último. Muerto el jefe se hizo cargo de la gente el capitán Reinoso, quien por espacio de dos años recorrió gran parte del oriente de Venezuela, al cabo de los cuales se encontró con solo ochenta y siete soldados.

1537—Gonzalo Pizarro equipó una expedición para la conquista de "El Dorado", la cual terminó fatalmente.

1539—Hernán Pérez de Quesada, hermano del conquistador de Cundinamarca, llevando á sus órdenes docientos hombres salió de Bogotá en busca de "El Dorado" y "Casa del Sol"; habiendo recorrido con increibles trabajos los llanos de San Martín y tierras de los indios Goahibos, Chiricoas, Enaguas y las comarcas que bañan en su origen los ríos Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo salió por Mocoa y tierra de los indios Sobondoy (quichuas) á territorio de Pasto y gobernación de Popayán.—De tal

manera increible era el valor de los conquistadores, que el viajero moderno Edmundo André se expresa así, al hablar de esta expedición: "......Toda la vertiente oriental hasta la llanura está cubierta de impenetrables bosques. La historia de la conquista dice: que Quesada llegó á Mocoa procedente de Guayabero, teniendo que atravesar esos inmensos bosques y franquear centenares de ríos, á través de mil dificultades. Semejante expedición hoy día sería de todo punto imposible, y no se concibe como el conquistador y sus compañeros salieron bien librados de su empresa......" (1) Y se quedó corto el intrépido viajero moderno, pues no inició su partida Hernán Pérez del río Guayabero, según varios cronistas y entre ellos Simón: (2) Pérez de Quesada salió de Bogotá, de allí fue á Tunja y por territorio de los indios Laches llegó al páramo Cirivitá al norte de la moderna Pamplona y vertientes del río Catatumbo, de allí retrocedio al oriente y se entró á los llanos por Boyacá y Cerinza, cargándose hacia al sur llegó á tierra de los indios Macos ó Guayupes y pasado el río Meta llegó al río Guaviare y de éste al Guayabero. A pesar de ser gente la de esta expedición de gran baquía y experiencia, pues se componía de soldados de Pizarro, Jiménez de Quesada y Federmann, curtida se puede decir en materia trabajos, tan inauditos fueron los que experimentaron, que solo salvaron la vida cien hombres de más de docientos que eran.

1548—Expedición de Pedro de Ursúa y Ortún Velásquez de Velasco: salieron de Tunja hacia el este, no encontraron "El Dorado" pero conquistaron el país de los Chitareros y fundaron á Pamplona.—Las dos expediciones que acabamos de citar prueban lo que atrás dijimos sobre los conquistadores de Bogotá y Guatabita ó sea el país de "El Dorado", quienes no se dieron cuenta de su descubrimiento en 1538 apesar de los inmensos tesoros de oro y esmeraldas hallados en país chibcha, suficientes para satisfacer á hombres menos ávidos que aquellos.

1560—Habiendo pasado el mismo Ursúa al Perú, capitaneó en este tiempo una exploración en busca de "El Dorado", la cual bajó por el río Marañón al Amazonas. Es-

(1) Ed. André. Viaje a la America Equinoccial cap. XVIII.
(2) Nots. Historiales. Noticia V. cap. XXIII.

ta expedición es célebre en la historia por haberse alzado con élla, después de insurreccionarse, el feróz tirano Aguirre, quien con los *marañones* y por el río de Orellana salió al mar, costeó la parte norte del continente americano, desembarcó en Venezuela y después de violencias, muertes, robos, incendios y desastres infinitos terminó en Barquisimeto con la derrota del tirano y su gente, por las fuerzas de Mérida y Trujillo á las órdenes de Bravo de Molina y García de Paredes. Esta expedición costó la vida á trecientos hombres que salieron del Perú con Ursúa, pues los pocos *marañones* que después de Barquisimeto quedaron con vida, murieron á manos del verdugo por mandamiento real: en Mérida ejecutaron á Sánchez Paniagua teniente de Aguirre y en Pamplona y otras partes al temible Antón Llamoso, Susaya, Tirado, Cháves, Balboa y otros.

Todavía hasta el año de 1600 se efectuaron varias expediciones en busca de "El Dorado": Fernández de Zerpa en 1569, Malaver de Silva en 1574 y Antonio de Berrío en 1582, éstas son las más notables y con éllas terminaron las entradas, pues tantas desgracias hicieron que el rey de España y las Audiencias negaran permiso para éllas y además cayeron en completo desprestigio las fábulas que las habían motivado y las relaciones ó mitos encubridoras de hechos positivos, revestidos por los americanos y europeos con atavíos y detalles maravillosos, dignos por su suntuosidad de un cuento oriental.

La epidemia ó fiebre de "El Dorado" pasó, pero en estos últimos tiempos, merced á la luz que se ha hecho sobre la geografía de las comarcas bañadas por el caudaloso Orinoco, y el conocimiento obtenido de sus producciones vegetales, animales y sobre todo minerales, han vuelto á restablecerse las leyendas, que ya no tienen por bases *El Dorado*, *Patiti*, *La Casa del Sol* ni *Manoa* sino los ricos filones auríferos de Yuruari.—Schomburgk viagero inglés, fatal para Venezuela, aseguró en el siglo pasado que el lago Amacú era el famoso Manoa; por nuestra parte fundadamente créemos que el inglés padeció error, todo confirma que el lago de la versión indígena era el de Guatabita.

Los Salivas del Orinoco tenían leyendas muy curiosas, parecidas á los mitos griegos: Decían los indios que su dios Purú envió desde el cielo á su hijo para que mata-

se á una gran serpiente que destruía á los Salivas, que librado el combate y muerto el monstruo no duró mucho tiempo la tranquilidad de los indios, pues del cuerpo putrefacto de la serpiente nacieron horribles gusanos que al desarrollarse se convirtieron en indios Caribes, quienes continuaron sobre los Salivas la obra iniciada por la gran culebra.

Otra fábula muy parecida á la de la creación del mundo de la mitología griega es la de los Otomacos, quienes explicaban su origen diciendo: que sus padres ó primeros hombres habían nacido de las piedras, que había sucedido un diluvio, y que en el picacho Barraguán existían tres rocas, que según ellos eran los huesos de la Eva otomaca, y también cerca de allí, en otro cerro existían los huesos del primer hombre.

Los Achaguas Amarizanes creían decender de una serpiente, y los Isirriberrenais, que también son achaguas, de los murciélagos; *amarizán* é *isirrí* significan respectivamente culebra y vampiro en achagua; origen aún más modesto se atribuían otras tribus de esta familia.

Los Tolues de Colombia, que ocupaban la costa del Atlántico desde la ensenada de Acla hasta Calamares, afirmaban, que su país en tiempos antiguos lo habitaban unos deformes gigantes, que el dios de los Tolues destruyó para que ellos ocupasen la tierra cuando crió á Mechión y á Maneca, sus primeros padres, y que ellos, los indios, habían salido fuertes y robustos porque Maneca solo tenía un pecho.

Los Chibchas explicaban la creación del mundo así: Al principio era la noche, pues la luz estaba encerrada ó contenida en Chiminigagua quien envió unas grandes aves negras que la repartieron por el mundo, luego se formó la tierra y con ella todas las cosas creadas, mas no el hombre. Los muiscas de Tunja decían que los primeros hombres salieron de encima de la sierra de Iguaque creados por Furachogua, otros decían que la misma diosa brotó de una laguna con un niño en los brazos, con quien casó al crecer, de cuyo matrimonio hubo cuatro hijos de donde procede toda la gente.

Por lo que concierne á Idacanzas ó Xué, afirman los indios ser el autor de la civilización chibcha; casi todos los pueblos de Colombia referían su venida y predicaciones, atribuyendo á este personaje el mismo ori-

gen é iguales hechos; es de notar la gran similitud que existe entre este mito y las leyendas peruanas que relatan las acciones de Vira-cocha, (cocha significa agua) Manco-Capac y Mama-Oello. Los chibchas decían que había llegado á sus tierras por el camino de oriente, (1) un anciano de barbas y cabellos como los españoles y que predicando recorrió muchas tribus, donde según las lenguas le dieron diversos nombres; que Xué practicaba el bien y lo enseñaba, enseñando tambien á las gentes el modo de hilar y tejer el algodón, industria ignorada por los indios antes de la venida del apóstol, que de la misma misma manera les enseñaba otras artes, por último que habiendo llegado á Sogamoso desapareció; por ese motivo la tierra de Iraca vino á ser santa asumiendo su cacique el cargo de sacerdote de un gran templo que allí se fundó.

Los indios Hunxas ó Tunjas veneraban un ídolo de tres cabezas reconociendo una trinidad divina. De la misma manera existía en el pueblo de Boyacá otro ídolo de tres cabezas; ésta idolatría al decir de los cronistas, se encontró también entre otras tribus: de los Pijaos refiere Simón que en la montaña de los Organos, territorio que ocupaban á raíz del descubrimiento, se halló una cueva que servía de templo á un ídolo de piedra de monstruosa figura denominado *Lulumoy* por los indios, cuyo nombre significa dios grande; tenía el ídolo todos los miembros inclusive la cabeza en número triple. El haberse hallado tal creencia entre los indígenas, refiere la raza americana al gran tronco semítico, pues en las teogonías de diversos y antiguos pueblos asiáticos la creencia en la trinidad divina ocupa el primer puesto.

Estos puntos de contacto de las idolatrías indias entre sí y con las religiones asiáticas: budhismo, bracmanismo y aun con el cristianismo son numerosos. Casi todas las naciones reconocían la dualidad del bien y del mal anta-

---

(1) ¿Provendría de eso la veneración de los indios por ese punto cardinal? — Otras naciones de América creían que por el oriente había venido ese mismo ó parecido personaje á quienes atribuían el caracter de reformador y apóstol *Zome*, lo denominaban los Carijas del Amazonas, los Aztecas *Quetzalcoatl*. Entre todos los indios era tradición constante que el apóstol había ofrecido volver.—Véase Fr. Bartolomé de las Casas HISTORIA APOLOGETICA cap. CXXII. Antonio de Solis CONQUISTA DE MEJICO Lib. III Cap. XI y también la nota sexta del Apéndice.

gónicos, presididos por divinidades en perpetua guerra unas con otras; teogonía muy comun en los pueblos del Asia. Los indígenas de América rendían culto á ambas divinidades; *Eliani* denominaban el dios del mal ó demonio los Pijaos, *Tanasurú* los Achaguas, *Mamelú* los Giros y Betoyes, *Duati* los Goahibos, los Guarauhos *Gebù*, los Chibchas *Guahayoque*, *Cunicuda* los Catios, los Urabáes lo veneraban en un templo y conocían al demonio bajo el nombre de *Buziraco*, los Guamocos lo llamaban *Guaca* y le rendían culto bajo la forma de un tigre.

Los Salivas y Achaguas tenían muy pocas fórmulas de culto externo y casi ningunos ídolos. Entre los Achaguas encontraron los conquistadores casas ó conventos en que consagraban á la divinidad á una especie de vestales ó monjas; estas comunidades religiosas eran por el estilo de las *cucas* chibchas ó de los conventos de *acllas* ó *mamaconas* de los ingas, los cuales se componían de las doncellas más hermosas del imperio; no puede decirse fuesen las tales instituciones meramente religiosas, pues el inga tomaba de éllas las mujeres que le convenían, y aun extraía algunas destinadas á los nobles á quienes quería favorecer.

Entre los Chibchas y los Achaguas pasaban las cosas de casi la misma manera, en tal virtud podrían llamarse esos depósitos de mujeres antesala de los harenes del cacique; los indígenas de América como los asiáticos, eran muy dados á la sensualidad, por eso, ó sea á consecuencia del fin principal que se proponían con aquellas mujeres eran cuidadas y estrechamente vigiladas por una especie de matronas quienes estaban encargadas de enseñarlas ciertas prácticas. En los monasterios no se permitía la entrada á ningun hombre fuera del inga, bacatá ó principal cacique de los Achaguas respectivamente.

Por el estilo de las costumbres griegas, tenían en algunas naciones los mohanes, piaches ó sacerdotes el privilegio ó derecho de tomar para si la virginidad de las mujeres que se pretendían casar; prostitución semejante existía en algunas islas de la antigua Grecia.

Los Zenúes, Achaguas, Chitas, Giros, Mucuchíes, Lagunillas, Chibchas y muchas naciones americanas veneraban las lagunas, suponiéndolas residencia de algunas divinidades; todavia conservan los indígenas civilizados de estas comarcas de Mérida restos de esta antigua idolatría:

común es la costumbre que tienen los indios que sirven de guías ó baquianos de pasar silenciosamente por delante de las lagunas que se encuentran en los montes y páramos desiertos, á veces encargan al viajero á quien sirven no haga ruido ni grite por temor de enojar á la divinidad tutelar de las aguas encantadas. (1)

El culto á la serpiente, general para todas las religiónes indígenas, tiene puntos de contacto con el que se dá al dragón por los chinos. Los indígenas divinizaban á las boas y otras grandes serpientes; Humboldt asegura que en muchos pueblos la serpiente ha simbolizado el tiempo. Los aborígenes de Jají creían que las fuentes y manantiales de agua, donde á veces se hallan esas grandes culebras, estaban guardados por éllas como sus divinidades tutelares; ésta creencia aún persiste entre los Jajíes: el que esto escribe fué estorbado por un indio cuando se proponía hacer fuego sobre una serpiente que halló junto á una fuente: confuso el indígena, se excusó diciendo que no se debían matar esas culebras por que sobrevendrían grandes males, entre éllos, como primero, el agotamiento del arroyo.

La rana, fué animal sagrado de los indios, según algunos autores simbolizaba el agua. Aunque sobre este punto se ha fantaseado en demasía por Duquesne, Humboldt y Zerda, basados los dos últimos en las mentirosas conjeturas del primero, es verdad que en diversas épocas se han hallado en territorio muisca figuras de oro que representan á este animal, las cuales servían á los indígenas á manera de amuletos ó como ofrendas á la divinidad; también se ha encontrado la figura de la rana, pintada ó grabada en las piedras por mano de los indígenas de diversas naciones.

Hemos visto que por diferentes tribus indias se rendía culto al agua, agregaremos que también se veneraba al fuego y además creían los indios en la transmigración de las almas, con lo que se palparán más las extrañas similitudes que en materia religiosa existen entre los abo-

(1) Véase que esta idolatria viene de muy antiguo comparando esto con lo que dice Román y Zamora de los peruanos "......... *cuando caminaban por allí iban en gran silencio y no hablaban, y esto hacian por que creian que los vientos se enojarian y echarian tanta nieve que con ellos los ahogirian.* ......" Republicas de Indias tmo. I cap. XXI.

rígenes de América y muchos pueblos asiáticos. Los Catios de Nueva Granada creían que las almas de sus caciques pasaban á habitar los cuerpos de tigres ó leones. Los Cumanagotos afirmaban que al morir iban á un punto ó laguna que llamaban *machira* donde grandes culebras se los tragaban para conducirlos á un sitio de placeres, pues creían que los animales, así como la gente poseían alma inmortal. Estos mismos indios y muchas naciones de Venezuela y Colombia, en virtud del culto que rendían al sol y á la luna, suponían que cuando ocurrían eclipses los astros estaban enojados, en cuya virtud ocurrían á aplacarlos con grandes demostraciones de sentimiento y promesas de hacer sementeras, pues atribuían la irritación de la divinidad á la pereza de los indios. Con igual motivo practican los chinos ceremonias parecidas.

Los sacerdotes de los Cumanagotos se denominaban *Piazamo*, gozaban entre los indígenas de gran ascendiente como médicos é intermediarios de las divinidades.

Los Chibchas creían que después de muertos sus almas y cuerpos iban á un punto de placer, pero como el viaje era largo y peligroso debían proveerse de armas y alimentos, que los parientes cuidaban de colocar en las *guacas* al lado de los difuntos. Decían los indios que el viaje se efectuaba por en medio de unos barrancos de tierra amarilla muy profundos y que había necesidad de pasar ríos por puentes de hilos de araña, de aquí que se reputasen como sagrados á tales insectos.

Entre los Otomacos, Tapacuares, y otras tribus del Oriente existían prácticas muy parecidas á las que refieren de los fakires y son-yasís indostánicos. Estas prácticas ó grandes mortificaciones (1) parecidas á las de los aztecas de Méjico, cuyos sacerdotes se herían y sacaban sangre en honor del dios Quetzalcoatl, estaban muy en boga entre los indígenas de Venezuela; los mohanes de los Otomacos en ciertas épocas del año se punzaban el rostro, brazos y piernas con espinas de agave y se sacaban sangre de los labios, lengua y orejas. Entre los Guamos era el jefe de la tribu quien se imponía tal

---

(1) Román y Zamora REPÚBLICAS DE INDIAS Idolatrías tmo. I. cap. XV. Gumilla ORINOCO ILUSTRADO tmo. I. cap. XI.

mortificación cuando algun súbdito enfermaba, con el objeto de satisfacer á la divinidad infernal que lo poseía. Esta singular costumbre de sajarse las carnes en penitencia por sus culpas, no solo la tenían estos indios sino también los Urabáes. Todas las naciones para honrar á dios ó desagraviarlo, se imponían grandes ayunos, que denominaban *sagas* los chibchas.

Los cronistas de la conquista al relatar los ritos idolátricos de los indios dicen: que los Aztecas, Mayas y otras tribus del norte, á igual de los Chibchas, Bondas Posigüeicas y Zenúes del sur, tenían por costumbre construir sus adoratorios ó templos sobre plataformas artificiales, las cuales denominaban los mejicanos *teocali,* (1) que significa *casa de dios*; de esta costumbre parece reminiscencia el montón de piedras que los indios de Mérida forman en los puntos donde muere ó es asesinada alguna persona. Las colinas sagradas ó *teocalis* y demás monumentos fúnebres y religiosos de los aborígenes del continente americano, en especial las plataformas de que hemos hablado y las pirámides aztecas, mayas ó toltecas, tienen gran similitud con los monumentos de igual carácter de los tibetanos, chinos y egipcios.

Los Achaguas no materializaban sus dioses, prueba de la espiritualidad y cultura de esta nación; estos indios, aunque reconocían un ser supremo que adoraban bajo el nombre de *Cuaiguerry* (en su idioma *el que todo lo vé*) y además veneraban á otras divinidades, no les rendían otro culto que ceremonias sencillas: cantos, danzas y ofrendas de chicha. Las divinidades inferiores las llamaban: *Jurrana Minari,* dios de las labranzas, el de las riquezas lo denominaban *Baraca* y al causante del terremoto *Pruvisana,* especie de Atlas formidable en cuyos hombros, según los achaguas, descansaba el mundo: los temblores se producían por que el dios meneaba la tierra cuando fatigado la mudaba de un hombro á otro para descansar. La locura y la fortuna tenían por divinidad protectora á *Achacato,* dios tonto ó imbécil según decían.

Ofrendas pacíficas y culto sencillo rendían del mismo modo á sus dioses los Quimbayas de Colombia y los Cui-

(1) A. de Humboldt. MONUMENTOS INDÍGENAS DE AMÉRICA cap. II.

cas y otros indígenas de Venezuela; á *Nabsacades*, principal divinidad de los Quimbayas, se le ofrendaban tortas de maíz y tejidos de algodón. Los Cuicas de Trujillo quemaban en honor de su dios manteca de cacao, y en las paredes de los templos colgaban cabezas de venados, sartas de cuentas de colores y ovillos de algodón hilado. Con pocas variantes esto mismo ofrendaban á sus divinidades los demás indios de los Andes venezolanos.–Además del *Chen* ó *Ches* supremo dios, los Chamas de Mérida tenían otras divinidades: algunas eran malévolas, como el arco iris que según estos indios producía ó engendraba las úlceras: *cogido del arco* es expresión conque aún se denomina por los indígenas civilizados de la cordillera á los individuos que tienen llagas.

En el culto religioso de los Chibchas existían los sacrificios humanos en honor de *Chiminigagua*; por el contrario, á *Nemterequeteba* (1) ó Idacanzas, le adoraban pacificamente y le ofrecían tejidos de algodón, chicha y joyas de oro, con ceremonias parecidas á las que rendían los Aztecas á la divinidad *Quetzalcoatl*, á quien Idacanzas se parece mucho. Los mejicanos decían que su apóstol había llegado al Anahuac procedente de sudeste, que era mensajero del dios grande *Tezclatipoca*, y que había recorrido sus tierras en figura de un hombre blanco barbado; en sus menóres detalles este personaje es semejante al Xué de la tradición chibcha; los valles de Sogamoso y de Cholula respectivamente, se consideraban por Chibchas y Aztecas como tierra santa, por la circunstancia de haber desaparecido en éllos las misteriosas divinidades de que nos ocupamos. Dice Simón que el principal templo de Sogamoso estaba consagrado á una divinidad que denomina *Reminchinchagagua*; se crée que en esto padezca error el célebre cronista, pues ni Castellanos ni los otros historiadores menciónan á tal dios; Simón quizá trocó la palabra *Chiminsapagua*, que significa enviado de *Chiminigagua* en

---

(1) Castellanos denomina á este personaje Neuterequeteua, Bochica y Xué; Simón lo llama: Sadigua, Sugumonxe, Sugunsua, Chiminzapagua, Nemterequoteba. Idacanzas &. Piedrahita lo nombra Nemquetheba y Zuhé, otros autores consignan diversos nombres; así pues no hay certeza en la denominación del personaje, cuya confusión, quizá provenga de las lenguas y diversos dialectos que se hablaban por la multitud de tribus que tenian la tradición. –Aprovechamos la oportunidad para corregir nuestro *lapsus* de atrás, donde aparece Bachué en vez Bochica.

chibcha ó sea Idacanzas, por la palabra anotada.

Tenían los Chibchas muchas divinidades inferiores, bajo cuya especial protección estaban el comercio, la agricultura, la pesca, la música, las aguas etc. *Cuchabiba* denominaban al arco iris, el cual protegía á las mujeres embarazadas y á los enfermos.—Los chibchas quemaban en honor de sus dioses una resina de mal olor que denominaban moque.

Los sacerdotes indígenas practicaban sortilegios, y para disponerse á lo cual ayunaban: por medio de maracas los caribes y otros indios, y de vasijas de barro con pedrezuelas dentro los chibchas, invocaban al espíritu del mal, y después de sonar por largo rato los mohanes, jeques, piaches sus instrumentos, caían los brujos en estado epiléptico, del cual salían cuando habían predicho sobre asuntos privados ó generales; además profetizaban por el canto de los pájaros, por el ruido del trueno, por el temblor de los dedos ó el parpadeo, y por la dirección que tomaba el fluido nasal del hechicero al salir de sus narices bien cargadas de niopa ó tabaco. Creían los indígenas que sus sacerdotes ó mohanes podían hacer mal de ojo produciendo á voluntad la muerte ó las enfermedades. Esta supertición aún se encuentra entre el pueblo bajo de las ciudades del Occidente de Venezuela, donde se denomina *mohanazo* la influencia nefasta.

Los Caiquetios de Coro y los Chibchas de Sogamoso creían que sus caciques tenían en su mano la producción de la lluvia y demás fenómenos naturales, pudiendo de la misma manera hacer que fuesen escasas ó abundantes las sementeras.

Afirman algunos cronistas que el signo de la cruz lo veneraban los Chibchas y los Cumanagotos, éstos la llamaban *Pumutery*; los chibchas ponían cruces en las sepulturas de los que perecían por mordedura de serpiente, y llevaban como báculos ese signo en ciertas ceremonias religiosas. En Cundinamarca encontraron los conquistadores, especialmente en Bosa y Suacha, cruces pintadas en piedras, lo que motivó un error de los primeros cronistas, quienes con otros fundamentos, también afirmaron que el cristianismo había sido predicado á los indios por Santo Tomás, cuyo apóstol no era otro según éllos, que el misterioso Idacanzas ó Xué.

En Teotihuacán, Méjico, se encontró en una necrópolis

tolteca piedras tumulares en figura de cruz, ésta misma cruz rameada hemos visto que la usaban los sacerdotes chibchas y aparece del mismo modo en los bajo-relieves de las ruinas de Palenque en Centro América, sirviendo de base al pájaro simbólico Quetzalcoatl; nótese que en la fiesta chibcha del *Huàn*, descrita atrás, los sacerdotes acostumbraban llevar sobre la frente un pájaro pequeño.

En las ruinas de la ciudad de Lorillard, (Yucatán) en un dintel, aparecen esculpidas las figuras de un hombre y una mujer en aptitud religiosa, el hombre tiene en las manos dos cruces rameadas y solo una la mujer, sirviéndose de élla á manera de báculo.

Esas extrañas similitudes de las teogonías americanas entre sí y con las de las religiones asiáticas atestiguan no solo la identidad de la raza americana sino que indican también, en cierta manera, nexos muy extrechos entre el continente asiático y el Nuevo Mundo.

Capítulo Séptimo

SUMARIO

Sobre la raza de los indios americanos—Hipótesis—Facciones, color, estatura etc. de los habitantes precolombincs de Tierra-Firme—Opiniones y rectificaciones—El hueso incásico—Deformaciones artificiales del cráneo—Conclusiones.

Debe considerarse como punto fuera de toda duda, que si el origen de la especie humana fué único, como lo quieren la mayor parte de las religiones, no se explicarían las marcadas desemejanzas que se advierten entre las razas humanas si no se admitiese, también, que las zanjas físicas y morales que las separan se abrieron entre los decendientes de la bíblica pareja mucho tiempo después de que aparecieran los primeros hombres sobre la faz del planeta; pues por ley natural se impone la identidad, á menos de admitir como origen de la disparidad un fenómeno bien curioso, como sería el de que unos mismos padres pudiesen engendrar tipos muy diferentes. Pero, ¿cómo y cuando se estableció la diferencia? ¿Que causas influyeron tan poderosamente para hacer que decendientes de un mismo tronco fuese uno negro bosquimán, y otro blanco circasiano? Por más valor que se dé á las influencias: alimentos, costumbres y aun zona geográfica, último factor y el de menos importancia en el establecimiento de esas disimilitudes, siempre quedará un punto obscuro en la formación de las razas negra, blanca y amarilla.

Hemos dicho que la influencia clima ó zona geográfica es de poca importancia en la formación del tipo étnico de un raza, y lo probaremos con el hecho de que el ne-

gro ni sus decendientes puros, cambian el pigmento que colora su piel por más que residan durante varias generaciones fuera de Africa, y que si las zonas geográficas del continente americano con sus varios climas, tuvieran como propia la facultad de comunicar tinte amarillo á la piel, ó de hacer que el cabello se torne laso, en los tres ó cuatrocientos años corridos desde la introducción de los negros en la América el tipo de éstos no hubiera persistido como persiste cualquiera que sea el clima que habiten. Lo mismo decimos del asiático ó americano que se traslade á Europa, cuyo cabello bajo aquellos climas, no se ondula ni pone rubio, ni blanquea la piel, ó cambia la situación oblicua de los ojos.

Estas ó parecidas objeciones podrían también hacerse á las otras influencias: alimento y costumbres, á las cuales se ha dado convencionalmente una notable importancia á falta de motivos más justos, que es indudable existen aunque no los alcanzemos. Partidarios, como somos, del común origen de la especie humana no queremos dar importancia, tampoco, á las razones en que se fundan los darwinistas: nos resulta aún mas débil y falsa la teoría de la generación de propio origen, en que por rigurosa ascensión lógica y natural llegaríamos á un punto en que, desaparecida la vida orgánica encontraríamos la albúmina inerte, más allá de la cual, sin causa primera, volveríamos á élla, haciéndola origen de todo.

No es rigurosamente científico el proceder del que salta sobre los obstáculos que no puede allanar, pero no correspondiendo inmediatamente la resolución del intrincado problema biológico al objeto que nos hemos propuesto en este libro, debemos tomar las cosas en el estado en que se encuentran, y agrupando la humanidad en tres familias principalas ó razas, determinaremos en primer lugar á cual de ellas pertenece el hombre americano: el cual, logicamente, no puede entrar á otra agrupación que á la amarilla, yá que ninguna nación de la América precolombina ofrece los tipos de las razas blanca y negra.

Que el aborígene americano tiene la misma filiación que el chino ó el japonés, nadie lo puede poner en duda: vano sería el esfuerzo que se hiciese para hallar diferencias físicas entre uno y otros; á nuestro sentir un chino y un indígena del interior de Venezuela son más pareci-

dcs que un aleman y un francés.

Resuelta la cuestión anterior, surge otra no menos interesante, que podría plantearse asi: ¿Cuál de los dos, americano ó mogol, gozaría en todo caso de la preeminencia ó privilegio de ser considerado como tipo de la raza amarilla? – Tal problema no podría resolverse sino atendiendo á las mismas causales que asignan al hombre blanco su superioridad al lado del amarillo y del negro.

Estas causales son de tres clases: fisiológicas, históricas y sociológicas. Fisiologicamente correspondería el honor de ser designado como tipo de la raza amarilla al habitante de Asia ó América que en estatura, color, fuerza y capacidad intelectual fuese el más semejante á la raza blanca en su tipo medio, en virtud de decirse, que la superioridad de la raza blanca estriba en la bondad del ente físico y moral, caracterizada esa bondad en la mayor estatura, mayor amplitud de funciones animales, mayor desarrollo de los hemisferios cerebrales y por consiguiente mayor masa encefálica productora de mayor trabajo cerebral, siquiera en razón directa con el tamaño del órgano. Atendiendo, pues, á la hipotética teoría de Camper debería darse la preminencia entre los amarillos á la nación que ofreciera un tipo medio, cuyo angulo facial no bajase de 80°, el del europeo llega á los 85°, ente, que en cualidades físicas color, estatura y demás se pareciese al blanco. Es claro, que solo aproximadamente podría determinarse tal tipo, pues la ciencia aún no ha medido la abertura facial de un cráneo de cada una de las naciones de raza amarilla, y aunque lo hubiese hecho, aún no podría determinar si las medidas que se daban eran las de un tipo medio.

Más facil sería buscar, auxiliados por la historia, el tipo de la raza amarilla: que lo daría aquella nación, cuyo pasado ofreciese una colección de sucesos ó fastos que probasen, que las gentes á élla pertenecientes habían dominado por la fuerza ó por la inteligencia á las demás agrupaciones de la misma raza amarilla. En cuya virtud tal tipo lo ofrece el Japón, pues aun prescindiendo de su antiquisima historia, en los últimos cincuenta años ha alcanzado á dominar por la fuerza y la inteligencia no sólo miembros de la misma raza, chinos y coreanos, sino también á la raza blanca representada por la Rusia.

Sociologieamente la preeminencia que nos ocupa debería darse á la nación, que por sus progresos, por su gobierno, ó bien por sus costumbres religión y demás, estubiese coloda en una escala infinitamente superior con respecto á las otras gentes amarillas, por razón de las facilidades que para cumplir su fin en órden á la civilización ó felicidad hubiera alcanzado constituida en sociedad civil. En este caso también correspondería al Japón sociologicamente el tipo de la raza amarilla: pues sus costumbres y forma de gobierno, aunque imperfecto éste en derecho, han hecho perdurar en aquel pueblo la paz ó sosiego necesario para desarrollar su riqueza, y con élla las facilidades para la vida social, y por el valor cívico que preside la educación del japonés, en virtud del cual es posible la felicidad colectiva por el sacrificio individual, y más que nada por las facultades de asimilación que los distingue, que les ha permitido y les permite apropiarse los adelantos y cultura de las sociedades europeas, lo que traerá por consecuencia el desarrollo social y progresivo de esa nación.

De hecho, por lo expuesto, tendríamos hoy por hoy en el Japón y en el Asia el asiento de la raza amarilla; pero surgen otras cuestiones no menos dignas de estudio: ¿En los tiempos primitivos ó precolombinas fué el Asia el primer asiento ó cuna de la raza amarilla? ¿Decenderá el americano del asiático, ó éste de aquel?—Tales cuestiones aunque obscuras en demasía por falta de monumentos escritos, sinembargo, podrían aclararse, con el auxilio de las investigaciones geélogicas y arqueológicas. La primera ciencia asignaría la probable edad de los aluviones de uno y otro continente, y auxiliando á la antropología, ésta podría determinar la época de los más antiguos esqueletos humanos hallados en tierra asiática y americana; y así podría el arquéologo, con un método inductivo y sencillamente lógico, estudiar y comparar los vestigios del paso de las diferentes naciones por la faz del continente americano, revelar sus diversos grados de cultura y aún establecer si tal paso y vestigios acusan una progresión creciente, por la influencia que tienen para modificar las artes los pueblos antiguos sobre los modernos, y también, si en el suelo americano se desarrollaron naciones más adelantadas, cuya cultura hubiera desaparecido para la fecha de la conquista; determinanando la

marcha y decadencia de esas civilizaciones, su asiento, sus lazos de unión y multitud de puntos que permanecen hasta hoy como meras conjeturas ó hipótesis, mientras no se realizen simultaneamente en uno y otro continente, con el debido método, las investigaciones apuntadas.

Hoy, y con los datos que historiadores, viajeros y observadores han acumulado á destajo, sólo pueden señalarse, aunque no muy fijamente, las cuestiones siguientes:

1ª Que ningun pueblo ó nación que poblase la América para la época de la conquista, ó hubiese existido antes en ella, conoció ó empleó el hierro: pues los pueblos más cultos, cuyos vestigios se han encontrado en Centro-América, sólo habían llegado á la edad de bronce, y existían en el resto del continente muchas naciones que sólo conocieron el uso de instrumentos de piedra pulida.

2ª Que en ninguna tribu indígena de América se encontraron animales deméstiscos: asnos, caballos, bueyes, perros ó gatos, que de muy antiguo fueron sometidos por el hombre á su servicio en el continente asiático.

3ª Que hay fundados indicios para asignar á Centro América y á los valles de Méjico la cuna del hombre americano, pues en esos territorios se encontraron los monumentos arqueológicos mas considerables: y al establecer la sociología (1) que la tendencia al progreso es instintiva en el hombre, y que la civilización ó adelanto de una raza sólo es obra del tiempo, puede decirse en consecuencia, con entera verdad, que siendo igualmente aptas para el progreso las naciones indias de América, sólo el largo estacionamiento de las gentes en los puntos dichos explica suficientemente su superior adelanto.

4ª Es posible, que las guerras, catástrofes invasiones y otras causas inutilizaran la obra del transcurso del tiempo para las tribus verdaderamente salvajes del resto del continente, aunque no pueda determinarse la época precisa de sus emigraciones y dispersiones.

5ª Que por la similitud de rasgos étnicos de los pueblos americanos, debe ponerse fuera de duda la unidad de origen de los antiguos pobladores de América, sin lo

---

(1) L. Gumplowicz *Grundriss der Sociologie*, traducción al francés por M. Charles Baye, Libre II pág. 126.—Con el nombre *Precis de Sociologie*—Paris—1896.

vasores.

Según Oviedo y Valdés eran los indios chibchas totalmente diferentes, en estatura, facciones, costumbres y lenguaje de los panches y colimas, bondas y tribus ribereñas del Bajo Magdalena; ésta opinión la confirman los cronistas é historiadores posteriores, con lo que se justifica nuestro juicio y la clasificación que adoptamos.

Los primeros ocupantes de la tierra muiscas, catios, achaguas y tunebos- etc., se caracterizan en lo físico, por su baja estatura, miembros robustos, frente estrecha cuello corto, manos y pies musculosos y nariz achatada, que contrasta con la aguileña de los indios de Darién y Panamá y de algunas naciones de Norte América. Los invasores, además, poseían mayor y más elegante estatura y y el color de su tez era bronceado obscuro, cualidades de que participan los caribes y otras tribus de Venezuela.

El viajero Edmundo André asegura que los chiricoas, churoyes y otras gentes del Meta son indios de alta estatura y buena conformación, cabeza destacada ó sea cuello regular, cabellos negros, espesos y lacios, ojos pequeños penetrantes y oblicuos de abajo á arriba, desde la carúncula lacrimal hasta el angulo exterior, nariz ancha y fina en su nacimiento, barba rala. Las mujeres tienen muy desarrollada la concavidad posterior de la región lumbar y el tórax voluminoso; asegura el mismo viajero que el angulo facial que presentan estas tribus es casi recto ó caucásico. Creemos esto último rectificable pues quiza en toda la América, sólo por excepción pueden encontrarse indios cuyo angulo facial pase de 80°.

Parece que André describiera en el indio churoy y chiricoa á todas las tribus guerreras de Tierra-Firme, pues las señales que dá son las mismas de los caribes, de quienes el viajero Michelena y Rojas (1) asegura que son la raza más bella y robusta de América. Los indios guajiros y timotíes, que hemos colocado entre los invasores ó conquistadores de la tierra, tienen, según lo hemos podido comprobar repetidas veces, la misma fisonomía y tipo de los caribes, bondas, chiricoas y demás raza guerrera, pero dudamos se encuentre entre los timotíes puros algun

(1) Francisco Michelena y Rojas *Expl. Científica* pág. 54.

indio cuya abertura facial pase de 80°

Véanse á continuación los caracteres físicos de los caribes según el señor P. Guiseppi Monagas: coloración de rojo y rojo cobrizo á *amarillo*, cabeza cuadrada, rostro lleno y circular, nariz corta estrecha y *bastante chata*, ojos pequeños, á *menudo* oblicuos y realzados en el ángulo exterior, *rasgos afeminados*, barba y pelo escasos, la gran mayoría tiene el cuerpo *maciso rechoncho*, los pies y las manos de delicadeza suma, en su conjunto se observa gran analogía con los mogólicos, aunque los caribes se distinguen por su mayor estatura, color de un tinte más claro y sus formas más bellas. Útil nos parece comparar la descripción anterior con la que de los mismos indios dejó el famoso cronista Oviedo, héla aquí: "...... *digo que la color de esta gente es lora*, (sic) *son de menor estatura que la gente de España comunmente*; *pero son bien hechos è proporcionados, salvo que tienen las frentes anchas é las ventanas de las narices muy abiertas é lo blanco de los ojos turbio. Esta manera de frentes se hace artificialmente porque al tiempo que nacen los niños les aprietan las cabeças de tal manera en la frente y en los colodrillos, que como son las criaturas tiernas, las hacen quedar de mala gracia ...no tienen barbas....Hay algunas* (mujeres) *de buenas disposiciones*; *tienen buen cabello ellas y ellos, y muy negro llano y delgado, no tienen buena dentadura......*".

Los chibchas, achaguas, jajíes, mucuñoques, cuicas, mucupines, caiquetios y en general, todas las tribus que por sus costumbres suaves y superior cultura convencionalmente hemos agrupado aparte, se distinguen de los caribes en estatura, coloración del cutis y configuración de la cabeza, ésta es naturalmente redondeada, pues los cuicas, mucuñoques y demás pobladores casi autóctonos no tenían la costumbre de aplastársela como los pijaos, panches y caribes.

Asegura Codazzi, que en las selvas del Orinoco cerca de sus cabeceras viven los indios *Guaicas*, de pequeña estatura y color casi blanco; cuya tribu contrasta con la Caribe, de gran talla y color bronceado. Si ésto fuere cierto, tal nación Guaica sería junto con los Achaguas, Salivas y otros, los primeros pobladores de aquellas regiones, los cuales, desalojados del Bajo Orinoco por los Caverres, Maquiritares y finalmente por los Caribes, tu-

vieron que remontar los ríos Guainía, Inirida, Guaviare y Meta huyendo de las depredaciones de una raza más guerrera y audaz.

Esta invasión está perfectamente definida en muchos puntos de Tierra-Firme, para cuyos sitios el tipo del conquistador es el mismo. Los bondas. coyaimas, natagaimas, urabáes y panches de Colombia en nada se diferencian de los giraharas, teques, caracas, tarmas, tacariguas, tamanacos, quiriquires, zaparas, caribes, guajiros de Venezuela. Monagas refiere algunas de estas últimas tribus á la rama caribe, con cuya opinión estamos conformes, mas no así con los puntos de donde hace proceder las invasiones, tal como lo manifestamos atrás. Los timotíes de Mérida no poseían flechas envenenadas, el uso de esas armas mortíferas distingue á los invasores, pero, á pesar de esto tienen los timotíes en lo físico y en la mayor parte de sus costumbres rasgos que los refieren al tronco caribe.

Humboldt, Codazzi y junto con ellos otros autores, han pretendido agrupar ó clasificar las tribus precolombinas por su lengua, labor extéril por inexacta, pues la circunstancia de haber desaparecido la mayor parte de los idiomas primitivos de América, condujo aquellos al error como lo hemos anotado repetidas veces. Del mismo modo nos parece caprichosa por improbada la clasificación del señor Monagas, que insertamos en seguidas:

Indios del Norte	1 *Piel Roja,* 2 *Californiano,* 3 *Mexicano,*
Indios del Sur	4 *Brazileo Guaruní,* 5 *Pampeano,* 6 *Ando-Peruviano,* 7 *Araucano.*

—De acuerdo con las teorías desarrolladas en esta obra, nosotros clasificamos así:

1º GRUPO ó Raza guerrera -Caracteres: Indios de bellas formas-Tipo *Caribe* -Familias:

En el Norte: { *Apaches, Comanches, Sioux, Tlascaltecas, Seminolas,* y otros.

En el Sur: { *Caribes, Maquiritares, Giraharas, Zaparas, Teques, Motilones, Guajiros, Bondas, Urabàes, Panches, Coyaimas, Pozos, Cañaris, Araucanos. Motilones del Perú, Guaycurus del Paraguay, Onas* y otros.

Todos estos indios se distinguen por sus costumbres guerreras y nómades, escasa civilización, tribus poco agricultoras que se alimentaban preferentemente de la caza y pesca; su planta favorita era la yuca y su pan y bebida fermentada el cazabe y la berría, usados particultrmente en la faja ecuatorial del continente.

2º GRUPO. ó Raza de suave natural–Caracteres: Indios de formas toscas–Tipo *Chibcha*–Familias:

En el N. y Centro { *Esquimales, Iroqueses, Aztecas, Moquis, Natchez, Mechoacanes, Mayas, Cubanos, Haiteanos, Terenokis etc.*

En el Sur: { *Chibchas, Guanes, Catios* y otros de Colombia. *Achaguas, Giros, Jajíes, Mucuñoques, Cuicas, Caiquetios, Salivas*, etc. de Venezuela, *Ingas, Guarunìes* y otras naciones del sur.

Todos los indios de este grupo se distinguen por sus costumbres dulces, poca ó nula resistencía á la conquista europea, gran adelanto en las artes é industrias, preferencias marcadas por la agricultura, de la cual sacaban su principal sustento, usaban generalmente maíz y chicha.–Los mayas según Desiré Charnay, tienen la cabeza redonda, ojos negros, mirada viva, nariz recta, boca y orejas pequeñas, dientes sanos é iguales, barba pronunciada hacia arriba, busto ancho, son ortoñatos y braquicéfalos, tez morena rojiza clara, cabellos negros y recios.

Suponemos que nuestra clasificación no pueda ser motejada de caprichosa; á falta de otra mejor debería adoptarse, pues se palpa que sin métodos analíticos no se pueden plantear y resolver las diversas cuestiones que entraña la Etnología Americana, cuyo estudio se hace

muy difícil, por no decir imposible, pautándolo en los diversos y no probados métodos observados hasta hoy. En fin, en una materia como esta ningun estudio puede ser inútil, queda el presente, por consiguiente, sujeto á la rectificación de más cumplido raciocinio.

Hemos apoyado nuestra clasificación en el análisis riguroso del tipo antropológico indígena, así como también en el estudio de sus costumbres, religión, lengua y tradiciones etc., elementos recogidos por nuestra observación personal y en el estudio de los cronistas de la conquista, á los cuales nos hemos referido al tratar de las tradiciones en que se fundan la identidad entre caribes, bondas, panches, pijaos, y guajiros. Respecto de ésta última tribu, que puebla la peninsula del mismo nombre al oeste del lago de Maracaibo, es muy de notarse que éllos afirman, que los Paraujanas y Cocinas, á quienes desprecian altamente y califican de perros y zorros, no pertenecen á la nación guagira; aunque comparten con los tales el territorio. Los cocinas y paraujanas tienen un tipo semejante á los indios de los Andes: ¿ Abundará ésto lo que queda dicho sobre la invasión posterior?

Junto con la oblicuidad de los ojos y cabello negro y lacio, distingue á la raza americana la carencia absoluta ó parcial de barbas ó pelos en diversas regiones del cuerpo. Este rasgo es peculiar también á la raza mogola, cuya gente tiene por lo regular poca barba.

Muchas tribus americanas tenían la costumbre de depilarse el cuerpo, á esto atribuye el cronista Simón el hecho de carecer de barbas los indios, oigamosle á título de curiosidad:

"......*De muy antiguo los indios tienen costumbre de arrancarse los pelos que les van saliendo, y como á poco se ha ido vertiendo la naturaleza de unos en otros ya no tiene fuerza para producir barbas y por deflaquecida del todo en algunos sino algo más robusta que en otros les nacen barbas á algunos; á ejemplo de los perros á los que se les corta la cola......*" Véase con esto que nadie puede tachar de poco investigador al religioso agustino, aun tomando en cuenta sus disparatadas hipótesis sobre el origen de los americanos y otras no menos erradas, aunque propias de la época en que escribió y las cuales prueban su afan encomiable por alcanzar la razón de las cosas.

Terminaremos esta árida materia reseñando el tipo de

los indios giros, mucumbes, jajíes, mucupínes, mucurubáes, mucuñoques, mucutuyes y aracayes, parcialidades de la familia *Chama* en las que se encuentran todavía tipos no mezclados. Todos presentan los siguientes caracteres: estatura mediana, miembros cortos y gruesos de biceps prominentes, color rojizo claro, cabello negro y lacio, frente angosta, cara ancha y pómulos salientes, nariz achatada, ojos semi-oblicuos, toráx ancho y levantado, pies y manos nervudos. Otros indígenas de este mismo Estado Mérida, que habitan de los dos mil metros para arriba hasta los tres mil quinientos, sitios donde se hallan viviendas, como los mucuchíes, timotíes, mucumbajíes, ofrecen rasgos que los apartan un tanto del tipo común: poséen estatura alta, muchas veces superior á la mediana europea, nariz aguileña, color de cobre rojizo, los ojos grises y la cara ovalada.

La variedad infinita de climas que poseé el Estado Mérida, situado en el riñón de los Andes venezolanos, ofrece campo apropiado para estudiar la influencia clima en la formación de los tipos antropológicos, éstas observaciones minuciosas nos han conducido á negar la primordial influencia que se atribuye, á falta de razón mejor, al clima como causa determinante de las diferencias entre las razas humanas: de tal manera que se ha llegado á asegurar que los climas fríos europeos son los que determinan la coloración blanca de la piel de aquella raza. Según eso, en Mucuchíes á tres mil trecientos metros sobre el nivel del mar y donde la máxima temperatura no sube de 16° habría razón para encontrar una raza completamente blanca. Lo mismo puede decirse del extremo Sur de Africa cuya zona está en iguales condiciones climatéricas que Europa.

El Estado Mérida que posée tribus indígenas no mezcladas casi, y una zona que desde el nivel del mar llega á los cuatro mil seiscientos metros, constituye un vasto y curioso campo de observación para el etnólogo; no se debe desesperar que se lleven á cabo estudios completos que indiquen con precisión científica el índice cefálico y capacidad craneana de los restos de aquellas tribus precolombinas; trabajo que urge realizar, pues el tipo primitivo tiende á desaparecer, amalgamado con las razas negra y blanca después de la extinción de las comunidades indígenas; obra de la emancipación, pues el gobierno espa-

ñol mantuvo con el reparto de tierras ó creación de los resguardos indígenas la pureza de los restos de las naciones no aniquiladas por la conquista, aun cuando durante la colonia se inició el mestizaje por no estorbarse las uniones entre conquistadores y conquistados, y juntar en una misma comunidad tribus diversas; ésta última circunstancia debe tornar aún más cautos á los investigadores.

Nótese, con lo dicho, cuan aventuradas resultan las afirmaciones absolutas en materia antropológica, ya que sin museos y colecciones completas de *auténticos* cráneos indígenas de las diversas tribus precolombinas, cualquier disquisición que se arroge el título de verdad absoluta debe mirarse con desconfianza. En esa virtud, y sujeto á la rectificación posterior consignamos: que en los cráneos indígenas de Venezuela que hemos tenido á la mano el ángulo facial no llega á 85°

Alguien podrá tacharnos de excesivamente tímidos al emitir opiniones sobre el punto antropológico, pero, tal timidez es la mejor garantía sobre la certidumbre de las afirmaciones categóricas. Deseamos mucho que debidamente palpada la falta de colecciones de cráneos indígenas se acometan las exploraciones antropológicas necesarias para dotar los museos de esos elementos, sin los cuales resulta ineficaz el esfuerzo aislado.

Hé aquí porque no nos atrevemos á terciar en la acalorada polémica, que sobre antropología venezolana sostienen actualmente los doctores Gil Fortoul y Darío Maldonado, (1) cuyo punto principal es la existencia ó no del hueso incásico en los cráneos indígenas de Venezuela; pues estimamos como aventuradas las teorías rotundas y generales que se emitan sobre la materia, en el estado actual de iniciación en que se encuentran los estudios sobre Etnología y Antropología venezolana. Nada se adelanta con sumar á esas ciencias especulaciones de gabinete, pues tales disquisiciones fuera del campo experimental dañan, ó estorban por lo menos al analizador concienzudo.

Los Coyaimas, Natagaimas, Pijaos y Panches de Co-

---

(1) J. Gil Fortoul *El hombre y La Historia* y *Hombres é Ideas* artículo, este último, publicado en "El Constitucional" de Caracas número 1477— Samuel Darío Maldonado *Al margen de un libro* y *Defensa de la antropología de Venezuela.*

lombia, así como los Caribes, Cumanagotos y otras tribus indígenas de Venezuela á igual de los Tushepaous, de Norte América, llamados cabezas planas por los ingleses (*Flat-Head*), tenían y tienen la costumbre de deformarse el cráneo mecanicamente; para lo cual, sujetaban las tiernas cabezas de los recien-nacidos entre dos tablillas: una por delante desde el nacimiento de la nariz para arriba y la otra sobre el occipucio, cuyas tabletas apretaban con correhuelas ó trenzas de cabuya ó algodón, de tal manera que paulatinamente iba la cabeza del infante aplanándose por delante y por detrás, hasta deformar la parte, lo que comunica á la fisonomía estrambótica aspecto y altera la simetría de la cabeza, cuyos huesos frontal y occipital á proporción que sufren la presión alteran su colocación natural y se aplanan, al mismo tiempo que al forzar y deformar los temporales y esfenoides rechazan los parietales sobre el occipital, que constreñido hacia dentro se fractura en su punto de inserción, dando lugar á las suturas que se advierten en algunos cráneos y constituyendo lo que algunos han llamado huesos wormianos, ó incásicos, por haberse observado primeramente en los cráneos de los antiguos peruanos, aunque, como se dice la costumbre de comprimirse la cabeza pertenece también á otras naciones indígenas del continente americano, siendo por consiguiente impropia, por restringida, la donominación de *incásico* para esa forma de cráneo.

La bárbara costumbre de deformarse la cabeza, impresionó vivamente á los españoles descubridores de la América, de tal manera que la mayor parte de los cronistas de la conquista (1) anotan la particularidad; costumbre que también tenían los indios Mayas y Toltecas de Centro América según afirmación de viajeros modernos; tal aberración tiene puntos de contacto con la deformación de los pies de las niñas en China, y da margen á rastrear por ella la ya más que probada tésis cuyas conclusiones pueden resumirse así:

Primera—Los americanos precolombinos, desde las tribus de los Samoyedos en el extremo Norte hasta la

---

(1) Fr. Bartolomé de las Casas *Historia de las Indias* tmo. V. cáp. XXXIV
Oviedo y Valdés *Historia General de las Indias* cáp. V. lib. III.
Simón *Nots. Historiales* tmo. IV.
Piedrahita *Historia del Nuevo Reino de Granada*, cáp. II lib. I.

de los Fueguianos del Sur pertenecen á una sola raza; pudiendo aceptarse como incuestionable el dicho de Simón: "*Quien vea un indio americano haga cuenta que los ha visto à todos.*"

Segunda—Los asiáticos y los americanos pertenecen á una misma raza: la amarilla.



Capítulo Octavo

Sumario

Caiquetios: Su territorio y costumbres. Opiniones de algunos etnógrafos. Inexactitudes de los cronistas y del mapa etnográfico de Codazzi. Rectificaciones—*Achaguas y Salivas*: Sus territorios y costumbres particulares—*Guaiqueríes* y otras tribus mansas del Centro Oriente de Venezuela—Resistencia nula á la conquista.

Para la época del descubrimiento ocupaban el territorio del E. Falcón en Venezuela los indios caiquetios, que dominaban desde el río Cocuiza al oeste hasta el Gueque al oriente, por el norte la península de Paraguaná hasta el mar de las Antillas, y por el sur hasta el río Tocuyo y Baragua, circunscripción habitada por éstos indígenas, denominados *caiquetios* por Castellanos y Simón, cuyo último historiador lo llama también *caquesios*, Oviedo y Valdés *zaquitios*, y otros *caiquetrias*; estos indios estaban divididos en multitud de parcialidades, gobernadas por señores ó régulos independientes, sin otros lazos de unión que la lengua, religión y costumbres casi idénticas y las alianzas ó federaciones que celebraban para emprender guerras ofensivas ó defensivas, cuyas uniones terminaban con la causa que las provocara.

Avistada esta nación por Alonso de Ojeda en su primer viaje fué reconocida la tierra, que se llamó Curiana después por virtud del pleito seguido á Ojeda por Vergara y Ocampo sus socios, el cual confundió las entonces nuevas denominaciones geográficas; pues Curiana se llamaba la costa del rescate de perlas, desde Paria hasta el

Farallón, islote Centinela, ó puerto de Carenero, tierra que en la capitulación se le prohibía á Ojeda tocase, (1) sus acusadores le inculparon el quebrantamiento de eso, y se dió origen á la confusión dicha. En tal virtud se siguió denominando Curiana ó Curianá la costa de Coro desde el Centinela hastá la Península, pues la que corre hasta el saco de Maracaibo inclusive, la llamaban los indios *Buchibacoa*. (2)

Los Caiquetios tenían en la península de Paraguaná, llamada treinta años después *Paraguachoa* á la que Ojeda denominó isla de *Quequivacoa* ó *Coquivacoa*, varios pueblezuelos; cuatro según Pérez de Tolosa: existen razones para suponer fuesen *Yadacacuiba*, *Bararibe* y *Morúi*; además poseían en la costa y tierra adentro muchos pueblos, denominados por Castellanos, *Todariquibo*, *Zacerida*, *Carao*, *Tamodoré*, *Capatárida*, *Carona*, *Guaybacoa*, *Miraca*, *Hurraqui*, *Hurehurebo*. *Cacicare*, y *Cacorida*; *Miraca* según Oviedo y Valdés erá el pueblo más importante.

Puede decirse: que caiquetios eran también otras tribus, que dentro del mismo territorio han sido denominadas con diversos nombres, pues solo los giraharas vecinos se diferencian de los primeros totalmente. Los caiquetios, *gente pulida y limpia*, obedecían á sus *diaos* ó señores con tal respeto que no permitían caminasen por sus pies: los señores de la cortes los llevaban y traían sobre sus hombros conduciéndolos en hamacas tejidas curiosamente, de algodón hilado, y también de cocuiza ó maguey; esta planta la aprovechaban para diversos usos: de ella se alimentaban asando sus cogollos feculentos, ó extraído el jugo lo hacían fermentar y obtenían una bebida agradable, idéntica al *pulque* de los aztecas; servíales del mismo modo el maguey para fabricar sus casas, yá que la util planta con poco trabajo daba de sus tallos sazonados ligeras vigas y de las hojas ó pencas impermeables tejas, con lo cual, en aquel territorio escaso de bosques podía vivir y multiplicarse la indiada á maravilla. Manteníanse, además, las parcialidades in-

1) Véase Navarrete Colección de los Viajes &. Documentos inéditos tmo. III Números X y XVII.
2) Oviedo y Valdés Hist. de las Indias tmo. I pag. 32.

mediatas al mar con pescado y marisco, abundante en sus playas, y los indios del interior de la cacería de venados y sementeras de maíz, yuca y otras plantas.—La población se dividía en dos clases: los nobles ó guerreros y la gente común; aquellos se distinguían por las pinturas con que adornaban su cuerpo, por un pedazo de piel de jaguar ó por los collares de dientes de sus enemigos que acostumbran llevar.

A pesar de ser los caiquetios una nación que está muy lejos de poderse llamar salvaje, no usaban otros vestidos que calabazas los hombres y pequeños refajos llamados *maures* las mujeres, conque se cubrían unos y otras las partes, pues los ardientes climas que habitaban hacían inútil más copioso vestido; embijábanse con onoto y jagua, *buxera* en su lengua, y usaban brazaletes de perlas, orejeras de oro y penachos de plumas.

La religión se reducía á sencillos ritos: ofrendas al sol y á la luna por intermedio de los *boratios* ó sacerdotes, sahumerios de tabaco á ídolos de oro, barro y madera que veneraban en adoratorios ocultos en las quebradas y peñas, fetiches ó dioses de las parcialidades junto con el sol, la luna y los elementos; los diaos ó régulos también se hacían venerar como entes sobrenaturales. Además de estas idolatrías cada familia ó persona poseía fetiches propios: piedras labradas etc.

Creían en un espíritu bueno y en otro maligno, á éste atribuían las enfermedades y lo aplacaban con grandes ayunos, á los cuales se sometían también para hacerlo propicio cuando emprendían una guerra, al terminar ésta con resultados favorables, se desquitaban de la abstinencia anterior con enormes borracheras. Durante sus ayunos sólo tomaban pequeñas cantidades de harina de maíz desleida en agua hirviendo y condimentada con ají, alimento denominado *casa*.

Los piaches ó *boratios* al mismo tiempo que sacerdotes y augures medicinaban á los caiquetios, su modo de curar era el mismo de las otras tribus de Venezuela: con soplos, aullidos, sahumerios pretendían curar al enfermo, los parientes de éste debían ayunar para el buen efecto de la medicina. Adivinaban los boratios sacando deducciones adversas ó favorables de la dirección que tomaba el fuego en los rollos de tabaco que prendían para ello.

Los caiquetios, velaban á sus muertos y celebraban

funerales cuando morían sus diaos: muchos indios cantaban *areitos*, cantos tristes en que narraban las proezas del difunto, mientras que puesto el cadáver en una barbacoa ó troje dabánle fuego por debajo sin quemar el cuerpo pero hasta consumir la carne y reducirlo á los huesos, los cuales molidos y revueltos con chicha ó masato pasaban al estómago de los indios, sepulcros vivientes de sus jefes.

Tenían pocas industrias: fabricación de sus arcos, flechas, macanas, canoas, vajilla ordinaria de barro, collares y adornos diversos, con cuyos artículos comerciaban en mercados ó ferias que celebraban en puntos determinados. Los amuletos de oro: pájaros, ranas y otras sabandijas que usaban colgar al cuello, no los fabricaban los caiquetios, pues no tenían minas del metal ni sabían trabajar el oro; cuando los españoles pudieron entenderse con éllos supieron que dichas joyas las adquirían por comercio con otras tribus situadas hacia el sur, ó sea la provincia de *Cauchieto* á seis jornadas ó soles. Las tribus dichas quizá fuesen Girahajaras ó Nirguas, sólo en este territorio se encontraron posteriormente minas de oro. Además comerciaban los caiquetios, con los Curariguas y otras naciones á las que proveían de sal, tabaco y de los cuales recibían en cambio maíz y otros objetos. La sal la extraían los indios de Mitare, Guaranao, Adicora y otros puntos.

Hay fundamento para creer que la familia Caiquetia ocupaba fuera de los sitios enumerados las islas de Curazao, Aruba y Bonaire; (1) en la primera, que los indios denominaban *Coraçao*, se encontró por Ojeda y Vespucci una densa y pacífica población; el piloto italiano inventó la fabula de haber sido hallados por él en Curazao gentes de descomunal estatura, y por eso dicha isla se denomina en los documentos de la época de los *Gigantes*.

El doctor Pedro María Arcaya en su obra *Aborígenes del E. Falcón*, denomina ó comprende bajo el nombre de caiquetios muchas tribus de Venezuela que de seguro no pertenecen á esta familia. Parece indudable que los españoles conquistadores y con ellos los primeros cronistas

---

(1) Bartolomé de Las Casas Hist. de las Indias tmo. II pág. 428. Oviedo y Baños Hist. de Venezuela tmo. II pág. 210.

denominaron caiquetios muchas tribus de costumbres y lengua diferentes; caiquetios llamaron los compañeros de Jiménez de Quesada á los soldados de Federmann. El doctor Lisandro Alvarado, persona de vasta ilustración, á quien hemos comunicado nuestras dudas sobre la afirmación del señor Arcaya es del parecer de éste, hé aquí lo que nos dice en carta que tenemos á la vista: "......*La hipotésis de que el nombre de los caiquetios fue voz genèrica para designar á los indìgenas que de grado se sometieron á los españoles la creo inaceptable. Fuera de que en tal caso estuvieron diferentes tribus más ó menos importantes, los caiquetios ocupaban una considerable extensión de territorio extendido al pié de la Cordillera Occidental de Venezuela. Los cronistas lo expresan así y no es maravilla que los compañeros de Jiménez de Quesada denominaran caiquetios á los españoles de la expedición de Pedreman, cuando este pudo hacer su largo viaje con el eficaz auxilio de esos mismos caiquetios. Yo dudaba que los caiquetios indicados en el Atlas etnográfico de Codazzi como habitadores del Apure hacia la boca del Masparro, fuesen verdaderamente tales; mas el doctor Arcaya me cita un pasaje del R. P. Carvajal que disipa esta duda..*

..........................."

A pesar de tan autorizadas opiniones seguimos creyendo que no existían caiquetios fuera de los territorios que hemos nombrado, y que las tribus de los llanos de Venezuela que han comprendido en esa familia pertenecían á otras naciones y especialmente á la Achagua; y creemos tener razón en vista de los argumentos que consignamos en seguidas: Los indígenas de Apure y otros, á quienes los cronistas denominaron caiquetios ó *caichetios*, eran gentes de costumbres y lènguas diferentes á los que poblaban para la época de la conquista el territorio del actual Estado Falcón; sábese que éstos indios no usaban envenenar sus flechas, mientras que los de Apure tenían aquella costumbre mortífera. En las clasificaciones etnográficas, para formar los grupos y estudiar las familias, debe atenderse en Venezuela, á falta de datos más precisos, á los usos y costumbres particulares de las naciones ó parcialidades indígenas, de lo contrario facilmente se cae en el error al guiarnos unicamente por los nombres á veces caprichosos que dieron los conquis-

tadores á las naciones que avistaban, cuyas denominaciones tan sólo se basaban á menudo en similitudes generales para todos los aborígenes; y si bien es cierto, que no se puede prescindir en absoluto de lo consignado por los cronistas de la conquista, en cambio deben consultarse con sumo cuidado, cotejándolos reciprocamente para establecer de tal comparación el criterio filosófico que en todo caso debe privar.

De ese cotejo resulta que los conquistadores denominaron *Bobures*, *Palenques*, *Quiriquires*, *Giraharas*, *Motilones*, *Guaruníes* etc. diversas tribus de lenguas y costumbres diferentes y pobladoras de sitios muy apartados unas de otras, y que, aunque con un mismo nombre, no pueden considerarse como pertenecientes por eso solo á la misma nación ó familia. *Bobures*, *Palenques* y *Quiriquires*: con estos nombres distinguieron tribus numerosas que moraban en el valle de Cúcuta y márgenes del lago de Maracaibo, al mismo tiempo que *Bobures*, *Palenques* y *Quiriquires* llamaron también otros indígenas que respectivamente poblaban en Nueva Granada, Cumaná y Caracas. *Motilones* y *Guaruníes* apellidan los cronistas á dos naciones numerosas de los Estados Mérida y Zulia; *Motilones* y *Guaruníes* se llaman también naciones indígenas del Perú y Paraguay. Los motilones del Perú habitaban los bosques del río Marañón, sus informes sobre el país de las Amazonas y El Dorado, motivaron las exploraciones de Orellana y Ursúa; *Guaruníes* se llamaban los indígenas que componían las misiones de los jesuitas en el Paraguay. Con esto se puede apreciar la poca fijeza que existe respecto á las denominaciones etnográficas de los españoles, las mismas que consignamos en el primer capítulo de esta obra extractadas del Atlas de Codazzi (1). Hasta ahora á nadie se le había ocurrido agrupar las tribus por que poseyesen nombres iguales aunque morasen en sitios distintos y lejanos, como acontece con la denominación *Caiquetios*.

Lo dicho es poderosa razón y argumento contundente contra el que, á ciegas, base sus clasificaciones etnográficas en los dichos de Simón, Rivero, Caulín, Car-

---

(1) Simón Nots. Historiales tmo. I págs. 381-382, y tmo. III pág. 27
Véase, además, el apéndice nota quinta.

vajal ó cualesquiera otros cronistas; los cuales deben estudiarse con gran atención y cotejarlos, para poder deducir la verdad.

Simón posée escasa fijeza respecto á los nombres de las tribus: á la de los *Aricaguas* ó *Giros* (indios que el señor Arcaya comprende en los Giraharas de Barquisimeto) los llama en unas partes *Giraharas*, *Girabaras*, *Guiraras* y por último *Cachetíos*. Los giros poblaban la Cordillera de Mérida en sus vertientes á los Llanos, desde Aricagua y Mucuchachí hasta Curbatí en Zamora, cuyos indígenas sublevados desde 1600 hasta 1618 destruyeron dos veces la ciudad de Pedraza, la que en puntos distintos fundaran Gonzalo de Piña Lidueña y Diego de Luna por orden del corregimiento de Mérida; Rivero denomina á estos indios *Giraras* pero ni uno ni otro cronista estan en lo cierto, pues el verdadero nombre de esa tribu es *Giros*, así la apellida el doctor Basilio Vicente de Oviedo su doctrinero en el siglo XVIII, y de quien se posée una obra inédita que existe en la Biblioteca Nacional de Bogotá, obra citada por Groot (1); esta opinión se corrobora con documentos antiguos que reposan en el archivo del Registro Principal del Estado Mérida.

En cuanto á Rivero, nos parece que tampoco esté en lo cierto al denominar á los indios *Tamudes* caquetios, (tribu nómade que por sus costumbres pertenece á la familia *Goagiba*); si bien es cierto, que este autor ratifica nuestra opinión, la ya dicha respecto á la denominación caiquetios, pues terminantemente afirma que los Achaguas llamaban á tales indios *Tamudes* y los españoles *Caiquetios* (2) lo cual justifica la razón que no asiste al afirmar que los españoles no tomaban en consideración para apellidar caiquetias á las tribus sus similitudes con la de Coro, ó sea con la familia propiamente llamada caiquetia. Tal opinión se robustece con la lectura y análisis de los cronistas, quienes á cada paso usan la voz

---

(1) Groot HISTORIA CIVIL Y RELIGIOSA DE NUEVA GRANADA tmo. II.--La obra del Padre Oviedo lleva por título "*Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada, sus riquezas y demas cualidades*"—*Ano* 1761.

(2) Véase Rivero HISTORIA DE LAS MISIONES DE LOS LLANOS DE CASANARE etc. cap. IX. pág. 29.

Caiquetios (1) para denominar tribus pacíficas.

Respecto á la exactitud de los datos etnográficos del señor Codazzi, reproducimos lo anotado en otros sitios de esta obra, y robustecemos tales objeciones con las que en seguida hacemos á su Mapa de las tribus: Codazzi contradice al licenciado Pérez de Tolosa en su relación al rey sobre las tierras y provincias de la gobernación de Venezuela, cuya relación dice así: (2) "......Doce leguas de la ciudad de Coro hace la mar una anconada de tierra, que casi se podía llamar isla, llámase Paraguaná......los indios que en élla habitan son de nación *Caquetios*......" Ahora bien, Codazzi en su Atlas los denomina *Guranaos*.

En el mismo Atlas consigna en el Estado Trujillo, ó sea en el territorio que baña el río Motatán, la existencia para la época de la conquista, y en la actualidad mezclada con el resto de la población, la tribu indígena denominada *Yanaconas*; en el territorio del Distrito Federal una nación que denomina *Gandules* y más arriba del raudal de Atures, en el Orinoco, otros indios que denomina *Macos*. Con el primer nombre *yanacona*, que en quichua significa sirviente, se designó por los conquistadores todo indio dócil, que no oponía resistencia á ser cautivado y convertido en bestia de carga de los españoles; esta voz *yanacona* tenía casi idéntica acepción que la palabra *naboria* del idioma haitiano, usada del mismo modo en la época de la conquista. *Gandul*, sustantivo arcaico muy usado por los cronistas, equivale á indio adulto ó capaz para tomar las armas, á veces expresaban ésto por medio de la perífrasis: *indio de macana*, que equivale á lo mismo. *Maco* ó *Itoto* significa en caribe esclavo, los caribes llamaron tierras de *macos* las regiones habitadas por los achaguas, salivas, ado les, piaroas y demás naciones que sometieron á esclavitud; tampoco han existido en Caracas tribus que se llamase

---

(1) Oviedo y Valdés denomina Caiquetios á los Bobures, indios de suaves costumbres que habitaban la costa sur del lago de Maracaibo cerca de Mérida, divididos de los *Girns* de Pedraza por la familia Chama—Véase Oviedo tmo. 2 pág. 210.

(2) Véase Colección de documentos inéditos del Capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, con los cuales ilustra la obra de Oviedo y Baños tmo. II pág. 228.

con el nombre *Gandules* ni en los Andes ó Lara *Yanaconas*. Aún nos restan argumentos que omitimos en gracia de la brevedad, dejando asentado que el Atlas del señor Codazzi no puede servir para basar una clasificación etnográfica, pues así como señala tribus que no han existido ó eran solo parcialidades, como los guaranaos y cumarebos (que nosotros también señalamos pero con este título) indica además Codazzi otras naciones imaginarias, (1) *Yanaconas* y *Gandules* y dá falsas denominaciones: v. g. *Macos* que situa en el Orinoco y que eran los indios *Yuros*, *ó Yayuros*, *Piaroas*, *Salivas* etc.; trae además unos *Aviamos* en el Táchira que se llamaron *Chinatos*; en cambio omite tribus tan importantes como los *Zaparas* de la boca del lago de Maracaibo y los *Bobures*, *Tomoporos*, y *Mucupines* tribus todas muy notables; tampoco sitúa á los *Güigüires*, ó *Guaruníes* que vivían en las márgenes del Chama, natables por haber estado prisionero entre éllos Francisco Martín de la expedición de Bascona.

En orden á importancia numérica la segunda familia indígena de Venezuela fué la Achagua; vivían las diversas parcialidades que componían esta familia entre los ríos Apure, Meta, Orinoco y algunos afluentes del segundo, además poblaban gran parte de los Llanos de Venezuela y de Colombia; el núcleo principal estaba situado entre el río Uribante y el Arauca, pero también dominaban los territorios que bañan los ríos Ele, Sinaruco, Casanare y otros, como el Nula y el Sarare; pues según algunos autores, entre ellos Rivero, las parcialidades de estos indios se extendían ó formaban una gran manga desde cerca de Barinas hasta San Juan de los Llanos y de allí hasta cerca de los límites del Ecuador; las márgenes de las cienegas de Arechuna y Caocao tambien las poseían los achaguas, los cuales para la fecha de su descubrimiento, ó sea cuando se efectuaron las exploraciones de Spira y Federmann habitaban grandes poblaciones.

Marachuares denominaron los primeros conquistadores

---

(1) Véase el mapa etnográfico de Codazzi y compárese con el de Caulin HISTORIA COROGRAFICA DE LA NUEVA ANDALUCIA, para evidenciar lo que decimos sobre los *Macos*; lo cual se desprende de lo que dice el P. Juan Rivero de la Compañía de Jesús en muchas partes de su obra HISTORIA DE LAS MISIONES DE LOS RIOS CASANARE Y META.

á los Achaguas, cuyo nombre en lo antiguo se escribía *Achauas*. Los nombres indígenas que daban los indios á los ríos que bañaban sus territorios eran: *Zazare*, *Casanare*, *Cosubana*, *Grauviare Iniricha*, *Paujoto*, *Temerú*, *Caparú*, *Opia*, *Haya*, *Papamene* etc., cuyo último nombre significa río de la plata, es afluente por el sur del río Guaviare.

Desde las orillas del río Vichada hasta las bocas del Guaviare existían multitud de pueblos achaguas, muchos de los cuales quedaban para la fecha de la entrada de los misioneros jesuitas, en el siglo XVI. Estos padres fundaron otros, aunque algunos de los primeros dejaron de existir por ésta causa ó por huir sus habitantes de las persecusiones de los caribes.—Según Rivero se contaban veintiuna parcialidades independientes unas de otras aunque todas de la familia Achagua cuyos nombres eran: *Quirasivenis*, *Curruau*, *Mazatas*, *Chubuaves*, *Marraiberrenaís*, *Guachurriberrenaís*, *Manuberrenaís*, *Atarruberrenaís*, *Charaberrenaís*, *Juadavenis*, *Quirichanies*, *Guadevenis*, *Duberretaquerris*, *Chubacanamis*, *Virraliberranaís*, *Murriberranaís*, *Yurredas*, *Majurrubitas*, *Nerichen*, *Chevades*, *Cuchicavas*. Las veinte y una parcialidades enumeradas habitaban el territorio llamado Barragua, hablaban el mismo lenguaje con imperceptibles variantes y tenían unas mismas costumbres. En la banda Sur del Guaviare tambien vivían parcialidades achaguas, cuyos territorios los limitaban los Goagibos, y Salivas.

Al norte del Barragua moraban otras parcialidades achaguas; y no estamos lejos de la verdad al afirmar que todas las tribus de condición dulce, agricultoras, ó no dadas á la vida nómade, desde los *Tororos* ó *Turunos*, *Guamos*, *Guaneros* y otras, pertenecían á esta familia Achagua ó á la Saliva: indios cuyo suave natural y hábitos semi-civilizados contrastaban con la vida errante y costumbres feroces de los goagibos y chiricoas.

Hasta cuatro mil achaguas llegaron á tener en sus misiones los jesuitas, quienes prendados del carácter apacible de estos indios se hacen lenguas de su espiritualidad y civilización, pero ese concepto debe rebajarse un tanto, ya que no pueden igualarse tales indios á los chibchas; pero todo indica, que sí eran los achaguas superiores en cultura á sus vecinos los goagibos.

Pocos ó ningunos vestidos usaban las tribus achaguas

del Vichada; las del Meta, achaguas, que sin duda son los *Quiriquiripas* de que hablan algunos autores, obtenían por comercio telas de algodón que cambiaban por la famosa moneda quiripa á las tribus convecinas á Cundinamarca; los misioneros, y en especial Rivero nada dicen sobre que los achaguas supiesen tejer el algodón, hé aquí lo que dice este autor sobre el particular: "........ *El vestido por lo común es el natural, como las demás naciones de estos sitios, desnudos nacen y desnudos mueren, si bien cubren esta desnudez con variedad de matices (embijes) y colores con que se pintan desde los piés hasta la cabeza .....Dije que el vestido es por lo común el natural, pero debo advertir que aunque los varones andan desnudos, con lo que basta en algún modo para cubrirlos en parte con algún genero de decencia, las mujeres, aún las que viven en su gentilismo todavía, se cubren con cierto tejido de esterilla dócil. labrada curiosamente de unos hilos como de pita, que sacan de los cogollos de una palma; tiene de largo dicha estera cosa de una vara, y ancho tres cuartas con poca diferencia; ésta la prenden con una cuerda por el hombro á manera de talabarte,......*"

Tanto hombres como mujeres usaban el pelo largo á estilo chibcha y se depilaban el resto del cuerpo cuidadosamente, inclusive las cejas, mas nó las pestañas, frotando los pelos con una bola de resina pegajosa.

Vengativos en sumo grado, no perdonaban las ofensas por pequeñas que fuesen y cuando abiertamente no podían satisfacerlas, confeccionaban activísimos venenos, que disimuladamente mezclaban á la comida ó bebida de sus enemigos.

Alimentábanse preferentemente de mañoco las tribus del Sur, y de maíz las cercanas á la Cordillera de los Andes, y además de caza y pesca; en cuyas industrias eran expertísimos, flechando los pescados ó valiéndose de arpones, redes, barbacoas ó emborrachándolos con la planta barbasco (*piscidia erythrina*) que se denomina en achagua *cuna.* La quiripa la fabrican de la punta ó remate de ciertos caracoles que recogen en las playas de los ríos, á los cuales, sin valerse de hierro, pero no por eso menos perfectamente, abrían un diminuto hueco por donde ensartan los pequeños discos ya un tanto redondeados, acábanles de dar forma circular frotando las sartas sobre una tabla apropósito; antes de la conquista y en

los primeros tiempos de élla circulaba la quiripa entre muchas tribus de Venezuela y Colombia y la fabricaban otras tribus además de la Achagua, después de la conquista, ó modernamente, las sartas de quiripa las usan mas bien para adornarse los indios.

Los pueblos ó misiones indígenas á cargo de los jesuitas del Orinoco en los siglos XVI, y XVII se compusieron en su mayor parte de indios achaguas, con los que establecieron los pueblos, *San José* sobre el río Aritagua, afluente del Casanare, fundado por el P. Alonso Neira, quien había fundado anteriormente con otras tribus achaguas el pueblo de *S. Salvador del Puerto* sobre el río Casanare y el del propio nombre *Casanare* en territorio colombiano, y *Onocutare* en la ribera N. del Meta; todo el siglo XVII fué de mucha properidad para estas misiones y aún se establecieron más pueblos; casi todos desaparecieron y los indios volvieron á sus costumbres primitivas por motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús de orden del rey Carlos III.

Esta nación Achagua ha descendido con el transcurso del tiempo del rango que antiguamente ocupaba, muchas parcialidades, se tornaron nómades por virtud de las persecuciones de los caribes, goagibos y blancos. Otras, aunque conservando sus hábitos sedentarios abandonaron sus antiguas residencias del Meta, Guaviare y Apure y se internaron las parcialidades sobre los dos primeros ríos, y otras se pasaron al territorio de Casanare en Colombia donde comprobó su existencia el viajero André.

Aunque actualmente no se distinguen yá estos indios achaguas por las costumbres semi-civilizadas y espíritu industrial que los caracterizaban hace dos ó tres siglos, de tal manera que los salivas y otras naciones limítrofes copiaban sus usos, no por eso han llegado al estado de estupidéz de que habla Codazzi, pues todavía son notables por la inteligencia con que fabrican sus casas, de forma circular y muy amplias, y sus armas y utensilios diversos; aún derivan de la agricultura su principal sustento y fabrican mañoco de que surten á otras tribus.

Los Salivas, convecinos de los achaguas y muchas veces sus aliados, eran también indios de costumbres muy suaves, como los anteriores residían en las márgenes de los ríos Guaviare, Vichada y Meta y en las riberas del

Orinoco por una y otra banda, más abajo de la boca del Meta.—Con el nombre *Salivas*, *Sálibas* y *Salibas* se distinguieron antiguamente muchas parcialidades pertenecientes á otras naciones dóciles, así como también se dió diferente denominación á otras tribus pertenecientes á la Saliva por sus costumbres y lenguaje: como los *Piaroas*, *Adoles*, *Maipures etc.* El señor B. Tavera Acosta, notable y estudioso viajero, hace descender los Salivas de los Achaguas, nos parece que no esté en lo cierto. (1)

Rivero agrupa con los Salivas á los *Duniberrenaís*, y *Yaruros* ó *Yuros*; y con los Achaguas á los *Barias Quirruvas*, *Pizarvas*, *Abanis* etcétera: asienta que unos y otros suministraban *macos* á los caribes. (2) Los Salivas tienen grandes afinidades con los quíchuas del Perú: como éstos, adoraban al sol y á la luna, de cuyos dioses referían parecidas leyendas; á igual de los quíchuas reconocían también un ser supremo, que los salivas denominabau *Purú* y en cuyo honor practicaban diversas ceremonias: danzas sagradas y cantos ó melopeas tristes, muy en uso, además, cuando ocurría la muerte de un cacique; acompañábanse en éstas ceremonias con la música producida por diversos instrumentos de madera ó barro; entre los de esta materia es notable una especie de trompa, que consistía en un canuto del cual una extremidad remataba ó era introducida en una vasija de barro de forma especial: instrumento semejante, en figura y sonido, al que describe el viajero peruano Concha bajo el nombre de *quena*, productor de un sonido sordo y lúgubre. Además del descrito poseían los salivas varios otros instrumentos músicos: tambores de madera, serpentinas de barro cocido con dos ó más barrigas ó cavidades, y pequeños huecos en su largo.

La nación Saliva se alimentaba de caza, pesca, huevos de tortuga y de sus sementeras de maíz y yuca; como todos los indios, éstos eran aficcionados al ají. El ají y otras plantas se sembraban, y cultivaban desde tiempos primitivos en esta región de Venezuela. Por pereza, ó por costumbre inveterada los salivas, así como los achaguas, ha-

---

(1) Véase Rio Negro por B. Tavera Acosta, obra editada en 1906; en cuya página 5. se contradice lo que asienta Rivero en la 194 de su obra.

(2) Rivero Historia de las misiones etc. pág. 45 y 46.

cían pesar la mayor parte de las faenas agrícolas sobre los brazos de las mujeres, pues decían los indios que así fructificaban mejor las plantas; por cuyo motivo preferían ó buscaban para esposas indias de robustas espaldas y vigorosos brazos. Sus matrimonios se verificaban sin grandes ceremonias, pero del mismo modo repudiaban por leves motivos á sus mujeres; eran polígamos.

Según relación de los misioneros, fué la Saliva una de las naciones más numerosas del Orinoco; cuando la visitaron Neira, Rivero y Gumilla su número había decrecido mucho por consecuencia de la saca de *macos*, sin embargo, Gumilla que los visitó el año de mil setecientos cuarenta afirma la densidad de la población saliva.

En los primeros tiempos poseían estos indígenas muchos pueblos en el Orinoco, Arauca Meta, Sinareuco etc. denominados *Quecuecha*, *Cusia*, *Yanaqui*, *Carichana* etc. En Carichana fundaron los jesuitas con salivas una reducción que floreció á principios del siglo XVIII; por los mismos religiosos se establecieron las reducciones *Nuestra Señora*, *San Miguel de Guanapalo*, *Beato Regis*, *Santa Teresa de Jesús etc.*; ponderan los misioneros la docilidad que mostró esta nación y la facilidad conque recibió el evangelio y los hábitos de la vida civilizada.

Afirman algunos que los *Piapocas* pertenecen á la familia Saliva: por los misioneros se sabe que los *Adoles*, ó *Atures*, *Maipures*, *Ecuanabis*, *Civitenis* y otras tribus desaparecidas pertecían á esta familia ó á la achagua. Los adoles del Orinoco hablaban un lenguaje parecido al idioma saliva, así como las tribus ribereñas de este río abajo de la boca del Meta, en cuyos puntos, á proporción que se descendía, el idioma era más puro que en el Vichada, lo cual hace suponer que la nación Saliva tuvo su primitivo asiento abajo de los raudales. Los restos de esta nación moran independientes en las comarcas que bañan los ríos Meta Guaviare y sus afluentes del territorio colombiano.

Creemos con el señor Tavera Acosta errónea la denominación *Guaiqueríes* dada por Gumilla y otros, á una nación de costumbres bárbaras que residía en el Orinoco y que por su indocilidad y demás caracteres es totalmente diferente de los verdaderos Guaiqueríes que poblaban á Margarita y á Carúpano, en cuyo último punto existen

todavía algunos restos muy mezclados con la masa de la población.

Gumilla denomina *Guaiqueríes* á una tribu del Orinoco de que se ocupa por extenso, no hemos podido determinar cual sea, pero es lo cierto que Caulín también la cita bajo el nombre de *Guaquíris* y les dá por residencia el río Cumaca afluente del Cuchivero: Codazzi sitúa cuatro tribus Guaiqueríes en su Atlas, dos en Margarita y Cumaná respectivamente, y las otras dos, una en el río Claro en la banda norte del Orinoco y otra en las cabeceras del río Suapure, afluente del mismo por el sur.

Los verdaderos Guaiqueríes de Cumaná y Margarita, avistados por Cristóbal Colón en su tercer viaje, recibieron benevolamente á los españoles y aun les dieron, á cambio de pedazos de platos rotos, bellisímas perlas, que los indios tenían en abundancia: á su regreso á Europa, tal hallazgo no pudo permanecer oculto, y á toda prisa se armaron varias expediciones, de las cuales la más afortunada fué la de Niño y Guerra, quienes rescataron de los indios, en poco tiempo, á cambio de baratijas cincuenta marcos de perlas ó *thenocas*, como las llamaban los naturales. Tan afortunada navegación propaló por el Viejo Mundo la fama de las inmensas riquezas de Tierra-Firme. (1)

Los Banibas tribu aún numerosa en Rio Negro, Guainía, y Atabapo, y los *Yabitas*, que pertenecen á la misma familia, son indios pusilanimes y de costumbres dulces, aun los que viven independientes; parece que estas numerosas naciones proceden del Sur. Tavera Acosta afirma que muchos de estos indios hablan ya español, y que pueden considerarse como pertenecientes á la familia Baniba también, los indios denominados *Maroas*, *Uainoas* y *Aquinabis*.—Analizadas las costumbre de las últimas tribus se hallan afinidades entre éllas, y con los Banibas los cuales son parecidos á los Salivas; como éstos, aquellos practican idénticos usos religiosos, adoran á los astros y entierran los muertos con sus alhajas. Igualmente agricultores y timidos son los Piaroas de Sipapo, Catanapo, y Mataveni.

---

(1) Navarrete Colección de los viajes etc. *Documentos Inéditos* tmo. III Noticia Histórica pág. 11. y siguientes. Véase además Oviedo y Valdés Historia General y Natural de las Indias lib. XIX cap. I.

El notable etnólogo que acabamos de citar, en obra recientemente publicada, (1) nota, lo que varias veces hemos dicho, sobre la falta de precisión de los viajeros y cronistas respecto á los nombres de las tribus: quienes algunas veces han denominado con el mismo nombre naciones muy distintas, y en otras ocasiones las distinguieron con el nombre del cacique que las gobernaba ó del sitio en que fueron avistadas las parcialidades por primera vez, resultando de todo un *mare mágnum* que es necesario discriminar con suma atención para no caer en el error.

Los Guaraúnos y *Mariusas*, llamados antiguamente *Uriaparias*, nombre que no tiene razón de ser si se adopta el primero, son indios de suave natural y nación muy numerosa; los cronistas los llaman Uriaparias. La radical *Uri* ó *Uri-d-ajá* significa grande en idioma guarauno, de allí que estos indios, que habitaban principalmente el delta del Orinoco, denominaran al gigantesco río *Uriaparia*. Fuera del delta los guaraunos ocupaban la banda Sur del Orinoco, el Caroní, algunos ríos que bajan al mar de la Sierra Imataca, y mucha parte del territorio de Maturín en la banda del norte. El nombre *Caroní* también pertenece á su idioma, significa agua, Según Oviedo y Valdés el territorio del delta del Orinoco que habitaban los Guaraunos se dividía en tres provincias denominadas *Carao*, *Tuy* y *Baratubare*; los indios tenían cerca del Orinoco un famoso pueblo denominado *Aracuay*,

Las condiciones topográficas de los territorios ocupados por los guaraúnos junto á su número considerable, ha contrarrestado algo la destrucción á que estaban abocados estos indígenas por su natural dócil y poco altivo; mas á pesar de todo, desde la época del descubrimiento han sufrido los guaraúnos vecinos de los blancos, negros y mestizos las consecuencias del tráfico, de que obtienen éstos buenas ganancias, aunque muy pocas veces legítimas, lo menos que hacen es envenenar á los infelices guaraúnos con el infernal aguardiente que les venden.

Los guaraúnos viven de caza y pesca, su agricultura aunque muy reducida contribuye á su alimentación junto con la multitud de frutos naturales que recogen en las exu-

(1) B. Tavera Acosta. Rio Negro-Ciudad Bolívar 1906.

berantes selvas donde residen. De la palma moriche sacan varias cosas: fibra de que tejen chinchorros, techo y madera para sus casas, vasijas, vino, *yaruma* y unos gusanos grandes y gordos que se crian en el corazón del árbol después de derribado, denominan esas larvas *móo* y es manjar á que se muestran muy aficionados.

Las numerosas parcialidades guaraunas, que aún existen, moran principalmente en los caños *Manamo*, *Pedernales*, *Cocuina*, *Mariusa*, *Macareo*, *Sacupana* y otros, por donde desagua el Orinoco; algunas parcialidades de esta familia viven, también, en la banda Sur y en algunos ríos que bajan de la serranía de Imataca, pero son más numerosos en el delta del Orinoco, cuya intrincada red fluvial conocen perfectamente como hábiles navegantes de élla, y son, por consiguiente, auxiliares poderosos como bogas, de los individuos que se ocupan del contrabando entre Venezuela y Trinidad.

Los guaraunos no son nómades, pero como viven de la pesca principalmente, para de dedicarse á élla en los sitios donde abunda mudan sus rancherías, pero tornan luego á sus primitivos distritos. Las parcialidades son numerosas y las gobiernan patriarcalmente los más ancianos; las industrias se reducen á fabricar chinchorros de fibra de palma, curiaras, adornos de plumas etc.; las parcialidades independientes ó que tienen poco rose con los blancos no se visten casi, á excepción de sus guayucos y embijes; su religión es nula, sólo algunas prácticas supersticiosas, charlatanerías y manejos de los curanderos ó *bucirates.* (1)

Antiguamente se ocuparon los misioneros franciscanos en la conversión de los guaraúnos y fundaron varias reducciones: *Santa Eulalia de Murucurí* en 1754, *Santa Ana de Puga* en 1760, *Santa Cruz del Calvario* en 1761 etc.. También el gobernador de Guayana Don Manuel Centurión Guerrero de Torres, (1766–1777), modelo de gobernantes, se interesó en civilizar á los guaraunos: á su iniciativa se erigieron con estos indios los pueblos *Orocopiche*, *Maruanta*, *Buenavista* etc., cerca de la actual Ciudad Bolívar.

Como tribus mansas, deben considerarse además de las enumeradas en este capítulo los *Barias*, *Piaroas*, *Panares*, *Abanes*. *Guamos*, *Guarinaos*, *Mapoyes*, *Amoisanas*, *Amabos*, *Giiires* y otras menos notables en los Estados

Guárico, Bermúdez, Bolívar, Zamora etc., de esas tribus algunas han desaparecido y otras viven independientes ó confundidas con otras razas. De las tribus pacíficas del Occidente nos ocuparemos en breve.

En todos tiempos la resistencia á la conquista por las tribus de que nos ocupamos fué nula, facilmente apreciaron los indios las conveniencias de la vida civilizada, aunque siempre fué en extremo opresiva para los indígenas la comunicación con los blancos: antes de la independencia siquiera tenían la protección de los misioneros que los caquetizaban, de cuya obra eminentemente benéfica, si hubiera continuado, estaría hoy cosechando la República los frutos, con la colonización pacífica de las regiones más ricas de Venezuela; pero, por desgracia, después de la expulsión de los padres, con el régimen moderno que se ha dado á aquellos vastos territorios, el indio cuanto más dócil ha sido, más lo han vejado ciertas autoridades que los hostilizan y roban á porfía ó consienten que los aventureros los engañen y envicien, como lo observaron los señores Level, Michelena y Rojas y otros viajeros: Por regla general, afirma el señor Michelena en su obra, donde quiera que los indios estan junto con los blancos ó negros viven oprimidos y miserables, lo cual ha hecho que los indios desaparezcan insensiblemente; el señor Edmundo André al hablar de los Achaguas, Salivas y otros dice: "......*Los indios por si sólos cuidaban del ganado, cuyo próspero estado duró hasta el momento de la supresión y consiguiente dispersión de las citadas Misiones. Ante estos resultados cábe poner en tela de juicio las ventajas que esas regiones han reportado del régimen liberal, y preguntarse si aún hoy serían acaso las Misiones el único medio de infundir un principio de civilización entre las tribus indias......*" (1)

---

(1) Ed. André VIAJE A LA AMERICA EQUINOCCIAL cap. VII.



Capítulo Noveno

Sumario

Caribes: Territorio, tipo y costumbres particulares—Evangelización y depredaciones—*Aruacas, Guayanos, Caverres, Otomacos* y demás tribus indóciles del Bajo Orinoco: Costumbres—*Cumanagotos, Tamanacos, Goagibos, Guaipunabis etc.*—*Caracas, Girabaras, Guajiros, Zaparas, Motilones, Quiriquires, Chinatos, Bailadores* y otras naciones del Centro y Occidente de Venezuela—Tenaz resistencia á la conquista.

Lugar muy notable entre la antigua población indígena de Venezuela corresponde á la familia *Caribe*, cuyas diversas y numerosas parcialidades ocupaban y dominaban una extensión considerable de la parte oriental de esta República, á uno y otro lado del Orinoco, territorios pertenecientes á los Estados Bermúdez, Bolívar y Federal Yuruary de nuestra moderna división territorial.

Las parcialidades caribes lindaban por el norte con los *Cumanagotos*, por el este con los *Guaraunos* al oeste con los *Tamanacos* y *Salivas*, las parcialidades más orientales de estos indios salivas solo distaban veinte leguas de los caribes del Caroni, y al sur con los *Guayanos, Aruacas, Maquiritares etc.* Mas, para esta nación Caribe no existían fronteras, pues en sus incursiones piráticas remontaban hasta el territorio de los *Guaipunabis* en el Alto Orinoco. Los sitios ocupados por los pueblos de las diversas parcialidades eran: en la banda norte del Orinoco, las mesas de Barcelona, donde en los primeros tiempos los lla-

maron *Chaigotos*, en el Sur, habitaban preferentemente las márgenes del gran río, y las hoyas del Caura, Caroní y Esequibo.

Muchos autores han afirmado que los caribes del Continente proceden de las pequeñas Antillas y especialmente de Martinica, Santa Cruz y Guadalupe, las antiguas *Madiana*, *Cibuqueira* y *Caruquera*, cuyos habitantes primitivos eran, también, hábiles navegantes como los caribes del continente y de la isla de Trinidad; esta hipótesis parece casi probada por la similitud de costumbres entre unos y otros, mas no así la que hace proceder los caribes de la península la Florida.

La principal provincia caribe de la banda norte del Orinoco la denominaron los conquistadores *Guayacamo*.—Desde el descubrimiento del continente ó Tierra-Firme experimentaron los españoles el valor de estos indios, quienes nada asombrados por las naves y demás, las flecharon desde sus piraguas y canoas. Sin exageración se puede afirmar que los caribes fueron los indios más valientes y audaces de América: muy pocas tribus pudieron contrarrestar su legendario valor, y muchas perecieron totalmente cuando los caribes se volvieron traficantes de *macos*, esclavos, á incitación de los franceses, ingleses y holandeses. Como el antiguo espartano, el caribe consideraba desdoroso manifestar el dolor; elegían sus caciques en consideración al valor y ferocidad acreditados en la guerra y les ratificaban el cargo cuando de diversos modos ponían á prueba los caudillos su sufrimiento, estoicismo ó entereza de ánimo. Ruiz Blanco asegura, que el cargo de cacique pasaba al hijo mayor ó era hereditario, sin que por eso estuviese exento de confirmar su valor por medio de pruebas. La nobleza se conquistaba, también, por medio de las armas; los guerreros ascendían en nobleza cuantos más enemigos hubiesen muerto por sus manos, lo cual les daba derecho para usar distintivos, señales que colgaban de su cuello y que consistían en collares hechos con los dientes de los vencidos y embijes. Por armas tenían arcos, flechas envenenadas con *curare*, macanas, dardos y hachas de sílice ú obsidiana antes de la conquista; los holandeses é ingleses, después, les proporcionaron armas de fuego, hachas de hierro, sables abalorios y aguardiente, mercancias que les vendían los judios comerciartes de Surinam á cambio de esclavos y vainilla.

Para 1620, según el P. Simón, el número de los caribes era ocho mil: nos parece excesivamente reducida tal cifra, quizá el cronista sólo se refiere á las tribus de Barcelona, en virtud del poco conocimiento para esa fecha de las comarcas de la banda sur del Orinoco *Paragua, Venamo, Yuruán, Mazaruni, Guasipati y Caroní.*

Altos, bien formados, inteligentes, los caribes forman una raza muy interesante: de los que aún restan semi-civilizados en Barcelona dice Michelena y Rojas, que tienen alta estatura y bellas formas, los hombres se envuelven en un pedazo de holandilla y las mujeres van casi desnudas, á veces se cuelgan del hombro unas enaguas; (1867) gustan del color encarnado, usan por principal adorno un gran rollo de pelo que dejan caer sobre la cintura. Los caribes se ocupan en la agricultura y cría, son hábiles ginetes é inapreciables como pastores en los hatos, ávidos de licores fermentados, aguardiente y demás, que fabrican á su modo.

Humboldt describe así á los caribes: "Es una raza diferente de los demás indios, tanto por su inteligencia cuanto por su robustez, estatura y proporcionadas formas, En ninguna parte, dice, *he visto hombres más altos y de estatura más colosal......* se diferencian de los demás indios por su estatura y regularidad de facciones, sus ojos anuncian inteligencia y la costumbre de reflecionar, de graves maneras y de facciones nobles, dánse aires de importancia y con su compostura y modales desdeñosos revelan su superioridad. Fué un pueblo, el caribe, audaz, mercantil y guerrero, cuyas cualidades le aseguraron gran influencia en un vasto país, desde el ecuador hasta las costas del norte, dominación ejercida durante gran tiempo. La memoria de su antigua grandeza, es la que inspira á los caribes esos sentimientos de superioridad de raza, que se transparentan en sus más insignificantes acciones, todo lo cual indica un pueblo inteligente, viril y capaz de superior cultura......" Humboldt, que escribió y visitó á Venezuela á comienzos del pasado siglo, certificó la existencia de caribes civilizados en *Píritu, Tupaquire, Camurica, Tucuragua etc.*

A pesar de tan bellas descripciones, se debe á los caribes, en gran parte, no sólo la despoblación de la comarca oriental de Venezuela, sino también los tropiezos y dificultades para implantar la civilización en la hoya del Ori-

noco, país maravilloso, que por sus condiciones peculiares puede sostener una inmensa población.—Las hordas caribes mandadas por diferentes jefes: *Tupacabera*, *Ariauca*, *Guiravera*, *Taricura*, *Maijuracarí etc.*, durante dos siglos, pasearon por todo el Orinoco sus flotillas de piraguas sembrando dondequiera el pillaje, el incendio y la muerte; verdadero pánico se apoderaba de las tribus cuando las asaltaban los piratas, pues sabían que con estos feroces salteadores no había lugar á compasión. En efecto, los caribes amarraban á sus víctimas de las árboles hacíanles sajaduras con cuchillos de macana, les arrancaban el cabello, punzaban y rayaban con puas de rayas, y destrozándoles los miembros prolongaban el sufrimiento de sus prisioneros, pues los bárbaros cuidaban de no infligir heridas mortales con los flechazos que les disparaban, sino que los horribles tormentos les quitasen poco á poco la vida. Cuando tropezaban con tribus valientes, como los *Caverres*, *Otomacos*, *Guaipunabis* y otros, para aterrorizarlos, yá que á estos no los podían cautivar para esclavos, extremaban los caribes el salvajismo horadándoles la lengua á los prisioneros, é introduciendo por la abertura una soga de manatí los conducían al lugar del suplicio, en cuyo sitio con grandes borracheras celebraban la victoria, y con danzas cantos y músicas: cada uno refería las proezas hechas y los suplicios y tormentos que les esperaba á sus enemigos, los cuales, atados en el poste del suplicio, indiferentes y estoicos pacientemente esperaban una muerte que quizá éllos hubieran dado del mismo modo á los caribes al trocarse los papeles. En esta ocasión los caribes ponían en práctica los martirios ya descritos; y además lamían la sangre de la víctima, desgarrando con sus dientes pedazos de carne palpitante, pues creían que el esfuerzo de sus valientes enemigos se les trasmitiría; en tanto que duraban los suplicios y la vida de la víctima, ésta no daba mas muestras de dolor que resoplar continuamente.

Estas feroces prácticas, aseguraron á tal nación el predominio que disfrutaba en aquellas regiones: cuando llegaron los españoles supieron de boca de los indios dóciles los horrores que aquéllos ejecutaban, lo cual dió lugar, junto con otras circunstancias, á la inculpación de antropofagia dada á esa nación. Es muy de notar, que iguales prácticas salvajes han tenido todos los pueblos

guerreros en su infancia, tanto en el antiguo como en el Nuevo Mundo, pues la crueldad siempre ha sido el mejor método para aterrorizar á la humanidad.

Según el P. Ruiz Blanco, las depredaciones de los caribes sobre los españoles las provocaron éstos: quienes no solamente hostilizaron á los indios y los exasperaron en las primeras entradas, sino que en vez de atraerlos luego, con suavidad los gobernadores, sin motivo justificado y villanamente les hicieron violencias, muertes y deslealtades de donde provinieron represalias terribles por parte de la nación Caribe. A esta causa debe agregarse, que los aventureros europeos enemigos de España, continuamente incitaban á los indios del Orinoco contra los españoles, como medio, el más seguro, de estorbar el dominio español en esas regiones, cuyo menoscabo, por ende, traería el progreso de los establecimientos franceses, holandeses é ingleses de Guayana.

Hé aquí una reseña sintética de las tropelías de los caribes sobre los indios reducidos y sobre los misioneros, sin contar las guerras y depredaciones ejecutadas antes del descubrimiento sobre las demás naciones del Orinoco, pues los españoles de la conquista supieron de boca de los aruacas y guayanos que los caribes habían conquistado los territorios de aquéllos, y que frecuentemente tal nación asaltaba sus pueblos para robar mujeres, costumbre muy general de todas las otras tribus de América por virtud de escasear el sexo femenino, por las matanzas de niñas, y ser muy solicitadas las mujeres estando tan extendida la poligamia.

Las expediciones de Ordaz y Herrera tuvieron algunas refriegas con los caribes del Orinoco, la de Herrera dispersó una cuadrilla que venía de guerrear con los cabres ó caverres de Carichana. Con hostilidad constante de estos indios se fundó por Antonio de Berrío en 1592 la ciudad *Santo Thomé de Guayana*, cuarenta leguas del mar Orinoco arriba, cerca de la boca del Caroní. El año de 1595 mataron los caribes mucha gente de la expedición de Domingo de Vera, y así siguieron sin reducirse hasta que entrado el siguiente siglo y en su primer cuarto los empezaron á catequizar los padres franciscanos y los dominicos que tenían dos conventos para el año de 1618, (fecha del asalto de Santo Thomé por Walter Releigh 13 de enero), aunque sin resultados, pues aficionados á los in-

gleses mostrabánse rebeldes á entrar en tratos con los españoles, y aun dejarlos entrar á sus tierras del Caroní; el año siguiente del asalto de Santo Tomás auxiliaron á los aruacas en su alzamiento. Después de esta época, completamente rebelados los indios caribes, no cesaron sus depredaciones y correrías; á pesar del fuerte que aún tenían los españoles en la boca del Caroní, frecuentemente traficaban por el Orinoco y Esequibo y demás ríos escuadrillas de piraguas caribes cargadas de *macos*.—En 1664 el jesuita francés Meléndez que se había ocupado en la conversión de los indios de Guayana dió muy buenas noticias á los jesuitas del Meta y Casanare (1) de la innumerable cantidad de indios que moraban en el Bajo Orinoco, cuya reducción y doctrina parece estuviera para aquella fecha abandonada por los franciscanos y dominicos, que la habían emprendido en la última década del siglo XVI y primera del siguiente.

Sabidos tales informes por el Rector del Colegio de los jesuitas en Bogotá, P. José de Urbina, y vista la conveniencia que á las misiones del Meta le vendría con la creación de un establecimiento de la Compañía de Jesús, en el Bajo Orinoco, el cual facilitaría como punto de escala las misiones del Casanare, ordenó el envió del P. Francisco de Ellauri, doctrinero de Tópaga (Sogamoso), para que con otro jesuita procurase el establecimiento de la Compañía de Jesús en Guayana.

El P. Ellauri, anciano de más de sesenta años, llegó á Guayana con su compañero el año de 1664, y sin conseguir gran fruto en la conversión de los indios murió en febrero de 1665; mas la Compañía insistió en fundar su entable en el Bajo Orinoco, y al saberse la muerte del P. Ellauri, se despachó para ese punto el año de 1668 la misión de los P. P. Ignacio Cano y Julián de Vergara (2), quienes habiendo llegado á Santo Thomé, no encon-

---

(1) Rivero. HISTORIA DE LAS MISIONES etc. cap. XIX y siguientes.

(2) Todos los historiadores patrios y muchos extrangeros consignan errores al hablar de la fundación de Santo Tomás de Guayana, pues copiándose unos á otros atribuyen tal fundación á unos jesuitas Ignacio Llauri y Julián de Vergara en 1576. Incurre en este anacronismo hasta el infatigable compilador Landaeta Rosales, y Baralt, Tejera y muchos más; como muy bien lo observa el señor B. Tavera Acosta en su obra ANALES DE GUAYANA.

traron ni ciudad ni ciudadanos, pues por temor á los caribes y extrangeros los habitantes se habían retirado tierra adentro, y aunque los aruacas estaban de paz, tanto los blancos como los indios sufrían la más espantosa miseria y hambre á consecuencia de la intranquilidad é inseguridad en que vivían.

En 1684 (7 de febrero) una escuadrilla de piraguas con ciento sesenta caribes asaltó los pueblos *Cataruben*, *Duma* y *Cusia*, misiones jesuitas del Orinoco; asesinaron los caribes, en esta ocasión á los P. P. Ignacio Fiol, Ignacio Teobast y Gaspar Beck, quemaron los pueblos y cautivaron algunos indios adoles; el P. Julián de Vergara procurador de las misiones salvó su vida apelando á la fuga, por tierra, á la misión del *Puerto de Casanare* en cuyo viaje, por selvas, ciénegas y pajonales, empleó cerca de cuatro meses.

En todos los siete años siguientes los caribes no cesaron sus depredaciones sobre los salivas, é impidieron la evangelización de estos indios. Grande fué para esa época la pujanza de los caribes en el Bajo y Alto Orinoco; obedecían la mayor parte de las parcialidades al cacique *Guirabera*; para la misma fecha se aliaron con los mapoyes.

El doce de febrero de 1693 asaltaron los caribes el pueblo de Adoles que doctrinaba el P. Vicente Loberzo á quien acompañaba un oficial llamado Tiburcio Medina. Los asaltantes asesinaron á Loberzo, Medina y otros y hubieran muerto, también, á los P. P. Alonso Neira y José Silva que residían en Cusia si, como en la anterior ocasión, éstos no hubieran apelado á la fuga. Para esta fecha, sólo los caverres, aunque ya muy flojamente, resistían á los caribes; éstos incursionaban hasta el Vichada y Alto Orinoco; aún existía en pié los presidios de San Francisco y Carichana, insuficientes para contener las depredaciones é insolencias de los caribes.

En el primer cuarto del siguiente siglo, intentaron varias veces desde 1718 los misioneros, capuchinos catalanes y jesuitas, reducir á los aûn alzados caribes.—Después de la muerte del obispo Nicolás Gervasio Labrid, que con capellán y familiares pereció á manos de los indios caribes mandados por Tucapabera y Ariuca, á golpes de macana en *Aquire* (1733), los frailes Observantes de Píritu, que para la fecha, aunque con mucho trabajo, habían reducido algunas tribus caribes de Barcelona, no

dudaron emprender la doctrina de las tribus de la misma nación que habitaban la banda sur del Orinoco: para cuyo efecto fueron comisionados los P. P. Llagas, García, Ledezma, Algaba y Camacho quienes se establecieron en *Tiramuto*, dos leguas del sitio de *Uyapi*, misión que habían desamparado los jesuitas Gumilla y Rotella. (1733) Sólo nueve meses permanecieron los P. P. Observantes en el punto dicho, pues un día les enviaron los caribes un indio portador de una cuerda con tres nudos, mudo mensaje que hizo á los P. P. levantar sus reales más que de prisa, pues con ello les notificaban los indios que al cabo de tres soles pasarían á degollarlos.

En el mismo año la parcialidad caribe de *Taricura*, á quien sucedió *Mayuracarí*, quemó la misión saliva *Nuestra Señora de los Angeles*, y con veinte y ocho piraguas atacó al pueblo *San José de Otomacos*, que no destruyeron por la valentía del capitán Felix Sardo Almarazán quien lo defendió, (31 de marzo) sinembargo, obligaron á los jesuitas á mudarlo á diversos puntos y al fin lo destruyeron dos años después, así como al pueblo *San Ignacio*, de indios guamos, que doctrinaba el P. Rotella; pues la insolencia de los caribes continuaba, no obstante los fuertes, artillados convenientemente por el gobernador de Guayana D. Carlos de Sucre. (1734)

El diez y ocho de septiembre del siguiente año, una expedición de cuatrocientos caribes con treinta piraguas asaltó y quemó al pueblo *Mamo*, de indios guaraunos, en cuya ocasión asesinaron los feroces bandidos al P. Andrés López; esta expedición pirática salió del Caura.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII empezó á triunfar la constancia de los misioneros, quienes eficazmente auxiliados por los gobernadores de Guayana, lograron reducir algunas parcialidades caribes de la banda Sur, expresadas á continuación y en seguida de algunas de las fundadas antes de esa fecha, y con los mismos indios caribes, en la banda Norte: *Clarines* en 1667, *San Pablo* cerca de Cabruta 1680, *San Joaquín de Parirí* sobre el río Aragua fundada por Fr. Fernando Jiménez en 1724, y *Cantaura* por el mismo en 1740; esta misión se llamó primero *Chamariapa* y progresó mucho por la decidida cooperación del cacique caribe *Guaraima*, quien redujo á poblarse muchos indios caribes, entre éllos ciento cuarenta de las parcialidades que asesinaron al Obispo La-

brid; siguen luego: *San Miguel del Palmar* en 1748, *Nuestra Señora del Rosario de Guasipati* en 1757, *San Ramón de Caruachí* en 1763, *San Pablo de Cunamo* en 1767, *San Felix de Tupuquen* en la misma fecha, *San Buenaventura de Gurí* fundada en 1741, y además otras reducciones de caribes puramente ó con otros indios.

Esta fué la obra de los misioneros, especialmente de los P. P. Observantes, quienes llegaron á tener reducidos más de veinte mil indios solamente en el Bajo Orinoco; los posteriores sucesos nárralos nuestra historia contemporánea, y aún no ha pasado el suficiente tiempo para juzgarlos con el claro y desapasionado criterio que exige el tribunal severo é inapelable de la historia; mas no queremos dejar sin reproducir los datos fidedignos del señor Andrés E. Level, quien enviado por el Gobierno en 1849 dice, que para 1830 aún existían en el Bajo Orinoco veinte y nueve pueblos de misiones, once abandonados y diez y nueve en actividad, aunque muy decaídos de su antiguo explendor, como se comprueba con *Santa María de Yacudrio* el cual para 1788, *recién fundado*, (1) tenía 481 habitantes, 512 en 1791, en 1803 570 habitantes, 661 almas en 1816, época de gran progreso pues poseía templo, talleres, casas de teja, siembras de algodón y mucho ganado.........Para 1820 tenía Yacuario 256 habitantes, 37 en 1833 y ninguno para la fecha de la visita oficial en 1849; muchos templos de estas misiones estaban lujosamente adornados con maderas talladas etc. pero todo en decadencia y ruína pues en aquellos climas tropicales pronto la naturaleza borra la mano del hombre: la vegetación que había destruido los florecientes sembrados formidablemente invadía los talleres, las casas, los templos, y en las solitarias calles sólo traficaban las fieras del bosque ......!

Para terminar el estudio de esta familia Caribe consignamos dos puntos de contacto que existen entre éllos y los indios *Motilones* de la costa suroeste del lago de Maracaibo, algunas tribus del Marañón en el Perú y los *Coronados* de Colombia. Todas estas tribus acostumbraban cortarse el pelo de una manera especial y fijar en los

(1) Yacuario fué fundado en 1780. Véase la RECOPILACIÓN GEOGRAFICA, ESTADÍSTICA etc. por M. Landaeta Rosales tmo. I. págs. 85 y 86.

lóbulos de las orejas discos de madera.

Aruacas, *Guayanos*, *Caverres*, *Otomacos* etc.: son las principales naciones indóciles del Bajo Orinoco después de los Caribes. Los aruacas y guayanos moraban en la banda sur del Orinoco, los primeros, especialmente, desde Morajuana por la costa del mar hasta el río Esequibo; hacia el interior del continente vivían, además, los guayanos: en el Caroní por una y otra banda y en las márgenes del Orinoco. Los guayanos dieron el nombre á la tierra, pues hacia la mitad de sus parcialidades se fundaron los primeros establecimientos españoles. El doctor Elias Toro (1) asegura que los Macusis del río Acarabisi son muy semejantes á los Aruacas, eso parece verdadero, y así, pues, muchas tribus á las que se ha dado nombres distintos deben agruparse con la familia *Aruaca*, previamente estudiados sus costumbres y lenguaje, obra que tiende á simplificar el estudio etnológico de esta región de Venezuela, complicado en demasía por los diversos nombres dados á tribus pertenecientes á una misma familia. (2)

Con guayanos, aruacas y otras tribus se fundaron las misiones siguientes: *Purísima Concepción del Caroní* fundada en 1724, *S. María de Yacuario* en 1730, *San José de Cupapuy* 1733, *San Francisco de Altagracia* 1734, *Divina Pastora del Yuruario* 1737, *San Antonio de Huicsatono* 1765, *Nuestra Señora de los Dolores de Puedpa* 1769, *San Miguel de Unata* 1779. *Nuestra Señora de Belén de Tumeremo* 1788.—Según datos oficiales, recientemente comunicados por el Gobernador del Territorio Yuruari, al sur del Cuyuní residen algunas parcialidades independientes de Aruacas. (3)

Los Caverres, llamados tambien Cabres ó Cabritus etc., moraban en la margen sur del Orinoco desde el Caura hasta Caicara, indios muy valerosos que opusieron fuerte resistencia á los caribes en el siglo XVIII, aunque al fin fueron dominados por éstos; algunos autores juntan

---

(1) Elias Toro POR LAS SELVAS DE GUAYANA —1905.

(2) B. Tavera Acosta RÍO NEGRO. Este viajero asienta que los Caribes se conocen con treinta nombres distintos.

(3) MEMORIA del Gobernador del Territorio Federal Yuruari al Ministro de Relaciones Interiores—1905.

con los Caverres la nación *Otomacos*, que habitaba la orilla opuesta del gran río; estos indios, valientes sobre toda ponderación, á igual de los caverres, sostuvieron guerra contra los caribes. Los otomacos se alimentaban de caza pesca y agricultura, comían además una arcilla untuosa que mezclaban á su cazabe; vivían en república social: todos trabajaban en común y el cacique repartía lo que á cada uno correspondía. Las singulares y primitivas costumbres de los otomacos y de los caverres las describe Gumilla, á cuyo autor no hay que dar entera fe, pues exagera notablemente, sobre todo cuando habla del *botuto* ó gran tambor caverre.

Tribus semejantes á las que hemos descrito, habitaban las llanuras del Guárico, Zamora y Miranda, hoya hidrográfica del caudaloso Orinoco, á saber: *Dazaras*, *Tamanacos*, *Mapueyes*, *Güires*, *Guarives* y otras menos importantes, con las que se fundaron varias misiones: *San Francisco de Tirgua*, *San José de Mapuey*, *San Diego de Cojedes*, *San Pablo de Tinaco*, fundado en 1670 etc.

La familia *Cumanagota*, en orden á importancia numérica, es la segunda del Oriente de Venezuela. Las diversas parcialidades de estos indios ocupaban la costa llamada primitivamente Curiana desde la península de Paria hasta el cabo Codera, y el interior de la tierra hasta las mesas de Barcelona. La costa se llamó también *Macarapana*, *Maracapana* y según Washington Irwing *Maracapaná*; este autor afirma que la primera tierra del continente que pisaron los españoles fué el extremo norte del golfo de Paria; contradicen esta opinión Level y otros autores, quiénes fijan ese punto entre los ríos Guarapiche ó San Juan y la boca del caño Mapuey, Pilar ó Ajíes, cerca del actual Macuro ó puerto Cristobal Colón.

La tierra comprendida entre la extremidad de la península de Paria y el cabo Codera tenía por nombres *Curiana*, Maracapana, Paria, Piritu y Cumanagoto, del último se apellidó la familia india de que nos ocupamos; la cual estaba dividida en parcialidades. Según Las Casas y Ruiz Blanco, autores dignos de fe en el caso concreto, pertenecían á la misma familia, por nexos estrechos entre sus diversas lenguas y costumbres: los *Tamanacos*, *Chaimas*, *Tapacuares*, *Chacopatas*, *Piritus*, *Palenques*, *Farantes* y otras naciones menos importantes.

Los Guaiqueríes de Margarita probablemente pertenecían á esta familia Cumanagota: su falta de resistencia á la conquista podría explicarse por la circunstancia de que la innumerable cantidad de españoles atraídos por la pesca de perlas aparejara á los indios la imposibilidad de luchar. *Cubagoa ó Cubagua*, la isla vecina, se llamó así del nombre de su cacique ó señor en la época del descubrimiento.

Tribu importante de la familia Cumanagota eran los *Chaimas*, indígenas que habitaban las montañas del Guácharo, y las márgenes de los ríos *Guarapiche*, y *Amana*. Eran también cumanagotos los *Pariagotos*, *Cunaguaros*, *Cores* y *Tajares*; otros incluyen en esta familia Cumanagota los *Arcupones* ó *Dunares* que vivían sobre el río Naricual. A los Chaimas, los hace Codazzi caribes, contradiciendo á los misioneros.

Las provincias se llamaban *Anoantal*, *Gueriguetar*, *Taracoare*, *Cumanagoto*, *Araya*, *Cariaco*, *Chacopata etc.* y los principales pueblos cumanagotos: *Patigurato*, *Orocomay*, *Ivaurare*, *Cumanacoa*, *Rimarimata*, *Cejo*, *Caunía etc.* (1)

Los cumanagotos tenían por cacique para 1536 á Guere; Fr. Pedro Simón trae otros nombres: *Cayuarima*, *Sacama*, *Niscoto*, *Guaipata*, *Chacopata*, *Cuaricua*, *Guaramental*, *Pacamaria etc.*

Los indios cumanagotos iban desnudos, ó poco menos, salvo el *maritur* ó taparrabo que usaban hombres y mujeres, las doncellas se fajaban desde muy niñas las pantorrillas y muslos con unas cuerdas de algodón fuertemente apretadas, que estorbando la circulación de la sangre daban lugar al engrosamiento de las partes, por la formación de várices, lo cual tenían por cosa muy bella. Hombres y mujeres usaban grandes collares de hueso ó de quiripa y perlas, pulseras, arracadas, narigueras, medias lunas de oro y discos ó triángulos sobre el pecho, adornos de plumas etc. Los indígenas acostumbraban alcoholarse ó pintarse los párpados.

Las únicas ceremonias que precedían á los matrimonios

---

(1) Simón Nots. Historiales.
Oviedo y Valdés Hist. de las Indias.

entre los cumanagotos, eran los encierros y rigurosos ayunos de que hemos hablado, los enlaces se verificaban con el consentimiento del jefe de la tribu ó familia; antes de llevarse la mujer el marido los piaches tenían el privilegio de iniciarla en los secretos del himeneo.

Los cumanagotos eran buenos agricultores, más que los caribes, cultivaban varias especies de maíz, entre ellos el tempranero ú *onona* de los otomacos al cual los primeros denominaban *amapo*, y el maíz de grano duro, que en el Occidente de Venezuela aún se llama *cariaco*, pues procede de Cumaná; sembraban además en sus provincias: caraotas ó frijoles, algodón, mapueyes y yuca, de ésta conocían las dos variedades: la mansa ó dulce, que estos indios llamaban *cachite* y la brava ó venenosa, de que fabricaban el cazabe y el *cupino*, bebida fermentada. Los chacopatas deben su nombre al maguey, planta llamada *chacopati* en su idioma, del cual extraían el jugo para fermentar y producir un vino semejante al pulque, muy usado por todas las tribus cumanagotas, aficionadisímas á las embriagueces con estos licores; además, usaban tabaco y mascaban hayo, plantas que comunicaban tinte negro á las dentaduras de los indios.

Las armas de los indígenas cumanagotos eran las usadas por todas las tribus del Oriente de Venezuela: macanas, dardos, lanzas, arcos y flechas envenenadas para la guerra, las cuales guardaban cuidadosamente en aljabas tapadas; otras flechas sin veneno tenían para la caza; para las puntas de unas y otras empleaban las púas del pez llamado raya, fijaban tales aguijones en el ástil de caña ó madera con una goma que estos indios cumanagotos y los caribes conocían, y que unos ú otros denominaron *paramai*, se crée que esta goma fuese la leche del purguo ó balatá, igualmente usado por las tribus salvajes de los ríos Orinoco y Amazonas.

Los indios cumanagotos se mostraron muy rebeldes á la conquista después de las tropelías de Alonso de Ojeda, y de los asesinatos de los misioneros franciscanos de Chichiriviche, en la segunda década de su descubrimiento; sucesos muy manoseados por los historiadores Oviedo y Valdés, Herrera, Las Casas, Simón, Caulín etc., por lo cual no queremos repetir las varias peripecias de esas primeras fundaciones religiosas, las cuales puede ver quien guste en los autores citados, y también en los modernos

Quintana, Baralt, Rojas etc.; solo diremos, que el mismo santo Las Casas no pudo domar la rebeldía de los indios cumanagotos, pero al fin, debilitadas las tribus con las continuas sacas de indios esclavos, acabaron los indígenas por someterse á la evangelización de la misma religión franciscana; de cuyos progresos en Piritu y demás puntos, misiones que vinieron de España, reducciones fundadas y otras cosas se ocupan por extenso los cronistas de la orden, P. P. Matías Ruiz Blanco y Antonio Caulín. Cuando estudiemos las causas de la despoblación indígena volveremos á hablar de estos indios y de lo que sufrieron durante la conquista.

Actualmente lo que aun resta, de la en un tiempo densa población cumanagota, reside en las sabanas de Barcelona, San Diego, Curataquí, Pilar, San Bernardino, Caigua, Tucupido y otros sitios del actual Estado Bermúdez, muy pocos permanecen sin mezcla.

Los Tamanacos, Goagibos, Guaipunabis, Maquiritares, Mandaguacas, Guarives, Guaicas, Chiricoas, Etanamos son las tribus indóciles más notables entre las que nos quedan por apuntar en esta parte de Venezuela, todas, más ó menos, á igual de los caribes y cumanagotos, opusieron y oponen resistencia á su reducción á la vida civilizada. Los goagibos y chiricoas, convecinos de los achaguas, pueblan aún las regiones comprendidas entre los ríos Meta y Vichada y en los límites con Colombia. Los goagibos son nómades, de costumbres feroces y muy ladrones, á veces asaltan á los traficantes de los ríos Meta y Orinoco.

Los jesuitas catequistas de los achaguas refieren las depredaciones que sufrieron por parte de los goagibos y chiricoas. Estos últimos mandados por su cacique *Chacumare*, á quien rendían vasaye otros caciques de su nación se enfrentaron á los caribes, aunque con infeliz suceso, y atribuyendo su derrota á los achaguas moviéronles cruel guerra, hostilidades que duraron bastante tiempo y que cesaron por intervención de los misioneros. En 1724 consiguieron los jesuitas reducir á los chiricoas de Chacumare con los que se fundaron á orillas del río Meta la misión *Santisima Trinidad* y otras; mas, por la barbarie y espíritu de vagancia de estos indios pocos fueron los frutos que dichos padres sacaron con la evangelización de chiricoas y goagibos.

Codazzi y Tavera Acosta aseguran que los Guaipunabis del Alto Orinoco pertenecen á la familia *Caverre*, ignoramos los fundamentos en los cuales se hayan basado para esa aserción.

Bajo el nombre *Caracas* se han comprendido multitud de parcialidades ó tribus independientes, de iguales costumbres, (nada se puede afirmar sobre su lengua) que para la época de la conquista ocupaban parte de los territorios de los Estados Aragua, Carabobo y Miranda, y sobre todo el Distrito Federal, de la República de Venezuela, en cuyo centro ó valle, denominado por los indios *Mayo*, *Guairo* ó *Gaire*, y por los primeros conquistadores *San Francisco*, se fundó la ciudad Santiago de León de Caracas, éste último nombre era el de una pequeña tribu convecina; nos parece más justo llamar á la familia que se forma con la reunión de esas tribus *Los Teques*, en vez de *Los Caracas*, nombre aquel de la tribu más valiente y vecina al centro de aquellos territorios; y también porque los teques, bajo las órdenes de su heroico cacique Guaicaipuro contrarrestaron la dominación española durante muchos años, y consiguieron que los caciques de todas las parcialidades se uniesen bajo tal mando para hacer la guerra al conquistador.

Hé aquí las principales tribus que componen la familia *Teque Caracas*: *Mariches*, que se extendían al oriente de la moderna Caracas por las riberas del río Guaire y serranía de la Costa, en un espacio de diez leguas. Los numerosos *Quiriquires*, vecinos de los anteriores y al sur de Caracas, ocupaban especialmente el territorio de la actual parroquia Tácata, vertientes del río Tuy y unas sabanas que los indios denominaban *Guaracarima*, no muy lejos del sitio donde después se fundó La Victoria. *Tarmas*, *Chagaragotos* y *Taramainas*, tribus convecinas unas de otras, habitaban las serranías que corren sobre el mar y comarcas que bañan los ríos San Pedro y Guaire en su origen. *Los Arbacos* y *Meregotos*, estas dos tribus confinaban con las anteriores y vivían hacia el suroeste, en las lomas y quebradas que vierten en el río Tuy. *Los Teques*, vecinos de los Quiriquires, vivían cerca del valle de Caracas, hacia el suroeste.

Además deben comprenderse en la familia *Teque-Caracas*: *los Caracas*, propiamente dichos, los *Tomuzas* al oriente, los *Mucarias*, *Araguas* y *Tacariguas* del lago

de Valencia y junto con éllos, las tribus que vivían en la costa del mar, desde el cabo Codera hasta la boca del Yaracuy: *Naiguatáes, Guarairas etc.*, que para mediados del siglo XVI regían los caciques: *Sacama, Niscoto, Paisana, Guaimacuare, Carvao, Guaicamacuto, Guanaguta, Guaipatá, Uripatá, Anarigua, Mamacuri, Querequemare, Prepocunate* y *Anaguaire.*—Los teques tuvieron por jefe al indomable Guaicaipuro, quien durante algunos años fué el terror de los españoles; en 1561 se sublevó, y se alió con Paramaconi jefe de los taramainas: Guaicaipuro asaltó las minas, dió muerte á la gente española y con ella á los hijos de Juan Rodríguez Suárez, en tanto que los taramainas flechaban el ganado del hato de S. Francisco; á los pocos meses murió el capitán Juan Rodríguez Suárez, á manos de los teques aliados con Terepaima cacique de los arbacos. Esta guerra tuvo multitud sucesos, la mayor parte infaustos para los españoles, como la batalla del *Alto de las Mostazas* en la cual los arbacos y meregotos destruyeron completamente á Luis de Narváez y á su gente, salvándose unicamente tres españoles. En seguida, sitió Guaicaipuro al pueblo del Collado, y se alió con Guaicamacuto, quien le ayudó á echar á los españoles de la tierra.

Por espacio de seis años ningún jefe español se atrevió á entrar contra los Caracas, hasta que Diego de Losada, vecino del Tocuyo, militar de valor y experiencia, entró á su conquista por orden de Ponce de León. (1567) Losada presentó á los indios varios combates en los cuales salió triunfante, derrotando á Guaicaipuro y sus aliados en la batalla de *San Pedro*, (25 de marzo) en cuya acción el jefe indio puso sobre el campo un enorme número de guerreros.

Después de varios sucesos, convocó Guaicaipuro á todas las parcialidades, para unirse en la común defensa, (1568) al sitio de Maracapana, sabana alta cerca de Caracas, á donde concurrieron los caciques de la Costa.

Conociendo Losada que mientras viviese el infatigable Guaicaipuro poco adelantaría la conquista, le formó un proceso por rebeldía y condenándole á muerte comisionó á Francisco Infante para que lo tomase vivo ó le matase. Infante con veinte y cinco españoles logró sorprender y asesinar al hombre más notable de los americanos aborígenes. Después de la muerte de Guaicaipuro, aun cuando los caciques que le sucedieron en el mando de los Te-

ques, Conopoima, Acaprapocón y Anequemocane, dieron repetidas muestras de valor, nada consiguieron. Poco después se les hizó un proceso á veinte y cinco caciques mariches que estaban de paz, y, pretestando que se querían sublevar, fueron condenados injustamente á ser empalados, en cuya terrible ejecución se presenciaron entre los indígenas casos heróicos.

Varones fuertes y dignos de alto renombre fueron Rodríguez Suárez, García de Paredes, Losada y Garci González de Silva quienes por parte de España se ejercitaron en la conquista de los Caracas; más la guerra duró casi cuarenta años y solo terminó con la ruina completa de algunas parcialidades y la redución á pequeño número de otras, á esto contribuyó también la epidemia de viruelas, que durante esa época introdujo en la Guaira un navío portugués.—Los restos de las tribus fueron encomendadas á algunos de los conquistadores: á Francisco Maldonado tocó el cacique Chacao y sus súbditos, los mariches fueron dados á Cristóbal Gil y los indómitos teques con su cacique Anequemocane á Lázaro Vázquez; con restos de esta última parcialidad se inició la fundación de la Victoria en 1617—Hoy han desaparecido completamente los vestigios de todas las tribus.

Si los anteriores indígenas fueron modelos de tenaz resistencia á la conquista, no menos notables en ese respecto fueron los belicosos *Giraharas*, bajo cuyo nombre se designa multitud de tribus independientes, situadas al oeste de la familia Caracas, y en parte de los territorios que comprenden hoy los Estados Zamora, Lara y Falcón. En el distrito Torres, del Estado Lara, existía la tribu propiamente llamada Girahara, pero como las otras naciones, *Nirguas*, *Cuibas*, *Curariguas*, *Ayamanes*, *Coyones etc.*, participaban del natural guerrero de las primeras, conviene simplificar el estudio etnológico agrupándolas en una familia, cuyo distintivo sería, en todo caso, las costumbres feroces de todos y sus flechas envenenadas. Los curariguas se alimentaban de caza y eran nómades, no así las otras tribus, de las cuales algunas parcialidades eran muy aficionadas á la agricultura, en especial las que moraban en las cabeceras del río Guanare, llamado *Zazaribaçoa* por los indios. Desde 1530, fecha del descubrimiento de estas tribus por la expedición de Federmann, hasta muy entrado el siglo XVII no cesaron los giraharas de hostilizar

á los españoles que pretendían establecerse en sus tierras, y estorbaron la explotación de las minas de oro de Buria. (1599)

Los últimos que sostuvieron su independencia, retirados á las montañas de su territorio, fueron los nirguas, que para el año de 1612, según Simón, asaltaban á los pasajeros, los cuales para atravesar los territorios de los nirguas tenían que vestir sayos de armas y hacerse acompañar por fuerte escolta. Aun quedan indígenas puros de la familia Girahara en el Estado Lara. Las diversas tribus fueron catequizadas por los P. P. franciscanos, quienes fundaron con indios curariguas el pueblo *San Felipe de Barbacoas*, y con otras tribus *N. S. de Altagracia de Quíbor*, *San Miguel de Cubiro*, *Santa Ana de Sanare*, *N. S. de la Aparición etc.*, en el primer cuarto del siglo XVI. La iglesia parroquial de Sanare fue erigida en 1625. Para 1776 la población indígena de Quíbor ascendía á mil setenta y cuatro almas. (1)

Destruidas completamente por la conquista las tribus *Zaparas* y *Quiriquires* del lago de Maracaibo y existiendo pocas relaciones que consultar sobre estos belicosos indios, poco puede decirse acerca de sus costumbres, lo único que se sabe es que envenenaban sus flechas, iban desnudos y se alimentaban preferentemente de pescado.

Poblaban los zaparas las islas de las bocas del lago: Zapara, Toas, San Carlos y el territorio en que se fundó Maracaibo, á cuya ciudad se dió tal nombre por un cacique zapara, así llamado en la época de la conquista, aunque según algunos historiadores, entre éllos Oviedo y Valdés, los Güigüires ú otros indios que poblaban la costa sur del mismo lago tenían otro pueblo denominado *Maracaybo*; cuyo nombre se dió, también, á la ranchería española que fundó Alfinger y que después se destruyó, todo en la época de la exploración de las costas del lago, que en aquel tiempo se llamaba de Nuestra Señora.

Casi sometidas las tribus *Zaparas* y *Quiriquires* para 1580, se sublevaron por consecuencia de los malos trata-

---

(1) Véanse: Visita del Vicariato de la ciudad del Tocuyo por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Mariano Martí dignísimo obispo de Venezuela, en 1776; é Historia colonial y artículos y documentos publicados por M. Caballero Malpica — 1906.

mientos de sus encomenderos, de los cuales era Rodrigo de Arguello de los Quiriquires. En 1598 los Zaparas no eran más de cincuenta, pero apesar de su corto número estorbaban el tráfico del lago, pues situados cerca de la barra atacaban á las fragatas que introducían las mercaderías europeas y cargaban los frutos que exportaban Pamplona, San Cristóbal, Barinas, Trujillo y Mérida, para Cartagena, Darién y las Antillas; en el mismo año de 1598, asaltaron los zaparas un navío español que tocó en la barra, y después de matar setenta y dos soldados que lo tripulaban robáronle las mercancías y lo quemaron.

En 1600 los Quiriquires aliados con otras tribus, en número de quinientos, y con ciento cincuenta canoas atacaron, robaron y quemaron á San Antonio de Gibraltar. En esta ocasión los sublevados mataron muchos españoles é indios mansos y cautivaron tres hijas de su ex-encomendero Arguello, después de haber asesinado á su esposa.

Alarmados los vecinos de Mérida, á cuya jurisdicción pertenecía Gibraltar, por las depredaciones de los indios, dieron parte á la audiencia de Santa Fe, cuyo autoridad ordenó al gobernador y Justicia Mayor de Mérida Diego Prieto Dávila entrase contra los Quiriquires y procediese á la reedificación de Gibraltar; cuya facción ejecutó Dávila con cincuenta hombres que sacó de Mérida, y si bien reedificó á Gibraltar, no obtuvo resultado alguno contra los indios, quienes á poco volvieron á incendiar y robar el poblado. En 1610 expedicionó contra los quiriquires el capitán Velasco, con algun suceso, pues libertó una de las hijas de Arguello.

Contra los indios zaparas, que aún permanecían alzados, se armaron varias expediciones por gente de Maracaibo, Trujillo y Mérida sin resultado, hasta que Sancho de Alquíza ordenó al gobernador de Trujillo Juan Pacheco Maldonado entrase á su conquista, quien el dos de enero de 1607 cautivó y destruyó á los zaparas y les tomó preso á su cacique Nigale.

Vuelto á incendiar y robar Gibraltar por los quiriquires, entró á raíz de esos sucesos contra los belicosos indios el capitán Pacheco Maldonado, mas no logró destruirlos, así como tampoco el gobernador y Teniente Justicia Mayor de Mérida Pedro Venegas quien en 1608 salió contra ellos, en cuya ocasión reedificó por tercera vez la

azotada Gibraltar.

Estos indios quiriquires no sólo fueron el azote de los españoles durante ese tiempo sino que también movieron guerra á las tribus pacíficas, é indujeron á otras, como los Motilones, y Guaruníes ó Güigüíres á hostilizar á los colonos y amenazar continuamente los pueblos de la costa.

Los motilones estaban alzados desde 1599, en cuyo año atacaron las canoas en que subía mercaderías por el río Zulia el capitán Domingo Lizona á quien dieron muerte y robaron, así como también al destacamento de soldados que tripulaban las embarcaciones. Contra los Motilones y Guaruníes de las bocas del Chama entró enviado por el gobierno de Mérida, el capitán Juan Andrés Varela quien perdió la vida á manos de los indios en 1612. Antes de Varela, y desde 1582, por parte de los gobiernos de Pamplona, La Grita y Santa Fe se había intentado la reducción de los motilones.

Las depredaciones de los quiriquires cesaron un tanto con la entrada del capitán Juan Pérez de Cerrada, hijo natural del famoso Fernando de Cerrada conquistador de los Timotíes y primer poblador de Mérida. Queriendo poner cese á la altivez de los indios comisionó el gobernador de Mérida Fernando de Arrieta en 1617 al dicho Juan Pérez de Cerrada para que sometiese á los Quiriquires, lo cual consiguió, y libertar también, en esta ocasión, á la menor de las hijas de Arguello que había permanecido cautiva de los indios durante diez y siete años: de las otras dos una había sido libertada por el capitán Velasco en 1606, y la otra en 1608 por Pacheco Maldonado, todas tuvieron hijos de los indios, que las habían tomado por esposas.

Muy entrado el siglo XVIII, todavía, de cuando en cuando se dejaban sentir los restos de estas tribus belicosas, las cuales dadas al merodeo, ya no se atrevían atacar los pueblos y sus depredaciones cesaron á poco, pues las parcialidades de Güigüires y Motilones fueron reducidos á poblarse por la constancia de los misioneros franciscanos primero, luego los jesuitas desde 1633, y por último los capuchinos aragoneses, sustituidos éstos de orden del rey de España en 1749 por los capuchinos valencianos, en cuyo poder hicieron gran progreso las reducciones, como puede verse de la siguiente lista de pueblos fundados por éllos: *Santa Bárbara de Zulia* fundada en 1779, *San Francisco de*

Arenosa en 1780, *Santa Cruz de Zulia* 1781, *San Miguel de Buenavista* 1783, *N. S. de la Victoria* 1784, *San José de Palmas* 1785, *Santa Rosa de Chama* 1788, *San Fidel de Apón* 1799, *San Francisco de Limoncito* 1789, *Nuestra Señora del Pilar* 1792 etc., todos de indios motilones. Según relación del Gobernador de la Provincia de Maracaibo, señor Fernando Miyares, al terminar el siglo XVIII tenían los padres capuchinos solamente de nación Motilona mil trescientos treinta y tres indios.

Para la fecha pocos son los pueblos que restan de estas antiguas misiones: Santa Rosa, Santa Bárbara y algun otro en la costa Sur del Lago; los indios estaban ya muy mezclados al terminarse las misiones, otros indios volvieron á la vida salvaje retirándose hacia las montañas del Suroeste. Los indios motilones ocupaban una inmensa cantidad de territorio desde los límites con Colombia por toda la costa y vertientes al lago de Maracaibo hasta el río Chama, desde donde seguían los Guarunies y luego los Quiriquires, limitados hacia al Oriente pero en la misma costa por la tribu pacífica de los Bobures.

Los Chinatos, Bailadores y Timotíes poblaban para la época de la conquista los valles de San Cristóbal, Bailadores y Timotes, y son las tribus mas belicosas que encontraron los conquistadores en la Cordillera de Mérida. Los Chinatos llegaban hasta las caídas de la Serranía hacia los llanos por las márgenes del Torbes ó Uribante, durante los primeros tiempos de la colonia atacaron á los españoles que habían fundado las villas de San Cristobal y Táriba de tal manera que la advocación de San Sebastian, dada al primer pueblo, reconoció por causa implorar la protección del santo contra las flechas de los indios. Los Bailadores constituyeron un serio obstáculo para el tráfico entre Mérida y el Táchira. Hoy no quedan vestigios de esta parcialidad, no así los Timotíes los cuales existen civilizados en el Distrito Timotes del Estado Mérida. Como las costumbres de estas tribus no difieren de las de las otras naciones dóciles del mismo Estado lo que se habla de éllas debe aplicarse á estas haciendo sólo diferencia sobre docilidad ó indocilidad á la conquista.

Guajiros: bajo este nombre se han comprendido diversas parcialidades que vagan aún sin reducirse en la península de su nombre, en la parte occidental de Venezuela y en la oriental de Colombia. Divídense actual-

mente los guajiros en las naciones que se enumeran: *Ipuanas*, *Pusianas*, *Urianas*, *Jarariyues*, *Epieyues*, *Urariyues*, *Alpusianas*, *Secuanas*, *Piesíes*, *Sapuanas*, *Jusayues*, *Jilnuaes*, cuyas naciones se subdividen en parcialidades independientes: sólo los Ipuanas comprenden seis parcialidades con un total de cuatro á cinco mil indios, y asi de las demás; es de advertir que en la enumeración anterior van inclusas algunas parcialidades *Cosinas* indios de distinta lengua y á los cuales no reconocen los guajiros como de su raza. El número de tribus de la península es de cuarenta y cinco con un total de más de treinta mil habitantes.

Los guajiros son nómades, viven de caza pesca y del producto de sus rebaños de animales europeos que poséen desde las primeras expediciones españolas; son indios belicosos, dados al robo de ganados, y hábiles ginetes que recorren los arenales de sus tierra sin casi paraderos fijos pues sus tolderías dependen de la abundancia ó escasez de pastos para sus ganados. Alíanse las parcialidades para empresas guerreras: sus armas consisten en sus antiguos dardos, arcos, macanas y flechas envenenadas y en los fusiles, sables y puñales que adquieren por comercio.

La religión de los guájiros es casi nula: algunas charlatanerías de sus mojanes, la creencia en la inmortalidad del alma y en la existencia de espíritus superiores dispensadores del bien y el mal. A igual de los caribes y otras tribus de Venezuela, los guajiros veneran la memoria de sus parientes: despojan los huesos de sus difuntos de la carne y los conservan en canastos que cuelgan dentro de sus casas.

Entre los guajiros el matrimonio se conviene mediante precio; y la sucesión, como entre los muiscas, vá á la rama colateral femenina.

La naturaleza ingrata del suelo en que viven estas tribus, junto con sus costumbres nómades, belicosas é independientes, ha imposibilitado en diversas épocas la reducción de los indígenas, cuya evangelización tampoco la han acometido con constancia.

Hemos visto hasta aqui en este capítulo, enumeradas las tribus más guerreras de Venezuela, en cuya reducción ó exterminio se vertió bastante sangre por parte de los conquistadores: todas estas naciones como habrá podido notarse son muy semejantes, no solo por la costumbre ca-

si general entre éllas de envenenar sus flechas, sino también por lo poco dados á las prácticas religiosas y otros puntos de contacto que justifican la clasificación en una sola familia, cuyo tipo en todo caso serían los indios caracas, quienes entre todas las naciones deben ocupar puesto muy señalado por la tenacidad con que defendieron su territorio y por sus costumbres altamente guerreras, en tal grado que, según episodio narrado por Oviedo y Baños, se puede afirmar haber sido la indomable bravura de estos indios innata.

Episodio: Realizando Juan de Gámez de orden de Lozada una resquisa, después de la batalla dada en el sitio San Pedro, encontró en cierto punto un niño indio como de ocho á nueve años de edad con otros dos chicos: puesto á salvo el más pequeño por el primer rapaz, volviose éste furioso contra los españoles que llevaban presa á una indiecilla su hermanita, é intentó por la fuerza ponerla en libertad: con gentil continente embrazó su pequeño arco y flechó á los soldados, hiriendo á dos levemente, admirados los conquistadores del brío del indiecito intentaron hacerle preso mas se defendió tenazmente con su arco, hasta que agotado y sin fuerzas, no sin dificultad fué rendido por algunos soldados. Llevado al campamento le contaron á Lozada los gentiles hechos del pequeño prisionero, por lo cual el capitán intentó atraerse al chico con dádivas y caricias, mas nada obtuvo pues el niño sólo quería le entregasen su hermanita para volverse á su pueblo, lo que al fin consiguió el guerrero en miniatura, junto con la libertad del cacique Chacao y demás prisioneros.



Capítulo Dècimo

Sumario

Chamas: Territorio que ocupaban estos indios, Tribus, Encomiendas, · Evangelización, Resguardos, Costumbres particulares y otros datos—*Cuicas:* Territorio etc.—*Uribantes* y algunas tribus no enumeradas de los Andes--Varia.

La familia indígena que convencionalmente apellidamos *Chama* la componen multitud de tribus independientes que para la época de la conquista habitaban en el territorio del actual Estado Mérida de Venezuela, naciones que poseían unas mismas costumbres y nexos muy estrechos entre sus diferentes lenguas; afirmación esta última que se basa en la identidad de nombres geográficos, en los cuales predomina una sola radical. Chama es el nombre del principal río que baña los terrenos que antiguamente pertenecían á las comunidades indias, y hé aquí el motivo por el cual lo escojemos y adoptamos en nuestra clasificación, pues en los cien quilómetros que recorre, abraza ó abarca con la red de sus afluentes las principales naciones en que predomina en el lenguaje la radical *mucu*, de que nos hemos ocupado. Es de advertir que pertenecen también al territorio de este Estado Mérida otras tribus de parecidas ó diferentes costumbres á las de la hoya del mencionado río: *Giros*, *Quinoes*, *Timotíes*, *Torondoyes*, *Bobures* etc. en cuyos idiomas se encuentra raramente la raíz *mucu* ó *mgo*, por lo cual y por ser algunas de esas tribus muy belicosas no conviene apuntarlas ó clasificarlas como familia chama, gentes és-

tas de gran suavidad de costumbres.

Las principales naciones del grupo que formamos tenían los nombres siguientes: *Mucuchíes, Mucurubáes, Mucuñoques, Mucupines* ó *Mucuiones, Mucuúnes etc.*

Bajo el nombre Mucuchíes se conoció una numerosa nación que residía y ocupaba gran parte del Distrito Rangel, desde el alto del páramo y fuentes del río Chama por valles estrechos y faldas de la cordillera de los Andes, pues esta nación residía en los puntos más altos de Venezuela. Los Mucuchíes á su vez se subdividían en parcialidades, nombradas: *Misantáes, Mocaos, Mosnachóes, Misiqueas* y otras. Los mucuchíes tenían un poblado de bastante consideración en el sitio ó no muy lejos de la actual capital del Distrito Rangel

Los mucuchíes fueron avistados por primera vez en 1559 por el capitán Fernando Cerrada teniente de Juan Maldonado. Sábese que esta nación opuso alguna resistencia á la conquista posterior, pues atrincherados en la mesa de *Miserén* abrieron zanjas para defenderse de la caballería española, desbaratados y desalojados de sus fortificaciones se retiraron á los altos páramos de su territorio, donde muchos indios aterrorizados por el estrépito de la conquista prefirieron enterrarse vivos, cavando sepulturas en las peñas, *mintoyes* en su lengua, cuya boca tapaban con grandes piedras. Frecuentemente se encuentran en los páramos de Mucuchíes estos sepulcros con restos humanos, armas y utensilios diversos. Al cabo de treinta años de estar auyentados los *mucuchíes, macuchíes* ó *mocochiz* como los denominaron primitivamente los españoles, se consiguió por intermedio de los misioneros, reducirlos al pueblo que bajo la advocación de *Santa Lucía* se fundó con los restos de las diversas parcialidades, en cuya evangelización se ejercitaron algunos padres agustinos y domínicos, primeras órdenes religiosas que poseyeron conventos en Mérida. Luego aceptaron encomenderos, uno de los cuales fué Juan Sánchez de la Parra y posteriormente, ya para terminarse el siglo XVI por virtud de cédulas reales se asignaron tierras propias ó resguardos á la comunidad indígena, tres mil varas á cada viento desde el cerrojo de la puerta de su iglesia, cuyas medidas abarcaban el sitio denominado *Mosnachó*, hacia la quebrada *Macumpate* y las tierras llamadas *Misasoto* hasta el pié del páramo apellidado en lengua indí-

gena *Miruganguichí*, cuya traducción es monte de las flores.

A pesar de no habérseles dado la cantidad de tierras que necesitaban para su alimentación los numerosos mucuchíes, fueron invadidos en su comunidad por los españoles, por cuyo motivo los indios tuvieron que reclamar los resguardos de que se veían despojados, varias veces los visitadores y gobierno de Mérida los restablecieron en sus territorios aunque siempre continuaba el despojo prevalidos los invasores de la ignorancia y del respeto que les tenían los indios sometidos. En 1784 Francisco de Paula Arteaga, subdelegado de la Intendencia de Caracas les reconoció á los indios mucuchíes sus tierras y se las amojonó de conformidad con las medidas antiguas.

Los Mucurubáes: Tres leguas aguas abajo de los anteriores moraba la nación Mucurubáes la cual sin ser tan numerosa, sus parcialidades se extendían por las tierras y páramos vecinos al pueblo indígena *Mucurubá* ó *Mocuruguá*, encontrado por los españoles en el mismo sitio donde se emplazó la doctrina ó reducción que corrió á cargo de varios curas. Esta encomienda la poseyó don Diego Martín Rangel el cual donó por testamento sus tierras propias á la comunidad y á los indios *Giros* agregados á ella, (1) de lo que se infiere que después del incendio de Pedraza los españoles trasplantaron los *Giraharas*, *Girabaras* ó *Giros* causantes de aquellos daños y los agregaron á tribus mansas. El pueblo se fundó bajo el nombre *Nuestra Señora de la Concepción de Mucurubá*. Fr. Agustín de Erazo su cura doctrinero en 1774 levantó el padrón de los indígenas y resultaron solamente cuatrocientas veinte almas por todo. Este censo se formó por motivo de las continuas reclamaciones que los indios hacían de sus tierras de comunidad, hostilizados por parte de los traficantes y vecinos de Mérida y por otros españoles que les habían quitado los terrenos de Escagüey y Mucupiche pertenecientes á sus resguardos. Los indios de Mucurubá y su cacique don Bernardo de la Parra (2) solicitaron de la

(1) M S. Archivo del Registro Principal del Estado Mérida.

(2) Según cédulas y reales órdenes á los caciques y á sus familias se les daba tratamiento de Don, pues las leyes de España los consideraban como pertenecientes á la nobleza.

Audiencia el reintegro de sus resguardos lo cual aunque mandado efectuar al Teniente Justicia Mayor de Mérida Antonio Ruiz Valero en 1777 habiéndose suscitado varios pleitos, mientras duraron; permanecieron los españoles en posesión de esas tierras. (1)

Aguas abajo del Chama, ó sea al occidente de los anteriores indígenas, vivía la tribu de los *Mucunutánes* ó *Tabayes* con los cuales se fundó una doctrina con el nombre *San Antonio de Tabay*; estos indios así como dos ó tres parcialidades poco importantes que residían en la mesa de Mérida y alrededores de élla, por su proximidad al principal asiento de los españoles conquistadores, desaparecieron antes de terminar el siglo diez y siete. Para 1610 los *Mucarias*, que vivían cerca de la capital al otro lado del Chama, estaban encomendados al capitán Fernando Cerrada; (2) fuera de ésta existían: una parcialidad en el sitio la Pedregosa á una legua de Mérida, y los *Mucujunes* en los campos el Valle, Hechicera y Milla, en cuyos puntos, sobre todo en el último se han encontrado cementerios indígenas y otros restos de antigua población. Para 1630 los pocos indios de estas ultimas parcialidades los tenían en encomienda Alonso Velasco, Sebastian Hernández y Martín Zurbarán, vecinos de la ciudad de Mérida.

En la serranía de los Andes hacia el occidente, moraba la extendida nación *Mucuñoque* que se subdividía en varias parcialidades: *Mucurufenes*, *Mucás*, *Mucumpís*, *Mucutirís*, *Mucusnandás*, *Mucaicuyes*, *Mucusós etc.* Los principales pueblos que tenaín los indios se denominaban *Mucubache*, *Mucuñó* y *Mucuchay*; sobre el primero se fundó la doctrina ó reducción *San Jacinto del Morro.* Estos indios, de muy suave natural, no opusieron en ningun tiempo resistencia á la evangelización: sin emprender sobre éllos conquista formal se sujetaron á la servidumbre española y recibieron encomenderos, que fueron varios de los soldados de las expediciones de Rodríguez Súarez y Mal-

(1) M S. Archivo del Registro Principal del Estado Mérida.

(2) M S. id id En el testamento otorgado por Fernando Cerrada en 1613, y en las diligencias y autos judiciales sobre la partición de sus bienes, existe una reclamación hecha por el P. Ventura de la Peña, por una acreencia proveniente de obenciones en razón de haber sido doctrinero de los indios *Mucarias*.

donado: Santos de Vergara, Juan Márquez, Francisco Montoya, Martín de Rojas, Sánchez de la Parra etc.; en 1594, año en el cual Juan Gómez Garzón (1) por mandato de don Antonio González Presidente de la real Audiencia del Nuevo Reino, señaló resguardos á los mucuñoques, estaban encomendados estos indios así: la parcialidad Mucás á Gonzalo García de la Parra, los Mucumpís y Mucutirís los tenía aún Francisco Montoya, los Mucusnandás, Mucaicuyes y los indios Nevados, asi llamados éstos por que habitaban tras el pico del Toro de la Cordillera, los poseían en encomienda los hermanos Francisco y Antonio Gaviria ó Gavidia, (2) Martín Buenavida tenía la parcialidad de los Mucusós.

En 19 de junio de 1723 otorgó testamento el mariscal de campo don Diego de la Peña y Gavidia á presencia del capitán Cristobal de Gámez y Costilla, Gobernador y Teniente General de la Provincia de Mérida: en cuyo instrumento se declara por Peña y Gavidia que, en atención á su cualidad de encomendero de los indios del Morro, llamados también Veguillas y de los de Mucuchay, Mucuñó Morro chiquito ó Acequias les donaba sus tierras de Moconón, Mocotoné, Mucurutey y Nevados con sus acequias de regadío; dice asi la clausula: "......*por el mucho amor que les tengo* (á los indios) *y también por vía de renumeración por lo que les pueda deber......*" Lo cual indica muy á las claras que los encomenderos no se habían descuidado en oprimir á los indios haciéndoles trabajar de balde las mismas tierras de que los habían desposeído.

Restablecidos en sus resguardos los mucuñoques, por Pedro Rodríguez en 1620 y por el gobernador Alonso Fernández Valentín en 1636, no consiguieron nunca estos indios la posesión pacífica de terrenos para cultivar, no obstante la donación de Peña Gavidia de tierras que bajaban hasta los Guáimaros y riberas del río Chama en frente de Ejido; usurpadas éstas desde 1732 por unos tales Angulos que se hicieron dueños de éllas paulatinamente con la introducción de ganados, lo cual motivó reclamos de los indios por medio de sus caciques: don Felipe Peña en 1736,

---

(1) M M. S S. Archivo del Registro Principal Estado Mérida.
(2) Véase el apéndice nota séptima y documentos en referencia.

Lúcas de Peña en 1762, y otro Peña cacique de los mucuñoques en 1787 quien pareció ante Fermín Rivas gobernador de Mérida y teniente de infantería del cuerpo veterano español residente en Maracaibo. Antes de esa fecha, en 1763, habían sido también restablecidos en sus resguardos los mucuñoques por Ascencio Márquez de Urbina alcalde de San José de Mérida; reposiciones y amparos que resultaban inutiles por la sencilléz é ignorancia de los indios, mantenidos en tanta obscuridad por los doctrineros y encomenderos que los explotaban, quienes la única instrucción y habilitación que daban á los indígenas para que luchasen por la vida en el campo de la civilización, eran las oraciones que á fuerza de azotes les hacian aprender. El último escrito del cacique Peña aparece firmado á ruego, por no saber leer ni escribir el descendiente de los antiguos señores de la tierra. A pesar de las repetidas órdenes del gobierno español, cuidadoso de que se instruyesen los caciques y sus familias, poco se cuidaban de cumplir tales mandatos de buen gobierno los virreyes y capitanes generales, que tendían antes que nada á enriquecerse y enriquecer á sus paniaguados, contentándose, como bien dicen don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, (1) con la fórmula chinesca de besar la orden y ponerla sobre sus cabezas, pronunciando las palabras sacramentales: *Obedezco pero no ejecuto mientras suplico.* Este grave defecto del gobierno colonial constituye la razon de mas peso sobre que pudo basarse la independencia, pues estando Dios tan alto y el rey tan lejos, era muy justo buscar el remedio para tan grave mal. Pero, lo más curioso es que terminó la colonia, porque al cabo de doscientos cincuenta años no había enseñado á leer al primer indio de Mérida, y hecha la independencia á nombre de los indígenas, la República después de un siglo, aún no ha enseñado el abecedario á los restos de las antiguas tribus. Duros cargos pueden hacerse á los gobernantes de Venezuela que no hayan propagado la instrucción, como connivientes tácitos de que la estúpida masa continue siendo carne de metralla en el campo de la guerra civil.

En la misma cordillera existían dos parcialidades ó tri-

---

(1) Noticias Secretas de America por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa.

bus independientes los *Chichuyes* y los indios de la reducción ó doctrina *Nuestra Señora Guadalupe de Pueblo Nuevo*: los primeros pertenecían á la nación mucuñoque, y hay razón para suponer que los segundos fuesen Aricaguas, Giros, Giraharas ó Girabaras.

Lado acá del río Chama y siempre aguas abajo, vivían algunas naciones menos importantes: los *Mucusiríes* y también en tierras de la hacienda La Florida ó sea en las cascadas del río González los *Mucumbáes*, en ese sitio el año de 1887 encontramos un cementerio indígena, y posteriormente muchos otros vestigios de haber sido habitadas por los indios esa comarca, jurisdicción de la parroquia Jají del Distrito Campo Elías. A una legua ó poco más de los Mucumbáes habitaba la numerosa nación *Jajíes* ó *Mucundúes* divididos en dos ó tres parcialidades. Estos indios fueron doctrinados en el mismo sitio Jají hasta que á fines del siglo XVII, por consecuencia de haberse hundido y agrietado sus tierras de labor, (1) fueron mandados poblar en otra parte por el general Gregorio de Miera y Ceballos Gobernador de Mérida y La Grita, cuyo destino de Juez Poblador se cometió á Alonso Ruiz Valero, el cual en 16 de agosto de 1693 erigió en el sitio la mesa de Salazar, propiedad de doña Isabel de Nava y Salas, la nueva reducción ó pueblo *Santiago de la Mesa*, con indios jajíes y con los que en aquel punto ó inmediatos existían de antiguo, denominados *Mucusiríes y Caparúes*, encomienda dada á raíz de la conquista á Francisco Trejo.

Para 1693 fecha de la fundación de la Mesa la población indígena estaba encomendada á Alonso de Toro, Andrés de la Rosa y Albornos, Isabel de Trejo y á doña María

---

(1) Al cabo de tres siglos volvió á presentarse este singular fenómeno geológico en el sitio Jaji y en el mismo punto denominado La Playa desde la primera vez: A consecuencia de las fuertes lluvias del año de 1887 las tierras se agrietaron y revolvieron en espacio de más de una legua cuadrada, grandes lotes de terreno situados en faldas se deslizaron sobre el subsuelo llevando lejos, sobre éllos, casas, sementeras y animales, en otros puntos la tierra reventaba arrojando agua y se formában profundos surcos de tal manera, que alarmados los habitantes se dispersaron abandonando sus propiedades, las cuales por tal motivo, fueron vendidas por precio irrisorio. Según informe dado al Gobierno del Estado por el ingeniero Castell, de la Compañía francesa de ferrocarriles venezolanos, el fenómeno tenía por causa la naturaleza arcillosa é impermeable del subsuelo que provocaba la formación de un depósito de agua que empujaba la capa superior del terreno.

de Viedma. El juez poblador señaló á la comunidad sitio para la erección de una iglesia y suficientes tierras de agricultura.

Para 1730, ó poco antes, por motivo del asalto ó quema del pueblo y dispersión de la parcialidad o tribu que moraba en la Sabana Larga, depredaciónes causadas por los indios Motilones, se libró una cédula por la Audiencia, en la cual se ordenaba al corregidor de naturales Luis Andrés Cabezas procediese á recoger á los aterrorizados indios que vagaban por los montes sin pagar tributo, con grave perjuicio de la caja real, y buscase y eligiese punto conveniente para la nueva fundación.

En cumplimiento de esa orden procedió Cabezas á eregir en el antiguo sitio ó asiento de la tríbu Jají la reducción de los indios Sabaneros, según (1) acta de 22 de febrero de 1734, cuyo pueblo, fundado con ciento ochenta y tres indios, se llamó *San Miguel de Jají*, aprobada esa fundación en treinta de junio del mismo año se mandó también señalar sus resguardos á los indios, á lo cual se opuso el capitan Pedro de Contreras pues se vió despojado de las mismas tierras que se le habían asignado en Jají para compensarle las que le quitaron cuando la fundación de la Mesa, y en consecuencia pedía, si se llevaba á efecto el despojo, se le diesen las tierras de la Sabana Larga (2)

Los Sabaneros poblados en Jají reclamaron varias veces durante el resto del siglo la posesión pacífica de las tierras que se les habian dado, hastá 1794 en que D. Juan Moreno Teniente Justicia Mayor de Mérida, de orden de la Audiencia de Caracas, amparó á los indios contra los Vielmas, Aparicio, Juan Antonio Paredes y doctor Francisco Antonio Uzcátegui quienes las poseían con justo título, lo cual motivó el gran desagrado de estos dos últimos, factores muy importantes de la independencia de Mérida.

Los Mucúunes Mucumpús ó Lagunillas era una nación muy numerosa encontrada por los españoles cinco le-

---

(1) M S. Archivo de la ciudad de Ejido del E. Mérida; véanse Documentos.

(2) M S. id id En este curioso documento se consignan multitud de hechos importantes para la historia de los indígenas de estas comarcas, y sobre el asiento y depredaciones de los Motilones.

guas al oeste de la antiplanicie de Mérida: estos indios sumamente dóciles se dividían en varias parcialidades, las cuales reconocían la supremacía del señor de la lagunilla del urao, á cuyas márgenes se asentaba el poblado indígena *Mucáun* el mismo que comparó Rodríguez Suárez con Roma, por la innumerable cantidad de casas de que se formaba. Denominábanse las otras parcialidades *Cacés, Mucuinamos, Aricaguas, Tibicuayes, Maculares, Mucusumpús* etc.-Descubiertos estos indígenas en 1558 no opusieron ninguna resistencia á la conquista, antes bien ayudaron á los europeos á edificar las casas de la primera Mérida, emplazada á poca distancia del pueblo indio *Jamuén*: trasladada por Juan Maldonado, pocos meses después, la población española al sitio que hoy ocupa y anulados los repartimientos hechos por Rodríguez Suárez, los indios de Lagunillas quedaron encomendados á Reinoso, Carabajal, Bohórquez y otros soldados, los cuales, dedicados á la agricultura, fomentaron sus labranzas y crianzas de ganados ayudados por los indios, pues aun cuando estaba prohibido á los españoles por reales cédulas hacerlos trabajar sin salario, echar los naturales á minas ó cargarlos, era convenio tácito dejar en el papel escritas las benéficas disposiciones, y en la práctica servirse de los indios no de otro modo que como esclavos, o de una manera peor, exigiéndoles obligaciones, demoras y tributos que los africanos no pagaban.

Corriendo á cargo de los encomenderos de los indios lagunillas solicitar el cura y eregir la iglesia, debieron en los primeros tiempos acudir á este menester, de cuyo cumplimiento no existen más noticias que la erección de la iglesia parroquial por don Pedro Sande ya para finalizar el siglo XVI.-De orden de la Audiencia se señalaron sus resguardos á la comunidad por don Antonio de Beltrán y Vergara en 1602, y el pueblo ó doctrina que se fundó se denominó desde aquel tiempo *Señor Santiago de Lagunillas.*

Encomenderos de los lagunillas para 1619 eran: Antonio Reinoso de las parcialidades Cacés, Mucuinamo y Jamuén, Juan Félix de Bohórquez poseía los Mucunnes, Lagunillas y Aricaguas, Juan Carvajal ó Carabajal los Tibicuayes, y Pedro Márquez de Estrada los Maculares, Barbudos y Mucusumpués; parece que también una tal doña Elena Arias tenia algunos indios, pues á ésta y á Cara-

bajal prohibió don Alonso Vázquez de Cisneros pertubasen á los indios en el disfrute de sus resguardas.

Los *Mucuhúunes Mucupines ó Mocoiones*, pues con todos estos nombres se denominan en los documentos de la época, era la tribu indígena que poblaba el territorio de la actual parroquia San Juan, del Distrito Sucre, para la fecha de la conquista. Esta tribu, menos numerosa que la anterior, residía en el llano de San Juan y en lomas que lo dominan por el norte, limitados al sur por el rio Chama, al este por la quebrada Sucia, y al oeste por la Maruchí, que los dividía de la tribu Mucúunes ó Lagunillas; parece que estos indígenas de San Juan por haber venido nuy á menos á raiz de la conquista, fueron agregados al pueblo Santiago de Lagunillas y luego restablecidos en su territorio, en el cual se les asignaron resguardos, sobre cuyo amojonamiento y perturbaciones en ellos ejecutadas por los vecinos y encomenderos, se libraron providencias. (1) En 1652 don Pedro Dávila y Rojas alcalde ordinario de Mérida, restableció los indios en sus tierras, pero continuando las perturbaciónes, ejecutadas principalmente por don Fernando Dávila y Arriete, administrador de la encomienda de todos estos indios, propiedad doña María Mascarián de Arriete residente en la Península, se hizo una representación ante don Pedro de Viedma Gobernador de Mérida y la Grita, por los caciques de los indios don Juan Rodríguez y don Juan Tatuco, ayudados para el efecto por su cura doctrinero maestro Juan Ruiz Valero, conmovido por la miseria que padecían los naturales.

La representación de que hemos hablado tiene fecha ocho de julio de 1670 y he aquí lo que dice, entre otras cosas: "...*decimos que por nosotros y todos los demás indios de la dicha encomienda, nuestros sujetos, tenemos pedido ante Vmd. se sirva ampararnos en nuestros resguardos, que se nos señalaron por los señores Visitadores Generales, y todas las aguas de que estamos despojados ha muchos años; por ser como somos pobres indios desvalidos y los encomenderos y administradores que han sido de la dicha encomienda ricos y poderosos*

(1) M M S S. Archivo del Registro Merida Esta cédula aparece firmada por el marqués de Sotraga como presidente de la Audiencia, lleva fecha de 1634.

por cuya causa no hemos podido etc............." (1)

Por virtud de esta representacion y las cédulas reales que también presentaron los indios, en las cuales se disponia la erección de la doctrina ó pueblo en el antiguo asiento de la tribu, se dispuso por Viedma cumpliese uno y otro cometido Juan Rodríguez Melgarejo, quien no obstante oposición de Fernando Dávila y Arriete, dió sus resguardos á la comunidad y erigió la doctrina ó pueblo *San Juan de Mucuchún* en 27 de julio de 1674, en el sitio donde hoy permanece, que es el mismo del antiguo poblado indígena *Mucuión ó Mucumí.*

Las cédulas á que nos hemos referido contienen parte de las visicitudes de estas tribus durante la colonia, como puede verse meramente por el preámbulo de una de ellas: "............... *siendo la primera población de sus antepasados depués que fueron conquistados en el sitio y lugar que consta, donde tenían sus tierras y señalamientos de resguardos que les señaló Juan Gómez Garzón en* 1574 (sic) (2) *y con motivo de haber venido á mucha disminución dichos indios fueron agregados al pueblo de Santiago de Lagunillas, hasta que habiendo ido en crecimiento el número de indios de uno y otro pueblo se volvieron á separar y éstos se fueron á su antigua población donde se hallan con cura propietario aparte..* .... *más de sesenta tributarios, veinte y cinco que entran, siete reservados por su edad y veinte tributarios dispersos en otros pueblos, más de trecientas almas.............."*

Todo el resto de tiempo hasta la independencia se libraron cédulas mandando amparar á los indios sanjuaneros, entre otras las dadas en 1704, 1732 y 1735 pero todo en balde pues ni esta tribu ni los lagunillas disfrutaron sus tierras en paz, perturbaciónes sufridas aun después de la independencia, pues el cacique Bruno Osuna tuvo que ocurrír al Gobierno y á la Diputación Provincial, y aun hacer un viaje á Valencia en 1832 para reclamar del Congreso Nacional las tierras y aguas que les habian arrebatado unos vecinos de-

---

(1) M. M. S S. Archivo del Registro Mérida.—

(2) Aunque así está en el original nos parece éste un *lapsus*, pues Gómez Garzón sólo se ocupó en 1594 en esto de composiciónes de tierras y resguardos de indígenas, por virtud de cédula cometida para su ejecución á D. Antonio Gonzalez.

nominados Rodríguez y Rondones, quienes injustamente y abusando de la ignorancia de los indígenas los habían sumido en la miseria más horrible haciéndoles pagar arrendamiento por sembrar el suelo de sus mayores. (1)

Al hablar de la tribu Jajíes, poblada en la Mesa de Salazar, no olvidamos decir que el territorio antiguo de esta tribu fué dado en compensación á los vecinos á quienes se les tomaron sus tierras para darlas á los indios en su nuevo asiento. Ahora bién, al norte de Lagunillas y en las estribaciones de la cordillera hacia la tierra llana del lago de Maracaibo moraban, como se ha dicho, los indios mansos de la Sabana Larga, quienes antes de ser dispersados por los motilones formaron una sola reducción con la tribu también dócil de los *Chiguaráes*, que fueron incorporados á aquellos de orden de la Audiencia en 1619 por D. Alonso Vázquez de Cisneros, quizá para que aumentando el núcleo se pudiesen opóner mejor á las depradaciónes de los motilones, quiriquires y giigiiires que para aquella fecha andaban alzados; cuya unión no cimentó por motivo de la diferente lengua que hablaban *Sabaneros* y *Chiguaráes*, causa de disputas y aun muertes, lo cual obligó á la Audiencia disponer se trasladasen los Chiguaráes á su primitivo asiento, se les fijasen resguardos y se erigiese de nuevo su doctrina ó pueblo; disposición cometida á D. Juan Modesto de Meier, y ejecutada por él habiendo precedido la compra del territorio, que ya estaba en manos extrañas, adquisición hecha á favor de los indígenas por Juan Fernández de Rosas encomendero de los Chiguaráes en 1655.-En 1657 á trece de noviembre D. Diego de Baños y Sotomayor, (2) oidor de la Audiencia del Nuevo Reino y visitador de éste y otros partidos, expidió los títulos de resguardos á la nueva comunidad, mandó ensanchar una ermita que ya existía, y levantar el poblado, cometiendo la ejecución de todo al encomendero Francisco Fernández de Rosas quien debía suministrar á los indios cabalgaduras y bueyes para el acarreo de materia-

---

(1) Este notable documento ó escrito del cacique Bruno Osuna al Congreso Nacional, que existe inédito en el Archivo del Registro de Mérida, pone de relieve el estado de las tribus á raíz de la Independencia; puede verlo el lector en los documentos del Apéndice.

(2) Abuelo materno del historiador D. José de Oviedo y Baños.

les y maderas y las herramientas necesarias para el caso, encomendándole, como capitán poblador, repartiese el área y diese los demás pasos para la fundación, reservándose Sotomayor proveer cura para que evangelizase los naturales del pueblo, que se denominó *San Antonio de Chiguará*, fundado en el mismo sitio donde aún permanece.

Inconvenientes sobre la posesión de sus tierras tuvo también la tribu Chiguaráes, pues los herederos del mismo encomendero y el convento de Santo Domingo se las arrebataron, dando lugar á representaciónes de los caciques don Antonio y don Dionisio Rojas y á las providencias y recaudos de 1737, 1771 etc.—La tríbu de los Chiguaráes durante la guerra de la emancipación se hizo notar por su decidido realismo.

Poco importantes las demás tribus de suave natural de la cuenca del Chama, casi todas desaparecieron antes de terminarse el siglo XVII; suerte que corrieron aunque por otras causas los *Bobures*, numerosa nación perteneciente al territorio del Zulia hoy, aunque de derecho pertenece á Mérida la costa sur del lago de Maracaibo, donde fué hallada esta tribu.

Los Bobures fueron descubiertos por las primeras expediciones que se armaron después que Ojeda descubrió el lago de Maracaibo: la provincia que habitaba la tribu se llamaba en lengua indígena *Puruara* y fué recorrida y trasegada por Alfinger y Tolosa, de los cuales al primero se inculpó haber sido autor de horribles depredaciones sobre los indios, inofensivos en tal grado que sus armas de guerra eran bodoqueras por donde lanzaban dardillos de carruzo, tocados de veneno de tan maravillosos efectos que según refieren los cronistas las heridas con éllos causadas producián un letargo ó sopor que daba tiempo al bobure para buscar en la fuga mejor arma defensiva.—En territorio de los Bobures se fundó de orden del Corregimiento de Mérida el puerto *San Antonio de Gibraltar* en 1591; la saca de esclavos primero, las depredaciónes de otras tribus y luego la servidumbre en la encomienda dieron fin á estos indios.

Los primeros individuos que se asentaron de firme en las tierras de los Bobures y demás de la costa sur del lago de Maracaibo fueron los conquistadorés y primeros pobladores de Mérida: Pedro Gavidia ó Garcia de Gavi-

rla, Gonzalo de Avendaño, Miguel de Trexo, Fernando Cerrada, García de Caravajal, Diego de la Peña, Antonio Corso, Juan Aguado, Francisco de Castro, Antonio Ruíz Izquierdo, Francisco Lopez Mexía, Antonio de Aranguren etc. á quienes se dieron en encomienda los indios Bobures, Tucaníes, Torondoyes, los del pueblo de la Sal y demás dóciles ó que se habían sometido de grado. Fueron catequizados estos indios por los P. P. agustinos, quienes para el año de 1633, fecha del establecimiento de los jesuitas en la costa sur del lago, tenian los primeros un convento en San Antonio de Gibraltar, asistiendo la redución y doctrina de los indios los P. P. Felipe de Velasco y Mateo de Anguienta.—Los Bobures y demás tribus enumeradas ultimamente aunque dóciles, no pertenecen á la familia Chama, pues en la lengua de aquellos no se encuentra la radical *Mucu* que caracteriza la de éstos.

Según cálculo probable no pasaba de cincuenta mil almas la población de las diversas tribus que componian la familia Chama para la época de la conquista. Hoy sólo éxisten índios puros de esas tribus, yá civilizados, en Mucuchíes, Morro, Lagunillas y Jají; los de las demás tríbus estan muy mezclados, pero en todos los pueblos en que estubieron primitivamente asentadas las reducciones perduran muchas costumbres de raigambre netamente indiana: de la religión india aun se observan prácticas y creencias superticiosas, pero el idioma se ha perdido por completo desde hace cincuenta años en que se propuso desterrar los últimos vestigios de la lengua mucuñoque un cura ignorante y perezoso, fin consegido á fuerza de azotes, anque lo que se perdió no fué gran cosa, pues aquella antigua habla venía corrompiéndose desde hacia tres siglos por la influencia del español cuya voces y estructura insensiblemente adaptaba, por lo cual podía decirse era aquel un idioma distinto del primitivo mucuñoque. Desde muy al principio de la conquista los españoles se propusieron para perfeccionar el sometimieto de los naturales, sustituir las lenguas americanas con la española, á cuyo efecto se libraron reales cédulas, de las cuales la última fué comunicada por la Audiencia al gobernador de Mérida y Maracaibo Alonso del Río y mandada ejecutar por éste en 5 de julio de 1777. Es de advertir que no existen grámaticas ni

diccionarios compuestos por los conquistadores y que algunos vocabularios modernamente hechos no tienen como se vé ninguna importancia, dada la corrupción dicha, que ha influido hasta en las denominaciónes geográficas, como puede verse en la siguiente lista:

Nombres antiguos	Tribu	Nombres modernos
Mucuicuy	Mucuñoques	Cocuy
Mucuchay	id	Muchachay
Mucusuandá	id	Mosnandá
Mucás	id	Mocás
Mucusós	id	Mocosós
Mucutaray	id	Mucucaray
Mucusuquián	id	Mujuquián
Mucumbush	id	Mucunbuche
Mucucuarú	id	Mucurún
Mucubán	Jajíes	Mucubanga
Mucuscabá	Mucuchíes	Míascavá
Mucumboco	Giros	Booomboco
Mucurufuén	id	Mucurupuén
Mucuchó	Mucúnnes	Mococho
Mucuión	id	Mocoión

Al este de la ciudad de Lagunillas, antiguo asiento de la nación Mucúunes, corre un pequeño arroyo que antes y después de la conquista servía de límite á las tierras de los indios por ese lado: ahora bien, según documentos antiguos ese arroyo lo denominaban los indígenas en el siglo XVI *Buruchí*, en el XVII *Ibaruchí* y en el XVIII y actualmente *Maruchí*, lo cual no deja ninguna duda sobre lo que hemos dicho: si están corrompidos los nombres geográficos por ende con mayoría de razon otra clase de sustantivos y adjetivos. Esto sin contar que aún en el momento mismo de la conquista hubiera sido sólo probable el valor fonético de las palabras indias dada su divergencia del idioma español y las dificultades para dar la equivalencia precisa de muchos sonidos nasales, guturales etc. de aquellas lenguas, careciendo el español de letras para expresarlos, de lo cual resultó la confusión entre los conquistadores quienes como lo hemos podido comprobar poco cuidaban del verdadero nombre de las cosas y el largo uso consagró nombres que estan muy lejos de ser los precolombinos.

En documentos que tenemos á la vista, (1) referentes á una actuación levantada en Aricagua en 1614, se denomina en un mismo instrumento y auto al cacique de los Giros de tres maneras diferentes: *Machicara*, *Machacara* y *Machara*, esto nos parece la más concluyente prueba de nuestro aserto.

La familia chama, en la cual deben incluirse algunas tribus no apuntadas, poblaba los territorios más altos y montañosos de Venezuela, causa de las diferencias que se advierten entre estos indios y otros del resto de la República: disimilitudes físicas y morales notables pero no borran los rasgos salientes y comunes de todos los aborígenes americanos.

Como todo habitante de las montañas las tribus chamas amaban el suelo que habitaban, al cual se araigaban por sus costumbres agrícolas. Eran estos indios valientes sin ser indóciles, constantes, sobrios y sufridos; tales fueron los naturales encontrados por los españoles y á quienes la conquista volvió desconfiados, mentirosos, lascivos y borrachos.–Los hábitos agrícolas de los chamas les asignan rango notable en la escala de las civilizaciones indígenas de Venezuela, por cuya razón no puede darse á dichos indios el dictado de salvajes, sinembargo ocupan un rango inferior comparados con otras naciones de América, Aztecas, Ingas, Chibchas, Catíos etc., pues los indios de los Andes venezolanos no sabían labrar los metales y apenas se vestían algunas tribus, si vestidos se pueden llamar los refajos angostos y de sólo algunas pulgadas cuadradas que usaban los Cuicas y otros; lo cual debe tomarse en consideración para negar autoridad á los que han llamado chibchas á los indios de Mérida.

Como agricultores, muy pocas naciones podrían aventajar en la América precolombina á los Mucuñoques, quienes sin más instrumentos que sus macherones, palas, *coas* de madera y hachas de sílice, labraban grandes extensiones de tierra, donde sembraban diversos frutos: maíz, frijoles, arracachas, papas, batatas, churíes, aullamas, ajíes etc.; el modo de preparar el terreno y demás cul-

(1) M M. S S. Archivo del Registro Mérida; véanse en el apéndice estos documentos.

tivo era el mismo actual, pero los indios no araban, tampoco usaban abonos, salvo las cenizas vegetales que se producían al dar fuego á sus rozas. Limpio el terreno, al venir las primeras lluvias de abril ú octubre, con el auxilio de barretones de madera llamados *coas* y llevando en la cintura un canasto ó *mapire* para conducir la semilla, procedían á sembrarla, formando los surcos á ojo, pero de manera que facilitase la formación de las acequias para regar las tierras, riego que se practicaba regularmente, valiéndose para ello los indios de agua traída de lejos, ó de rasgos sacados de los *quimpués*, especie de estanques ó lagunas artificiales construidos en puntos á proposito y con cierto arte, pues á veces cavaban la tierra ó levantaban vallados de piedra y barro, muros de contensión para detener las aguas pluviales. Algunos de estos *quimpués* ó estanques antiguos aún se usan en varias partes de las tribus Mucuñoque y Mucuñes, algunos existen en la loma Mocosós parroquia Morro del Distrito Libertador.

Además de las plantas enumeradas sembraban los Mucuñes dos leguminosas denominadas *quinchonchos y tisuríes*, sembraban también tabaco, yuca y diversas clases de frutas: entre éstas *ananas*, *chirimoyas*, *guanábanas* y otras, cuyas yerbas y árboles gustaban tener cerca de sus bohíos. La yuca que poseían pertenece á una clase denominada mansa, distinta de la venenosa conocida fuera de la Cordillera.

Cada jefe de familia tenía su labranza ó *conuco* que cuidaba ayudado por su mujer é hijos, pero cuando las necesidades del cultivo hacían imprescindibles muchos brazos, otros indios ayudaban al que demandaba auxilio, practicando colectivamente los deshierbos y recolección de maíces: en cuya especie de convites ó *callapas* como aún se nombran esas reuniones, el dueño del sembrado estaba obligado á suministrar la alimentación: tortas de maíz llamadas *arepas*, verdura, chicha, ají y demás comidas. Como se ha visto el régimen vegetal predominaba, aunque no estaba del todo excluida la carne, representada por alguna cacería y por los conejillos ó *curíes* únicos animales domésticos que conocían los indios.

En la época de los deshierbos y recolección del maíz las más duras faenas pesaban sobre las mujeres, bes

tias de carga obligadas en todas las tribus, y cuya servidumbre á este respecto no ha terminado, como puede verse en los sitios donde aún abundan los indígenas: no es raro encontrar en esos retiros y por sus caminos una familia india cuyo jefe sólo lleva un pequeño lío mientras la esposa carga sobre las espaldas un enorme canasto ó *camirí* lleno de verduras y por delante colgado ó *chingado* un niñito junto al depósito de su alimentación.

La chicha la fabricaban los chamas moliendo el maíz con agua entre dos piedras, masa que dejaban fermentar en grandes ollas y á la cual agregaban algunas veces miel y agua ó simplemente ésta, pero siempre incorporaban á la masa una cantidad previamente mascada por las mujeres.

El *cacay* del pichero ó ají no podia faltar en las comidas indígenas, esta especie de encurtido formado por raíces: *micuyes y rubas* en la tierra fría, y por ajíes, médula y frutos del *maguey*, *istú* y otras plantas entre los indios de los valles templados, era el excitante y condimento obligado de la sencilla alimentación de los chamas. Los mucuchíes, además de las papas, rubas y otros tubérculos, aplicaban á su sustento la yerba denominada por éllos *michiruy* y también la llamada *saní*, ésta última tostada y reducida á polvo forma una especie de mostaza, muy usada aún en Mucuchíes. Los Chiguaráes, Jajíes y otras tribus, además de las plantas domésticas que hemos citado al hablar de sus cultivos, utilizaban algunos frutos salvajes, tales como la especie de amomácea denominada *istú*, la cual les servía también para confeccionar sus embijes. Para este último objeto extraían materias colorantes diversas de las plantas llamadas aún por los indios: *achote*, *guaba tachure*, *gúsare*, *múuse*, *tisís* etc.

Las tribus de las tierras caliente cultivaban tabaco, de cuya decoción formaban una pasta denominada chimó usada á manera de betel; servíales además el tabaco para sahumerios idolátricos y medicinas. Los mojanes eran á la vez médicos y sacerdotes, predecían el porvenir y respondian diversas consultas meneando el informe idolillo de barro cocido, el cual construido con cierto arte, producía un debil sonido, suficiente para basar en él mentirosas predicciones. Como

médicos los mohanes eran asáz charlatanes, aunque se hacían pagar caro sus manejos y bebidazos, confeccionados éstos con diversas plantas, entre las cuales citamos las llamadas *Mucutena*, *Cupís*, *Tuatúa*, *Orumaco*, *Talli*, *Dítamo* etc.

Más ó menos las habitaciones de estos indios chamas las construían de la misma manera como se fabrican hoy, empleando como únicos materiales palos, barro, paja y *bejucos*, el interior de las casas se divide á veces en dos compartimientos, sobre los cuales corre, un sobrado de cañas ó de varillas finas, el suelo lo constituye tierra fuertemente apisonada. Dentro de las habitaciones sólo había de antiguo por muebles barbacoas ó poyos que eran las camas y asientos de los indios, pero el rancho aparte destinado para cocina estaba repleto de utensilios y vasijas diversas para cocer y preparar sus comidas ó *ajiacos*: menaje que lo formaban cestas de diversas hechuras denominadas *mapires*, *manares*, *camiríes*; vasijas de barro cocido *tinajas*, *múcuras*, *budares choro-tes*; y por tazas y platos *totumas*, *camazas*, *jícaras* frutos de diversos del árbol denominado *Crecentia cugete* por los botánicos. El apoyo de la jícara lo tejían de caña ó paja y lo llamaban *juguaní*.

Hemos hablado atrás de una extraña ceremonia religiosa de estas tribus denominada bajada ó venida del *Ches ó Chen*, por lo cual no repetiremos en que consistía, pero sí advertiremos que los Chamas eran poco dados á la música y á las artes en general, los únicos vestigios que quedan de la aplicación del idealismo y sus principios á la tosca vida de los indígenas, fuera de sus pantomimas, danzas y música melancólica y monótona producida por instrumentos de madera y de barro (1) cocido, son los detalles y grecas grabadas al fuego ó con punzones en sus armas de madera y en las jícaras o tazas. Entre los Mucuchíes el baile era esencialmente religioso, se denominaba *Chirasté*.

En el territorio del Estado Trujillo vivián los Cuicas, así llamados del nombre de una tribu que encontraron

---

(1) Entre éstos es muy notable el encontrado por nosotros en territorio de los Jajíes y regalado al museo de la Universidad de Los Andes; tiene figura de pájaro, hacia el cuello poséo un pequeño hueco, soplando por el se produce un sonido parecido al de la *quena* de los peruanos.

los españoles de la expedición de Alonso Ruiz Vallejo en 1549, en los límites occidentales de las tribus Giraharas. Estos Cuicas, que se dividían en multitud de tribus, recibieron pacificamente á los españoles y aun permitieron que Diego García de Paredes edificase un pueblo el año de 1556, en el mismo asiento ó capital de la numerosa tribu de los *Escuqueyes*, aunque las insolencias de los conquistadores de corderos torno á poco en leones á los pacíficos indios, lo cual obligó en aquel entonces á despoblar la nueva Trujillo, hasta que Francisco Ruíz en 1559 y el mismo García de Paredes poco después, de orden éste del licenciado Pablo Collado Gobernador del Tocuyo, reedificaron el pueblo de españoles y pacificaron el resto de la tierra, que se encontraba poblada por numerosa cantidad de indios, en su mayor parte parcialidades pertenecientes á la familia Cuica y á otras tribus de parecida lengua. Desde el sitio actual de Humocaro hasta el valle de Timotes podía decirse fuese entonces una sola nación por costumbres y lenguaje, aun cuando en lo político las relaciones entre unas y otras tribus eran nulas. La tribu más importante de las no enumeradas era la llamada *Tirandáes* subdividida en las parcialidades *Chobú, Chachique, Chachú, Estiguatí y Tirandá*, cuyos indios poblaban el mismo sitio donde moran hoy los restos de aquellas parcialidades: municipios Pampán, San Lázaro y Burrero. Estos indios, convencionalmente apellidados Tirandáes, estuvieron encomendados al sargento mayor don Gerónimo Sanz Graterol y Saavedra; el obispo Mauro de Tobar erigió las dos doctrinas San Lázaro y Chachú, en cuyos puntos fueron evangelizados los Tirandáes, siendo Gobernador y Capitán General de Venezuela D. Marcos Gelder de Calatayud.

Más numerosa que la anterior era la tribu Tostós dividida en tres parcialidades ó semi tribus con caciques independientes, quienes para época de la conquista se llamaban *Tostós, Tiranjá, Tomoní*; moraban estos indios Tostós en el territorio actual de municipios Boconó, Niquitao, Tostós etc.: entre la sierra que baja de los altos de Joco y barrancas del Motatán hasta las tierras de las parcialidades Timotíes.

Estos Timotíes fueron los avistados por Francisco de Cáceres y encomendos á Andrés Enríquez de Padilla,

Antonio Reinoso, Pedro Zapata, Gaspar González etc., tribus denominadas impropiamente (1) por los conquistadores, cronistas y documentos de la época Catios, Caquetrias Caiquetios, Girabaras, Giraras, Xiraras etc., con cuyos restos se fundaron los pueblos Santo Domingo, Las Piedras y Pueblo Llano de los distritos Miranda y Rangel del Estado Mérida y Altamira de Cáceres del Estado Zamora.

A los indios Tostós les fueron asignados por resguardos los sitios llamados Mocomix, Jubuén, Escaquí y Estiquinó; con dicha tribu se fundaron los pueblos Tostós y Niquitao los cuales asistió Pedro Cuenca como primitivo doctrinero (2)

Los Jajóes tenían por principal asiento el territorio ocupado hoy por el municipio Jajó del distrito Urdaneta; para la fecha de la conquista esta numerosa tribu comprendía las parcialidades denominadas *Quicoquis*, *Durís*, *Esnujaques* y *Jajóes*; en 1611 estuvieron encomendados dichos indígenas á don Sancho Briceño de Graterol, Angel Felipe de Segovia, Fernando de Aranjo etc., corria con su evangelización José de Vílchez y Narváez en el pueblo ó doctrina fundado con el nombre *San Pedro de Jajó.*

Pertenecían también á la familia *Cuicas* algunas tribus menos importantes que moraban en diversos puntos del territorrio trujillano: hacia la costa del lago de Maracaibo y en los llanos de Monay.

A raíz de la conquista española fueron convertidos los principales pueblos indígenas encontrados por los europeos en doctrinas ó reducciones y se dieron tierras propias á las comunidades, en cuyo disfrute tuvieron poco más ó menos las mismas visicitudes estas tribus que las de Mérida.—Los pueblos de raigambre indígena que aún existen en el Estado Trujillo son: Cuicas, Escuque, Betijoque, Tostós Niquitao, Burbusay, Siquisay, Monay, Chegendé Jajó etc.

Los Cuicas ó Cuicos, como los denomina Simón, eran indios de muy suave natural, agricultores y de costumbres semejantes á los Chamas; el historiador citado

(1) Véase el apéndice nota quinta y documentos acompañados,

(2) Almicar Fonseca *Origenes trujillanos*, articulo publicado en 1907.

hace cumplido elogio de éllos diciendo que eran *gente mansa, doméstica, suelta y para mucho trabajo*; las tropelías ejecutadas por los fundadores del primer Trujillo exasperando á los indios provocaron la resistencia de las tribus, de estas la Escuqueyes, como la más ofendida, fué la más difícil de someter pues con lanzas, dardos y macanas disputaron palmo á palmo el territorio, y cuando no pudieron con sus armas ofensivas contrarrestar las españolas, al sentir tropas europeas se retiraban en masa los indios á lugares altos, previamente guarnecidos de fuertes palenques ó empalizadas, cuyos contornos escarpados naturalmente ó apropósito no ofrecían sino una sóla entrada, á manera de puente levadizo difícilmente accesible, no obstante, la bizarría española y la superioridad de las armas européas hizo nula la defensa y paulatinamente fueron sometidas unas tras otras todas las tribus; cuyos descendientes, hoy muy mermados y mezclados con otras castas, residen principalmente en varios pueblos de los arriba citados.

Piedrahita dice de los indios Cuicas, haber sido antes de la conquista dados á diversas prácticas religiosas, por cuya causa poseían ídolos de diversas hechuras y materiales, los cuales veneraban en grandes templos, quemando en su honor y en braserillos de forma especial manteca de cacao. También ofrecían á sus dioses mantas pequeñas de apenas algunas pulgadas en cuadro, ovillos de hilo de algodón y piedras de colores y además les sacrificaban venados, cuyas cabezas colgaban á las paredes de los adoratorios.

El museo de la Universidad de los Andes posée varias piezas precolombinas muy interesantes, halladas en territorio trujillano por el presbítero Juan de Dios Trejo quien las donó al Instituto; estas piezas, por haber sido halladas en jurisdicción del distrito Boconó, pertenecen á la tribu Tostós, una de las más numerosas de Trujillo, si bien no de las más cultas, sinembargo, los ídolos así como los otros objetos acusan cierta habilidad en las artes manuales y aún principios de dibujo: son muy notables seis ejemplares dioses ó ídolos que aparecen en aptitud hierárquica sentados en tronos ó taburetes, muy semejantes tales solios á los *duhos* particular asiento de los jefes indios; en las manos portan los ídolos sendas vasijas, las cuales suponemos sirvie-

sen para depositar manteca de cacao los mohanes ó sacerdotes, aunque no ha faltado quien considere tal atributo como simbólico, haciendo de este ídolo el Baco indio; las figuras sentadas de que hablamos, ninguna de las cuales llega á cincuenta centímetros de alto, son de barro cocido, todas tienen marcadas en relieve las partes genitales masculinas; el artista hizo huecas las estatuillas de tal manera que al agitarlas, produjeran el sonido de que ya hablamos.

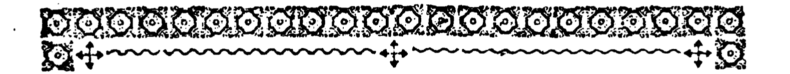
En esta colección existen dos figuras que ostentan la particularidad de mostrar la antigua costumbre inga de ensancharse los lóbulos de las orejas con discos de madera; cinco ejemplares ídolos estan de pié, suponemos no pertenezcan á la misma tribu, pues son excesivamente toscos, de tal manera que apenas tienen marcadas las extremidades. Todas estas piezas del museo de la Universidad son muy dignas de estudio. Es de lamentar que los restos de las artes é industrias de los aborígenes encontrados hasta la fecha, hayan sido inconsideradamente extraidos de Mérida para ir á formar un montón anónimo en los museos extrangeros, borrando los últimos vestigios de la etnografía precolombina de los Andes venezolanos. Afortunadamente no faltan aquí algunas personas estudiosas, que con celo laudable han procurado en estos últimos tiempos formar colecciones particulares de los objetos dichos: en este respeto merece especial mención el inteligente doctor Tulio Febres Cordero, cuya pequeña pero interesante colección es muy digna de estudio, por contener piezas que á pesar de haber sido exhumadas en las mismas localidades deben referirse á raza más antigua que la encontrada por los españoles conquistadores (1)

Con el nombre *Uribantes* convencionalmente designamos las tribus de condición suave halladas por los conquistadores en el territorio que comprende el actual Estado Táchira, frontera occidental de la República de Venezuela; es de notar que en este territorio así como en el de Mérida se hallaron por los europeos otras naciones muy belicosas; las tribus indómitas tachirenses eran los *Chinatos* de Quinimarí y San Cristóbal, los *Motilones* del

(1) Véase el apéndice nota quinta

Distrito Ayacucho ó San Juan de Colón y los *Giros* ó *Girabaras* del rio Caparo. Estas dos últimas naciones, como hemos visto, pertenecen también á la etnografía de Mérida.

Las principales tribus dóciles del Táchira son: en el distrito La Grita *Suáchicas*, *Suanejos*, *Umuquenas* etc.; *Queniqueos* en el Distrito Uribante; *Guásimos* en el Cárdenas y en el Castro *Capuchos*. Todas estas tribus fueron avistadas, conquistadas y reducidas á doctrina y encomienda por las expediciones de Juan Rodríguez Suárez, Juan Maldonado, Francisco de Cáceres etc., en la última mitad del siglo XVI. A igual de los indígenas de Mérida pasaron aquéllas tribus por las mismas visicitudes durante la colonia. De los tres Estados andinos, el Táchira es el que menos población indígena posée al presente.



Capítulo Undécimo

Sumario

Consideraciones acerca del estudio de los indígenas de Colombia-Tribus-*Chibchas:* Geografía é Historia, Costumbres no descritas, Religión, Leyes etc.-*Tunebos* y otras tribus dóciles-*Guamocos. Catios.*-Civilización y Barbarie.

El territorio colombiano, como el de Venezuela, para la época del descubrimiento estaba poblado por multitud de tribus independientes en lo político unas de otras, cuyas naciones sinembargo, antropologicamente pertenecen á una misma raza, idéntica á la del resto del continente.

Esta infinita variedad de naciones ofrece serias dificultades al etnógrafo que trate de clasificarlas para poderlas estudiar; dificultades que suben de punto al considerar que muchas de esas tribus indígenas desaparecieron á poco de la conquista ó por consecuencia de la colonización, y los aborígenes que han sobrevivido, en el largo espacio de casi cuatro siglos, se han mezclado unos con otros y con las razas blanca negra.

Contar, pues, con los pobres elementos ofrecidos á la observación por los restos de esas tribus semi-civilizadas, y sobre tal base fundar hipótesis sobre lo que fué ó pasó sería vana tarea, aunque se dispusiese para ello de las contradictorias relaciones del tiempo de la conquista; pues no privando un criterio claro no podrían cotejarse con fruto los diversos autores, y aunque existiese tal criterio siempre serían aventuradas ó por lo

menos no comprobadas las afirmaciones sobre etnografía; pero afortunadamente existen en los museos multitud de piezas que en diversas épocas se han exhumado en el territorio de la República de Colombia, cuyas antiguedades: ídolos, armas y utensilios diversos, por cuanto pintan las costumbres y grado de civilización de las gentes á que pertenecieron ilustran el estudio, y sirven á maravilla para confirmar ó desechar los conocimientos sobre los aborígenes colombianos, que hayamos deducido de la observación de las costumbres actuales y del dicho de los historiadores de la conquista.

Para estudiar con fruto estas cuestiones se necesita apreciar con cuidado las similitudes que en costumbres presenten las tribus, y luego formar lós grupos etnográficos, división necesaria para un cumplido estudio, ya que perdidos la mayor parte de los idiomas que se hablaron primitivamente en Colombia no puede pedirse á la filología que descubra las afinidades entre las diversas tribus.

Hoy casi no existe obscuridad sobre las costumbres de los aborígenes colombianos: lentamente se ha ido despejando el campo de las teorías absurdas de que estaba lleno, y se poséen conocimientos exactos sobre esos pueblos antiguos: modo de enterrar sus muertos, clases de armas que usaron, formas y detalles de sus instrumentos y utensilios domésticos etc., todo lo cual constituye la documentacion auténtica que se necesitaba para fundar una razonable y filosófica clasificación basada también en la docilidad ó resistencia á la conquista española, lo cual señala si las tribus eran de índole suave ó belicosa; á lo que se debe agregar por último los sitios que ocupaban las tribus, con cuyos datos al referir á un solo grupo etográfico los indios, podremos estudiarlos con fruto.

Bajo tal pié acometemos el presente estudio, y al ofrecer sus resultados á la ciencia etnológica debe sobreentenderse que nuestras humildes investigaciones desde luego quedan sometidas á la rectificación de más cumplido é ilustrado criterio.

Hemos formado con las principales naciones aborígenes de Colombia los tres grupos que se verán en seguidas, á nuestro parecer en éllos quedan consultadas las similitudes dichas y la geografía:

Primero	Chibchas, Guanes, Saboyáes, Sutagáos, Tunebos, Morcotes, Achaguás, Chitas, Catios, Zenúes etc.
Segundo	Panches, Tapases ó Colimas, Muzos, Yalconas, Pijaos, Iracas, Abaibes, Chocóes, Pozos, Armas, Anzermas, Caramatas, Picaras, Paeces, Proponestas, Moquiguas, Ages, Maratupes, Nores, Noamas, Aburráes, Urabáes etc.
Tercero	Yareguíes, Agatáes, Pantágoras, Gualíes, Guajiros, Tupes Orotomos, Corunados, Palenques, Taironas, Posigueicas, Calamares, Turbacos, Bahaires, Malibúes, Mocanáes etc.

Por sabido se calla que las tribus enumeradas no son ni la mitad de las que expresan los historiadores de la conquista, pero sería complicar el estudio al infinito anotar las diversas denominaciones dadas por los conquistadores muchas veces á una misma tribu ó á sus varias parcialidades, por virtud de las expediciones diferentes que sucesivamente trasegaban el territorio; á lo cual se agrega que en ocasiones, circunstancias fútiles influían en la denominación, ya que á menudo el jefe ó cacique indio encontrado era el que daba el nombre á toda la tribu. Hé aquí por que nos concretamos en la enumeración dada sólo á tribus conocidas y bien descritas.

Chibchas Muiscas ó Moscas. Con estos tres nombres se han denominado las tribus indias que habitaban las antiplanicies centrales de República de Colombia, tierras apellidadas Cundinamarca por la expedición de Benalcázar, aunque con ese nombre no las denominaban sus moradores precolombinos sino de diversas y parciales maneras, según las naciones que se repartían la comarca. El historiador Simón asegura que el nombre *Chibcha* se daba también al territorio, opinión poco fundada pero que ha sido generalmente acepta por no disponerse de nombre más apropiado, ya que Muisca, por derivarse de *muexca* hombre en chibcha, sólo es dable darlo á personas; Moscas apellidaron á estos indígenas, según se ha visto, por su excesivo número.

El territorio ocupado por las tribus Chibchas ó Mos-

cas se llamaron estos indígenas, según hemos visto, por su excesivo número.

El territorio ocupado por las tribus chibchas ó moscas limitaba hacia el norte con el río Chicamocha, (1) por el oriente con éste mismo río y el Upia antes de su confluencia con el Guavio, por el sur la Cordillera y los ríos Blanco y Cuja y por el oeste lo limitaba el río Suárez ó *Sarabita*; es de advertir que estos límites arcifinios, sobre todo el último, no fueron jamás constantes, ya que las fronteras de estos pueblos semi-bárbaros, como no se arreglaban por medio de tratados garantizados por el derecho y la fe pública, dependían del poderío y fuerza de las armas de los estados limítrofes, lo cual era causa de continuas variaciones. Como por el occidente el territorio chibcha partía límites con la belicosísima nación Panches, era mucho más eventual esa frontera que las otras, á pesar de los *guechas* encargados de su custodia.

Los Chibchas sólo ocupaban una limitada parte del territorio de la actual república de Colombia, hacia el riñón de ella, montañas, páramos y antiplanicies los más elevados sobre el nivel del mar de toda la República. Las tierras convencionalmente llamadas *Chibchas* las poseían los tres reinos Muequetá, Hunza y Suamox y además los cacicazgos independientes Saboyá, Tinjacá, Guanetá y muchos convecinos. Erradamente han afirmado que las tribus del Chicamocha y mesa de Jéridas componían un solo reino, al cual denominan *Guanes* por el cacicazgo de Guanetá: esto es totalmente incierto, pues aun cuando Guanetá era un cacicazgo poderoso, los demás de de aquellos términos no le estaban sujetos.

Es probable que en tiempos anteriores al descubrimiento del país Chibcha, los cacicazgos ó reinos de Muequetá, Hunza y Suamox fuesen tan limitados como Saboyá y otros del mismo territorio; en cuyo caso caciques conquistadores antiguos fueron los ensanchadores de sus dominios respectivos, tal como vemos en los cronistas sucedía á raíz de la llegada de los europeos; y aun cuando existe poca certidumbre sobre la época precisa de esas indianas guerras, todo

---

(1) Simón—*Noticias Historiales*. Not. 2ª—Cáp. XVII.

induce á aceptarlas. Según Castellanos el reino de Bogotá correspondía por herencia al cacique de Chía, lo cual prueba en cierto modo haber sido Chía el núcleo del imperio del zipa; hemos visto atrás los cacicazgos sujetos á su despótica voluntad.

El zipa, cuya palabra significa señor en chibcha, residía principalmente en Bacatá ó Bocotá, ciudad de veinte mil casas según Piedrahita, sitio que los españoles de Quesada denominaron valle de los Alcázares por los palenques ó estacadas que rodeaban las numerosas habitaciones fortificadas, cuyos ángulos llevaban altas gavias pintadas de rojo que daban al conjunto apecto grandioso, á pesar de ser tales construcciones sólo de madera.

Dentro de las empalizadas reales tenía el zipa su corte, y por las necesidades de la guerra depósitos considerables de municiones de boca y armas, pues tal alcázar era á manera de un refugio ó lugar seguro donde se retiraba en caso de un desastre campal; además de este sitio residía el zipa en otros puntos y aún tenía lugares esencialmente de recreo, como eran los baños de Tena y las termas de Tabio, y también fortalezas como la de Cajicá.

Las principales ciudades del reino de Bogotá ó Muequetá eran: *Guachetá*, *Sorocotá*, *Suexca*, *Tibacuy* y *Fosca* en la frontera de los Panches, *Usme* en los límites con el reino de Hunza ó Tunja, *Nemocón* y *Cipaquirá* asiento de la industria de la sal, *Turca*, *Lenguazaque*, *Cucunubá*, *Chía*, *Guasca*, *Teusacá*, y otras menos importantes, á las cuales deben agregarse, por último, varias ciudades conquistadas por los caciques de Muequetá inmediatamente antes de la llegada de los españoles: *Guatabita*, *Susa*, *¿Ebaté*, *Simijicá*. etc.

El reino de Hunza ó Tunja, situado en el riñón de las tierras chibchas y al norte de Muequetá, era mucho menos importante que éste, no obstante sus caciques ó señores, denominados por sus súbditos zaques, habían conservado su independencia del zipa de Bacatá sosteniendo para ello sangrientas guerras en diversos tiempos, como veremos adelante. Atrás enumeramos los principales *usaques* ó caciques inferiores que rendían tributo al zaque de Tunja, quien residía en Hunza capital del reino y población muy importante según Castellanos,

éste cronista agrega como caciques áliados ó tributarios del zaque para 1538 los usaques *Onzaga*, *Chicamocha*, *Ocabita*, *Icabuco*, *Cerinza*, *Lupachoque*, *Satiua*, *Susa*, *Soatá* y *Chitagoto* etc.

Ademas de la capital el reino de Hunza comprendía la siguientes ciudades: *Turmequé* sitio fuerte á cuatro leguas de Tunja, *Toca*, ciudad importante, *Somondoco*, célebre por sus minas de esmeraldas, *Chocontá*, *Boyacà*, *Garagoa*, *Tópaga* y otras menos notables, entre las cuales se cuenta *Negupá* en la frontera oriental del reino y última población por ese lado en la cual hablaban lengua muisoa.

De mucho menos importancia que los dos anteriores era el reino chibcha de Iraca, llamado impropiamente Sogamoso por los españoles, corrupción del nombre *Sugamuxi*, cacique de Iraca en la época del descubrimiento. La monarquía teocrática de que nos ocupamos estaba situada á ocho leguas al oriente del reino de Hunza y dependía en cierto modo del zaque: pues siendo electivo el cargo de cacique de Iraca el monarca de Hunza decidía quien debía gobernar cuando no podían avenirse los electores en cuanto á candidato, y esto indica tal protectorado ó dependencia, junto com la circunstancia de no poséer el cacique ningún dictado ó título como el de *zipa* ó el de *zaque* que indicase autoridad suprema.

La población chibcha desde los límites con los Laches en el norte hasta Fusagasugá cerca del territorio de los Panches en el sur era muy numerosa, algunos autores modernos la hacen subir á más de un millón de habitantes, basándose en el dicho de los cronistas (1) quienes hablan de ejércitos de cincuenta mil guerreros: parece que en ésto ha habido una notable exageración, y que deben tomarse á beneficio de inventario las cincuenta mil casas, que con una parentela completa cada una, según el dicho de Simón, hallaron los españoles en la sola provincia de los Guanes. Todos estos datos numéricos son poco dignos de fe, pues los cronistas basados en las primeras relaciones de los compañeros de Jiménez de Quesada es claro que incurrieron en exageración: pues la den-

(1) Castellanos, Oviedo y Valdés, Fresle, Simón, Piedrahita Herrera etc.

sidad de la población, los ejércitos numerosos y las aventuras maravillosas con que aquéllos soldados exornaron sus relatos servía á estos para aumentar valor á la empresa de descubrir el país Chibcha remontando desde el océano hasta la antiplanicie de Cundinamarca á través de mil contrariedades, obra portentosa que debía por sí sola envanecerlos sin tener que echar mano á la ficción. Hipoteticamenta puede juzgarse que tal población chibcha de Cundinamarca para la época del descubrimiento sería poco más ó menos igual á la totalidad de la población actual.

Igual cautela es necesario tener respecto á lo consignado por algunos escritores, como la historia de los chibchas en la época anterior á la conquista. No poseyendo los los indígenas ninguna clase de escritura, según observa Castellanos, (1) lo único casi seguro serían aquellos acontecimientos sabidos por la generación contemporánea por haberlos presenciado, contando con la variaciones de nombres y fechas. La tradición oral respecto á la cronología ó fechas de los acontecimientos anteriores á 1470 sin ir más lejos, es en tal virtud, completamente incierta y los sucesos muy dudosos; con tales bases debe rechazarse cualesquier datos sobre la historia precolombina de los chibchas que sobriamente no se ofrezcan como hipotéticos.

Este es el parecer de la crítica moderna, al cual nos adherimos por crerlo justo.: en cuya virtud Fresle, Piedrahita y otros han incurrido en censura por afirmar como incuestionables acontecimientos que sólo debían présentar como probables; Piedrahita hace aun más fantástica su relación poniendo en boca de los reyes y

(1) Castellanos *Hist. del Nuevo Reino de Granada* - Canto I

"......como caresccn
de letras y caracteres antiguos,
segun las hieroglphicas figuras
que solian tener otras naciones
que les representaban por señales
los preteritos acontescimientos.
De manera que solamente saben,
y aun no sin variar en sus razones
cosas acontescidas poco antes
que los nuestros entrasen en su tierra;.
.........................."

personajes antiguos discursos ó parlamentos á su sabor. Tómese por guia en la materia á Castellanos y júzguese que es lo cierto de la relación en extracto de Piedrahita que vá á continuación:

Reinando en Bogotá el zipa Saguanmachica por los años de 1470 organizó un ejército de treinta mil combatientes (sic) para someter la tribu autónoma de los Fusagasugáes, (1) y habiendo pasado á su territorio por Pasca los derrotó en una batalla campal cerca del rio Subyá; con la prisión de Uzathama y la entrada del ejército del zipa á Fusagasugá sometió todas las tribus vencidas á vasallaje y tributo.

A raíz de esta victoria el poderoso cacique de Guatabita, celoso de los triunfos del zipa, invadió con un ejército á Muequetá pero tuvo que retirarse ante la resistencia opuesta por Saguanmachica, quien en seguida, no sólo venció á los guatabitas sino también al ejército auxiliar de Michua zaque de Hunza, cuyo reino hasta allí había gozado de superioridad en el pais chibcha.

Vencido el señor de Guatabita, (ó sea el famoso cacique *Dorado* de la leyenda) y junto con él el zaque Michua, el poderoso zipa volvió sus armas contra los Panches, quienes aprovechándose de las atenciones de Saguanmachica, habían invadido á Muequetá por Cipacón y Tena. La guerra contra los Panches fué larga, duró diez y seis años, dentro de ese interregno el zipa tuvo también que medir sus armas diversas veces con las del zaque de Tunja, aunque siempre con resultado favorable para aquél.

En la batalla que se libró en Chocontá entre los ejércitos de Saguanmachica y Michua perecieron los dos reyes, á quienes sucedieron respectivamente Nemequene y Quimuinchatecha, heredando también los odios que las pasadas guerras había hecho nacer entre hunzas y muequetáes.

Nemequene gobernó desde 1490, (sic) y fué digno heredero de Saguanmachica, pues volvió á someter á los Fusagasugáes que se habían rebelado y con sucesos igualmente favorables guerreó contra los Panches; y también contra los Zipaquiráes quienes aliados con los Nemzas invadieron el territorio de Muequetá; esta últi-

(1) Piedrahita *Historia del Nuevo Reino de Granada* - Lib. II Cap. I

ma batalla se libró en un sitio cercano á Chía y Cajicá. Todo lo cual dió rango á su reino y justificó el nombre *Nemequene*, cuya palabra en lengua chibcha significa hueso de león.

En seguidas se apoderó por medio de una estratagema del cacicazgo de Guatabita, y no contento con esto el zipa, ensanchó los dominios de Muequetá sometiendo á tributo los cacicazgos de Ubaque, Ebaté, Susa y Simijicá.

Celoso el zaque de Hunza, Quimuinchatecha, del engrandecimiento de Muequetá y temeroso por sus propios dominios, resolvió la guerra contra el zipa, para lo cual armó un poderoso ejército con el auxilio de sus aliados los caciques de Ganza, Iraca, Duitama y Sáchica. Nompanim, cacique de Iraca, contribuyó sólo por su parte con doce mil guerreros, y así los demás; con lo cual el rey de Hunza se vió con cincuenta mil hombres. Entre tanto no perdía tiempo el zipa Nemequene, cuyas tropas veteranas, perfectamente equipadas y á las órdenes de Zaquesazipa, su jefe de vanguardia, lanzó al teritorio de Tunja entrando por Turmequé y pasando la tierra á fuego y sangre, pero como todo el ejército del zaque avanzó contra los invasores, tuvo Zaquesazipa que irse retirando frente al enemigo hasta Chocontá, donde juntado con su señor volvieron ambos cara á los aliados, trabándose la sangrienta batalla del *Arroyo de las Vueltas* en la cual, sí bien los muequetáes destrozaron á los tunjas y demás coligados, tuvieron que llorar la muerte del valiente Nemequene, quien murió como un león combatiendo; esta desgracia hizo por lo pronto terminar la guerra, retirándose Zaquesazipa con el cadáver de su rey á Bocatá.

Como se vé el reinado de Nemequene fué por extremo glorioso, ya que junto con haber ensanchado los límites del imperio dió sabias leyes á sus súbditos.

A Nemequene sucedió en el poder supremo el cacique de Chía Thysquesuzha, zipa que gobernaba á Muequetá á la llegada de los españoles; los hechos más notables de aquél reinado antes de 1538 fueron algunas hostilidades llevadas á cabo por Zaquesazipa contra los rebelados Ubaques y otras naciones de los límites de Muequetá, y además la guerra contra el zaque de Tunja Quimuinchatecha; está campaña solo tuvo por

resultado la paz ajustada entre los reyes de Hunza y de Muequetá por tiempo de veinte lunas. Poco después, rebelados los caciques tributarios de Ebaté y Susa, Thyquesuzha envió contra ellos veinte mil guerreros (sic) á las ordenes del valiente general Zaquesazipa quien los sometió de nuevo á vasallaje. A poco de estos sucesos fué cuando invadieron los españoles la Sabana de Bogotá, y Thyquesuzha, último zipa independiente, pereció á manos de los europeos.

Esta relación histórica, extractada por nosotros de la de Piedrahita, podría aceptarse pues no se remonta más allá de setenta años antes de la conquista y además está ya purificada de algunos errores, de conformidad, tal rectificación, con lo asentado por los cronistas de más autoridad; nos parece, sinembargo, que aún podrían suprimirse de ella, en gracia de la verdad los datos restantes sobre cantidades y fechas precisas, en vista de lo que atrás hemos dicho acerca de lo imperfecto de la cronología y numeración chibchas.

Relativas á una época anterior á la reseñada existen en los cronistas multitud de noticias, las cuales no ha faltado quien acepte como los orígenes de los chibchas, pero tales datos en vez de historia podrían ser calificados como mitos groseros, fantásticos y pueriles, indignos de tomarse en cuenta por el historiador. En esa mitología son personajes que ocupan el primer puesto: *Hunzahua* á quien se atribuye la fundación del imperio de Tunja; *Tomagata* su descendiente, ó sea el cacique con rabo; *Tutasua* de origen divino como encarnado por el sol; *Garanchacha* nacido de una esmeralda y tirano de Tunja. Largamente cuentan los cronistas las fábulas relativas á estos personajes en lamentable confusión con datos que pueden considerarse como verdaderos, lo cual se debe á falta de criterio de los primeros investigadores europeos.

Pero, puesto en duda todo, resultarían incuestionables, según dice el señor Restrepo, (1) las continuas guerras que agitaban antes de la conquista el país Chibcha; estado peculiar también, como hemos visto nosotros, de las demás naciones de Tierra-Firme y aun de toda la América; en cuyo modo de ser actual sin duda ha influido el carac-

(1) Restrepo (Vicente) *Los Chibchas antes de la conquista española.*

ter tormentoso de las antiguas nacionalidades del continente.

Los zipas, zaques, usaques y demás señores de los chibchas, gobernaban despoticamente. Como prerogativas reales ningun súbdito podia comparecer á su presencia sin llevar regalos de oro, joyas y ricas telas de algodón: ofrecido el regalo é introducido el súbdito á la habitación del cacique, no le estaba permitido al visitante levantar la vista ni mirar la cara al rey y tenía que adoptar una postura humilde vuelto de espaldas.

Para los más sencillos actos de la vida observaban los chibchas un ceremonial apropiado, cuyas prácticas eran religiosamente guardadas: tal diciplina ó etiqueta tenía lugar hasta en el seno de la vida en familia, en cuya virtud las mujeres servían los alimentos al marido y le escanciaban la chicha, sin que les estuviese permitido participar del banquete acompañando á su señor. En los comidas ó reuniones públicas cada individuo ocupaba sitio determinado según su gerarquía, la persona que se veía despojada de su puesto tenía derecho de arrojar al intruso ignominiosamente.

Con suntuosos funerales solemnizaban los chibchas el fallecimiento de sus reyes ó señores: el duelo duraba seis días en cuyo tiempo practicaban diversas ceremonias los súbditos: quienes vestian mantas de color rojo y se teñian de bixa el cuerpo, la cara y los cabellos, momificaban cuidadosamente el cadáver extrayéndole las vísceras y colocaban en la cavidad algodón y sobre los ojos, narices, boca y ombligo del difunto ponían esmeraldas y joyas de oro, y por último vestido con mantas ricas era conducido á hombros de sus principales dignarios á lugares ocultos donde habían cavado previamente la sepultura para enterrar al rey, sepultando junto con él algunas de las *tiguyes* favoritas y esclavos, á quienes daban muerte para que sirviesen á sus señor en la otra vida, con objeto de que nada faltase al muerto, ponían allí mismo vasijas con chicha, bollos de maiz etc., y también sus armas é instrumentos diversos.

Los chibchas acostumbraban al hacerse núbiles las niñas diversas ceremonias, por el estilo de las que refieren algunos escritores usaban los indios del Orinoco en igual caso. La doncellez era poco estimada, en cuya virtud las mujeres antes de casarse tenían costumbres

disolutas á lo que se agregaba permitirse la poligamia Las esposas del zipa se llamaban *tiguyes*, de las cuales tenía en número de más de trecientas el cacique Thyquesuzha.

El matrimonio se verificaba con pocas ceremonias: la novia expresaba su aceptación dando á beber chicha á su pretendiente, quien con esto quedaba autorizado para ofrecer á los padres de su prometida mantas, oro y joyas, ó sea el precio en que se estimaba á la esposa, la cual era entregada incontinenti á quien debía mirar en adelante como su señor y compañero. El hombre podía divorciarse por futiles causas.

En cuanto á religión los chibchas tenían diversos dioses superiores, y además, particularmente las familias é individuos, divinidades tutelares ó penates. Colectivamente el pueblo rendía también culto á las lagunas, rios, arroyos, grutas, peñas etc.

Chiminigagua se llamaba el dios supremo criador del universo; algunos escritores han confundido esta divinidad con el sol, astro denominado *Sua* por los chibchas y al cual rendían también culto, lo mismo que á *Chía*, la luna esposa ó tiguy del sol.

Chibchachum era el dios superior de Muequetá ó de la *Sabana*, á cuyo cuidado estaba encomendada la tierra, siendo al mismo tiempo patrón de mercaderes, plateros y labradores; como ofrendas rendíanle los indios joyas de oro fino y mantas.

Bochica según Castellanos era el mismo *Idacanzas* ó *Nenterequeteba*, (1) parecer que sigue Piedrahita, pero hay razón para suponer con Simón que el último era una divinidad diferente. Bochica era una especie de Marte indígena, y divinidad tutelar de los caciques y capitanes; ofrendábasele oro.

Cuchavira divinidad poderosa, personificada por el arco-iris, dios que protegía especialmente á las mu-

(1) Castellanos *Hist. del Nuevo Reino de Granada*-Canto I

" Verdad sea que cuentan como vino
en los pasados siglos un extraño
á quien llamaban Nenterequetev,
ó Bochica por otro nombramiento,
ó Xue........................ "

jeres paridas y á los enfermos de calenturas; ofrecíanle *guanín* (oro bajo), quiripa y esmeraldas.

Nencatacoa y *Chaquén* eran dos divinidades inferiores: protegía el primero las borracheras y también á los pintores, tejedores de mantas y constructores de casas; decían algunos que este dios tenía la figura de zorra y que se denominaba *Foo*, otros indios aseguraban que sólo aparecía en figura de oso cubierto con una manta; á *Nencatacoa* ofrendaban chicha. En cuanto á *Chaquén* le estaban consagrados los linderos ó términos, al mismo tiempo era divinidad protectora de los juegos públicos: carreras y otros deportes; ofrendaban á este dios adornos de plumas de colores.

Hemos hablado de Idacanzas, confundido por algunos cronistas con Bachué y aun con Bochicha: Idacanzas, llamado así mismo *Nenterequeteba* y de obras maneras, fué, según los chibchas, quien les enseñó las artes y conveniencias de la vida civil por medio de predicaciones en los pueblos de Pasca, Bosa, Hontibón, Cipacón, Cota, Guanetá y Hunza, al llegar á Iraça desapareció, y entonces, según versión de los indios, fué cuando comprendieron su divinidad, lo adoraron y establecieron su culto.

En contraposición á Idacanzas vino luego á predicar á los chibchas una mala deidad á quien denominaron *Suétiva*, *Huitaca*, *Jubchrasguagua* la cual, según éllos, fué convertida en lechuza por el dios supremo Chiminigagua en castigo de las malas doctrinas que enseñaba al pueblo chibcha.

Valiéndose de los obques ó sacerdotes impetraban los chibchas auxilio de sus divinidades, á las cuales ofrendaban para hacerlas propicias, las diversas cosas que hemos dicho, sobre todo oro en planchuelas y figurillas de la misma materia: mosquitos, arañas, culebras, aves, ranas etc., curiosamente labrados, pues como atrás dijimos eran los chibchas orfebres inteligentes. Quemaban también en honor de Bachué resinas diversas, y por último á Chiminigagua y también al sol ofrecían sacrificios humanos: tiernos niños que degollaban en los cerros, rociando con su sangre las peñas y dejando los cuerpos á la intemperie para que fuesen comidos por *Sua*, ó sea consumidos por los rayos del sol.

Víctimas propiciatorias ofrecidas á la divinidad eran las niñas que sacrificaban en la fábrica de las casas, para cuyo efecto las ponían en los hoyos que cavaban para estanti-

llar y sobre los tiernos cuerpos dejaban caer de golpe los pesados maderos.

Los caciques y señores poderosos ofrecían también á la divinidad el sacrificio de los *mojas*: eran éstos, niños adquiridos por tráfico y á gran precio de las tribus de los llanos, los cuales destinaban para que sirviesen de mensajeros de las necesidades del pueblo chibcha ante la divinidad; criaban á los mojas con gran recato de manera que se conservasen completamente puros hasta llegar á la adolescencia, en cuya época los sacrificaban amarrándoles á las altas gavias que tenían los jefes cerca de sus habitaciones.

Los templos chibchas sólamente se diferenciaban de las habitacionnes comunes en su mayor amplitud: dentro de éllos corría un poyo ó barbacoa de caña donde estaban les ídolos envueltos en mantas de algodón: solamente los sacerdotes podían penetrar en el templo á dedicar las ofrendas del pueblo, las cuales tomándolas de manos de los devotos las depositaban en vasijas de forma especial, cuyos depósitos una vez llenos de figurillas de oro y piedras preciosas, los enterraban en puntos ocultos; modernamente se han hallado algunos de esos ofrendarios ó gazofilacios.

Los *obques* ó sacerdotes residían fuera de los templos; y á su cuidado estaban los niños destinados al sacerdocio, á quienes instruían y enseñaban los ritos, sometiéndolos á ayunos rigurosos denominados *sagas*, hasta que juzgándolos suficientemente aptos los consagraban con varias ceremonias. Antes de ejercer su ministerio debían los obques recibir del rey el *exequatur* ó investidura.

Ignorantes y superticiosos los chibchas ceñían sus más insignificantes acciones á las respuestas que daban los *obques* á quienes sin cesar consultaban, y los cuales respondían las más veces obscuramente para encubrir su superchería. Para las adivinaciones acostumbraban los sarcerdotes mascar hayo y tabaco hasta emborracharse, luego deducían por el temblor de los dedos ó por el parpadeo de los ojos conclusiones á cual más disparatadas y absurdas.

Gustaban los chibchas investigar la suerte futura de los récien nacidos, para lo cual envolvían el niño en algodón formando un barquichuelo ó especie de cesta, y empapando al infante en leche de la madre lo arroja-

ban luego al agua, y nadando tras él hasta alcanzarlo algunos indios lo ponían en cobro, observando atentamente si la navecilla se había trastornado ó mojado al interior, pues en estos casos predecían desgracias futuras. Más inteligentes los guanes para inquerir el porvenir de sus hijos, los embriagaban al llegar á la adolescencia, en cuyo estado de embriaguez anotaban cuidadosamente sus dichos y actos, con lo cual sacaban conclusiones exactas. Estos mismos guanes castigaban severamente las faltas de sus hijos, echándoles agua de ají en los ojos.

Hemos dicho en el capítulo segundo, que los chibchas y los guanes tenían usos ó prácticas que regularmente seguidos y sancionados podían reputarse como legislación, y que tales leyes emanaban de tres fuentes diferentes: unas nacidas ó motivadas por las costumbres y necesidades de los chibchas; otras establecidas por Idacanzas ó Bachué, según la tradición; y, por último, otras tuvieron por origen el querer de sus reyes; entre éstas son célebres las mandadas observar por el zipa Nemequene.

Véanse aquí formando cuerpo esas disposiciones legales:

PRIMER GRUPO

I *Nadie puede huir en la batalla antes que el cacique ó capitán á quien obedezca.* — La infraccion de esta disposición constituía entre los chibchas delito muy grave, penado con la infamia ó con la muerte del culpado, á voluntad del rey. En el primer caso, cuando la pena era de infamia, el cobarde era obligado á vestir traje de mujer y ejecutar oficios propios de ésta, como moler la chicha etc.

II *Á ninguna nación puede hostilizarse sin enviarle antes mensajeros á pedir la satisfacción del agravio.*

III *Ninguna guerra puede emprenderse sin antes consultar á los ohques sobre el suceso de la futura campaña.*—Como se vé estas dos disposiciones, sobre todo la primera constituían la iniciación de un derecho internacional, tal como la institución de los feciales en la antigua Roma.

IV *La potestad política de los reyes pasa ó vá á los*

hijos de las hermanas ó sea á los sobrinos.—Extraña costumbre religiosamente guardada, en cuya virtud á los hijos legítimos de los caciques sólo correspondían los bienes materiales del padre.

V *El marido debía comprar la esposa entre los chibchas.*—Tal costumbre legal sería igual al *emptio* de los romanos si entre los chibchas, como en Roma, el precio dado por la mujer hiciese al comprador legítimo señor ó propietario, pero tal cosa no se vereficaba, pues como veremos por la siguiente disposición la hija seguía siendo propiedad del jefe de la familia.

VI *Si alguna mujer moría de parto, su marido perdía la mitad de sus bienes á favor de los parientes de élla, á menos que sobreviviendo el hijo lo criase el padre á su costa.*—Esta práctica la guardaban tan rigurosamente, que si el marido era pobre tenía que mendigar para satisfacer á sus colaterales, quienes en caso contrario podían matarle.

VII *Los chibchas tenían tantas mujeres cuantas podían mantener.*

VIII *A los hijos monstruosos los sacrificaban, así como también el segundo nacido en un parto de gemelos.*

IX *A los culpables de homicidio, adulterio y de otros delitos daban muerte los chibchas. Para los delitos leves la pena era rasgar las vestiduras al culpado, cortarle los cabellos ó azotarle.*

SEGUNDO GRUPO

I *Pena de muerte para el homicida, mentiroso ó adúltero.*—El culpable del último delito moría empalado.

II *Pena de muerte para el incestuoso con madre, hermana ó hija.*—El culpable, según refieren los cronistas, era metido en un hoyo lleno de agua y de sabandijas; nos parece esto una reminiscencia de la ley romana contra el parricida.

III *Pena de muerte para el sodomita.*—El culpable moría empalado.

IV *Pena de muerte para la mujer convicta y confesa de adulterio.*—Para arrancarle la confesión la atormentaban dándola á comer ají bravo en gran cantidad; en caso de ser hombre el adúltero dos indios debían dormir con su esposa.

V *Al ladrón castigaban con la infamia y separación de la tribu, pero sólo la reincidencia por tercera vez, la primera unicamente merecía amonestación, y la segunda castigo de azotes.*—La separación, excomunión ó muerte civil la aparejaba el castigo de mirar cara á cara al soberano, tal acción infamaba para siempre al delincuente.

VI *La limosna era obligatoria entre los chibchas.*

TERCER GRUPO

I *Solamente el soberano podía tener litera y ser conducido á hombros.*—El monarca para honrar alguno solía conceder este privilegio, pero eso tenía lugar muy raras veces.

II *Solamente el soberano y sus usaques,* (señores de la nobleza) *podían cazar venados y comer su carne.*

III *Solamente el soberano y sus usaques podían horadarse narices y orejas para prender del cuerpo joyas de oro.*

IV *Ningun súbdito podía mirar al rey de frente ni sentarse á su presencia.*

V *La sucesión al trono pasaba á la rama colateral femenina. Pertenecía al rey el nombramiento de heredero para el que moría sin él.*

VI *Las tiguyes* (mujeres del rey) *culpables de adulterio debían morir por ello, pena que se hacía extensiva á su cómplice, cuyos cadáveres eran dejados insepultos.*-El noble que cometía adulterio con una mujer casada de clase inferior no era castigado por tal causa, ni aun su cómplice si aquel satisfacía al marido ofendido con oro y mantas.

VII *Pena de muerte para el culpable de haber descubierto el sitio donde enterraban al monarca.* El delincuente perecía asaeteado.

VIII *La tiguy favorita, al momento de morir, podía imponer á su señor continencia forzosa por un espacio de tiempo limitado.*

Tales eran las costumbres legales más importantes observadas por los chibchas; pero advertimos que además de estas leyes existían otras disposiciones fielmente guardadas: sobre ayunos y ceremonias del culto, reglamentaciones acerca de los torneos ó juegos públicos, y relativas á la agricultura: épocas de siembra etc.

Debe observarse que el último grupo formado por nosotros se refiere á las regalías del soberno ó zípa etc., esa tendencia se nota especialmente en las tres primeras leyes, las cuales contienen además cierta oposición al lujo. En toda la legislación chibcha priva la influencia del regimen político de esas gentes, especie de monarquía aristocrática y militar muy absoluta.

Los Guanes, tribus que habitaban al norte de Tunja, tenían del mismo modo leyes y prácticas que los hacían muy semejantes á los chibchas.–Los principales caciques de los guanes durante la conquista del territorio por los españoles se denominaban *Cobareque*, *Poima*, *Uyamata*, *Macaregua* y *Chalalá*, régulos independientes unos de otros. Las principales ciudades que citan los cronistas son *Sutota*, *Choagetá*, *Sacoteo*, *Bocore*, *Butaregua*, *Poaseque*, *Afotiseo*, *Cupanata*, *Caraheta*, etc.

Los Tunebos, *Morcotes*, *Chitas*, *Guaceos*, *Chitareros*, *Sutagaos*, *Ipuyes* y *Achaguas ó Marachuares* eran las principales entre las demás naciones de suave natural existentes en Colombia para la época de la conquista. Muchas de esas tribus eran por extremo incultas, pues apenas se vestian, pero en todas se advierte ciertos rasgos semejantes á los del pueblo chibcha: religión alimentos, tradiciones, armas y guerras.

Los Tunebos vivían en la cordillera de los Andes al oriente de Tunja; muchos autores dicen de estos indios que era una raza sucia, muy brutal y salvaje, otros por el contrario, como Rivero, hablan de su cultura empezando por su lengua rica sonora y armoniosa fijóse para esto en el dialecto culto que hablaban algunas tribus, pues otras de la misma nación sólo poseían una especie de patuá.

Habiéndonos ocupado atrás, por extenso, de los Acha-

guas, indios llamados por algunos autores *Marachuares*, y de otras tribus de los Llanos y de la Cordillera occidental de Colombia hasta los límites con Venezela, excusamos volver á tratar de las numerosas tribús que desde los principios de la conquista hallaron en esos parajes las expediciones de los dos Jiménez de Quesada y las de Spira, Federmann, Cáceres etc.; anotamos sí, que todas esas naciones, *Morcotes*, *Chitas*, *Tamaras* y demás, tienen muchos puntos de contacto con los chibchas del interior.

Entre las gentes más cultas de Tierra-Firme deben contarse las dos naciones llamadas por los historiadores *Oatios* y *Guamocos*.

Guamocos: bajo este nombre se comprenden multitud de tribus independientes unas de otras, que poblaban al suroeste de Cartagena el territorio comprendido entre los ríos Zenú y Jorge; cuyas principales provincias las denominaron los españoles *Zenufana*, *Finzenú* y *Panzenú*, regidas despoticamente por señores ó caciques supremos. De estas tres provincias era la más importante Zenufana, llamada así del nombre del señor que la regía á la llegada de los soldados del gobernador Heredia (1533).

Segundo en importancia era el reino Finzenú, gobernado para la misma época por una cacica poderosa denominada *Tota*; á esta reina obedecían y pagaban tributo muchos caciques inferiores.—Encontraron los conquistadores en tierra de los guamocos una enorme cantidad de oro, pues en toda la tierra abundaban las minas de este metal, los indios sabían beneficiar y seguir las vetas y fundir y labrar á martillo joyas diversas, ídolos y hasta utensilios de uso común. Además de esta industria, eran los guamocos buenos agricultores de maíz, yuca y otras plantas, entre ellas algodón el cual sabían hilar y tejer—En la capital del cacicazgo de Finzenù hallaron los españoles un templo capaz, según Simón, para dos mil personas y dentro del santuario multitud de ídolos colosales revestidos con planchas de oro, algunos de estos dioses tenían la cabeza cubierta con mitras del mismo metal á semejanza de las que á sus ídolos ponían los mayas de Centro-America, con cuyas naciones tenían estos guamocos puntos de contacto.

Enterraban sus muertos por el estilo chibcha en bó-

vedas subterráneas. que acababan de cubrir con *tierra roja*. Dentro de las sepulturas de los señores ponían vasijas con alimentos, joyas, armas y utensilios diversos y en la superficie levantaban un túmulo ó plataforma que destinaban para adoratorio; estas plataformas, construidas lo mismo que los *teocalis* aztecas, y otros usos de los guamocos, hacen surgir la hipótesis de que estas naciones poseían todas idéntico origen; confirmándose la tradición sobre la inmigración de Norte á Sur por el istmo de Panamá.

Inauditas riquezas encontraron los españoles en las tumbas de los guamocos, de una sola se asegura haberse extraido treinta mil pesos en diferentes piezas de oro. Algunas tribus de esta misma nación aunque hacían la bóveda subterránea en la misma forma, sobre la tumba no eregian la plataforma de que hablamos, solamente plantaban un árbol, el cual al crecer disimulaba la sepultura.

Los Catios era una nación muy numerosa situada al sur de los Guamocos, en el territorio donde se fundó Antioquia, entre los ríos Atrato y Cauca. Estos indios fueron avistados y conquistados por las expediciones de Benalcázar y Robledo mucho después que los países más ricos de Guamoco y del Perú, por lo cual no llamaron los Catios la atención justamente merecida, como una de las tribus de más adelantada civilización de Tierra-Firme.

Bajo el nombre *Catios* se comprendió no sólo la tribu que gobernaba el cacique *Tone* en 1566 sino también muchas otras convecinas de costumbres idénticas y parecido lenguaje, llamadas *Ibéxicos*, *Atoxinas*, *Pequís*, *Pencos*, *Ituangos*, *Caracunas*, *Pubis*, *Peveres*, *Nitanas*, *Tuines*, *Cuiscos*, *Araques*, *Cararitas*, *Guacuseos*, *Tecos*, etc.. Indudablemente que muchas de estas tribus eran inferiores en cultura á las propiamente denominadas Catios; los Ibéxicos, los mas importantes, comarcanos de Antioquia, eran por todos respectos inferiores á los Catios. Dividíanse los Ibéxicos para la época de la conquista en cinco tribus principales regidas por los caciques: *Atoxína*, *Cueuba*, *Bererrua*, *Rucabe* é *Ibéxico*, éste era el más poderoso, aunque los otros régulos no le estaban sujetos.

Los Catios propiamente dichos era una raza hermosísima: altos, robustos, de bellas formas aunque de color muy bronceado. Tanto hombres como mujeres usaban largo el

cabello; los hombres le cortaban para ir á la guerra, pero las mujeres lo dejaban crecer de tal manera que sus opulentas cabelleras casi les llegaban á los pies.

Los Catios hilaban y tejían el algodón, con el cual fabricaban mantas para vestirse á estilo chibcha. Asegura Simón que estos indios tenían escritura jeroglífica de cuyo modo trasmitían los sucesos pasados por medio de telas pintadas; ignoramos que grado de aceptación puede darse á esta noticia, la cual no encontramos en los demás cronistas.

Además de sus hilados y tejidos eran los Catios buenos agricultores y comerciantes, tenían pesos y medidas y practicaban el regadío de las tierras; aunque conocieron el uso de la chicha y otras bebidas fermentadas, no eran dados á la embriaguez estos indios como los muiscas y otras naciones, por el contrario tenían profundo desprecio por tal vicio. Consideraban delito la mentira y estimaban de tal manera la palabra empeñada que su crédito era grande entre las tribus comarcanas, fama acrecida por su valor como guerreros. Combatían los catios con lanzas, macanas, mazas y dardos, ignoraban el uso de envenenar las flechas.

Al lado de estas tribus civilizadas hacen rudo contraste otras eminentemente bárbaras del mismo territorio colombiano, de costumbres feroces é instintos de impiedad con ancianos y niños lo cual acusa escala muy baja de la especie humana: tales eran los Iracas.

Otras tribus, como los Panches, Pijaos, Pozos y Colimas no eran nómades pero tenían tan horribles practicas en la guerra y hacían experimentar tales suplicios á los enemigos vencidos que no sin razón eran el terror de otras naciones. Estas tribus tenían puntos de contacto unas con otras, el más notable era la costumbre general de poner veneno en sus flechas; esto une tribus muy distantes, como los Pozos de Popayán á los Mocanáes y Bondas de Cartagena. Atras hemos visto como las antiguas tradiciones justificaban el origen caribe de los indios de la costa del Atlántico: Corunados, Taironas, Bondas, Posigueicas etc. de cuya raza sin duda proceden casi todas las tribus calificadas injustamente de antropofagos del territorio colombiano; también hemos expuesto las razones en las cuales nos basamos para creer infundada tal inculpación

de canibalismo. (1)

De cualquier manera que esto sea es ya hora de dar por terminado nuestro estudio sobre los indígenas de Tierra-Firme, pues las investigaciones hasta aqui hechas llenan el plan de esta obra; quede, pues, á plumas más competentes llenar los vacíos que nuestra insuficiencia haya dejado, rectificar lo rectificable y resolver los problemas que no hemos podido abordar.

Conocido ya el indígena de Venezuela y Colombia, factor principal de la raza actual, los capítulos posteriores los dedicaremos á las otras dos razas que llevaron contingente de sangre á la formación del tipo nacional.

(1) Véase la nota tercera del apéndice.



Capítulo Duodécimo

Sumario

La amalgama– La raza blanca como factor étnico en América: –Españoles, Italianos, Alemanes etc.–Síntesis sobre la civilización española en los siglos XV y XVI–Condición social, costumbres y rasgos típicos del elemento blanco que pasó al Nuevo Mundo.

Magna fecha en la historia de la humanidad fué el año de 1492, por haberse iniciado en dicha época la formación de una nueva raza humana, la cual remplazó en el continente americano á los pobladores autóctonos; éstos, desconocidos hasta allí durante ignotos siglos, habian permanecido en unos mismos territorios, sin relaciones en absoluto con los otros habitantes del Universo, de tal manera que podría asegurarse, ser la uniformidad del tipo del indígena primitivo de uno á otro extremo de la América la mejor garantía de ese secular aislamiento.

Y así: cuando en el misterioso mar del Oeste como un tupido cendal de polo á polo tendido surgió la América interceptando á Colón la ruta de Cipango, quería el destino fuese Europa la genitora de una nueva raza, para lo cual en las risueñas playas del Nuevo Mundo arrojaron las carabelas españolas la simiente prodigiosa.

Modificado el primitivo elemento étnico en su contacto con los blancos á su vez influyó notablemente sobre éstos y pudo por tal selección resultar el híbrido crio-

llo, quien participa en igual grado de las cualidades y defectos de sus componentes; pero como para nuestro plan aún no es tiempo de examinar el americano moderno, preparemos tal labor con el estudio del segundo factor de la amalgama, no sin que observemos que el mestizaje no se realizó igualmente en toda la América pues la mezcla de la raza blanca con la amarilla sólo fué perfecta en los territorios comprendidos entre los 30° lat. N. y 40° lat. S, puntos escojidos por los españoles para su residencia; ya que los europeos iberos se distinguieron como perfectos conquistadores, tomando posesión junto con el suelo de los variados productos minerales y vegetales y no desdeñando tampoco las incitantes sonrisas de las hijas del país. (1)

Pero limitados nosotros á examinar la raza moderna americana de Venezuela y Colombia, la Tierra-Firme de los conquistadores, debemos concretarnos también á estudiar algunos otros elementos blancos quienes por excepción contribuyeron además de los españoles á la colonización de ese territorio: entre los cuales deben señalarse principalmente como factores étnicos los italianos, semejantes á aquellos, y los alemanes que tanto difieren de los españoles.

Si los americanos primitivos era raza homogénea y pura, no puede decirse lo mismo de los factores blancos que se mezclaron con élla, sobre todo de los españoles, por virtud de proceder éstos de un territorio que fué campo abierto durante más de diez siglos para complejas hibridaciones. En efecto, esta mescolanza de tan varios elementos étnicos sobre el suelo de la Península, forzaba la fusión en único molde de cualidades y defectos diferentes; los cuales, atemperados unos con otros debían, sinembargo, mostrarse en el tipo nacional, indefinible conjunto de las diversas razas que acudieron al extremo meridional de Europa tras largas peregrinaciones y las cuales en aquel territorio deleitoso se fijaron, incitadas á ello por el suave clima y varias producciones de la península ibérica.

(1) . . . . natural propensión de las mujeres del país por los españoles, pues en éllos reconocían una raza vigorosa y fuerte, cuyo contraste con la debilidad y apatía de los indios tenían bien de manifiesto . . . . P. R. Cappa—"*Colon y los Espanoles*" pág 143.

Los siglos medios presenciaron un especial fenómeno sociológico en los pueblos del antiguo continente: parecía que misteriosa fuerza animase los hombres y les obligase á la movilidad empujando las naciones unas sobre otras, borrando sus fronteras y estableciendo un portentoso éxodo. Parecían España é Italia los puntos para una cita misteriosa de las razas, y así, á Iberia concurrieron unas tras otras celtas, fenicios, cartagineses, latinos, germanos, visigodos, vándalos, francos, arabes etc., á una irrupción sucedía otra y caracteres y costumbres los más heterogéneos se ponían en contacto, aportando cada una de esas naciones sus rasgos físicos á la raza española en formación; y así también perduraron las costumbres y las conquistas de esas diversas naciones en el campo del progreso humano.

La ley de la herencia es inapelable, á través de los tiempos los rasgos físicos no perecen; si esto se realiza materialmente, en orden al ser moral del individuo, á sus defectos, cualidades y tendencias es no menos aplicable: el mercantilismo ó tendencia industrial de los catalanes modernos, el sentimiento artístico de los andaluces, eternos enamorados de la luz y del color, los hábitos republicanos y de gobierno propio de los vascos y el espíritu militar de extremeños y aragoneses, fuerzan al observador á transportarse á las lejanías de la historia para poderse explicar tales tendencias.

Y, los hábitos comerciales é industriales de los catalanes nos traen la memoria de sus ascendientes cartagineses, los mismos que fundaron la antigua *Barsino* en la costa del Mediterraneo, ávidos comerciantes para quienes el lucro y la navegación fueron ideas más altas que la de Patria.

Cada una de las provincias españolas tiene como Cataluña la remota herencia que nos ocupa: En Sevilla, Córdoba y Granada las ciudades risueñas y sensuales de Andalucía, aún resta la imagen del Oriente fantástico y legendario, el cual se percibe en los más mínimos detalles de las poblaciones patios, tejados, arabescos, y en las costumbres y trajes de los campesinos; cuyas reminiscencias, embargando el espíritu lo trasportan á la suntuosa corte de los califas en los más brillantes días de la dominación árabe.—Las termas y acueductos, cuyas ruinas poderosas emergen en los campos solitarios donde

rodaron las cunas de Balboa y de Cortés, nos traen el recuerdo de los dominadores del mundo antiguo, y de la colonia militar en territorio ibero: y revueltos, confundidos, parécenos ver los legionarios romanos y los conquistadores españoles, y en segundo término las sombras de los vencidos Viriato y Motezuma.—Así como los hábitos de gobierno propio y altivéz de los vascongados modernos, sus fueros, anteiglesias y costumbres extrañas, nos trasportan al norte de Europa, durante las viejas épocas, donde presenciamos bajo un árbol reunida la asamblea discutiendo los intereses del clan, y con el parecer de los ancianos y el voto de la mayoría dictando sabias leyes que á pesar de su rusticidad simbolizan la libertad del pueblo.

Este fué el génesis de la raza española la cual heredó de los árabes la imaginación, de los romanos el espíritu de conquista, de los fenicios y cartagineses el amor á la navegación y al comercio, de los celtas la salvaje independencia, de los visigodos la diciplina militar, de los francos y germanos las leyes, el orgullo y la teoría de la nobleza.

El reposo y el aislamiento aparejan tanto á los individuos como á las razas su decadencia y extinción, el movimiento es perenne fuente de vigor, en tal virtud sólo á espíritus superficiales ó preocupados por las falzas teorías de la desigualdad humana puede repugnar el trasiego de unas razas en otras, amalgama que constituye el glorioso sello de la vigorosa raza hispana, fuerte, inteligente y audáz como heredera de todos los conquistadores del mundo antiguo; y por esto, también, poco cristiano y nada sabio resulta el papa batallador (1) enemigo de los españoles quien deseaba su desaparecimiento por ser *una mescolanza indefinible de moros, judios y alemanes*; mas, afortunadamente para la humanidad, España no desapareció: pudo triunfar en Europa y continuar infiltrando su generosa sangre en la América, en donde incorporó al antiguo cuerpo autóctono, los elementos asiáticos, africanos y europeos.

Hé aquí la raza conquistadora y colonizadora de América, véase como los estudios históricos sobre ori-

(1) Pablo IV, 1555-1559.

genes prueban de modo incuestionable lo que ya afirmamos sobre su falta de pureza como elemento étnico y frente á la raza amarilla americana; pero no se crea, por ello, que tal híbrido fuese mal elemento para la amalgama, por el contrario siendo el español la selección de las razas del mundo antiguo era el más apropiado para unirse con los aborígenes del Nuevo Mundo de cuya unión tenía que resultar el tipo humano, tal como le plugo á Dios crearlo para corona del génesis.

Y así, á fines del siglo XV había terminado el desarrollo de la nacionalidad española, y por una feliz coincidencia histórica las naves que atravezaron el estrecho que separa á Europa de Africa llevando á su patria de origen al último rey moro de Granada Muley Boabdil, debían también ser las mismas que conducirían las primeras colonias castellanas que se establecían en América; lo cual, al probar la mayoridad de una nación la hacía aparecer abriendo la era de los tiempos modernos, con la más gloriosa de las conquistas humanas.

Como la corona de Castilla fué dueña de la magna invención de América, continente descubierto merced á longanimidad de la reina Católica, fué á sus vasallos, los españoles castellanos, privativo disfrutar en los primeros tiempos las ventajas que el magno descubrimiento traía á la navegación y al comercio del mundo. Estos privilegios aparecen celosamente guardados por la gran Isabel para sus súbditos: pues la reina misma en la primera década administraba personalmente los asuntos relativos á América, y si las cédulas aparecen firmadas por los dos principes Fernando é Isabel, sólo era para acatar el pacto matrimonial, pues en el hecho la corona de Aragón nada tenía que intervenir en aquellos asuntos de Castilla.

En esta virtud, castellanos y andaluces no sólo acompañaron á Colón en sus viajes sino tambien fueron los primeros blancos que se trasladaron á América con ánimo ya de establecerse definitivamente en élla, y labraron minas, cultivaron la tierra y se enlazaron con las indígenas de la Española.

Durante toda la vida de la reina Isabel fueron los castellanos preferidos como armadores, comerciantes y marinos en la ruta de Indias, poder que hubieron

de compartir en su origen con los italianos á título de paisanos del almirante Colón, ó por las cordiales relaciones comerciales y franquicias que las repúblicas de Venecia, Génova, Florencia, Pisa etc., gozaban en España de tiempo atrás; y así, muchos italianos se habían establecido en Sevilla, Huelva, Sanlúcar y Cádiz, población flotante que por su paisanaje con Colón ó por otras causas pasó al Nuevo Mundo á raíz de su descubrimiento. El más notable de estos italianos fué sin duda el mentiroso Vespucci, quien robó á Colón la honra de dar nombre al Nuevo Mundo.

Al nombre de Amerigo Vespucci vá unido también el de un Berardi, (Juanoto) florentino, vecino de Sevilla, comerciante, banquero y armador de buques, quien con todos estos oficios sirvió á la corona de Castilla en la armada y aparejo de las primeras expediciones; ésta intervención de Berardi, no siendo abundante la gente para tripular dichas armadas hace muy probable se echase para ello mano de italianos, no menos que de castellanos, pues hasta ingleses é irlandeses llegaron á embarcar, como consta de la relación de la gente dejada en el fuerte de Navidad.

La influencia de los italianos en las cosas de Indias se aumentó en la primera década del descubrimiento de América, pues siendo cuantiosos los caudales suministrados á los reyes católicos por la casa Berardi estos favores debieron ser compensados con franquicias mercantiles, aun cuando no era la América todavía punto de mira para expediciones comerciales.

El predominio exclusivo de castellanos é italianos, vecinos de la costa española del Atlántico ó sea de las ciudades Sevilla, Huelva, Sanlúcar y Cádiz, en los negocios ultramarinos se confirmó por medio de cédulas y reales provisiones, entre las cuales debe contarse la que estableció la Casa de Contratacion en Sevilla, agencia que debía intervenir en todo lo relativo al comercio de importación y exportación con las tierras de allende el océano.

Los oficiales reales puestos en Sevilla debían también velar sobre que no pasasen de puntos no permitidos comerciantes, ó se despachasen buques para las Indias, monopolio natural que la corona de Castilla quería asegurar á sus súbditos, y con éllos á los italianos, como

hemos visto.

Desde 1506 la influencia castellana é italiana en los asuntos relativos á la colonización de América, sufrió en gran manera por las muertes: de la reina Isabel el 26 de noviembre de 1504 y del almirante Cristóbal Colón dos años después; y aun cuando el rey Fernando el Católico contrajo á poco segundas nupcias con Germana de Foix, y ésta le aportó como dote la corona de Nápoles, nada aparece hecho por esta causa á favor de los italianos. El rey Católico al regresar en 1507 de Italia para hacerse cargo de la regencia de la monarquía por virtud de la locura de su hija Juana, viuda ya de Felipe el Hermoso, no se preocupó en mantener, tampoco, á los castellanos en sus antiguas prerogativas, y dió participación en el comercio y colonización del Nuevo Mundo á sus súbditos aragoneses, pues segun puede verse de los documentos de la época, ya antes de esa fecha tal era el modo de obrar el rey, quien nueve dias antes de la muerte de la reina de Castilla, aparece por si sólo firmando una cédula, en la cual concedía licencia á su súbdito Juan Sánchez natural de Zaragoza, Aragón, para que pudiese comerciar con la isla Española, no embargante no ser el favorecido natural de Castilla. (1)

Esta participación de las demás provincias de la monarquía española en la colonización americana se aumentó bajo la regencia de Fernando de Aragón, pues más y más tendía á compactarse bajo un sólo cetro toda la Península, borrándose las diferencias entre aragoneses y castellanos, á favor de la previsión y sabia política que implantara ya para morir Isabel de Castilla.

Tal obra de consolidación de la monarquía, eficazmente protegida por el cardenal Jiménez de Cisneros, por cuanto favorecía la emigración de diversos elementos españoles á América, marca nueva faz á la amalgama que tendía á realizarse en el nuevo continente, pues ya no eran sólo los factores de la mezcla castellanos, italianos é indios.

La necesidad misma tendía á borrar las diferencias entre aragoneses y castellanos: sin la obra del rey Fer-

---

(1) Navarrete *Colecc. Documentos etc.*, Archivo de Simancas. - Cédulas.

nando y del ministro Cisneros, tal diferencia y privilegio para los castellanos no hubiera podido subsistir en la segunda década después del descubrimiento de América, pues era imposible solamente á Castilla suministrar los recursos de hombres y dinero necesarios para la colonización, dificultad que presentada en lo relativo al primer elemento aún en vida de la reina Isabel, fué allanada dando participación á los italianos y resolviendo completar la dotación de las carabelas con presidiarios.

Durante los primeros catorce años (1492 á 1506) América, dice un célebre escritor, había sido el sepulcro de los tesoros y pobladores de Castilla, y cundía el descrédito de las nuevas tierras por los casi nulos resultados que hasta allí se habían obtenido con su descubrimiento. Parécenos que no sólo fuese tal causa la que hiciera odioso el descubrimiento, sino también el desabrido genio de Cristóbal y Bartolomé Colón, junto con su condición de extranjeros, á lo que debe agregarse la precisa circunstancia de que, cesados en el mando aquéllos, atenciones primordiales de los monarcas españoles hicieron reinase muchas veces la miseria en las incipientes colonias; descrédito que cundiendo en Castilla, solamente pudo contrarrestarse por medio de gracias y franquicias concedidas á los que pasasen á colonizar ó fijar su residencia en la Española, y también con el mandamiento comunicado á las justicias del reino, para que conmutasen en destierro á la misma isla las penas impuestas á ciertos delicuentes: (1) fatal medida que sólo el amor patrio hace justificar al P. Cappa diciendo, que estos delincuentes no eran de toda broza, pues estaban excluidos los reos de alta traición, los monederos falsos, contrabandistas, herejes etc.

Afortunadamente cesó poco después la necesidad de poblar con criminales la América: habiendo regresado la expedición de Niño y Guerra (abril de 1500) á Bayona de Galicia, con famosas nuevas sobre las riquezas de Tierra-Firme y en especial de las costas orientales de élla, de donde fueron *tan cargados de per-*

(1) Navarrete *Colecc. Documentos ineditos etc.* tomo II nº. 116 id. tomo III nº. 49, Archivos: Duque de Veraguas y Simancas respectivamente.

las como pudieron de paja, (1) las noticias de país tan rico, donde era posible recoger las perlas por espuertas, voló por toda la Península y llegada á Francia se propagó luego por el resto de Europa. En lo sucesivo ya no faltarian colonizadores blancos al Nuevo Mundo, pues la codicia se encargaba de asegurar de una manera permanente la corriente emigratoria.

Descubierta por Colón la porción del continente, que se llamó Tierra-Firme, el año de 1498, debe contarse de esa fecha, unicamente, por lo que concierne á las repúblicas de Venezuela y Colombia, la fusión de la raza blanca con la amarilla, para apreciar la procedencia de los eleméntos blancos que colonizaron la parte norte del continente suramericano. – El feliz hallazgo de estas tierras, que dejaba completo el mundo, entusiasmó de tal manera a Colón que creía haber llegado al paraíso terrenal, transportado de admiración el insigne almirante apellidó su descubrimiento Tierra Santa ó de Gracia, loando al Altísimo haberla hecho surgir del océano para eterna bienandanza de los europeos, y en tanto los sencillos naturales coincidían en el mismo pensamiento atribuyendo á los aventureros origen celestial.

El primer contacto entre salvajes y civilizados fué tan rápido como satifactorio para unos y otros, los segundos advitieron las riquezas de Venezuela, en tanto que los primeros quedaron asaz satisfechos con los abalorios, espejillos, pedazos de plato y bujerías de Castilla que obtuvieron por su oro y bellísimas perlas. Las expediciones posteriores se encargarían de desengañar á los infelices pariagotos y guaiqueríes sobre la bondad de los hombres pálidos, quienes no sólo se apropiarían brutalmente de las tierras y haciendas de los indios sino también de los mismos nativos, para venderlos como esclavos ó consumirlos en el suplicio indescriptible

(1) Expresión del cronista Pedro Mártir de Angleria *Decadas*, Fr. Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* Cap. CLXXII es sin disputa más modesto: "....... Cristobal Guerra y Per Alonso Niño fueron riquillos á Castilla y con el paladar dulce ó endulzorado de las perlas.... ...": Simón en sus *Noticias Historiales* asegura, que fueron ciento cincuenta marcos de perlas las llevadas á España, Navarrete rebaja dicho monto a noventa y seis marcos, por lo menos esta fué la cantidad manifestada por los expedicionarios, segun aparece de los mismos documentos que publica, aunque todo hace suponer fuese mayor la suma.

de bucear continuamente las saladas ondas del mar antillano buscando las codiciadas perlas que se crían en los ostiales de Cubagua y Margarita.

La necesidad de explotar tal tesoro muy prontó atrajo multitud de aventureros, no sólo de España sino también de Cuba, Santo, Domingo y Puerto Rico, primeras Antillas pobladas, donde las expediciones de Niño y Guera, Pinzón y Ojeda habían propalado la fama de las riquezas de Cubagua: haciendo que muchos españoles abandonasen las minas y agricultura de las grandes Antillas por los inhumanos oficios de pescadores de perlas, con intervención de los indios, ó de perversos tratantes esclavos, sacados por otros malvados de tierra adentro.

Muy pronto en la isla extéril de Cubagua surgió la primera ciudad de Venezuela, (1500-1510) emporio del comercio de esclavos y de perlas y lugar de maldición y horror para la infeliz raza india, para quien los blancos eran perpetua fuente de males: pues si aquéllos se ofrecían pacíficos, los consumían lenta pero irremisiblemente en las duras faenas á que les sometían, y si huyendo de éllas ó para defender sus familias y haciendas tomaban las armas: entonces, declarándolos caribes, hacíanles cruel guerra hombres inhumanos y perversos como Ocampo, Ojeda, Sedeño, Ordáz etc., quienes tratando á los infelices indios como bestias feroces, les daban caza con perros amaestrados y poniendo en cadenas á hombres, mujeres y niños conduciaulos á Cubagua, donde previamente marcados con la infame inicial del César, los vendían á los tratantes de esclavos. Tal conquista despoblando la tierra hizo odiosísimo el nombre español, pues á los aventureros poco les importaba el descrédito y mengua que á su raza aparejaba la falsia de su trato con los indios, y no cumpliéndoles la palabra los castellanos y engañándoles, hicieron proverbial su mala fe; afirman los cronistas que reprendido un indígena por una mentira se excusó diciendo: *yo ya soy algo cristiano.*

Por orden lógico trataremos sobre la influencia de los otros factores blancos venidos á Venezuela en aquellos primeros tiempos en los que se fundaron Cubagua, Asunción, Cumaná, Coro y Burburata.-En la primera mitad del siglo XVI se establecieron en las Antillas y en el continente algunos franceses holandeses é ingleses, quie-

nes por su carácter de clandestinidad, como piratas y aventureros trashumantes que eran, poco influyeron en la amalgama de la raza blanca con la indígena, y esto solo en ciertas regiones como en el litoral del mar y en el Orinoco, por lo que se refiere á Tierra-Firme; no así Alemania, cuyos nacionales legalmente introducidos á Venezuela influyeron mucho más en la formación del criollo, pero nunca como España é Italia.

El año de 1517 pasó de Flandes á España á tomar posesión de esta corona Carlos, primer rey de ese nombre que tuvo la monarquía española; era el nuevo rey apénas adolescente de diez y siete años, á cuya inexperta edad venía el cargo de gobernar el mundo como nieto de reyes y emperadores; tres años después ó sea en 1520 tuvo bajo su cetro media Europa, pudiendo el César, justamente, adoptar la orgullosa divisa *Plus Ultra*, pues su voluntad al dar la vuelta á la tierra alcanzaba hasta las remotas Asia y América, donde el fuerte brazo de sus súbditos peninsulares diariamente aumentaba los dominios del imperio.

La extremada juventud de Carlos Quinto unida á la circunstancia de haberse educado entre alemanes dió á éstos gran ascendiente, y á despecho de la nobleza castellana, no sólo se apoderaron aquéllos de la privanza con el rey, sino también, y por completo, del gobierno de España y del de América: al belga Selvagio, á quien denomina Las Casas el gran Canciller, se remitían toda clase de negocios, en especial los del Nuevo Mundo, donde acababan de descubrirse los ricos países Méjico y Perú cuya abundancia de metales preciosas hacían obscurecer las célebres conquistas de griegos y romanos.

Feliz coyuntura ofrecía la dominación de Carlos Quinto para que sus súbditos alemanes tomasen parte en las empresas de navegación y comercio con la América, cosa que hasta allí sólo habían podido hacer clandestinamente las ciudades comerciales y marítimas de Holanda y Alemania: para 1528 agobiado el emperador por las enormes sumas gastadas en las luchas anteriores contra sus mismos súbditos españoles y contra los franceses, y adeudado con los banqueros Welser de Augusburgo á quienes pretendía pedir nuevos suministros, el vencedor de Villalar y de Pavía como cualquier noble a-

rruinado, tuvo que ocurrir al vulgar expediente de dar en garantía y usufructo tierras para arbitrar recursos. La parte del territorio de Tierra-Firme comprendida entre Maracapana y cabo de la Vela fué constituida en feudo ó dada en arrendamiento á los opulentos Welser. (1528)

Este fué el origen de la administración germana en Venezuela, la cuál de hecho sólo empezó en 1529 fecha de la toma de posesión del gobierno de Coro por Ambrosio Dalfinger, factor de los Welser, con quien vino reducido número de alemanes, pues la mayor cantidad de su gente era de nacionalidad española; en ningun tiempo de los diez y siete años que duró el mando de los alemanes, fuera de los jefes de las expediciones que destruían y asolaban el territorio, no aparecen sino contados individuos de nacionalidad germana.

Hablan los cronistas sobre los desastrosos resultados de la medida de Carlos Quinto, por virtud de la cual el territorio de Venezuela quedó despoblado por las sacas de esclavos, cuya principal factoría era Coro; y también afirman que la mayor destrucción de los indios procedía de no establecerse los germanos para colonizar en ninguna parte, lo cual contribuyó á anular la amalgama ó fusión de europeos é indios. Basándose en eso se podría negar la aserción de los que créen pueda palparse la influencia de la raza germana, actualmente, en alguna parte de la población de los Estados Falcón y Lara, pues la poca sangre alemana que pudo ligarse con la india no fué suficiente para marcar su tipo en el mestizo; más facilmente podrían hallarse hoy, á consecuencia de aquella antigua dominación, vestigios del lenguaje y de las costumbres alemanas, distintivos más fáciles de transmitirse, y de constatarse después de largo tiempo, que los rasgos físicos.

Todo esto prueba que la raza criolla de Venezuela sólo posée el tipo físico de los españoles, por ser éstos los más numerosos europeos pobladores del territorio en el cual se efectuó la amalgama de las razas blanca é indígena, pues la mínima cantidad de emigrantes de otras procedencias no fué suficiente para marcar su tipo étnico; en tal virtud, debemos considerar el español como elemento primordial de la amalgama, no sólo de Tierra-Firme sino también de casi el resto de la América latina;

la sub-raza se denominó de distintas maneras: *léperos* en Méjico, *pardos* en Venezuela, *mestizos* en Colombia, *cholos* en el Perú, *gauchos* en la Argentina etc. En cambio, si nó por el tipo, demasiado uniforme, al menos por los apellidos podría determinarse la provincia de España que suministró el elemento blanco. Como consecuencia de esta hipótesis, para Chile y Venezuela, en cuyas repúblicas abundan los apellidos vascos, podría afirmarse que le corresponde á Guipúzcoa la mayor parte de la obra colonizadora. Respecto á Venezuela tal teoría para algunas provincias es perfectamente demostrable, por consecuencia de las empresas marítimas, comerciales y agrícolas acometidas por la compañía monopolizadora guipuzcoana desde 1730.

De esa misma manera podría determinarse la influencia de las otras provincias españolas en la colonización de Venezuela: en cuya virtud se puede atribuir á castellanos y andaluces la población del oriente de la república y á extremeños, castellanos y guipuzcoanos el occidente, incluyendo los Estados Táchira y Mérida, cuyas comarcas pertenecieron al Virreinato de Santa Fe durante la colonia; á Mérida, San Cristóbal y La Grita las fundaron extremeños, y de esta misma precedencia fueron los primeros pobladores de Altamira de Cáceres, en los Llanos de Zamora, y de las principales poblaciones de parte oriental de Colombia: Pamplona etc.

Conocida la procedencia de la raza blanca que vino á Tierra-Firme, es hora de analizar el estado de la civilización española para la época de la conquista de América, sin lo cual no podrían debidamente apreciarse las costumbres y modo de ser de la fuerte raza que imprimió su personalidad á todo un continente, y por ende serían inexplicables ciertas costumbres modernas.

A fines del siglo décimo quinto la monarquía española marchaba á la vanguardia de la cultura europea, pues tenía la Península como patrimonio dos civilizaciones: la muzárabe ó propiamente hispana, con sus artes é industrias peculiares, y la civilización moderna ó europea del Renacimiento, también típica por sus ciencias, bellas artes, literatura é industrias.

Esta cultura muzárabe, compuesta de elementos orientales y góticos, propiamente quedaría reseñada al

estudiar los factores étnicos que la desarrollaron en el suelo español, antes y después de la batalla de Guadalete (711) ó sean las razas visigoda y árabe.

En los tres siglos que duró la dominación visigoda en España lentamente se transformó la raza que con Teodorico y los primeros reyes sólo había sido una informe colectividad, de acuerdo unicamente para cargar al enmigo en el campo de batalla; á esta transformación contribuyeron principalmente los reyes visigodos Leovigildo (569-586) y Recaredo su hijo: pues el primero triunfó de los suevos, quienes le disputaban el territorio de la Península, y el segundo implantó el cristianismo como la única religión del Estado; con lo cual, tal nacionalidad firmemente constituida no era inferior á otras del mismo origen germano, que tendían á establecerse en las fronteras orientales de los visigodos.

En cuanto á costumbres, los conquistadores atemperaron su espíritu guerrero y de independencia individual característico, para adoptar las muellas costumbres de los romanos de la decadencia, aunque introdujeron á ésta civilización algo de su modo de ser, ora en la lengua, ora en el regimen político etc. En la legislación abolieron la servidumbre y las penas corporales sustituyéndolas con penas pecuniarias á favor del agraviado ó de sus parientes: multas que debía pagar el delincuente como precio de la sangre vertida, según la clase del delito y la gerarquía social del ofendido; esta tarifa del crimen (*wildrigild*) hacía retrogradar la civilización; pues como leyes penales las establecidas por *Fuero Juzgo* (688) son inferiores no sólo á las de Justiniano sino á la antigua de las Doce Tablas.

Nacida la monarquía visigoda á esfuerzos del rey y de sus duques ó *leudos* y de todos los guerreros libres, el Estado tuvó el sello del campamento, y las tierras adquiridas á consecuencia de la conquista, se repartieron como botín arrebatado al enemigo en el campo de batalla y en mira de la contribución de cada uno al triunfo común; en cuya virtud, si á la corona ó monarca tocó parte mayor, sólo fué debido eso á la circunstancia de tener el rey más leudos ó compañeros de armas. Esta misma teoría dificultó el establecimiento de la contribución para sostener los gastos generales del Estado, y aún la misma elección del poder supremo,

pues cada guerrero creía, por si sólo, valer tanto como el rey, y todos juntos más que él.

Al establecerse el cristianismo en España, para el sustento del clero regular y secular, se dieron á la Iglesia algunas tierras, las cuales administraron los obispos y los abades de las comunidades religiosas.

Conforme á los principios de independencia germánica, la monarquía visigoda dejó, también, á las ciudades y villas importantes su gobierno interior ó comunal, con lo cual se determinaron perfectamente los brazos nacionales á quienes debía ocurrir el monarca en asamblea general, para que expresasen su voluntad en razón al gobierno de la monarquía, y votasen los subsidios.

En orden al trabajo, á las ciencias y á las artes, muy pocas manifestaciones de adelanto ofrece al historiador el pueblo visigodo, cuyas tradiciones y costumbres guerreras estaban reñidas con toda cultura intelectual ó adelanto en el orden material; imposibilitaba lo primero, además, la ignorancia general ó insipiencia de aquel tiempo, en el cual no encontraron las ciencias, las bellas artes y la literatura un medio apropiado para desarrollarse y tuvieron que refugiarse en los conventos, que ya abundaban en España desde la época de Teudis (550) (1) En los claustros se hablaba el latin culto, idioma en el cual, merced á los copistas, se conservaron los modelos clásicos científicos y literarios de Grecia y Roma, salvados del olvido por el catolicismo.

Rudo contraste formaba la cultura de las comunidades religiosas con la ignorancia del pueblo y general barbarie de la sociedad civil, cuya lengua vulgar era una mezcla informe de voces grigas, latinas y germanas.

De igual manera fueron casi nulos los progresos de los visigodos en agricultura, comercio é industrias mecánicas, pues el trabajo, mirado como ignominioso por los conquistadores, fué abandonado á la ínfima clase social: judíos, esclavos y vencidos, habitantes de las villas y de los campos, denominados villanos ó pecheros

---

(1) A mediados del siglo sexto se fundaron los primeros monasterios en España, cerca de cuarenta años antes de que el cristianismo se impusiese á los visigodos por Recaredo. Entre las primeras fundaciones, monasterios ó abadías debe contarse á Monserrat, en Cataluña, fundado por los dicípulos de Benito.

por estar obligados á pagar multitud de pechos ó contribuciones.

Las triunfantes huestes mahometanas al destruir la dominación visigoda, fueron portadoras de una civilización ya formada, á la cual debieron el éxito las armas de Tarik. No merecen, pues, los árabes el dictado de bárbaros, ya que mucho más cultos que los visigodos, sólo necesitaron poco menos de cincuenta años (711–755) para fundar el poderoso califato de Occidente, é importar á España los restos de las antiguas civilizaciones asiáticas, que habían florecido en Bagdad, junto con el acervo literario y científico de Europa, concervado en el Cairo y Alejandría, después de la irrupción de los bárbaros del Norte.

Córdoba, capital del califato bajo el cetro de Abderrahman y de los demás Omniadas sus sucesores, superó en mucho á la antigua Toledo capital de los visigodos. Llegó á contar Córdoba un millón de habitantes, docientas mil casas, ochocientas mezquitas, ochenta escuelas públicas y setenta hospitales; como centro de la civilización Oriental y Occidental brilló también, por sus sabios y por sus artistas, no superados por nadie en aquella época, en cual florecieron médicos, filosofos y matemáticos de la talla de Averroes, Avicena y Abulfedá.

Solamente la arquitectura entre las bellas artes fué cultivada por los árabes, pues sus creencias excluían la reproducción de la imagen humana, pero en aquella arte de ornato los monumentos levantados en España prueban maravillosamente que el cerebro de los invasores concebía de alta manera el ideal belleza: la Alhambra es su materialización por esa raza sensualista y soñadora, raza cuyos poetas interpretaron, también, en lengua pomposa y rica esos mismos sentimientos.

La superior cultura árabe se manifestó del mismo modo en los progresos alcanzados por los dominadores de España en las diversas manifestaciones del trabajo material: especialmente sobresalieron en agricultura, por un perfecto regadío de las tierras, y por haber introducido á España y propagado el cultivo de multitud de plantas hasta entonces desconocidas en Europa. Fueron también notables industriales los árabes, pues desarrollaron las antiguas artes mecánicas romanas, é introdujeron otras: hilados y tejidos de seda y la industria

de los cueros pintados y estampados.

Permitió la tolerancia de los vencedores árabes que parte de los vencidos cristianos, y los judíos que abundaban en la Península, continuasen viviendo pacíficamente en las principales ciudades de España, donde en competencia y contacto con los árabes podían ejercer aquellos sus artes é industrias, estas relaciones durante tan larga dominacion, después que el califato de Córdoba se desmembró (1010) y se formaron los Estados cristianos, trajo por consecuencia la fusión de las costumbres y lenguaje de vencedores y vencidos y la creación de una cultura que se denominó muzárabe formada de elementos de Oriente y de Occidente.

En el siglo XIII reflorecieron las ciencias, las artes y las letras en Italia, cuna de la cultura que con el nombre de Renacimiento se extendió por el resto de Europa, y la cual encontró á los españoles adelantados en varios ramos, pues de tiempo atrás poseían éstos un idioma armonioso, una espiritual arquitectura, conocimientos científicos superiores y multitud de inventos: la fabricación del papel, la brújula, el esmalte, la pólvora etc.

Las guerras de las cruzadas dieron origen al Renacimiento, pues la poderosa voz de Pedro el Ermitaño lo provocó al despertar á Europa del sueño feudal y ponerla en contacto con el legendario Oriente, de donde los árabes habían con anterioridad llevado á España la civilización.

Cuando los españoles sólo aspiraban arrojar á los moros de la Península y vender á los extrangeros los paños de Segovia, las sedas de Granada, los cueros de Córdoba y las hojas toledanas, los señores feudales en Francia y Alemania y aún en Italia, si damos crédito al Dante y á Manzoni, sólo se ocupaban en guerrear unos con otros, pues convertidos en bandoleros y rodeados de asesinos saqueaban á los pacíficos comerciantes é industriales, ó atraían las naves con pérfidas señales á la costa, cuyos escollos eran la mejor renta de los señores ribereños.

Los principales factores de la civilización de España desde el siglo trece hasta la época del descubrimiento de América fueron la industria, el comercio y la navegación: sobresalieron en estos dos últimos ramos los catalanes á cuyos negociantes se deben los primeros regla-

mentos del comercio marítimo y la institución del consulado; Cataluña cubría con sus naves el Mediterráneo y hacía competencia comercial á Venecia y á Génova.

Antes que los catalanes, á mediados del siglo catorce, gozaron fama de navegantes atrevidos é intrépidos pescadores de ballenas los guipuzcoanos, cuya marina y comercio llegaron á ser tan importantes que las ciudades cantábricas Bilbao, San Sebastián, Santander, Laredo y algunas otras, independientemente de la corona de Castilla, pudieron sostener porfiada guerra marítima contra Eduardo III rey de Inglaterra, obligándole á firmar tratados de potencia á potencia, después de la batalla de Winchensey (1351) favorable á la armada de los guipuzcoanos, quienes obigaron á Eduardo á pagar once mil coronas españolas por indemnización. (1)-De la misma manera consta por documentos fidedignos: que á igual de la industria naval, superior á la de otros países europeos, en los siglos catorce y quince ninguna nación podía superar á España en comercio y manufacturas: Cataluña recibía lanas inglesas que devolvía á las islas británicas convertidas en paños etc.

Este poderío comercial, manufacturero y sobre todo marítimo llegó á su apogeo al finalizar el siglo XV, cuyo florón fué el descubrimiento de América.-Medidas impolíticas de los reyes católicos iniciaron la decadencia española al empezar el siglo XVI, pues se puso en práctica un sistema de intolerancia y de represión contra los judíos y los moriscos, cuya infeliz política los obligó á sublevarse, consumando su ruina y la de la industria española; en gran parte esta política fué obra del nefasto emperador Carlos V, quien inició su reinado cuando la preponderancia de España era tan grande que sus naves cubrían no sólo el Mediterráneo sino también el Atlántico y aun el océano Indico, por razón de la división del mundo entre las coronas de España y de Portugal (2)

Con lo expuesto, sinteticamente puede apreciarse la brillante civilización española á raíz de la conquista de América; cuyo descubrimiento y población no contribu-

(1) Cappa *Estudios Criticos etc. Industria naval* pág. 331 tomo X.

(2) Navarrete *Colec. Documentos Ineditos* - Las bulas por las cuales Alejandro VI dividió el mundo, tienen fechas 4 de mayo y 25 de setiembre de 1493.

yó á la decadencia de España, sino la política imperialista iniciada al comenzar el siglo XVI, y los dislates económicos é intolerancia religiosa de los monarcas de la casa de Austria.

En cuanto á la cultura en particular de los conquistadores de América, no podía ser otra que la relativa á su condición social: regular, si aquéllos pertenecían á la nobleza, y menor, hasta ser mínima, si al pueblo, por virtud de la ignorancia de la época en que la imprenta apenas se empezaba á propagar. (1)

Cualquiera que fuese la clase social de los conquistadores y pobladores de América, dos costumbres ó rasgos salientes los caracterizan: el espíritu militar é impulsivo, y el fanatismo é intolerancia religiosa, tendencias atávicas de los españoles, pues traían su origen de la lucha de ochocientos años contra los mahometanos. En los siguientes capítulos veremos, que esos dos rasgos peculiares del carácter español fueron para la América la más abundante fuente de sus males.

---

(1) Hé aquí las fechas de la introdución de la imprenta á diversos pueblos de habla castellana: á Barcelona y Zaragoza en 1475; Sevilla 1476; Salamanca 1480; Toledo y Mexico 1571.

Capítulo Decimotercio

Sumario

Denominaciones geográficas–Conquistadores de Tierra-Firme–Primeros tiempos–Costumbres–Clases no militares–El clero regular y el secular–Crueldades y depredaciones.

Colón, Ojeda, Pinzón y los primeros descubridores, llamaron Tierra-Firme la extremidad N. del continente suramericano cuando advirtieron que la costa continuaba sin interrupción más allá de los cabos de la Vela y de San Agustín; circunstancia que, al hacérles caer en la cuenta de la vasta extensión de la tierra, hizo surgir tal denominación, la cual fué aceptada en seguida por la geografía, aunque luego llamaron Tierra Firme, unicamente, las costas primero recorridas y limitada porción de territorio hacia el interior.

Según el obispo é historiador Lucas Fernández de Piedrahita, se denominaba en su tiempo Tierra-Firme, las comarcas encerradas por una línea ideal, que partiendo del ecuador abarcase el Chocó y Darién en el mar del Sur y en su prolongación hacia el Norte, las costas y tierra adentro, desde el golfo de Urabá hasta las bocas del rio Amazonas; territorio comprendida entre los 3º y 10º lat. N. y 50º y 80º Long. Oc. del meridiano de Paris. Con pocas variantes esta faja tropical es hoy el asiento de las modernas nacionalidades de Venezuela y de Colombia.

Además del nombre general de Tierra-Firme estas comarcas se llamaron también con muchos nombres especiales, la mayor parte de raigambre indígena: *Paria*, *Urinoco*, *Uriaparia*, *Cubagoa*, *Coquibacoa*, *Cumanagoto*,

Cauchieto, *Maracapana*, *Maracaybo* etc., nombres antiguos de las comarcas venezolanas; así como *Urabá*, *Darién Acla*, *Chocó*, *Cundinamarca*, *Posigueica*, *Popayan*, *Papamene*, etc. corrían para las colombianas.

Estos nombres indígenas los remplazaron los conquistadores por denominaciones netamente españolas, por la natural propensión á recordar en el Nuevo Mundo su ausente patria: así, el territorio ó costa desde el cabo de la Vela hata Veragua fué llamado *Castilla del Oro*, al país Chibcha lo denominaron *Santa Fe*, al país de los Chitareros *Nueva Pamplona*. En Venezuela, por aquella misma circunstancia, hubo una *Nueva Andalucía*, y también ciudades llamadas *Cádiz*, *Zamora*, *Segovia*, *Valencia*, *Trujillo* etc. No obstante tales cambios, en muchas partes predominaron los nombres indígenas, conservados á través del tiempo como único recuerdo de gentes y lenguajes desaparecidos, tales son las denominaciones *Caracas*, *Bogotá*, *Barquisimeto*, *Maracaibo*, *Guanare etc.*

Empezada la conquista de Tierra-Firme á raíz de su descubrimiento y las esploraciones que la dieron á conocer como más rica que las islas, los reyes católicos libraron á diversos individuos cédulas de conquista y población. Los primeros y más notables conquistadores de esta época (1499–1512) fueron Alonso de Hojeda, Pero Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzon, Diego de Lepe, Rodrigo de Bastidas, Diego de Nicuesa etc.

Alonso de Ojeda ú Hojeda, natural de Cuenca y favorito del obispo Fonseca, fué el más notable de aquelos aventureros: á dicho Ojeda se debió el reconocimiento de la mayor parte de la costa de Tierra-Firme y el descubrimiento del lago de Maracaibo (24 de agosto de 1499). A la expedición de Ojeda se le inculpó la primera sangre derramada por consecuencia de la conquista de Venezuela, en el combate tenido con los indios de Chichiriviche, punto llamado antiguamente puerto de las Flechas ó Flechado, por aquella acción que mezcló la sangre india con la española, saliendo heridos de la refriega tenida allí diez y seis europeos; aunque fué mucho el estrago en los indios de nacionalidad Girahara. A esta nación cupo el honor de haber sido los primeros indígenas de Venezuela que resistieron la brutal conquista; esta misma nación Girahara fué la última que se sometió de las del centro de Venezuela; por mejor decir fué consumida sin

someterse, ya que ciento cincuenta años después los últimos indígenas, retirados al picacho de Nirgua, resistían aún las acometidas de los perros de presa de los conquistadores.

En 1508 se dió el gobierno de Urabá á Ojeda, y la conquista de Veragua á Nicuesa, concesiones no bien delimitadas, cuya circunstancia fué semillero de rivalidades, escándalos, muertes y padecimientos infinitos para los españoles, con la consiguiente destrucción de la tierra; uno y otro conquistador acabaron su vida el la mayor desdicha: aunque más feliz Ojeda la terminó bajo el humilde sayal franciscano y arrepentido de sus culpas como lo atestiguó su final petición, de ser enterrado cabe umbral de su iglesia, donde su humilde polvo fuese hollado por todos.

De 1512 á 1520 se distinguieron como conquistadores de Tierra-Firme el bachiller Enciso y Vasco Núñez de Balboa; éste se alzó con la concesiones de Ojeda y de Nicuesa y gobernó la tierra en absoluto hasta 1514, en cuya fecha vino Pedro Arias Dávila, (1) nombrado gobernador por el monarca español. Los hechos más notables de Balboa fueron el descubrimiento del mar del Sur ú océano Pacífico (25 de setiembre de 1513) y la fundación de Santa María del Antigua de Darién. De estos conquistadores fué Balboa quien mayores tesoros remitió al Rey, por razón de quintos y para granjearse la real benevolencia, que no fué óbice en 1519 para el asesinato jurídico de Balboa por su suegro Pedro Arias Dávila.

El territorio ocupado actualmente por la república de Colombia fué explorado y conquistado, además de los individuos que recibieron para ello concesión de los reyes de España, por gente enviada por las Audiencias y finalmente por algunos aventureros, quienes hicieron entradas sin estar para tal cosa facultados. Los principales conquistadores de estas comarcas occidentales de Tierra-Firme fueron: Pascual de Andagoya, Rodrigo de Bastidas,

(1) Benedetti *Historia de Colombia* cap. IV pág. 109; sigue este autor el parecer de Simón, *Nots. Historiales* not. I cap. II, sobre el número de gente y buques que trajo Pedrarias á Darién; Navarrete, en el tmo. III pág. 396 bajo el número VII de sus *Documentos Ineditos*, inserta una relación de aquel tiempo que dice: "... *19 naos e 1500 hombres* ..."; diferente versión de la de Simón.

Rodrigo Alvarez Palomino, Pedro Villafuerte, Pedro de Vadillo, García de Lerma, Pedro de Heredia, Francisco César, Francisco Barrionuevo, Juan de Vadillo, Sebastián Benalcázar, Pedro Fernández de Lugo, Alonso Luis de Lugo, Gonzalo Jiménez de Quesada, Hernán Pérez de Quesada, Pedro de Ursúa, Ortún Velázquez de Velasco, Jerónimo de Lebrón, Antonio de Toledo, Jorge Robledo y algunos otros menos notables, quienes se ejercitaron en dichas conquistas desde 1520 á 1600.

Para esa misma época conquistaron las comarcas que forman hoy la república de Venezuela: Alonso de Ojeda, (1) Gonzalo de Ocampo, Francisco Soto, Jácome Castellón, Juan de Ampiés, Ambrosio Alfinger, Antonio Sedeño, Diego de Ordáz, Alonso de Herrera, Jerónimo de Ortal, Nicolas Federmann, Jorge Hohermuth de Speier, Alderete y Nieto, Juan de Villegas, Alonso Pérez de Tolosa, Diego Ruiz Vallejo, Diego García de Paredes, Juan de Urpín, Francisco Ruiz, Francisco Fajardo, Alonso Díaz, Diego Losada Juan Rodríguez Suárez, Juan Maldonado, Fernando Cerrada, Gonzalo de Piña Lidueña, Juan Andrés Varela, Francisco de Cáceres, Juan Pacheco Maldonado, Diego Prieto Dávila, Garci-González de Silva, Cristóbal de Cobos, Juan Fernández del León, Antonio de Berrío etc.

Los hombres de la conquista de América merecen eterna fama, no tanto por su valor indomable, constancia, y resistencia en la fatiga, sino también por otras bellas cualidades: patriotismo, ardiente fe religiosa y lealtad, guardada á su monarca fielmente, pues á tan larga distancia de España bastaba el nombre del rey á mantener la diciplina y conservar la unión necesaria para realizar la colosal empresa de adueñarse de todo un continente. En el fondo de tan bellas virtudes, aparece como letal fermento la humana imperfección, copiosa fuente de desdichas para la América: El valor de los conquistadores se trocó muchas veces en fiereza, temeridad y barbarie, el celo religioso en fanatismo, la lealtad al monarca en miserable ayección, incapaz de reclamar con-

(1) Es necesario no confundir este cruel y traidor aventurero, asolador de Maracapana en 1520, con su homónimo el descubridor del lago de Maracaibo; Arístides Rojas hace al primero padre del segundo, esta aserción carece de verosimilitud; véase *Orígenes Venezolanos.*

tra las medidas de mal gobierno, y así de lo demás, pues hubiera dejado de ser humana obra la conquista, si se hubiera conducido de otro modo, excitadas las pasiones de los españoles á la vista de las riquezas del Nuevo Mundo y de la ignorancia de sus moradores

No faltaron, tampoco, hombres virtuosos entre los conquistadores: modelo de éllos fué Ampiés sustituido por los alemanes en 1528; y aún entre éstos, tachados de avarientos y crueles, existieron perfectos gobernantes, como Seissenhofer (Juan Alemán), y gentiles caballeros como Hutten.–Felipe Hutten vino á Coro en compañía del gobernador Jorge Hohermuth (Spira), enviado por los Welser en 1535; preparada una expedición en busca del Dorado, Hutten acompañó á su jefe durante tres años que duró aquélla; en esta entrada los conquistadores sufrieron increibles trabajos; regresados á Coro se organizó poco despqés, en 1541, otra expedición de trecientos cincuenta hombres que fué puesta á las órdenes de Hutten y se destinó á buscar en el interior de Venezuela el famoso país de los gigantes Omeguas; estas empresas desgraciadas revelaron las bellas cualidades de Hutten, quien logró hacerse amar hasta de los españoles, pues generoso, afable y valiente, probó en demasía que no era el oro el móvil de sus afanes: cartas de nuestro héroe dirigidas á sus parientes de Alemania prueban este aserto. Hé aquí fragmentos de esa correspondencia, publicada modernamente:

"......Dios sabe, dice, que no ha sido la avaricia de dinero la que me indujo á realizar este viaje, los deseos de adquirir gloria y ver paises desconocidos y gentes extrañas fueron los móviles que me impulsaron á éllo; creo que no hubiera vivido contento sin hacerle y habiéndole hecho no he olvidado á la madre de mi corazón......"

Otro fragmento de esa misma correspondencia pinta los trabajos y hambres de la conquista:

"......Sólo Dios y nosotros sabemos la miseria, el hambre, la sed y los trabajos que los pobres cristianos hemos sufrido en estos tres años: es milagroso que el cuerpo humano pueda resistir tanto. Horror causa pensar en las sabandijas que hemos comido: culebras, sapos, lagartijas, víboras, lagartos, gusanos, hierbas, raíces y hasta algunos, obrando contra naturaleza, han comido carne humana, pues en una ocasión sorprendimos

á un cristiano cociendo un cuarto de niño condimentado con unas hierbas. Igualmente nos comíamos los caballos que se nos morían ó que nos mataban, por cada uno de los cuales llegó á pagarse cuatrocientos pesos de oro y aún más; por un perro se daban cien pesos; otros cristianos y yo compramos uno y nos lo comimos; mucho cuero de ciervo, del que usan los indios para construir sus rodelas lo hemos ablandado en agua y cocido después para comerlo, y á consecuencia de esta comida tan mala y de tan escasa alimentación nos encontramos tan débiles los cristianos que no es poca la misericordia de Dios en habernos conservado la vida......"

Este fué Hutten antítesis de Ambrosio Alfinger; en esta virtud, así como no se pueden tachar de crueles y de ambiciosos á todos los conquistadores de América tampoco se puede aceptar por apasionada y absoluta, la opinión de Macaulay, cuyo historiador, para exaltar las proezas efectuadas por sus compatriotas en las Indias Orientales, y aumentar la gloria de Lord Clive y de Warren Hastings, trata de menguar el mérito de Cortés, Pizarro y demás conquistadores de América: pues dice que éstos no tuvieron que luchar contra países cultos, como eran los radjatos del Indostan; no cae en la cuenta que por tal causa, precisamente, es menor ante la consideración humana la conquista de los ingleses, quienes combatieron en países cultos y llenos de recursos, y no tuvieron como los españoles que realizar los prodigios de constancia que supone la conquista de las comarcas americanas; conquista difícil por su misma inmensidad, por sus selvas impenetrables é inundadas, por sus ríos caudalosos, arenales ardientes y empinados montes, tierras donde la civilización no había tendido puentes ni abierto caminos, lo cual fué causa de gran fatiga para los españoles, no menos que los ataques de los insectos, la fiebre que adquirían en las ciénegas, ó los largos días de marcha acampando en lodazales y á cielo descubierto, sufriendo hambre sed, frío, calor, desnudez y desamparo absoluto; por lo cual ansiaba el soldado conquistador llegase el día del combate, para matar el hambre comiéndose los caballos muertos y las rodelas de los enemigos ó para morir y salir de sufrimientos.

¡Cómo puede negarse la intrepidez, constancia y bellas cualidades del soldado español de todos tiempos.! Cómo

negar el heroísmo de quienes se han distinguido siempre y hecho perdurar tan notables cualidades á través de la historia.—Ese espíritu militar, es el más legítimo patrimonio de la raza que produjo á el Cid, Vargas Machuca, Fernández de Córdoba, Pizarro, Cortes, Churruca y Cervera, pues el valor está vinculado por ley atávica en la gente española, de tal manera que esa misma bella cualidad, de fama universal, es la que ha impedido, por impulsiva y desorganizadora, el progreso de la libertad y de las prácticas de gobierno propio en España.

Baquía se llamó en aquella época de la conquista de América, la especial resistencia del cuerpo á la fatiga y á los trabajos de la magna empresa, junto con el tacto y experiencia que se adquiría en la lucha contra los indígenas. La carencia de práctica de los españoles, fué causa de mil muertes y desgracias. Llamábase á estos recien llegados *chapetones*, antítesis de *baquianos*, voces que en América son aún usadas: *pasar la chapetonada* era un modismo que indicaba haber salido con vida, tanto de la fiebre de aclimatación, como en las entradas, de las flechas de los indios, y en general de los trabajos que hemos referido; no eran muchos los que escapaban la vida, pues según refieren, en los primeros tiempos de la conquista de Santa Marta eran tantos los nuevos que morían, que se acostumbraba al desembarcar ir casa del cura y ajustar con él por anticipado el entierro y los sufragios á cambio de los vestidos que dejaría el chapetón al morir.—Castellanos pinta de mano maestra estas primeras turbas desembarcando en las playas americanas:

"..............................
Cosa de risa es, ó ya de lloro,
Desembarcarse gente *chapetona*
En las regiones índicas do moro,
Con gran autoridad en su persona,
Y cómo piensa luego cargar oro
En virtud de lo mucho que blasona,
Y otros que truecan por volver ricos
En cueras y jubones los pellicos.
Y ansí muchos ocupan los navíos
Para más adornar el mortal vaso,
De calzas, gorras plumas y atavíos
De terciopelo, tafetán ó raso
Que para las entradas son baldíos.
.............................."

Los concesionarios de conquistas, una vez que se les libraban las cédulas reales, acudían á pregonarlas por todas las ciudades de España, con banderas desplegadas y al son de cajas y trompetas, haciéndose lenguas de las inauditas riquezas que se obtendrían en la conquista de aquella lejana tierra; cuya fama, volando de boca en boca, facilitaba el trabajo del enganche, el cual se hacía en los altozanos de las iglesias, puntos de parada escojidos por la gente baldía: segundones de familias nobles, soldados licenciados, labradores, menestrales y no pocos *Monipodios y Maniferros*, gente de la hampa derrotada y hambrienta, entre quienes era fácil la recluta por su sed de oro y de aventuras.

Concertábanse los aventureros ante el escribano de la jornada, obligábanse á servir en la conquista como soldados y por crecida paga, diez tantos más del prest que daba el rey á los que militaban en los tercios españoles que guerreaban en Italia ú Holanda; (1) á veces se estipulaba con los de Indias, fuesen sin soldada fija y sólo en parte de las utilidades, pero de una ú otra manera simpre tenía el jefe expedicionario que hacer á sus enganchados tal cual avance, para que saliesen de marañas y deudas ó para proveerse de lo que era menester para formar el equipo ó hatillo de cada uno.

Los caballos los suministraba el jefe, á veces también aportaba el soldado de caballería el suyo en cuyo caso, por tal circunstancia, ganaba doble salario que el de infantería. También se acostumbraba asignar soldada por cada perro de presa que se llevase.

Todo lo cual hacía menester tuviese un cuantioso capital quien solicitaba una concesión ó conquista: pues estaba obligado no sólo á equipar la gente, sino también á llevar á su costa los bastimentos necesarios, municiones de guerra, medicinas é infinidad de objetos que no encontraría en el Nuevo Mundo ni á peso de oro. Además de todo esto, como las leyes prescribían que junto con los conquistadores, y á su costa, entrasen á las nuevas tierras los religiosos ó sacerdotes necesarios para la conversión de los indios, debía también ir provista la expedición de ornamentos de iglesia y de multitud de ob-

(1) Vargas Machuca *Milicia Indiana* tmo. I pág 95.

jetos con élla relacionados.

Todo junto: soldados, religiosos, provisiones, ganados, semillas, tiendas, armas y marinos, sobre la cubierta de los galeones que conducían la expedición á través del Atlántico, formaba pintoresco conjunto; esta complicada máquina se simplificaba mucho al desembarcar en América y efectuar la primer entrada tierra-adentro, donde desaparecía todo fuste, plumería y boato, pues como dijimos, bastantes aventureros á precio de la vida pagaban su ambición.

Acostumbrábase en los primeros tiempos, por los conquistadores de Tierra-Firme, hacer la indiana guerra con la misma táctica que en Europa, ó sea marchando al combate en escuadrones formados, pero, bien pronto abandonaron los españoles la táctica europea en vista de las muchas muertes que les hacían los indios antes de estar aquéllos organizados, á lo que se agregaba la dificultad para la maniobra militar en medio de bosques y jarales, con lo cual fiaron luego los blancos, en la acometida presta, en el ímpetu de sus caballos y en la superioridad de las armas de fuego y acero, contrarrestar las ventajas que la naturaleza americana ponía de parte de sus hijos.

Las armas ofensivas de los españoles eran pesados montantes ó espadas, ballestas, lanzas y arcabuces; consistían las defensivas en rodelas, cascos, corazas, cotas de malla y sobrevestas ó caparazones de algodón acolchado, para que se embotasen sin herir las flechas envenenadas de los indios; con este mismo objeto, á causa de las puyas envenenadas que los indios hincaban en los caminos, calzaban los infantes cotizas de cuero, especie de sandalias llamadas por los indígenas *gutaras*.

La primitiva y tosca arma de pólvora llamada arcabuz, era ciertamente un instrumento de matar engorroso y de manejo asaz complicado: como á raíz de la aplicación de la pólvora al arte de la guerra, necesitaba esta arma portátil de fuego, para su debido manejo, del concurso de dos individuos, nó ya para cargarla y dispararla, cuyo oficio hacía el arcabucero, pero mientras ejecutaba sus tardados movimientos debía cubrirle el cuerpo un rodelero, con el objeto de que no fuese herido el artífice del complicado tiro; las obligaciones del arcabucero consistían en hincar el mampuesto ó palo en que apoyaba el

arma, apuntar, cebar la cazoleta y dar fuego á la mina con una mecha azufrada que debía tener constantemente encendida; mas, á pesar de todo, aunque no siempre daban en blanco las balas engrasadas con tocino, el considerable ruido del disparo bastaba para difundir pánico horroroso entre los indios.

Muchos españoles morían en los primeros tiempos á consecuencia de las heridas herboladas, con muy poco resultado aplicaban para curarse aguasal, infusión ó zumo de tabaco, succiones y cauterios, hasta que en previsión de aquella muerte horrorosa inventaron, donde los indios usaban veneno en las flechas, cubrirse con las sobrevestas dichas, las que aumentando desmensuradamente los cuerpos comunicaban á los soldados ridículo aspecto Según cuenta Oviedo y Valdés, un tal Montalvo descubrió que el sublimado corrosivo aplicado á la herida herbolada detenia los efectos del veneno, pero es lo cierto que durante toda la conquista los españoles jamás se arriesgaron á la guerra sin la defensa de los colchones.

No obstante las flechas envenenadas de los indios, superiores como armas de guerra á los arcabuces españoles, éstos casi siempre obtenían el triunfo, pues además de su impetuoso valor disponían del eficaz auxilio de los caballos y de sus cortantes armas de acero, superiores á lás picas de madera de los indígenas. Desde 1538 introdujo Benálcazar, en las conquistas de Tierra-Firme el empleo de perros de presa, contra los cuales eran ineficaces los ardides de los indios, pues resultaban siempre descubiertas sus embocadas, matadero de españoles antes de introducir los perros, no obstante la pericia de los baquianos ó adalides; los baquianos, merced á su práctica, descubrían á los indios ocultos en el boscaje por olor que exalaban los cuerpos embadurnados de bixa.

Entre los famosos adalides que se distinguieron en la conquista de Tierra-Firme merecen especial mención los valientes capitanes Francisco César y Pedro de Limpias, quienes respetivamente se hicieron famosos en las conquistas de las comarcas orientales y occidentales de aquel territorio. El capitán Juan Esteban, de los conquistadores de Mérida, fué también un baquiano notable.

Empero, no todo eran ventajas para los españoles en la guerra de Indias, pues á pesar de sus perros y ba-

quianos muy pocas veces lograban sorprender á los indios, quienes ayudados por el natural desarrollo de los sentidos, que la vida salvaje les aseguraba, eran habilísien descubrir por las huellas á los españoles y tomar sobre éllas indicaciones diversas que les servían para despistarlos, además oían desde muy lejos el más leve ruido y olfateaban el humo de las mechas de los arcabuces.

Con lo bosquejado acerca de la conquista, se caerá en la cuenta de las dificultades vencidas por los españoles para poder alcanzar el sometimiento de infinidad de tribus indígenas de América; el estudio de esa época revelará los móviles que impulsaron la realización de la colosal empresa llevada á cabo por los españoles; y es necesario convenir que, en aquel tiempo, la única nación europea capaz de realizar la apropiación del continente americano fuè España: por sus condiciones de desarrollo de riqueza y de civilización, desarrollo probado por la circunstancia de haber sido la única nación que acojió la idea del gran Almirante, y certificó al mundo con el descubrimiento de América, el singular espíritu militar y aventurero de los españoles.

Las causas determinantes de la conquista de América fueron las mismas que en todos tiempos han impulsado las colectividades, ó sean los móviles ó factores de la constitución de las sociedades humanas, estos motores poderosos son: la realización del bienestar físico y el sentimiento de propaganda que caracteriza á todas las religiones; así, el español del siglo XVI, á quien los triunfos de España había abierto nuevos horizontes, se sentía fuertemente inclinado á la realización de empresas lejanas que tuviesen por resultado la posesión de riquezas, para asegurar la satisfacción de las necesidades de un naciente lujo, junto con el triunfo de la religión de Cristo.

Los juristas de aquel siglo justificaron la guerra de conquista con las mismas razones con que habían justificado la guerra religiosa; y, puesto el derecho al lado del más fuerte, la expoliación brutal que se hacía á los idólatras americanos por los españoles, se consideró acto racional y justo, y ese sofisma anuló el grito de los oprimidos. La aberración de la conciencia social ha sido en todos tiempos patrimonio de la humanidad, pues

hoy en el pleno siglo XX los hombres se conducen de igual manera en el Congo, en Transvaal, en Marruecos y en China; la fuerza aún priva sobre la justicia y los cañones de las grandes potencias se encargan de desmentir los bellos principios de confraternidad universal, justificando á Hobbes una vez más; de esta manera debe contestarse á los ingleses y franceses quienes increpan á España por su injusta guerra á los indígenas americanos, pues los primeros, que se titulan los porta-estandartes del progreso, modernamente derramaron ríos de sangre para conquistar el derecho de envenenar con opio la cuarta parte de la humanidad.

Puesto en tal predicamento el asunto de la conquista, ó sea comparando á España con otras naciones, si no se llega á disculparla en absoluto se atenúa su responsabilidad: pues quizá existe más razón en conquistar por la fuerza almas para el cielo que emplear la misma fuerza para adquirir simplemente el derecho de vender mercancías.

Hemos dicho que los españoles conquistadores de América justificaron la transgresión de los principios universales de justicia, echando mano al fácil expediente de buscar en la opinión de letrados el paliativo, comodín ó modo de acallar la imperiosa voz de la razón: de esa manera permitió Carlos Quinto se continuase esclavizando á los naturales de América y arrebatándoles sus tierras y tesoros; y, de uno ó de otro modo se sometiesen ó nó á la conquista los indios, se consideraban con derecho los españoles de apropiarse la América á nombre de Cristo y de la civilización, como si esos ideales pudiesen imponerse por la fuerza.

La comedia legal aconsejada por los juristas, y que prescribían las cédulas reales, tenía varias partes, un escribano debía leer el requerimiento de vasallaje de los indígenas al rey de España y la intimación de que recibiesen los misioneros: cuando había modo se traducía la perorata á los indios, cuando no hallában interpretes, los españoles leían el requerimiento en castellano, pero muchas veces los conquistadores ni aún esto siquiera hacían, por propio derecho tomaban posesión de todo lo que hallaban y guay de los indígenas que tratasen de defender sus hogares, pues en vez de *guaitiaos*, indios mansos, los calificaban de caribes rebeldes y había li-

cencia para cautivarlos y venderlos.

Esta fué la obra de los letrados que intervinieron como consejeros de los reyes de España en la conquista de América: otros juristas tomaron parte mas directa en la conquista, pues pasaron al Nuevo Mundo junto con los militares y se hicieron cómplices de las violencias de éstos, cuando por sí no las perpetraron, siendo tan funestos como aquéllos. Los cronistas de esos hechos confirman este modo de pensar y atribuyen á tales curiales la mayor parte de los males que se experimentaron. Como modelo de perversidad señala la historia al bachiller Martìn Fernández de Enciso, quien habiendo pasado á América abogó en pleitos ó los promovió, según Las Casas, con cuya faena se hizo dueño de dos mil castellanos, capital que le sirvió para entrar como socio de Alonso de Ojeda en la conquista (1509) de Tierra-Firme, donde Enciso trocó, para hacer mal, la pluma de letrado por la espada de conquistador. Tristemente célebres, también, fueron el bachiller Corral, compañero de Balboa y el licenciado Espinosa paniaguado de Pedrarias; este último fabricó de orden de su amo un rápido é infame proceso con testigos falsos, que terminó con el asesinato jurídico del adelantado Vasco Núñez de Balboa.

Si los conquistadores militares de América no se hubieran colocado, generalmente, en tan alto punto de maldad como se colocaron, podría concederse á Núñez de Balboa razón para atribuir á los letrados todos los males de la conquista, pues además de aquellos curiales en el curso de ese siglo y en la misma Tierra-Firme, se ejercitaron en perversidades hombres del calibre de los funestos oidores Montaño y Maldonado; véase aquí un capítulo de una célebre carta, que sobre este asunto y otros dirigió al rey desde América el descubridor Balboa: (1)

"............una merced quiero suplicar á V. A. me haga por que cumple mucho à su servicio, y es que V. A. mande que ningund bachiller en leyes ni otro ninguno, sino fuere de medicina, pase á estas partes de la tierra-firme, so una grand pena que V. A. para ello mande proveer, porque ningun bachiller acá pasa que no sea

(1) Navarrete *Documentos etc.* Sec. III núm. IV.

diablo y tienen vida de diablos, é no solamente ellos son malos más aun fascen y tienen forma por donde haya mil pleiytos y maldades, esto cumple mucho al servicio de V. A. porque la tierra es nueva. Muy poderoso Señor............De la villa de Santa María del Antigua del Darien, en el golfo de Urabá, hoy á 20 Enero de 513 años. De V. A. hechura etc.....VASCO NÚÑEZ DE BALBOA"

Por consecuencia de petición idéntica, hecha al rey por Francisco de Montejo conquistador de Yucatán y Cozumel, se convino en la última cláusula de aquella capitulación que ni abogado de España ni de cualquier otro país fuese á los territorios que se conquistasen, para evitar altercados y pendencias. Esta misma petición y cláusula fué puesta en la capitulación de Pizarro para la conquista del Perú, defendiéndose pasasen abogados, extrangeros y gente dudosa; relativo á los extrangeros se libraron varias cédulas: por la fechada el 28 de mayo de 1621 sólo se permitían en América extrangeros marinos, oficiales mecánicos, y mineros: por lo cual, en vista de esas peticiones, es necesario convenir que, militares, aventureros y curiales no fueron, por lo regular, modelos de moderación y de bondad, pues era natural que la América, país nuevo y abundante de oro, atrajese en aquel tiempo aventureros diversos, muchos de los cuales para disfrazar su vida trashumante y sospechosa se apellidaron profesores de artes y ciencias, cuando apenas eran charlatanes: de uno de estos, el mesinés Cachirulo, quien residió en Mérida recien fundado, existe un curioso testamento en el archivo del Registro de esta ciudad, cuyo viejo códice (1635) pinta á los vivo las costumbres de la época.

Como elemento civil de vital importancia en la conquista y colonización de América deben considerarse los sacerdotes enviados de España junto con las expediciones militares, para que convirtiesen los indígenas á la religión católica. Estos misioneros de la primera década del siglo XVI pertenecían á las poderosas órdenes religosas franciscanos y domínicos, cuyos frailes se establecieron en la isla Española á raíz del descubrimiento del continente; los franciscanos vinieron en 1500 con el comendador Francisco de Bobadilla, y también luego en compañía del gobernador Nicolás de Ovando, en cuya fecha pasaron doce frailes regidos por su superior Anto-

nio de Espinal. (1) Los domínicos se establecieron en la misma isla nueve años después (1501) y tuvieron por superior á Fr. Pedro de Córdoba.

Correspondió á la orden de Santo Domingo establecer la primera misión evangélica, que con ánimo de permanecer se fundó en Tierra-Firme, pues aún cuando Ojeda llevó á su gobierno de Urabá en 1508, algunos frailes franciscanos, no se sabe que hubiesen permanecido ó arraigado en aquel territorio á través de las calamidades sobrevenidas; es probable regresasen dichos frailes á la Española sin obtener ningun fruto, mucho más cuando el mismo Ojeda murió en el convento franciscano de la misma isla.

Data, pues, de 1513 el establecimiento de la primera comunidad religiosa en Venezuela, fundada cerca ó en el sitio donde hoy está la ciudad de Cumaná, y á un tiro de ballesta del rio, donde se asentaron de firme los frailes domínicos Francisco de Córdoba y Juan Garcés, enviados con tal objeto de la Española por su superior Fr. Pedro de Córdoba; asignóse también para esta misión al benemérito padre Antonio Montesinos, célebre por haber sido el primer religioso que predicara contra inhumanidad con que los españoles trataban á los indios; la circunstancia de haber quedado enfermo Montesinos en Puerto Rico cuando venía, le salvó la vida, pues sus compañeros la rindieron á manos de los indios cumanagotos, exaltados por las tropelías de algunos piratas españoles, quienes habían cautivado y reducido á esclavitud á un cacique principal con su familia, terminando así la primera misión evangélica en Tierra-Firme, por culpa ó actos vandálicos de los mismos blancos.

Con el gobernador Pedro Arias Dávila en 1514, pasaron á Tierra-Firme algunos religiosos franciscanos, quienes tomaron á su cargo la conversión de los indígenas de las costas occidentales; en el mismo año se creó por el papa Leon X el primer obispado de Sur América, cuya sede fué Santa María del Antigua de Darièn y su primer obispo Fr. Juan Quevedo.

---

(1) Alvarez Villanueva *Los Franciscanos en las Indias*. Este autor da á dicho fraile por apellido Espinar, Espinal lo llama Las Casas, Espinel Arístides Rojas.

Cinco años después de la matanza de los domínicos, en 1518 insistió la misma orden en fundarse de nuevo en Costa Firme: á cuyo efecto á pocas leguas en el golfo deSanta Fe levantaron un monasterio con el asentimiento de los caciques comarcanos, entre los cuales Maragüey era el más poderoso. Dóciles se mostraban los indios á recibir el evangelio y su sometimiento á la vida civilizada era yá casi un hecho cuando la codicia española todo lo arruinó, pues un perverso mancebo de Cubagua denominado Alonso Ojeda asaltó con gente armada y alevosamente una partida de indios *tagares* á quienes redujo á esclavitud, lo cual dió por resultado nuevo levantamiento general de la tierra, insurrección acaudillada por los caciques nombrados Gil González, Pasamonte y Don Diego, quienes habiendo dado muerte al propio Ojeda y á más de cuarenta españoles, consiguieron también que Maragüey destruyese el convento de Santa Fe y diese muerte à los religiosos, suceso que tuvo lugar el tres de setiembre de 1520.

De esta misma época data la primer misión de la orden de S. Francisco en Venezuela; cuyos frailes fundaron un convento en Cumaná, en el propio sitio de la primera fundación de los domínicos. Esta misión, gobernada por el P. Juan Garceto de origen francés, tampoco permaneció, á pesar del fuerte ó atarazana que contra españoles é indios levantara el P. Bartolomé de Las Casas, pues hostilizadas las tribus por un tal Francisco Soto, militar que mandaba el fuerte en ausencia de Las Casas, se insurreccionaron los indígenas y asaltando el fuerte y el convento dieron muerte en éste al fraile Dionisio ó Remigio, los demàs religiosos lograron escapar milagrosamente la vida.

Así, de tan luctuosa manera, los mismos españoles imposibilitaron la conquista pacífica de Venezuela en aquel tiempo, quedando en pésimo concepto los europeos ante los indios; tal concepto, años después, fué piedra de toque de los misioneros franciscanos, antes de conseguir algun fruto de los rebeldes cumanagotos y demás tribus, pues escandalizadas rehuían todo trato con los blancos, de quienes esperaban siempre males infinitos.

Además de los franciscanos y de los domínicos se emplearon, también en la conversión de los indìgenas otras órdenes religiosas: mercedarios, agustinos, jesuitas etc.;

algunas de esas religiones tomaron gran incremento pero ninguna superó á la franciscana, por la protección especial que la otorgaron los monarcas españoles desde 1549. En efecto: al terminar el primer cuarto del siguiente siglo en el sólo Virreinato de Santa Fe había treinta mil indios bajo doctrina de los franciscanos, quienes poseían innumerables conventos: tres en Santa Fe con catorce ó diez y seis religiosos; uno en Cartagena con treinta religiosos; y además sendos conventos en Tolú, Palma, Mompox, Ocaña, Mariquita, Tunja, Pamplona, Guaduas, Leiva, La Grita, Gibraltar y Mérida.

El convento de San Francisco se fundó en Mérida en los primeros años del siglo XVII; para 1613, siendo provincial de esta comunidad Fr. Juan de Cárdenas contrató con el arquitecto Juan de Milla la erección de la iglesia, en terreno que para el efecto donaron Francisco Ruiz y su esposa Ana de Morales, conquistadores y primeros pobladores; en el contrato hecho para la fábrica de la iglesia se estipuló que tendría ciento diez pies de largo y treinta y cinco de ancho, (1) cuyas no pequeñas proporciones á las claras indican el incremento de esta religión franciscana en Mérida, pueblo que ocupaba la extremidad oriental del Virreinato de Santa Fe. Los franciscanos habían conseguido también propagarse en Venezuela: desde 1565 se había eregido la provincia denominada Santa Cruz de Caracas de la que dependían los conventos de Caracas, Coro, Tocuyo, Carora, Barquisimeto, Trujillo y demás ciudades principales de Venezuela.

En los primeros años de las conquistas de Mérida, Trujillo y Caracas fueron muy escasos los sacerdotes, pues según cuenta Oviedo y Baños, (2) el tercer obispo de Coro

---

[1] M. S. Archivo del Registro de Mérida.

(2 Oviedo y Baños *Historia de Venezuela* Lib. IV cap. I—Este primer vicario de Mérida según manuscritos antiguos que hemos consultado se llamaba Antón de Gámez, cuyo beneficio, de cuantiosa renta, lo disfrutó durante muchos años.—Curioso pleito se suscitó entre el referido vicario y el conquistador Fernando Cerrada, para proveer el oficio de sacristán de la iglesia, cuyas cuantiosas obenciones quería para su hijo Juan el capitán Fernando Cerrada; por transacción entre este y él cura, fueron repartidas los proventos entre dos individuos. — Acostumbrábase dar al cura, fuera de su pié de altar, presentes diversos; los indios de N. Granada continuaron dando á sus doctrineros las figurillas de oro y plata que antiguamente otrendaban á los ídolos, de donde parece proviene la costumbre popular que aún exista en los Andes de colgar de las imagenes figurillas diversas de plata, denominadas *milagros*.

Fr. Pedro de Agreda, estando de visita en Carora tuvo que suplicar al cura de Mérida pasase á Trujillo, pues no había absolutamente en todo Venezuela quien administrase los sacramentos, esta escaséz trajo la abundancia: antes de terminar el siglo diez y seis era copiosísimo el número de frailes y de clérigos sueltos regulares y seculares, en Tierra-Firme, según Oviedo y Valdes *con su número se podria henchír en aquel tiempo un gran pueblo.*

Tal copia de religiosos empobrecía la tierra, fuera de que muchos de éllos, en especial los clérigos que acompañaron á los conquistadores, no fueron modelos de mansedumbre, desinterés y temperancia; del capellán que llevó Gonzalo Badajoz á la conquista de Panamá dice Oviedo y Valdés: *era tan lujarioso como un asno,* su incontinencia fué causa de los malos sucesos de aquella entrada. (1)

De todo había en la viña del Señor, junto con esos lobos existieron verdaderos pastores llenos de unción evangélica, cuya memoria como suave perfume emerge de las inmortales páginas de la conquista de Tierra-Firme, donde brillaron Antonio Montesinos, Fr. Bartolomé de Las Casas, Fr. Luis Beltrán, los jesuitas Alonso Sandoval y Pedro Claver y tantos más à quienes debe América la fundación de pueblos y la conservación de los pocos aborígenes que restan.

Padece error Baralt [illegible] al asignar el año de 1535 para la elección de D. Rodrigo de Bastidas como primer obispo de Coro, Oviedo y Baños señala las siguientes fechas: 21 de junio de 1531, bula de Clemente VII en que erige el obispado y elección de Bastidas el mismo año por el Emperador para primer obispo; por comisión especial del papa declaró Bastidas erigida la catedral de Coro, en Medina de Campo por auto pasado ante el notario apostólico el cuatro de junio de 1532; en 1536 llegó Bastidas á Coro.

Rudo contraste presenta al lado del heroico defensor de los indios Fr. Bartolomé de Las Casas, este mismo obispo Bastidas quien tomó parte en la granjería de vender como esclavos los mismos indios que le mandaron

---

(1) Oviedo y Valdés *Historia de las Indias* tmo. III pág. 43.

proteger; también hubo otro prelado Fr. Tomás Ortiz, primer obispo de Santa Marta, que fué acérrimo enemigo de sus ovejas; este fraile contribuyó á la destrucción de los indígenas, pues entre otras cosas informó pésimamente à Carlos V sobre las costumbres de los naturales, á quienes culpó de infinitos vicios; Ortiz fué uno de los teólogos que negaron á los indígenas americanos alma racional.

Más justo el P. Simón dice en su historia "......las ásperas costumbres de los indios, fueron como hallar piedras preciosas en sus vetas que son brutas y sin brillo ni mérito para el engaste rico y estimado, hasta que quitada la aspereza y brutalidad con el esmeril en la rueda del lapidario y con la ley de Dios y luz del evangelio en la mente de los indios, quedan éstos desbastados de su brutalidad y se descubre su buen entendimiento, que estaba escondido como el brillo del oro ......"

No necesitaba la mayoría de los conquistadores para ejercitar su carácter sanguinario y cruel impulsión como la del fraile Ortiz, pues asombra la inhumanidad desplegada por los europeos en América, cuya atroz conquista justificaba el dictado de *ochíes* (tigres) dado por los indios de Darién á los blancos.-Cuéntase que Alfinger cargaba recuas de indígenas con las vituallas del ejército, y los indios, para que no huyesen, iban rebiatados en larga cadena con colleras, instrumento de esclavitud importado de Africa y de uso agravado, pues cuando un indio caía al suelo rendido de fatiga, un seide del inhumano Alfinger, para no detenerse á desatarle, cortaba el cuello al infeliz cansado á vista de los otros indios.

Mas no eran sólo crueldades y robos lo que sufrían los indígenas por parte de los conquistadores, quienes celosos en el cumplimiento de su palabra creían que la dada á los indios no obligaba, y así perfidamente procedieron multitud de veces, rompiendo treguas y arrebatando vidas que habían jurado respetar.

Tan violenta conquista la denominaron los españoles *pacificar la tierra*, es decir: dar rienda suelta á las más horribles pasiones, difundiendo por todas partes espanto, ruina y soledad, para disfrutar de la paz cuando no quedaba un indígena con vida. Este singular modo de pacificar, levantando montones de cadáveres, es bastan-

te conocido en América por haber sido puesto en uso modernamente por Morillo en Tierra-Firme y por Weyler en Cuba.-La destrucción de los indios no se debió solamente á la inhumanidad de los conquistadores, gran parte de la despoblación se efectuó también por las epidemias importadas por los europeos: como la viruelas, introducidas por un buque portugués en 1580.

Sinembargo, como veremos en el capítulo siguiente, la destrucción de los indígenas durante la colonia fuè obra española consciente y sistemática, pues por codicia fueron sometidos los aborígenes á un trabajo cruel y constante, echando sobre sus hombros las rudas faenas que destruyeron la raza al mermar en los indios el apetito genésico las fatigas desmedidas, el cambio de costumbres, la mala alimentación y el uso del alcohol, introducido este por los españoles, todo lo cual vino en detrimento de los indios.

Para 1625 la población indígena del virreinato de Santa Fe estaba muy mermada: la numerosa nación *Guanes* había quedado reducida á 1600 almas; de los *Muzos* sólo restaban 1500 indios; habían desaparecido por completo las naciones *Bailadores*, *Bobures*, *Mucarias* y *Quiriquires* de Mérida y las denominadas *Tunjas*, *Pijaos*, *Putimaes*, *Pantágoras* y otras, de las regiones centrales y occidentales del mismo virreinato; donde estaban para desaparecer las naciones llamadas *Gualíes*, *Bondas*, *Marquetones*, *Timanáes* etc.

Grande fué también la destrucción de los indígenas de las comarcas venezolanas, habiendo sufrido el mayor aniquilamiento las tribus *Caracas*, las de los *Caiquetios* y la nación *Cumanagota*; nótese que nada decimos de las infinitas tribus que poblaban las márgenes del lago de Maracaibo, pues casi todos los indios fueron sacados y vendidos como esclavos en las Antillas desde el principio.

Cuando estas comarcas privilegiadas del lago de Maracaibo quedaron totalmente despobladas, de tal manera que apenas se conseguían los indios necesarios para bogar en los rios, cundió el alarma y se pretendió por los monarcas remediar el mal: pero yá no quedaba población y los pocos indígenas huían aterrorizados internándose en las montañas. ó perecían de miseria, con lo que terminó también la esperanza de poder colonizar un te-

rritorio prodigiosamente fértil, pero rebelde por su insalubridad para otras gentes que no fuesen las nacidas allí. La salvaje conquista llevó en sí el castigo, pues los españoles sufrieron con la falta de las mismas tribus que habían destruido, cuyo epitafio escribió Castellanos en sentida elegía:

"..........................

Pero de grosedad tan conoscida
Do se hiciera permanencia buena
Hay tan poquitos hoy que tengan vida
Que la memoria da terrible pena.

.............................."



Capítulo Decimocuarto

Sumario

La Colonia: Organización política y religiosa.—Opulencia y miseria de las colonias.—Industria minera y textil.—Errores políticos y económicos.—Impuestos.—Opresión de los indígenas.—Agricultura.—Raza negra.—Comercio.—Corsarios, Piratas y Contrabandistas.—Monopolios.—Instrucción.—Costumbres.

Por comodidad se ha fijado la expiración del siglo diez y seis para marcar la època en la cual terminó la conquista española de América, y empezó la colonización de las extensas posesiones divididas luego para su más cómoda administración en virreinatos, capitanías generales y gobiernos. Pero en el continente americano aún restaban para la fecha arriba citada algunos territorios no sometidos, por lo cual el gobierno español fió la reducción ó conquista de esas tribus independientes, á las órdedenes religiosas, aumentadas con tal motivo; estas misiones gozaron en muchas partes de absoluta independencia, no sólo del gobierno colonial sino también de los obispos quienes ejercían la jurisdicción eclesiástica secular.

Para 1620 había en América docientas quince ciudades y villas de españoles, las cuales estaban comprendidas en los términos de once audiencias, que eran tribunales superiores en lo político y en lo civil, cuyas decisiones, dictadas á nombre del monarca y selladas con las reales armas sólo podían ser suspendidas, reformadas ó anuladas por un tribunal superior denominado Consejo de Indias, compuesto de varios ministros que asistían al lado del rey é intervenían en todos los ne-

gocios relacionados con América.

Para el gobierno interior de cada ciudad, villa ó pueblo americano existía un Gobernador ó Teniente Justicia en lo político, y además, para el regimen interior ó comunal un Cabildo, compuesto de alcalde y regidores. Los pueblos de indios se denominaban doctrinas y tenían estos mismos funcionarios y gobierno, designados por el pueblo entre los caciques é indios principales, ó por el cura doctrinero; á la voluntad de éste y á la del corregidor de naturales estaba todo el pueblo sometido; era el corregidor un empleado español que residía en las capitales de provincia ó en las ciudades importantes.

No todas las leyes españolas eran obligatorias para los indígenas americanos, equiparados en cuanto á propiedad territorial á los menores de edad. Tampoco estaban sujetos los indios á ser encausados por el Tribunal del Santo Oficio ó Inquisición, monstruosa instituto creado en España para mantener la pureza de la religión católica. La Inquisición fué introducida á América el año de 1610 (1) en cuya fecha la jurididicción eclesiástica ordinaria se ejercía por el arzobispo de Santa Fe y los obispos de Santa Marta, Cartagena, Popayán, Panamá y Caracas.

Fué causa de atraso para América el tedio con que los conquistadores miraban el ejercicio de la agricultura y de las manufacturas, dedicándose preferentemente á la adquisición del oro que se hallaba en manos de los indígenas, y á la explotación de las minas; á lo cual tendían también los gobernantes americanos y aun los mismos monarcas españoles, quienes favoreciendo con privilegios y exenciones las colonias mineras las hicieron prosperar rapidamente, con perjuicio de los paises no mineros; estas colonias faltas de todo hasta de emigración, tardaban largos años en desarrollarse.

---

(1) Se mandó por el rey Felipe III que el Tribunal del Santo Oficio tuviese su residencia en la ciudad de Cartagena de Indias, mas su jurisdicción se extendía á todas las ciudades de Tierra-Firme, para las cuales los jueces supremos de Cartagena nombraban corresponsales del Santo Oficio, encargados de instruír las causas, prender los delincuentes y remitir unas y otras á Cartagena, donde se verificaban los autos de fe.-Para 1635 el Santo Oficio se ejercía en Mérida por los siguientes individuos: D. Alonso Ruiz Valero alguacil; presbiteros Pedro Marín Cerrada y Salvador Trexo de la Parra comisarios, familiar Lorenzo Cerrada.

A sus ricas minas de oro y plata debieron México y el Perú durante la colonia, asegurar la corriente emigratoria que desarrolló tales países á expensas de los menos favorecidos por la naturaleza: Guatemala, Venezuela, Chile y la Argentina, regiones éstas en las cuales una miserable agricultura y un pobre comercio apenas comunicaban la escasa vitalidad necesaria para no verse despobladas. Sinembargo, estas últimas colonias tuvieron sobre las mineras la ventaja de mayor permanencia ó estabilidad, aunque durante largos años vejetaron tristemente, careciendo de todo, hasta de moneda circulante; signo de cambio que los colonos sustituyeron con los productos abarrotados, cacao y tabaco y á veces tosco lienzo de algodón.

Cuando por razón del descubrimiento de minas ó por una ventajosa posición geográfica un punto atraía emigración, como por ensalmo sustituían los españoles los edificios de paja y barro de estilo indígena, por otros de paredes de tierra ó tapias, cubiertos de teja; si el explendor duraba, la nueva ciudad no tardaba en surgir con edificios más durables de piedra labrada y dinteles blasonados; pero tal cosa no obstaba para que, al cesar las condiciones favorables, los habitantes, trashumantes del oro, levantasen sus penates y emigrasen á otra parte. Tal aconteció á Nueva Cádiz abandonada por su rival Cabo de la Vela, una y otra empórios del comercio de perlas en el siglo XVI.

Panamá, Portobelo y Gibraltar estuvieron en los primeros tiempos de la colonia favorecidas por condiciones geográficas especiales: sobre todas Panamá la ciudad más floreciente que tuvo Amèrica como centro comercial hasta principios del siglo XVII, en cuyo tiempo el cambio de ruta para el comercio del Pacífico, por el cabo de Hornos, le fué tan fatal que yá para el año de 1607 sólo le quedaban cuatrocientos noventa y cinco vecinos, mas, á pesar de tan notable decadencia, todavía era Panamá la ciudad más poblada de Tierra-Firme, pues Asunción en la Isla de Margarita sólo tenía setenta vecinos, cuarenta Cumaná y Cabo de la Vela, Santa Marta treinta y Caravalleda sólo doce.

La explotación de minerales preciosos, causa principal de las diferencias anotadas: opulencia en unas colonias y miseria en otras, fué del mismo modo causa principal

ó factor muy importante de la decadencia de la madre patria. La afluencia continua de esos tesoros á España, donde había escasez de población, en alto grado hizo despreciable en la Península el ejercicio de las industrias é impulsó la importación de productos manufacturados extrangeros, protegida por mandato de los monarcas, de tal modo las fábricas de los países vecinos progresaron; lo cual fué repitición de un fenómeno harto común en los lugares de minas, en cuyos puntos quienes propiamente ó más presto se enriquecen, no son los que explotan el mineral, sino los que proporcionan á los mineros todo lo que necesitan.

Enorme cantidad de oro, plata, perlas y piedras preciosas llevaron los españoles de América: se calcula que antes de 1492 la existencia total de oro en el mundo no pasaba de quinientos millones de bolívares, cantidad que cien años después subía á mil quinientos millones, es decir se había triplicado, lo cual trajo como consecuencia inmediata la depreciación de los metales preciosos, en la misma proporción decreciente; baja jamás vista hasta allí en la historia de la humanidad. En la época que nos ocupa era común llegasen á Cádiz galeones cuya carga exclusiva era oro, plata y gemas: un conquistador afortunado podía cargar un buque entero con oro y plata de su propiedad, tal hizo Francisco Pizarro en 1541. Los galeones que trasportaban los tesoros del Perú á Panamá, para ser expedidos á Europa anualmente, conducían tesoros inmensos, uno de estos barcos el nombrado "Cacafuego" apresado por Francisco Drake en 1579, dió á este corsario por presa veinte y cinco toneladas de plata en barras, treinta cajas de duros acuñados, ochenta libras de oro y otras considerables riquezas, propiedad de la corona y de particulares; otro buque español, á pique de ser apresado por el pirata Oliverio Nort, arrojó al mar trecientas cincuenta arrobes de oro en polvo y en barras.

Véase por lo que antecede cuan grande fué el desarrollo de la industria minera en ciertos países de América, privilegiados por la naturaleza con minas tan ricas como las de Potosí, Huancavélica, Zacatecas etc.; la extremidad occidental de N. Granada también fué minera, su extremidad oriental, ó sea el territorio de los Estados Táchira y Mérida, no gozó fama de minera,

aunque en los principios de la conquista fueron señalados en el último algunas minas de oro, plata y cobre. (1)

Pobre de metales fué también Venezuela, aunque á raíz de su conquista se explotaron minas de oro en Caracas y en Barquisimeto, el agotamiento de éllas ó causas de otra índole, paralizaron tan completamente esta industria minera en Venezuela, que en 1786 no había en todo el país un obrero de minas, de tal manera que el intendente de Caracas D. José Avalos tuvo que solicitar del virrey de México Galvez el envío de mineros para la exploración de las tierras de las misiones del Caroní, donde se presumía la existencia de minas: en efecto, en Upata descubrieron los mejicanos yacimientos, que no se explotaron por falta del capital necesario. (2)

Esta notoria pobreza de la parte oriental de Tierra-Firme, á la larga trajo por consecuencia el desarrollo industrial y agrícola del territorio, pues se vieron forzados los colonos á proporcionarse por sí mismos, ó con su industria telas para vestirse, las cuales no podían pedir el comercio por falta de minas. En tal virtud se montaron en el Tocuyo primero, y luego en diversas partes, telares para fabricar telas de algodón y de lana, antes de terminar el siglo diez y seis (3) á poco del descubrimiento; esta industria de allí se llevó por toda la América, hasta los países productores de oro finalmente, en vista de la escasa cantidad de telas que podía suministrar España. El nombre de *tocuyos*, que se dió en el Perú á esas telas de algodón durante el siglo XVII, á las claras indica el origen venezolano de la industria. Los telares ó fábricas se denominaron en algunas par·

---

(1) Estas minas de Mérida, especialmente las de oro de Aricagua, fueron explotadas por Antonio Gaviria yá para terminar el siglo XVI.

(2) M S. Inédito, Colección Landaeta. La contestación de Galvez tiene fecha 17 de septiembre de 1786, remite catorce obreros-Aprovechamos la oportunidad para dar las gracias al Sr. Landaeta Rosales por habernos mostrado el manuscristo.

(3) La industria textil se desarrolló desde los primeros tiempos en Mérida, donde hubieron muchos obrajes para el beneficio de telas de algodón, mantas de lana y alfombras ó tapices; Fernando Cerrada fué de los primeros en plantar la industria de tejidos, con el establecimiento de seis telares en sus dominios de Timotes.

tes *obrajes*, *chorillos* en el Perú. Las telas más finas producidas por estas fábricas salían de la provincia de Casanare, de telares servidos por indios achaguas.

Véase, pues, como las colonias pobres se ingeniaron para subvenir á sus necesidades, cuando España, merced á sus malos gobernantes, cien años después de descubierta la América estaba imposibilitada de enviarla los productos que necesitaba, pues la escasa industria española apenas podía satisfacer las necesidades de los mismos peninsulares.

La ruina de España la inició Carlos V y la consumaron los reyes de la dinastía que fundó. El nefasto emperador, al arrebatar los fueros á las comunidades de Castilla, dió muerte á la iniciativa individual y secó las fuentes de la prosperidad pública: las pragmáticas de esa época se distinguen por los erróneos principios económicos que consagran: por ejemplo, prohibió Carlos V la exportación de paños y de telas de lana y el comercio interior de las mismas telas si no fuese por tenderos con tienda abierta; prohibió la exportación de pieles curtidas, y en cambio favoreció la entrada de cueros y de objetos de piel; prohibió el comercio interior de granos, el giro de las letras de cambio etc. etc. todo lo cual arruinó la industria, la agricultura y el comercio de la nación.

La ciudad de Sevilla, antes de descubrirse el Nuevo Mundo, llegó á poseer diez y seis mil talleres de diversas manufacturas, á fines del siglo XVI la misma ciudad unicamente abrigaba en su seno contados industriales, pues sólo abundaban los cambistas extangeros, quienes tomaban el oro de los galeones para expedirlo á Francia, Países Bajos, Alemania é Italia como valor de las mercancías que España se veía forzada á comprar; la decadencia nacional era tal, que en lugares donde antes se labraban seis mil arrobas de lana, las medidas restictivas habían terminado completamente la manufactura. Esto fué representado por las Cortes en 1594 à Felipe II, los diputados hicieron notar que la terminación de los talleres, de las crianzas de ganados, en general de la industria, tenía arruinado el país; pero el sombrío monarca, á quien la historia con justicia apellidó el *Demonio del Mediodía*, sólo pensaba extorsionar á sus súbditos peninsulares y americanos para sostener la insensata guerra religiosa.

Sinembargo, nada era capaz de remediar las penurias de un tesoro siempre exausto por consecuencia de las hidrópicas necesidadas de la guerra; y, los pechos y gravámenes diversos, á pesar de las enormes sumas que producían, no consiguieron aliviar la miseria que existía en España, cuyas fincas urbanas y rurales desalquiladas ó arruinadas marcaban el estado general del país.

Dividíanse en dos clases las exacciones de que fueron víctimas los americanos durante la colonia: transitorias unas, en forma de capitaciones á favor de necesidades de la monarquía; prestaciones cobradas tan general y rigurosamente que ni aún los conventos de religiosos se vieron libres de contribuir. Ejemplo de estos donativos fueron los mandados exigir por Felipe IV en 1622 y 1637. (1)

Además de esas arbitrarias capitaciones, como impuesto transitorio, pero sólo de nombre, se exigió á los colonos varias veces contribuciones extraordinarias para la fortificación de las costas y para la defensa contra los extrangeros enemigos de España, después que fué ésta vencida por Francia, Holanda é Inglaterra.

Los más notables entre los impuestos permanentes fueron los llamados *Quintos*, *Diezmos*, *Media-anata*, *Almojarifazgo*, *Armada*, *Avería*, *Aguardientes*, *Estancos*, *Pulperías*, *Lanzas*, *Timbre*, *Bulas*, *Alcabala* etc.. La alcabala era de dos clases, de mar y de tierra, la de tierra consistía en dos por ciento que se pagaba sobre el producto de cualquier especie de venta; este impuesto fué notable por su larga duración, duró desde 1592, fecha en que lo mandó establecer Felipe II, hasta la Independencia.

El mismo Felipe II arbitró la más odiosa exacción para victimar á los americanos: con el objeto de crear una armada, después del colosal fracaso de la *Invencible* y para sostener las últimas guerras con que á las postrimerías de su reinado, consumó aquel tétrico monarca la ruina de España, mandó anular los repartimientos de tie-

(1) Estos donativos fueron exigidos en Mérida en la fecha apuntada; en la nota octava del apéndice insertamos algunas noticias sobre el particular.-Los monarcas, además, mandaban vender los oficios y empleos, *que era dar a los pueblos verdugos eternos*; en 1606 compró Juan Carvajal, vecino de Mérida el empleo de alguacil mayor en mil docientos ducados de á once castellanos.

rra, que con facultades reales venían dando hacía un siglo los Ayuntamientos y gobernantes americanos á los conquistadores y primeros pobladores del continente; para dicho efecto libró el rey diversas y terminantes cédulas, en las cuales mandaba á las Audiencias tomasen de los poseedores actuales las *tierras cultivadas*, y las vendiesen en pública subasta en provecho de la corona, si los ocupantes no las rescataban ó componían. Esta cédula fué comunicada á la Audiencia de Santa Fe con fecha primero de noviembre de 1591, é incontinenti puesta en ejecución con fructosos resultados; lo cual engolosinó á los monarcas, pues en diversos tiempos fué repetida la injusta orden de *componer tierras* (1)

La crítica de estos impuestos, particularmente del último, sería dura para la dinastía que logró entronizar tan errados principios económicos, precipitando la decadencia de España y la de sus colonias. Pero, se probó con ello, una vez más, que la prosperidad de las naciones estriba en la libertad de los individuos y en la seguriridad de la propiedad, y que la ruina de un país la marcan las trabas, las tazas y los monopolios. Hé aquí por que fué tan opresivo el gobierno de España para América, yá que se anuló el progreso de ésta al mermarse la seguridad de propietarios miserables, sujeto como estaba todo el continente á un país no manufacturero que veía con tedio el desarrollo de la industria americana "......*Hay otras disposiciones generales para el gobierno de estos reinos, que miran hacerlos enteramente dependientes de los de España, como el de que no haya obrajes......*", decía el virrey del Perú Montesclaros á su sucesor, es decir, que todos los habitantes del continente debían estar desnudos para facilitar el cobro de impuestos á España, y para que dos ó tres monopolizadores asegurasen ganancias exorbitantes al comprar telas en Francia y Holanda para revender á los americanos......!

Los monarcas españoles al extorsionar, como hemos visto, á sus colonos, lanzaron de hecho á éstos sobre los indígenas, cabezas donde paraban todos los rayos: los indios

(1) M M S S. Archivo de Mérida. Véase esta cédula entre los documentos que publicamos al fin.—El primer *componedor de tierras* que vino á Mérida fué Juan Gómez Garzón en 1594 y uno de los últimos el Dr. Juan Modesto de Meler en 1657.

servían en unas partes de mineros ó pescadores de perlas, en otras los convertían en bestias de carga, ó hacían de éllos obreros de los telares y talleres, ó jornaleros de los campos, pues sobre los hombros de los aborígenes pesaba la más recia servidumbre.

El reparto de los indígenas en encomienda á los españoles á raíz de la conquista, fué servidumbre mucho más dura que la esclavitud, pues se obligó á los naturales á un servicio constante á favor de sus encomenderos por un tiempo ilimitado, pues aun cuando se señaló a la encomienda, la duración de dos ó tres vidas, al terminar éstas los indios pasaban á ser propiedad del monarca, quien la mas de las veces volvía á ecomendar ó regalaba los americanos á sus cortesanos y palaciegos, los cuales desde Europa enviaban personeros ó administradores de las encomiendas.

Los hombres, las mujeres y los niños indígenas, obreros de las fábricas de lienzo, recibieron de mano de los españoles un trato más cruel que el dado á los esclavos en las más bárbaras épocas del mundo: Rivero, Ulloa y Juan y otros escritores contemporáneos narran las terribles escenas á que daba lugar la *mita*, voz con que se designaba la obligación de los indios de trabajar constantemente de balde ó mediante un precio irrisorio, v. gr.: algunas varas de tela, un poco de maíz etc. Los corregidores y los gobernadores y sus tenientes concertaban los indios que se hallaban vacos ó que habían huido de otros trabajos, á cuyo efecto los dueños, de las encomiendas, obrajes, minas ó agriculturas libraban *poderes para recoger indios*; (1) si estaban cerca los fugitivos despachaban tras ellos á los caporales, mayordomos ó sobrestantes, quienes por lo regular eran negros, mulatos y zambos feroces sólo comparables á los perros de presa de la conquista; estos mayordomos los llama-

(1) En los manuscritos de los siglos XVI y XVII del Registro de la Propiedad del E. Mérida, hemos hallado multitúd de estos poderes para recoger indios y además documentos ó contratos de trabajo personal v. gr. Juan Antonio de Cetina, corregidor de naturales de Mérida en 1603 concierta con Diego de la Peña tome á su servicio un indio moxca (chibcha) vaco, que dijo llamarse Martín, natural de Cutigua, encomienda de Juan de Ortiz, vecino de Tunja, concierto por dos años, dando Peña al concertado como sueldo doce varas de lienzo [unos 9 bolívares] *lazo, curado, cinco varas al peso, como en esta ciudad corre.*

ban en el Perú, Quito etc. *guatacos*, voz quichua dada por los indios á sus opresores, cuya traducción por sí sola es bastante elocuente, significa *el que amarra* ......!

Sobre esto véase un párrafo de Ulloa y Juan: "...... En los caminos se encuentran á menudo indios con los cabellos amarrados á la cola de un caballo, en que montado un mestizo lo conduce á los obrajes; y tal vez por el leve delito de haberse ausentado de la dominación del que lo lleva, por temor de las crueldades que usan con éllos. Por mas que se quiera describir la tiranía con que trataban á estos indios los encomenderos en los principios de la conquista, no nos persuadíamos nosotros que los hemos visto, á que llegase á la que actualmente ejecutan en éllos los españoles y mestizos; y si entonces se servían de éllos como esclavos tenían, un solo amo, el encomendero, mas ahora tienen al corregidor, á los dueños de los obrajes, á los amos de las haciendas, á los estancieros de ganado, y lo que más escandaliza á los mismos ministros del altar; todos éstos, inclusos los curas tratan con mas inhumanidad á los indefensos indios que la mayor que se puede tener con los esclavos negros........" (1)

La institución de corregidor de naturales encaminada á proteger los indígenas fuè, como la de los encomenderos, afilada espada sobre la miserable carne indiana en vez de ser su escudo. De los corregidores de naturales dice Cappa, escritor parcial de los españoles: "......*Los encomenderos abusando de su autoridad los obligaban á trabajar en los obrajes, que como feria de rico trato ponían, y los corregidores alzando los bastones á dos manos descargaban sobre los indígenas los golpes de su codicia*......" (2)

Un continuo clamor por la opresión de los indígenas levantaron algunos hombres buenos desde los primeros días de la conquista y durante la colonia, y si bien es cierto, que se libraron cédulas en favor de los naturales de América, fueron letra muerta siendo tantos los interesados en eludirlas: yá que los visitadores, los jue-

---

(1) Ulloa y Juan *Noticias secretas de America*. Cap. II part. II..

(2) P. Cappa. *Estudios criticos acerca de la dominacion espanola en America*. Tmo. VII pág. 71.

ces de residencia, los capitanes generales, los virreyes y aun los mismos monarcas resultaban cohechados directa ó indirectamente por los opresores de los indios. De esa manera se explica no se corrigiesen los abusos durante tres siglos, habiendo tenido los reyes de España en todos tiempos, quienes de buena fe les informasen sobre los males que padecían los aborígenes.

El marqués de Barinas en 1677 representó ante Carlos II á fin de que dictase providencias para disminuir la crueldad con que eran tratados los naturales por sus mismas curas: "......*debe mandar V. M. que los curas doctrineros no tengan ocupados indios é indias pequeños en desmotar algodón ó lana todo el año, desde que sale el sol hasta que se pone*......"; y Merisalde, (1) un siglo después, (1765) acusaba esta misma opresión así: "........¡*Qué funciones no inventa la idea de un cura para sacarle las entrañas*! ¡*Qué pendones*! ¡*Qué fiestas*! ¡*Qué priostasgos*! *Continuamente los graban, á los indios, más de lo que permite la equidad extendiendo su arbitrio fuera de los límites que les prescribe la razón*;......*Tienen el nombre de pastores mas en realidad son lobos y si acaso buscan sus ovejas es sólo para esquilarles el vellón*......

Escasos é insuficientes los indios para desempeñar el trabajo de las minas, de los telares y de las agriculturas españolas, y repugnando los europeos trabajar como obreros, acudieron á los negros; esto no significa que en las colonias españolas no hubiese enganchados ó concertados blancos, á quienes la extrema miseria tuviera en tan infeliz estado, pero nunca hubo en Tierra-Firme esta esclavitud temporal tal como se practicó en las planciones francesas é inglesas, donde el trato cruel á los contratados [*Indented servents* ó *Egages*,] lo preceptuaban terribles leyes; como la ley inglesa de 1642 que autorizaba al patrón para marcar en la cara con hierro ardiendo al sirviente que huyese. En la América española todo maltrato caía sobre los indios, pues ni los esclavos negros sufrían tanto, por ser éstos propiedad permanente que estaba en interés de sus amos conservar.

La *mita*, ó sea la obligacion que tenían los indios de

---

(1) Merisalde y Santistoban *Relacion de Cuenca*. Cap. V.

trabajar á sus encomenderos, resultó institución muy aniquiladora por su misma instabilidad: pues no estando seguros los españoles se servían de sus encomendados como cosa prestada, comprometiendo la vida de los indios en trabajos excesivos ó llevándoles lejos de sus familias y casas, como sucedía con los indios de las tierras frías de Mérida, á quienes sus encomenderos trasportaban veinte leguas distante á cultivar cacao, á las comarcas cálidas é insalubres de la costa Sur del lago de Maracaibo.

Esta repugnancia que por los trabajos manuales tenían los españoles puso en mano de los negros y de los indios, con poca ó ninguna preparación, las artes y los oficios; tal medida dió por resultado la decadencia y mala calidad del trabajo manual, con la abundancia de artesanos inhábiles: zapateros, herreros, carpinteros, albañiles etc. quienes, escasos ó faltos completamente de principios, fueron durante la colonia fautores de obras toscas è imperfectas, cuya tradición aún se conserva en la América latina, donde aún abunda esta clase de vulgares menestrales.

Los frutos cultivados por los indígenas de América antes de la venida de los españoles: maíz, yuca, cacao, papas, tabaco, algodón etc. siguieron beneficiándose por los colonos de Tierra-Firme, quienes introdujeron además el cultivo de diversas plantas desde los primeros tiempos: trigo, cebada, garbanzos, arroz; así como muchos árboles frutales inapreciables: limoneros, naranjos manzanos, higueras, etc. y hortalizas diversas. La caña de azúcar fué traida á Santo Domingo en 1515, un año después Fr. Tomás de Berlanga introdujo á la misma isla el plátano ó banano que llevó de las Canarias.

Cacao, tabaco, azúcar, harina, algodón hilado ó telas, jarcia ó cabuya, corambre y sebo, fueron los principales productos de exportación de la región oriental del virreinato de Santa Fe, especialmente de Mérida durante la colonia; estas comarcas de los Andes cultivaban el trigo necesario para surtir de harina á Cartagena, Riohacha, Santa Marta, Portobelo, Panamá y Santo Domingo, y quizá otros lugares, pues era de gran consideración el comercio que se hacía por Gibraltar.

Los colonos se dedicaron de preferencia á la cría de ganados diversos traidos de la Española á Tierra-Firme. To-

cuyo vió florecer esta industria muy pronto, pues á mediados del siglo XVI exportaba ganado para Santa Fe por la vía de los Llanos y también por la cordillera de Mérida; en cambio, de esta última ciudad salieron los animales con que se fundaron los primeros cortijos ó hatos en Barinas en 1579, cuando aún se llamaba esta ciudad Altamira de Cáceres. En los diez y nueve años que tenía de fundado Mérida, había visto muptiplicar la cría: hé aquí el precio de los animales en esa fecha, yuntas de bueyes á ocho pesos, mulas á quince pesos una, yeguas á doce reales. (1)

Erradamente se ha atribuido á Fr. Bartolomé de las Casas la responsabilidad de la introdución de los negros á América, sin tener en cuenta que aceptada como estaba la esclavitud de la raza africana, en todo España abundaban los negros, quienes yá habían sido traidos para 1520 á la Española, por los mismos colonos y por los portugueses; estos se dedicaban á ese tráfico de las costas de Guinea á la Península. Las Casas solamente fué responsable de que los africanos como más robustos sustituyesen á los indios en las labores de las minas y de la agricultura, lo cual no obstó para que después de concedida licencia por Carlos V para llevar á América cuatro mil esclavos africanos, se siguiese cautivando y reduciendo también á servidumbre indios pacíficos de las costas del lago de Maracaibo.

Los ingleses á fines del siglo diez y seis, tomaban parte clandestinamente, en el tráfico de esclavos con las posesiones españolas y el capitán negrero Hawkins en 1565 fué uno de eso tratantes, pero el asiento ó concierto estaba en manos de los portugueses; no obstante esto, Felipe Segundo libró á particulares ó provincias licencias para introducir negros: en 1560 concedió á Sancho Briceño docientos esclavos para Trujillo, Tocuyo etc. y en 1592 el procurador Simón de Bolívar obtuvo para la provincia de Venezuela tres mil licencias; para Mérida, parte oriental del virreinato, no consta fuese concedido ningun permiso especial, sinembargo, como las haciendas de cacao de Gibraltar, Torondoy y otras de tierra caliente tuvieron dotación esclavos á principios del siguiente siglo, se infiere

(1) M M. S S. Archivo del Registro de Mérida. Véanse los documentos del apéndice.

que hubiesen sido llevados á dicha provincia por los capitanes de los buques que hacían el tráfico entre Gibraltar y Cartagena, á este último puerto concurrían los barcos negreros, habiéndose llegado á contar en Cartagena el año de 1633 catorce buques de la trata con 800 ó 900 esclavos cada uno.

Dueños de la trata los portugeses en el siglo XVII, introdujeron enorme número de africanos á América; cantidad aumentada por los asientos ó concesiones particulares, como el celebrado por Martín de Guzmán en 1692 para proveer á Venezuela de esclavos durante cinco años, por este privilegio pagó á Carlos II 2. 125. 000 escudos. El comercio de carne humana pasó luego á manos de los ingleses: por el tratado de Utrecht (1713) se obligó España á admitir en sus colonias 4. 800 negros anualmente; en todos tiempos fué menor este número que el llevado por los mismos ingleses y por los franceses á sus posesiones de la América del Norte y de las Antillas: la Compañía francesa del Senegal introdujo á solo Haití millón y medio de negros.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Compañía Guipuzcoana introdujo muchos negros á Venezuela; Carlos III declaró por cédula fechada en S. Lorenzo á cuatro de noviembre de 1784 la libertad del comercio de esclavos, sujetando á los tratantes unicamente, á un derecho de seis por ciento *ad valorem*. El precio de cada negro ó *pieza de Indias*, según su calidad, durante tres siglos osciló de 150 á 350 pesos para los esclavos *bozales*, ó recien traidos, obteniéndose mejores precios por los hábiles en oficios determinados.

Factor étnico importante fué la raza africana en Tierra-Firme, pues mezclados los negros con los indios dieron origen á los *Zambos*, la unión de los africanos con los blancos produjo los *Mulatos*; así se habia formado yá la subraza *Mestizos*, producida por los blancos y los indios, con lo cual vino abundar una población mista, denominada generalmente *Pardos*, compuesta de las subrazas dichas y de las mezclas de mezclas, entre las cuales son notables la llamada *Salto atrás*, *Cuarteron* etc. Sinembargo, la raza blanca subsistió en América al lado de las castas de color aunque odiándolas cordialmente. Los pardos se distinguen por su energía, laboriosidad y quizá por su belleza.

La precaria situación de la agricultura en las colonias españolas, por virtud de las restricciones, impuestos, falta de mercados y caminos, se agravó en el siglo XVII; pues paulatina é insensiblemente casi todas las tierras cultivadas pasaron á poder del clero particularmente, y de las iglesias y comunidades religiosas y los labradores se convirtieron en locatarios de los conventos, de las iglesias y de los curas, por lo cual la tierra dejó de ser mejorada y los productos mermaron, aunque las comunidades religiosas se hicieron inmensamente ricas. Alarmado Felipe IV, ó envidioso de la prosperidad material de los eclesiásticos, trató de mermar esa acumulación de riqueza prohibiendo á los escribanos por cédula de 1662, autorizasen testamentos en los cuales se instituyese herederos á los confesores ó curas de almas; no obstante esto, de diversas maneras se eludió dicha disposición y la mayor parte de los inmuebles siempre fueron á poder de la Iglesia ó de sus ministros, pues en Tierra-Firme hubo curatos con renta de diez mil pesos anuales.

Principalmente bastardearon de su institución las órdenes religiosas, pues se curaban poco los frailes de la doctrina que predicaban para ajustar á élla su conducta, piedra de escándalo aun en aquellas sociedades cohibidas por el temor al Santo Oficio, y por esto, cuando el cambio de dinastía proporcionó alguna libertad, varias personas (1) hicieron saber á los reyes de España la reprobable vida del clero americano; los alborotos en las elecciones de las dignidades y las controversias de unas órdenes con otras y con la autoridad civil, muchas veces fueron reprimidas por la corona, y por último Carlos III, el 31 de julio de 1777, mandó echar de sus dominios de España y de América los jesuitas, quizá la más útil é ilustrada de estas religiones, aunque también la más rica de lo cual dió patentes muestras, pues en un sólo pueblo de indios *moxos* se confiscaron veinte y cinco quintales de plata labrada; la opulencia de la Compañía le atrajo la rigurosa medida, aunque también se afirmó, que los jesuitas pretendían alzarse con los dominios

(1) Juan y Ulloa *Noticias Secretas de America.* Caps. IV-VII
Merisalde *Relacion de Cuenca*
Montúfar *Relacion de Quito.*—Véase también Groot *Historia civil y eclesiastica de Nueva Granada.*

americanos del rey de España.

Era reflejo del estado de atraso de las colonias un difícil y escaso comercio interior y ultramarino, agarrotado por las restricciones que pesaban sobre la industria, pues se considerba como delito el comercio de los americanos con los extrangeros; como España no producía todo lo que necesitaba América ni disponía de una marina suficiente para sostener el intercambio de productos, la odiosísima clausura del continente americano daba lugar á que ocurriesen espantosas penurias cuando se demoraba la flota por cualquier causa, ó no venía suficientemente abastecida.

En efecto, los más intransigentes defensores del dominio español no osan justificar la inconsulta medida que estableció el solo puerto de Cádiz para el comercio con las colonias. Tal medida agobió á la metrópoli como pesado fardo, pero fué aún más dura para la América por la reglamentación chinesca que se creó unicamente para favorecer la percepción de los impuestos y las facilidades del monopolio, sin considerar que las necesidades de los colonos no podían estar sujetas á épocas fijadas previamente, y que las mercancías europeas, por correr en tantas manos antes de salir de España, llegarían á Améria sumamente encarecidas, pues como hemos dicho, las fábricas extrangeras surtían ese comercio, desde que España se incapacitó con la expulsión de seiscientos mil moriscos labradores, para dar á basto siquiera al vino y al aceite que consumían sus colonias.

Al no surgir inconvenientes la flota se despachaba todos los años de Cádiz dirigida á la Española donde debía descargar, pero después de descubierto el Perú sólo tocaban los buques á la venida en la Habana y Santo Domingo, pues la mayor parte de la carga se destinaba á Cartagena y Portobelo, depósitos de las mercancías que surtían respectivamente las posesiones de Tierra-Firme y las del Pacífico. Por tal circunstancia Cartagena y Portobelo atraían comerciantes en épocas fijas, quienes de tierras lejanas acudían á proveerse de lo que habían menester; este tráfico era motivo de inmenso júbilo para los colonos, que celebraban con fiestas esas ferias por la satisfacción de ver cubiertas las necesidades primordiales de la vida.

Cuando por cualquier circunstancia se interrumpía la

llegada de la flota las mercancías europeas obtenían precios increibles, ó faltaban completamente: muchas veces llegó ponerse herraduras de plata á los caballos por no encontrarse hierro para fabricarlas. Durante dos siglos este comercio deficiente redujo á la más completa miseria á las colonias: pues el precio de los objetos europeos no estaba absolutamente en relación con el valor de los artículos que exportaba América, aunque estos fuesen metales preciosos, mucho menos cuando solo consistía tal expotación en cacao, azúcar, palo de tinte, yerbas medicinales etc. (1)

La insensata aspiración de España de someter sus colonias á tan estúpida clausura, vedando el comercio directo con el extrangero, sólo tuvo cumplido éxito durante la omnipotencia marítima de la metrópoli; cuando tal poder terminó, con el vencimiento de Felipe II en Europa, la necesidad prescribía á España el cese de las medidas restrictivas, pues yá no era posible sostener á Cádiz como único puerto para la exportación, ni época fija para el tráfico ni limitar esta á que se hiciese sólo en buques españoles: y así, la continuación del antiguo método por los reyes posteriores borró completamente las ventajas que pudo haber conservado España con la existencia de sus colonias, por tal causa los monarcas desde Felipe III en adelante abrieron la puerta al contrabando, que en América hicieron durante más de dos siglos ingleses, holandeses y franceses; contrabando hecho á ciencia y paciencia de los mismos gobernantes españoles de las colonias que estaban imposibilitados para oponerse al tráfico ilícito: porque la necesidad fué superior á la ley, porque los mismos gobernantes lucraban con dicho comercio ó porque los extrangeros lo apoyaron con la boca de sus cañones.

En tal virtud el comercio directo de España con sus colonias comenzó á decrecer al iniciarse el siglo XVII, no siendo para ello óbice la multitud de cédulas libradas para reprimir el contrabando é impedir el corso y las piraterías de los extrangeros. En 1580 se había dispuesto que los buques que condujese caudales fuesen

---

(1) M S. Archivo de Mérida-*Carta dotal de Magdalena de Luna. 1604:* "...
..Item 2 Camisas ordinarias de Holanda en $ 26
" 6 pares Dedos apretadores (*guantes*) de seda y oro " 68

juntos y debidamente provistos de artillería; el mismo Felipe II ordenó, del mismo modo, se fortificasen las ciudades marítimas y puntos estratégicos de América. Posteriormente, no bastando estas y otras medidas contra los extrangeros, se mandaron crear apostaderos marítimos: para Cartagena se destinaron dos buques encargados de proteger el comercio de cabotaje que hacía este puerto con Gibraltar.

Habiendo continuado el decrecimiento de las utilidades, que los comerciantes de España obtenían en el comercio de las Indias, se trató de favorecerlos yá á las últimas con algunas medidas que mermaban las restricciones del sistema de clausura, aunque dejaban en pié las mayores y antiguas trabas, por ejemplo, en 1612 Felipe IV proveyó en cédula que:

"......para hacer bien y alentar á los dueños de navíos, excusándoles costas y pérdida de tiempo si fuesen obligados como antes á ocurrir al Consejo de Indias, para sacar licencias de navegación á la costa é islas de barlovento, se da facultad al Presidente y Jueces para que admitan ir de registro á las dichas partes los *navíos naturales*, prefiriendo el más antiguo, yendo en conserva de la flota, con sólo la obligación de pagar la media anata, á razón de dos ducados de plata por cada tonelada de los buques que pidiesen registro para la Habana, Campeche, Honduras, Gibraltar y la Guaira; y á razón de uno y medio ducado para los que se registrasen para Margarita, Cumaná, Nueva Córdoba, Rio del Hacha y Santa Marta; pagando sólo un ducado los registrados para Santo Domingo y Puerto Rico; dando de gracia los que quisiesen ir á Trinidad, Orinoco y Cuba; prohibiéndose terminantemente el comercio en buques extrangeros......" (1)

Las piraterías de los extrangeros en las colonias americanas, el corso de los enemigos de España y el activo contrabando, arruinaron de tal manera las entradas fiscales de la metrópoli que muchas colonias para conservarse recibieron un situado anual de las más prósperas; y aunque se tomaron las más fuertes medidas contra

(1) D. José de Veitia Linage *Norte de la Contratacion* lib. II cap. VII, cédulas insertas en este rarísimo libro, impreso en Sevilla en 1672.

los *bucaneros* ó *filibusteros*, que eran los más encarnizados y constantes enemigos del poder español, nada se consiguió, pues desalojados de unas partes los piratas se asilaban en otras, sin que fuese posible exterminarlos.

Estos bandidos llamados al principio *bucaneros*, por ser en su origen tratantes de carnes saladas de ganado, fueron también denominados *filibusteros* del nombre inglés de los lijeros buques de que se servían (*free boters* ó *fly boats*), otros autores buscan la etimología en el nombre de un antiguo pirata *Philip*, pero no deben confundirse jamás con los corsarios ó con los meros contrabandistas como lo acostumbran los historiadores, pues la tendencia de los bucaneros fuè unicamente el robo, practicado por estos piratas aunque las naciones de su origen estuviesen en completa paz con España. Los filibusteros que más distinguieron por sus depredaciones y ferocidad fueron Bontemps, Vandrosque, Diel d' Euambre, L' Olonois, David, Pierre le Grand, Lebasque, Lavaseur, Mansvelt, Mombars, Morgan, Gerardo, Gramont etc. (1)

Inglaterra, Francia y Holanda practicaron el corso en grande escala: los nombres de Francisco Drake, Walter Raleigh, Wiliam Pen etc. serán memorables para españoles y americanos por los enormes perjuicios que causaron; pero los peores enemigos que tuvo el fisco español fueron los contrabandistas, entre ellos, en primer lugar los holandeses, quienes á mediados del siglo XVII se apoderaron de Curazao y otros puntos y los convirtieron en depósitos de mercancías para surtir clandestinamente á Venezuela y á Colombia; al mismo tiempo compraban los holandeses á los colonos todo lo que producían. Por intermedio de estos extrangeros fueron conocidos en Europa algunos artículos esencialmente venezolanos, sobresaliendo entre todos el afamado tabaco de Barinas, al cual los holandeses dieron fama universal.

La exaltación de Felipe V al trono español, á pesar de la nacionalidad francesa del rey, no puso fin á las depredaciones de sus compatriotas en el mar de las Antillas; tales fechorías sólo terminaron después que los

(1) Morgán, Gramont y Gerardo azotaron especialmente las ciudades de Trujillo, Maracaibo y Gibraltar; véase la nota novena del apéndice y el documento que la ilustra.

filibusteros se hicieron contrabandistas á la sombra de la bandera francesa; en cuanto á los ingleses, no necesitaron más auxilio para establecer su contrabando bajo el velo de la legalidad, pues el tratado de Utrecht los favoreció con la trata de esclavos y con el derecho de enviar un buque con la flota española y en él seicientas cincuenta toneladas de mercancías; posteriormente (1797) los ingleses se adueñaron de la isla de Trinidad, que entregó su gobernador D. José M. Chacón.

Las restricciones provocaron la clandestinidad del comercio, y esta trajo la abolición completa de los negocios de Venezuela con la Península y la baja consiguiente de los proventos del gobierno español; proventos muy considerables cincuenta años antes, pues sólo el movimiento comercial de los puertos del lago de Maracaibo, sobre todo el que se hacía por Gibraltar, daba ciento senta mil pesos por año á las cajas reales. Después de firmado el tratado de Urecht el comercio de Gibraltar sufrió merma considerable, pues terminó la saca de harinas para Cartagena, á consecuencia de la facultad concedida á los ingleses para introducir á este puerto un barril de harina libre de derechos, por cada negro que trajesen, cuando la harina de Mérida estaba sujeta á multitud de pechos; así pues, ese tratado arruinó estas comarcas de la cordillera de los Andes y mermó también los proventos del rey, dando lugar una y otra cosa, para la representación del alferez real D. Lorenzo de Uzcátegui, á fin que se dictasen por la Audiencia de Santa Fe, medidas favorables á esta provincia de Mérida, que estaba sumida en la mayor miseria (1713-1718). (1)

Hé aquí como España fomentó también el contrabando, con privilegios tan inconsultos como el de la harina inglesa.

Cuando Felipe V se apercibió de la anulación del comercio español en Venezuela, de cuyo punto no llegó ni un buque á la Península entre 1706 y 1721, trató de poner remedio al comercio ilícito, pero en vez de dictar medidas que por lo liberales hubiesen sido igualmente beneficiosas á la metrópoli y á las colonias, como establecer la libertad de comercio con el ex-

(1) M S. Archivo de Mérida.

trangero, sujeto unicamente á los derechos de aduana, el primer monarca Borbón español, como cualesquiera de sus antecesores los reyes de la dinastía austriaca, echó mano del vulgar y cansado expediente del monopolio: en consecuencia promovió Felipe V el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana á quien entregó el comercio de importación y de exportación entre España y Venezuela, á cambio del cinco por ciento sobre el valor de las mercancías expedidas de la Península, y del dos por ciento sobre los frutos coloniales que entrasen á ella. A cargo de la Compañía corría la vigilancia de las costas para impedir el contrabando. (1728)

El establecimiento del monopolio de la Compañía Guipuzcoana fué la medida más dura que podía tomarse contra la riqueza de Venezuela: pues hasta 1730 el comercio clandestino había suministrado mercancías superiores y baratas, y de allí en adelante las colonias quedaron sometidas á comprar á precios fabulosos el producto de las manufacturas que forzadamente producía España; á cuya nación debía de vender también Venezuela por arbitrario é irrisorio precio sus frutos, en especial el cacao producto de preferencia escojido para tal comercio odioso; por tal causa esa almendra bajó rapidamente de valor, hasta la décima parte de su antiguo precio, estando sometidos los agricultores á aceptar las ofertas de la Compañía ó morirse de hambre.

No sólo sufrió la agricultura venezolana la depredaciación de sus productos, como resultado de la falta de concurrencia de los compradores, sino también se arruinó el cultivo del tabaco para la exportación, limitada esta á poca cantidad. Para restringir dicho cultivo la omnipotente Compañía mandó quemar depósitos considerables de hoja, y arrojar al mar en Puerto Cabello multitud de pacas de tabaco, todo con gran escándalo, y sin indemnizar previamente á los productores.

Asienta el señor Gil Fortoul (1) que el monopolio de los vascos fué beneficioso á Venezuela, pues dice que la Compañía favoreció la agricultura al ensanchar la producción de cacao; este ensanche lo da como cierto pues toma co-

(1) José Gil Fortoul *Historia constitucional de Venezuela* pág. 74 cap. V tmo. I°

mo base la introducción á España de esa almendra, antes y después del establecimiento del monopolio. Tal argumento carece en absoluto de valor, pues se sabe que España no tenía ningun comercio con Venezuela antes de 1728, por consiguiente no puede calcularse la cantidad de cacao que los extranjeros compraban clandestinamente á Venezuela, como tampoco puede apreciarse el tabaco, azúcar, cueros y demás objetos de la exportación de contrabando.

Es completamente insostenible el argumento de que la baja del precio del cacao no perjudicara á los venezolanos. Es esta ocasión de observar, que el precio á que llegó venderse el cacao por los agricultores fué mucho más bajo que el tasado por el Monopolio, pues los factores y sus dependientes en provecho propio extorsionaban á los vendedores. ¿Cómo puede sostenerse que para los venezolanos fuese mejor vender por la fuerza á la Compañía sus frutos que negociarlos libremente con los contrabandistas? Tanto vale esto como sostener en Economía que el monopolio debe preferirse á al libre concurrencia de compradores y vendedores.

No es cierto que la Compañía Guipuzcoana fuese la introductora del cultivo del café en Venezuela: esta planta vino al país por consecuencia del alzamiento de los negros en Santo Domingo; (1) el cultivo regular de tal arbusto se debió á esfuerzos de los presbíteros Sojo y Mohedano con la colaboración del francés Blandain en 1783, dos años después de la extinción del monopolio de los vizcainos.

No debe atribuirse tampoco á la Compañía la introducción del añil, yá que el presbítero D. Pablo Orrendaín, á cuyos esfuerzos se debió aquel cultivo, aunque de origen vasco no era monopolizador.

El señor Gil Fortoul atribuye al monopolio de los vascos del mismo modo, la introducción del cultivo del algodón en Venezuela: nada hay más inexacto pues este textil jamás dejó de cultivarse en el país en los siglos XVI y XVII; lo ú·

---

(1) En la obra EL ORINOCO ILUSTRADO tomo I cap. XXIV, escrita por Fr. José Gumilla en 1740, se asegura por el autor haber sembrado café en las misiones, planta que prosperó maravillosamente; como este padre no se atribuye la prioridad de la introducción de aquel arbusto en Venezuela, es probable que antes de 1740 yá se conociera en las Misiones.

nico que hizo respecto á algodón el monopolio guipuzcoano fué llevarlo á España, para cumplir la voluntad del rey que quería implantar en la Península fábricas de tejidos.—Bajo la condición de orden real, tal manufactura textil y con ella la exportación del algodón venezolano resultaron males: pues se forzó á las colonias á cesar su propia industria y vender la materia prima, obligándolas luego á surtirse de telas caras fabricadas en España, sin atender á la insuficiente producción de la Península, donde para 1799 las fábricas de toda clase de telas sólo arrojaban anualmente la suma de 28. 270 varas, cuando Barinas la más pobre de las provincias venezolanas consumía en el mismo espacio de tiempo 85.120 varas de diversos tejidos!...... (1)

La Compañía guipuzcoana gozó del inaudito privilegio de nombrar algunos empleados ó funcionarios coloniales, con lo cual los vascos tenían materialmente maniatado el país, pues era inútil pretender obtener justicia contra el Monopolio estando todas las autoridades suspeditadas á su voluntad; tal estado sólo podía compararse á la situación de Venezuela cuando en el siglo XVI fué arrendada ó dada en feudo á los alemanes Welser, aunque resultó más insufrible el despótico contrato del siglo XVIII, por la mayor riqueza y población de la Colonia, cuya prosperidad terminó de hecho; nada debe el viajero sin duda, al ladrón que lo despoja hasta del vestido, la tasa y el monopolio como la higuera maldita no producen frutos, donde se implantan la tierra se exteriliza y sólo se encuentran miseria y opresión......

Más ó menos opresivamente se dictaron otras medidas relacionadas con la agricultura y el comercio de Tierra-Firme, entre éllas fué odiosa la que creó el estanco del tabaco.

En la última década del siglo se inició la propaganda sobre libertad del comercio, que concediò al fin España á las naciones neutrales en 1797. (2)

---

(1) Véase el apéndice nota decima.

(2) Se comunicó dicha cédula al Gobierno de Mérida por el subintendente del R. Consulado de Caracas en 11 de junio de 1797; por la cédula se acordó permitir el comercio con las colonias amigas cobrándose por la exportación: 15 por ciento, aplicable al ramo de almojarifazgo, el 2 por ciento para el corso y el 3 por ciento para el derecho de avería; la importación quedó sujeta á los mismos derechos.

La Metrópoli se descuidó en proporcionar cultura intelectual á los americanos y Venezuela entre todas las colonias fué en tal ramo la menos favorecida, pues sólo en los conventos se enseñaba una deficientísima instrucción elemental á los hijos de los españoles; á los pardos no se les instruía absolutamente. En 1696 el obispo D. Diego de Baños y Sotomayor fundó en Caracas el seminario que se llamó de Santa Rosa, el cual elevó Felipe V al rango Universidad veinte y cinco años después (1721).

Diferente suerte corrió en materia de instrucción Bogotá capital del Virreinato de Santa Fe, pues los tesoros de esmeraldas y oro que se llevaron de ese país á España trajeron á Nueva Granada desde el principio gobernantes muy notables, como fueron los virreyes Caballero y Góngora, Guirior, Espeleta, Mendinueta etc. quienes protegieron decididamente la causa de la instrucción.

La Universidad de Caracas fué creada después de la de Bogotá, de estos planteles y de los colegios ó seminarios de algunas provincias salieron aventajados sabios: Caldas, Lozano, Zea etc. Antes de estos sabios también brillaron en el sigloXVII los historiadores Simón, Piedrahita, Zamora etc.; en Venezuela se distinguió el historiador neogradino, D. José de Oviedo y Baños, sobrino del obispo Baños y Sotomayor.

En Venezuela no hubo ninguna imprenta durante la colonia y sobre la introducción de libros pesó la censura de un gobierno que veía con recelo se instruyesen los colonos; política que se extremó mucho más con motivo de la revolución francesa, pues se trató de impedir llegasen á América las ideas de los enciclopedistas, para lo cual se dictó cédula especial con fecha 2 de diciembre 1797.

En el Archivo público de la ciudad de Mérida existen algunas cédulas libradas en diversas épocas sobre la instrucción de los indios de estas comarcas; á Mérida se le negó por Carlos IV facultad para crear estudios superiores, alegándose que era peligroso instruir á los americanos; no obstante la oposición real se ensancharon en 1795 los estudios que hacían en el seminario, ensanche de que fué autor el obispo Fr. Cándido Torrijos.

Las costumbres en general se resentían de la completa falta de cultura intelectual, en tal virtud las diversiones y espectáculos públicos en las colonias españolas con-

sistían en las legendarias corridas de toros y á veces riñas de gallos, junto con las pantomimas que en las festividades religiosas y civiles ejecutaban los negros y los indios.

Los pueblos estaban divididos en castas sociales las cuales se odiaban mutuamente, llevando su separación hasta las prácticas del culto católico, pues á pesar de ser ésta religión de igualdad, amor y tolerancia los blancos no consentían mezclarse con los pardos y los relegaban de las iglesias principales.

Esta hostilidad de los blancos para los pardos dió origen a curiosas querellas, muestra de las cuales fueron dos pleitos ridículos ó extravagantes: uno, el seguido en Caracas á varios individuos que usaban bastón; el otro, un proceso formado á un señor Cueva de Mérida por haberse permitido usar paraguas sin haber hecho justificativo sobre calidad.

Los criollos blancos ó *mantuanos*, juzgábanse deshonrados al permitir enlaces ó uniones entre sus familias y las de los pardos, por cuyo motivo eran frecuentes las cuestiones sobre limpieza de sangre, enredos propuestos por el meticuloso celo con que los blancos guardaban sus preeminencias; en cambio cualquier patan europeo gozaba en América de infinitas consideraciones. Los blancos criollos y los emigrantes españoles, perpetuaban en sus familias el ejercicio de los empleos del gobierno colonial; unos y otros desdeñaban el trabajo material, aspirando solamente á colocarse como amos de las haciendas, ó en el comercio, cuando no eran militares, sacerdotes, frailes, ó curiales. Hé aquí por que la agricultura no salía de los métodos rutinarios antiguos pues se practicaba por los pardos que nada mejor habían visto.

El Estado y la Iglesia reglamentaban la vida uniforme y monótona de las ciudades coloniales, cuyos habitantes aislados del mundo llevaban una existencia esencialmente melancólica, aun en las mismas relaciones sociales privaba un espíritu ceremonioso y de fría etiqueta que invadía hasta el interior del hogar doméstico.

Los conventos, las igesias, las calles tiradas á cordel, los edificios de anchos aleros, el arroyo por la mitad de la vía pública, la falta de policía y aseo, imprimían sello especial aquellos lugarones de los cuales era el toque de oración de las campanas la nota dominante.

Capítulo Decimoquinto

Sumario

Nuevos Tiempos: Proceso revolucionario de Tierra-Firme.—La Independencia.—La República.—Consideraciones etnológicas.—Elementos étnicos.—Síntesis económica.—Instrucción y Literatura etc.—Costumbres actuales.—Varia.

Al iniciarse el siglo XIX la América española era un todo sin cohesión social: la conquista violenta del continente por los militares españoles sumó un elemento anárquico por autoritario el cual si permaneció latente durante tres siglos, gracias al sistema represivo implantado por la metrópoli y á la ignorancia general, se notaba sinembargo, que existía un fermento peligroso y netamente revolucionario, fomentado por la división en castas sociales que gozaban de muy distintos derechos. El aislamiento de América fué condición para la permanencia del régimen colonial, y éste régimen impedía la difusión de conocimientos científicos, para que no se revelase la enfermedad política. A pesar de eso algunas veces estalló el malestar en forma de insurrección contra tal ó cual medida injusta del Gobierno de España; conatos revolucionarios de los americanos pronto y cruelmente reprimidos.

Blancos, negros, indios y mestizos cada raza por sí, se insurreccionaron durante la colonia contra la autoridad opresora de unos y otros. El siglo XVI presenció varias rebeliones, entre las cuales las más notables fueron: la de los Pizarros en el Perú, la de Gonzalo de Oyón en Popayán y por último, la del audaz y feroz guipuzcoano Lope de Aguirre, quien se atrevió á desnaturalizarse

de los reinos de España y retar á Felipe II, *por que no premiaba como era debido los servicios que sus vasallos le hacían en la conquista de América.* Esto puso de manifiesto que si la conquista y la colonización resultaban injustas y opresivas para los blancos, cuanto más intolerables resultarían para las clases oprimidas, ó sea para los negros y los indios.

Pero el rey triunfó sobre sus vasallos rebeldes en el Perú y también en Nueva Granada y en Venezuela, y fueron debeladas del mismo modo las insurrecciones de los indígenas y los alzamientos parciales de los negros. (1) Atrozmente pesó sobre América la dura mano de los monarcas absolutos y de sus imágenes los virreyes y capitanes generales; quienes con providencias rigurosas mantuvieron la subordinación bastante tiempo, hasta que pésimas medidas administrativas trajeron paulatinamente la miseria é hicieron que se manifestase de nuevo el descontento en las colonias, suscitándose las rebeliones de Juan Francisco de Leon en 1749; (2) de Galán y sus compañeros en 1781 y de Gual y España en 1798. Propiamente esta última conspiración no puede considerarse como netamente colonial.

Como consecuencia de la prédica de economistas y filósofos sobrevino la revolución social francesa, cuyas brillantes teorías al propagarse rapidamente por el mundo penetraron en los dominios españoles de América; y, no obstante el celo desplegado por las autoridades reales, algunos colonos americanos asimilaron los principios revolucionarios, en virtud de los cuales se proclamaba la libertad de los hombres y se negaba el derecho divino á los reyes para oprimir á los pueblos y para gobernarlos por su sola voluntad. Estas ideas, á pesar de la general ignorancia de los americanos, fueron alcanzadas oportunamente por sabios como Nariño, Zea, Caldas, Cristóbal Mendoza y otros, quienes al entusiasmarse con aque-

---

(1) El más notable alzamiento de la raza negra fué el acaudillado en Venezuela por el africano Miguel en el siglo XVI; uno de los últimos alzamientos el de la serranía de Coro, (10 de marzo de 1795) acaudillado por José Leonardo Chirinos.

[2] Véanse en el apéndice documentos inéditos sobre las rebeliones de Juan Francisco de Leon y de Chirinos.

llos principios políticos, de buena fe se forjaron la ilusión de ser facilísimo su implantamiento en América, creyendo que por sí sola, la irradiación de aquella cultura superior llegaría á la razón de los ignorantes y oprimidos americanos de cualquier casta.

Este fué el génesis de la revolución americana, que nació en el silencio de los gabinetes de estudio de Nariño y sus compañeros, quienes al trasportarse con la lectura de los clásicos grigos y romanos y de los enciclopedistas franceses, llegaron á forjarse peligrosas utopias, pues ellos mismos creían estar llamados á convertirse en nuevos Harmodios, dispuestos á sacrificarse á trueque de implantar la ideal república de molde antiguo, en el ignaro continente suramericano.

La clase selecta de la colonia, ó sean de los blancos denominados *mantuanos*, estaban descontentos de antaño por medidas administrativas que mermaban su influencia, y eran secretos enemigos del gobierno de la metrópoli; por consiguiente terreno muy abonado para la propaganda de las nuevas ideas de libertad, las cuales tan orgullosa casta comprendía como beneficio propio, aunque no se atrevía á trasparentar esas afecciones por temor de chocar con los intereses de los demás. Con esto pueden tantearse las encontradas opiniones existentes en la América latina en los prodromos de la Independencia, pues todo el mundo quería la revolución para explotarla á su favor.

Desgracia grande podía considerarse que en el fondo del modo de pensar de las mismas víctimas del rapaz gobierno colonial no hubiese uniformidad de aspiraciones: el clero ansiaba el dominio absoluto ó la teocracia, los propetarios tendían á una forma de gobierno aristocrática y los utopistas querian la república democrática absoluta, en la cual, blancos, negros, pardos, indios y mestizos se inflamasen por las teorías clásicas y se dedicasen á las prácticas del gobierno propio; inusitado y exótico para todos y mucho más para los oprimidos pardos, negros é indios, para quienes la monarquía española era venerada institución que consagraba la ignorancia y sostenía el hábito, por estar estereotipada en sus cerebros con letras de sangre.

Muy distintas condiciones privaban en las colonias inglesas del Norte cuando proclamaron su independen-

cia, pues sus pobladores constituían un núcleo social completamente uniforme, ó sea con los mismos ideales políticos, aparte de la homogeneidad étnica que los colonos en lo antiguo aseguraron por la misma inhumanidad con que trataron los aborígenes, condiciones sobre que pudieron basar algo efectivo los descendientes de los perseguidos religiosos; quienes al rechazar el despotismo de los Estuardos y del Duque de Alba se expatriaron llevando como fuego santo las ideas de Libertad, Trabajo y Orden.

En cambio, hemos visto lo que existía en el Sur en el momento de proclamarse la Independencia: los elementos más sanos eran los utopistas, pero resultaba anacrónica ó antagónica la rememoración del ágora de Atenas ó de los comicios de Roma en los apartados villorrios de América y con un pueblo de ignorantes mestizos, muy más estúpidos politicamente que la plebe madrileña, la misma que en ese tiempo victoriaba á Fernando VII así: *Vivan las caenas! Viva Fernando VII rey disoluto* (sic) !......

Entre estos soñadores políticos, de quienes nos hemos ocupado para calificar dè utopistas, el girondino general Francisco Miranda fué el primero que trató de poner en práctica la idea de la emancipación americana; tentativa fracasada por la indiferencia ó inercia de las clases populares de Venezuela. (1806)

Sinembargo, el encadenamiento de los magnos sucesos de aquel tiempo y la desmedida ambición de Napoleón Bonaparte, fueron el punto de partida de nuestra independencia: á pretexto de conservar los derechos de Fernando VII al trono que quería acaparar el Emperador, la Junta Patríotica de Caracas quitó el gobierno á Emparan ó lo subrogó en el mando de Venezuela (19 de Abril de 1810); revolución contra Francia y el rey francés que terminó por proclamar la Independencia absoluta de Venezuela el 5 de Julio de 1811.

No obstante la proclamación de la independencia por las provincias Caracas, Mérida, Trujillo, Barinas, Cumaná, Barcelona y Margarita, el movimiento revolucionario no tuvo á su favor la masa de la población; la cual desde los principios se manifestó hostil á los blancos mantuanos iniciadores de la idea patríotica; los sucesos posteriores pusieron de manifiesto que en toda Venezuela como en

Nueva Granada la causa del rey era la netamente popular. Este falsísimo concepto acerca de los deberes para con la seudo madre-patria (1) hizo verter mares de sangre americana, pues dividido el país en dos bandos la guerra entre éllos fué propiamente una contienda civil. Crasa y muy extendida era la ignorancia de los americanos realistas y hasta ridículo resultaba titular de españoles á los mestizos ó indios que ardorosamente defendían el látigo de los europeos.

Así, pues, con venezolanos de ínfima clase equiparon los jefes realistas los ejércitos que opusieron á los independientes; por tal causa los españoles no regatearon la sangre de propios ni contrarios, viniendo á convertirse la guerra en una carnicería atroz. Las clases pudientes se empeñaron en hacer triunfar la Independencia, pero la generalidad de los mestizos y de los indios acudían á alistarse en las filas realistas, cuyos sanguinarios jefes encontraban por todas partes recursos de hombres y dinero, cuando Bolívar y sus compañeros perecían de miseria ó tenían que acudir al reclutamiento forzoso para cubrir las bajas de sus clareadas montoneras.

La prédica de algunos frailes de origen español, entre ellos los misioneros del Caroní, mantuvo el fervor realista entre los indios de la región oriental de Venezuela; en las comarcas occidentales se distinguieron, también, por un realismo exagerado los caiquetios de Coro, los chiguaráes de Mérida y los indios pastusos de Nueva Granada. D. Júan Reyes Vargas, indígena de pura raza, sirvió la causa realista desde 1812, en premio de su hostilidad á América mereció de Fernando VII honores y proventos.

Esta impopularidad de la causa separatista prescribía al gobierno español la adopción de hábil política, para mantener fieles la mayoría de los americanos y atraer los descontentos con estudiada benignidad, disminuyendo de esa manera el núcleo revolucionario, constituido por la generalidad del clero secular y de los grandes propietarios; tal política hubiera ahogado la independen-

(1) Tomasso Caivano en su libro VENEZUELA claramente demuestra lo falso del concepto *madre-patria* usado por los hispano-americanos.

cia en su cuna no obstante la patriótica constancia de Bolívar y demás cabecillas revolucionarios.

En vez de esas medidas conciliadoras, prescritas por las circunstancias, los jefes realistas se hicieron odiosos por infidencia y deslealtad en el cumplimiento de las capitulaciones otorgadas á los patriotas, á quienes, cuando vieron indefensos, encarcelaron, desterraron y de diversas maneras persiguieron, contra los fueros de la humanidad y del derecho; por lo cual gran número de americanos ilustres, no hallando sosiego en la paz, continuaron la guerra como único medio de librase de tan graves males.

El terror que infundían las atrocidades de los jefes españoles Boyes, Suazola, Antoñanzas etc. desprestigió la causa realista, pues de tal manera dominó el pánico á las mujeres, á los niños y á los no combatientes, que al retirarse de los pueblos las fuerzas patriotas emigraban tras ellas multitud de familias, por temor de ser atropelladas por los realistas, entre cuyos emigrantes se contaban los mismos que antes habían huido de los independientes.

También favoreció la definitiva independencia de las colonias de Tierra-Firme la muerte del general José Tomás Rodríguez (Boves), pues los americanos que á tan prestigioso caudillo acompañaron, acudieron á rodear al general José Antonio Páez; quien atrajo é hizo combatir por la independencia de América los *llaneros*, con el mismo denuedo con que anteriormente estos habitantes de las pampas venezolanas se habían sacrificado por España.

Entre las cualidades de Bolívar sobresalió un singular talento para dirigir la causa de la emancipación y encarnarla en su persona, pues el Libertador simbolizó la patria al mismo tiempo que sirvió de lazo de union entre los diversos jefes que combatían por la independencia; la cual al fin obtuvieron Venezuela y Nueva Granada, pues se hizo avasallador el sentimiento hostil á España, desde que en 1815 el general D. Pablo Morillo implantó el sistema de crueldades que llamó *pacificar*.

Fueron las anteriores las principales causas del triunfo definitivo de la revolución, que privó á España al finalizar el primer cuarto del siglo XIX de su dominio en Suramérica. Tal guerra, con propiedad, podría considerarse

como una contienda civil, en cuyo caso sería la primera de la larga serie que ha presenciado en el resto de ese mismo siglo el tumultuoso continente.–Bien considerado huelgan razones para llamar guerra civil la de la Independencia: pues los habitantes de la América latina desde hacía siglos estaban divididos en dos bandos, *opresores* y *oprimidos*, cuyos partidos, al continuar á través del tiempo llamándose tirios ó troyanos, liberales ó conservadores, sólo han tenido casi siempre por única aspiración medros particulares. El curioso epíteto *godos* dado á los españoles por los patriotas, fué adoptado en las subsiguientes guerras civiles para designar por odiosidad los individuos del partido vencido, pues desde la Independencia esta especie de comodín ó muletilla ha servido á muchos para beneficiar el mando en provecho propio, aun que, yá hoy está muy desacreditada y conocida la política de aquellos que explotan la ignorancia de las masas para entronizar despotismos militares, fuentes de insurrección, de anarquía y desgobierno, por cuanto se echan á olvido las verdaderas prácticas republicanas.

Estas tendencia personalistas dividieron la gran Colombia á poco de haberse efectuado la emancipación, pues se anuló por torpe ambición de mando la bella idea de Bolívar, union encaminada á garantizar la independencia absoluta de las vastas comarcas que se extienden desde el ecuador al océano Atlántico. Hoy, más que nunca, es necesario pensar en el restablecimiento de la gran Colombia, como el único modo de evitar la absorción que diariamente amenaza á estas débiles nacionalidades.

Las instituciones políticas subsisten no por la voluntad de un individuo ó de una facción, sino por el consentimiento unánime de la mayoría, si se han consultado también las costumbres y las necesidades del pueblo: la gran Colombia, resultado de la voluntad de Bolívar, cesó cuando dejó de actuar su fuerza creadora; y entonces en estos países empezaron los militares á beneficiarse con el régimen que habían creado, cuidándose bien poco del sistema republicano; con lo cual se evidenció que tal sistema aplicado á las excolonias no correspondía con las necesidades, instrucción y costumbres públicas; por cuya causa, tan servil imitación de los Estados Unidos de Norte América resultó en el continente latino una triste rapsodia. Nadie aprende á nadar en alta mar, y este es el

motivo de la revolución, de la tiranía y del caudillaje en estas repúblicas, pues á diario se certifica la incapacidad política de una población étnicamente heterogénea y además pobre, ignorante y desbandada en un inmenso territorio, á razón de un habitante por kilómetro cuadrado.

La oración fúnebre de la gran Colombia la pronunció Bolívar en su lecho de muerte: el grande hombre también predijo los días sombríos que atravezaría la patria, pues sospechaba el Libertador que entre sus comilitones había muy pocos émulos de Cincinato y Washington, y que, de las espadas que habían alcanzado la emancipación de las colonias, se forjarían ominosas cadenas para aprisionar de nuevo los pueblos, convirtiéndolos en patrimonio no yá del rey de España sino de los audaces y de los viciosos: Venezuela es de los valientes! ...... gritó Carujo á la faz del doctor Vargas, y tenía razón.

Si fuere necesario justificar que los militares que alcanzaron la independencia de Suramérica fueron los mismos anuladores de la república, por su falta de patriotismo ó abnegación, no tendríamos sino reseñar la vida pública de Páez, á quien sus sectarios llamaron el fundador del poder civil, este libertador puede servir de arquetipo:

Durante muchos años el general José Antonio Páez tomó para si el mando supremo de Venezuela, é hizo pesar el prestigio de su espada y de su gloria anulando de hecho la institución republicana; además, llevó á la práctica la peligrosa teoría del predominio real del Poder Ejecutivo sobre los otros del Estado; Páez, con esta conducta, arrojó una mancha imborrable sobre su gloria de libertador, mancha que no alcanzó á lavar su muerte en la miseria (1) y en el ostracismo.

---

(1) En pulcritud para manejar los caudales de la Nación, si emuló Páez las virtudes de Washington, pobre bajó del poder el héroe de las Queseras y tomó el camino del destierro cuando le echaron del país sus enemigos; éstos, por el contrario, habiendo ascendido pobres al poder se enriquecieron en el mando: solamente los generales Crespo y Guzman dejaron al morir más de $ 20. 000. 000 cada uno. Esta conducta contrasta con la de los presidentes de la Union Norteamericana pues Monroe y el millonario Jackson se arruinaron en la presidencia y Lincoln, los Harrison y Garfield murieron miserables.—A fe, que es bien triste el inventario político de las nacionalidades de Tierra-Firme: la república de Colombia, Nueva Granada, ha tenido desde la independencia veinte y cuatro guerras civiles, tres inter-

Igual á la tiranía de Páez ó peor que ella fueron las de otros próceres que ocuparon también el solio presidencial de Venezuela ó Nueva Granada; hubo quien llegó en su intemperancia hasta destruir la última sombra del gobierno representativo, echando á balazcs los congresales del palacio legislativo (1848), con lo cual quedó establecido de hecho el bizantinismo político, y la mentira y adulación se erigieron en sistema, créandose una clase que sólo pensó vivir del presupuesto de gastos públicos ó de asaltar el poder á machetazos, yá que era inútil contar con el voto nacional.

Si Nariño y los demás utopistas del primer cuarto del siglo XIX hubieran vivido lo suficiente para experimentar el régimen republicano de las colonias latino-americanas, se habrían convencido de que el pésimo gobierno colonial español jamás debió sustituirse con el sistema representativo, pues donde la esclavitud y la ignorancia sientan sus reales brota el árbol de la libertad con las raices podridas.

En tal virtud: Independencia, República, Comicios, Mayorías, Milicia, Instrucción, Progreso etc., han sido en la América intertropical palabras mentirosas; en estas nacionalidades faltan virtudes republicanas, falta valor cívico, faltan principios, todo es mera fantasmagoría en la cual, como luz fosforecente, de cuando en cuando algunos cautivan las masas ignorantes con desmostraciones de un valor brutal perfectamente extéril, cuando no estorbe el implantamiento de la república.

Para los indígenas resultó por completo vana la independencia, pues embrutecidos, han estado bajo la República como durante la colonia, y su ignorancia es perpetuo obstáculo para establecer la nacionalidad. No obstante haberse continuado dictando providencias para civilizar á los indios, tales recaudos, por el estilo de los del gobierno español de la colonia, para mengua de la justicia, se dejan sin cumplir; en cuya virtud creemos, haya empeorado la situación de las tribus salvajes y

---

nacionales, varias constituciones políticas y una cantidad enorme de moneda de papel en circulación; Venezuela no ha hecho aún bancarrota, pero en cambio, hasta 1898, ha visto verter la sangre de sus hijos en cuarenta y cuatro contiendas civiles! . . . . .

los restos de las sometidas, pues ha faltado para los primeros aborígenes la protección que en lo antiguo recibían de los misioneros, habiendo caido de lleno en manos de inhumanos traficantes, quienes les venden alcohol de pésima clase á cambio de caucho, zarrapia y otros valiosos productos naturales. La situación de los indios semicivilizados ó sometidos empeoró bajo la República: la ley de 19 de marzo de 1885 dispuso en Venezuela la partición definitiva de las comunidades indígenas ó sean los resguardos de tierra establecidos por el gobierno español; tal división hizo á los incapaces indios señores directos de pequeñas parcelas de terreno, las cuales vendieron muy pronto por irrisorio precio á los logreros de los pueblos; y así, los descendientes de los antiguos dueños del territorio terminaron por ser echados de sus miserables pegujales.

Los fundadores de estas repúblicas procedieron inconsultamente al declarar con iguales derechos y deberes á todos los habitantes de éllas; igualdad ficticia pues faltos de instrucción los indígenas y gran parte de la raza de color, no pudieron conservar esa libertad é igualdad que prescribía la república, ni mucho menos ejercitarse en las prácticas de esta forma de gobierno. Esa incapacidad los condujo de la mano, á aquellos ignorantes ciudadanos por salto, á sufrir la opresión de los hábiles y de los audaces, creándose el principal estorbo para la efectividad del sistema representativo. Si antaño existió en América la fragante injusticia de mantener en perpetua minoridad la raza indígena, el régimen libertario de ogaño ha sido no menos cruel é injusto.

Ridículo sarcasmo fué igualmente, para los tristes aborígenes, la abolición del tributo que antes pagaban al rey, pues la carísima República encontró medios de pechar á los indios de diversos modos, de tal manera que estos flamantes ciudadanos si pudieran comprenderlo, lamentarían la pérdida de su estado anterior de embrutecimiento; edad de oro en la cual no estuvieron sujetos á leyes que no comprendían, ni á ser reclutados por la fuerza para robar y matar hermanos en contienda civil. (1)

---

(1) Véase el apéndice nota undécima.

El bajo pueblo, constituido en estas repúblicas por turbas ignorantes, ha tenido en todos tiempos, para su mayor degradación moral y física, una incalificable intemperancia alcohólica. En muchas partes de la América latina, sobre todo en Venezuela, casi el único humo industrial que se advierte en campos y poblaciones procede de las fábricas de aguardiente de caña, continuamente ocupadas en manufacturar el infame veneno que se expende en las *pulperías* ó tabernas. Lo peor del caso es, que la misma república deriva del embrutecimiento de los ciudadanos sus más saneadas rentas, constituyéndose la sociedad en verdadero cómplice de los delitos que provoca el alcohol, y quizá única responsable si se atiende á la incapacidad moral de los consumidores. Causa tristeza contemplar como acuden los domingos los braceros de las haciendas á despilfarrar en las funestas pulperías el jornal de una semana de dolores y fatigas, y como en el nauseabundo local estragan aquellos infelices el cuerpo y corrompen el alma, preparando así la carne del presidio ó del cuartel, al mismo tiempo que agotan las fuentes de la vida y con élla el porvenir de la raza y de la nacionalidad. Hé aquí por qué se impone la necesidad de atraer extranjeros temperantes, para repoblar estas comarcas que asoló la guerra civil y el alcohol.

Pequeña ha sido la emigración extranjera á Tierra-Firme. De 1832 á 1888 unicamente llegaron á Venezuela 30. 700 emigrantes; entre ese corto número deben contarse ochenta y seis familias de origen aleman, traidas en 1849 y las cuales fueron el núcleo de la colonia agrícola fundada ese año.

En orden á importancia numérica los extranjeros que residen actualmente en Venezuela son italianos, franceses, españoles, alemanes, turcos, ingleses, chinos, colombianos etc.

Gozan en Venezuela de pocas simpatías las emigraciones china, turca ó austriaca: individuos que hostiliza la clase proletaria venenezolana á quienes esos extranjeros despojan del comercio al pormenor y demás industrias manuales.

Contados emigrantes se dedican á la agricultura y á la cría, generalmente prefieren el comercio, que les permite no arraigarse ó establecerse de firme en América. Con honrosas excepciones, los extranjeros vienen

como aves de paso y solo aspiran á labrar rapidamente capital para llevarlo al país de su origen. Esta tendencia de algunos es grave mal político : pues sin familia ni propiedad inmueble que los lige á la tierra, tales extranjeros miran con completa indiferencia la prosperidad pública y la estabilidad de las instituciones, con lo cual constituyen una rémora para el desarrollo de estas nacionalidades ; y, aparte del capital que extraen, á veces fomentan las guerras civiles, ó se mezclan en política, reclamando á la Nación indemnizaciones cuantiosas, que tales cosmopolitas se han hecho pagar muchas veces, apoyados en la fuerza material de la patria que invocan y en la cual tampoco cumplieron sus deberes como hijos. No es justo confundir estos malos elementos con los honorables extranjeros arraigados en América, cuyas costumbres y caracter, son la mejor garantía del país que les brindó hospitalidad ó que es la patria de sus hijos.

La falta de principios económicos en las esferas gubernativas ha contribuido también á estacionar el desenvolvimiento de la riqueza pública. En Venezuela obtuvieron algunas compañías extranjeras concesiones diversas y onerosos contratos, que resultaron monopolios odiosísimos. Entre estas operaciones impolíticas ocupan el primer lugar los contratos por medio de los cuales se establecieron algunas vias férreas, cuyas convenciones constituyen páginas tristes de la más pésima administración.

No embargante tamaños inconvenientes, Venezuela ha progresado en lo material, adelanto debido á sus feraces terrenos, á su situación gográfica y en especial al carácter eminentemente laborioso de sus hijos. Las más importantes exportaciones venezolanas consisten en café, cacao, ganado en pié, caucho, pieles, asfalto, cobre, y oro ; este último metal se extrae de las minas del territorio Yruari, comarca poseedora de yacimientos riquísimos ; en América ocupa Venezuela el segundo puesto como exportadora de café.

Las vastas llanuras venezolanas, praderas naturales surcadas por grandes rios que desaguan en el Orinoco, aseguran al país un monopolio natural como exportador de ganado en pié para los mercados de las Antillas, donde ninguna nación puede competir con la nuestra en baratura. En efecto, las llanuras de Venezuela por su

temperatura y la riqueza de los pastos son eminentemente adecuadas para la industria pecuaria, en éllas puede decirse que el ganado es un fruto expontáneo de la tierra, pues las vacadas se multiplican casi sin necesidad de cuidados, á lo que debe agregarse que los Llanos tienen facil salida al exterior sin atravesar montañas y solamente sirviéndose de rios navegables.

Estas condiciones ventajosas de nuestra agricultura, se aumentarán al abrirse el istmo de Panamá, pues la situación de Europa frente á Venezuela, hará de los puertos de ésta escalas obligadas de la navegación interocéanica, y los vapores comerciales en su ruta al Pacífico, tomarán productos venezolanos, los cuales no se exportan hoy por falta de mercados.

Cuando las instituciones se consoliden y se aleje en absoluto el temor de la guerra civil, un gobierno que se inspire patrioticamente en verdaderos principios administrativos impulsará la riqueza pública, removiendo los obstáculos interiores, uno de los cuales y quizá el más notable es la falta de caminos: entonces, la afluencia de capitales extranjeros y de poderosa emigración facilitará la explotación del inmenso territorio inculto de Venezuela, donde existen grandes riquezas naturales.

El progreso de un país no es obra puramente del Estado, á éste sólo corresponde remover los obstáculos que entraban el desarrollo de la riqueza, ó sea mantener la paz, la libertad de industria, la seguridad de la propiedad y la confianza pública; todo lo demás á saber, el trabajo, el ahorro, el implantamiento de manufacturas etc. es obra eminentemente individual; de tal manera, que sería antieconómico que el Estado se lanzase á empresas de cualquier clase si para ello tuviese que tomar dinero de las contribuciones de los ciudadanos.

En países mal constituidos la excesiva carestía de dinero es signo preciso de una pobreza efectiva, la cual no puede contrarrestarse sino rebajando los impuestos y simplificando la administración, destruyendo toda clase de monopolios y abriendo caminos, pues no debe tratarse de forzar el capital á que se ofrezca al consumo, pues lo que tienda á mermar la seguridad de la propiedad privada redundará en perjuicio inmediato de los agricultores y de todos los ciudadanos.

Venezuela no tiene más fuente de riqueza que la agri-

cultura, por desgracia pesan sobre esta industria crecidos impuestos directos é indirectos, monopolios, fletes abrumadores, diez y ocho por ciento anual como renta del capital y sobre todo la perpetua inseguridad que surge de instituciones no consolidadas; tantas causas yá habrían puesto fin á la nacionalidad si nuestro país no fuese uno de los más fértiles del globo y los venezolanos gente laboriosa, pues aun luchando contra pésimas condiciones económicas se ha podido conseguir un mediano ensanche de la produción agrícola, como hemos visto en esta región merideña donde el cultivo del trigo ha persistido á través del tiempo, de la competencia extranjera y de mil visicitudes.

La instrucción pública de Venezuela es deficiente, pues todavía privan en los institutos vestigios del escolasticismo colonial, relegadas como están las ciencias exactas del puesto que merecen y que es necesario ocupen, á menos que se renuncie al progreso en los modernos adelantos, de que aquellas son base. En efecto, tanto en Venezuela como en Colombia la instrucción secundaria se encamina á formar jurisperitos y médicos, y se han descuidado por completo las ciencias naturales ó físicas y las matemáticas; pero no es esto todo: aunque subsisten las desventajas del régimen colonial, se han perdido las buenas costumbres antiguas que principalmente consistían en la independencia de los institutos y en la competencia de los profesores. Durante la colonia y algun tiempo después las universidades auxiliadas por el Estado y por los particulares formaron rentas propias, las cuales aseguraban un gradual desarrollo á los centros docentes y cubrían los sueldos de los profesores, cuya aptitud para regentar las cátedras la garantizaba á su vez una rigurosa oposición.

Por ley de 24 de agosto de 1883 el gobierno de Venezuela vendió en pública subasta los bienes de las Universidades de Caracas y Mérida, con lo cual los institutos de instrucción superior del país quedaron privadas en absoluto de rentas propias y sometidos en un todo á las volubilidades de nuestra política. Tan funesta medida fué un golpe de muerte para la instrucción pública: pues las particulares que hasta allí habían prestado cooperación decidida en lo intelectual y material, perdieron todo aliciente, al ver que el mismo gobierno del

país atacaba la instrucción al arrebatar dinero tan sagrado. La dependencia absoluta que desde allí pesó sobre los institutos aparejó su ruina; pues por una parte fué difícil la consecución de enseres y útiles para la enseñanza, y por la otra, las veleidades políticas y la intervención del gobierno anularon la instrucción, yá por la promulgación y derogación inconsulta de muchas y diversas leyes, yá por que los profesores, como empleados de libre nombramiento del Ejecutivo, se cuidaron más de tener á este afecto que de cumplir sus deberes profesionales; por último, fueron nombradas personas incompetentes en atención á su filiación política y se estableció la muy curiosa paradoja de que el nombramiento bastaba para crear idoneidad.

A igual de la enseñanza superior adolece también la elemental en Venezuela de graves defectos, pues no existen planteles normales que deberían estar regentados por profesores extranjeros, único medio para la formación de verdaderos maestros de instrucción popular. Los preceptores de escuelas se reclutan entre personas de toda broza y el Estado solo les asigna cortísimos sueldos, insuficientes para vivir, y así, sólo la miseria absoluta fuerza á seguir tal carrera cuando no existe nada más productivo en que ocuparse; de lo que se sigue: que son muy raros los institutores por propia vocación, en cambio y por ende abundan los maestros ignorantes é incapaces de instruir á nadie, cuyo puesto con justicia podía ser la banca escolar al lado de los niños que tratan de enseñar.

Para el desarrollo de estas nacionalidades estacionarias y á fin de librarlas de la absorción de que estan amenazadas por otras razas, precisa la instrucción práctica de la juventud, y se impone la necesidad de una radical reforma en calidad y cantidad.

En el concepto moderno pueblo que no se civiliza desaparece, la instrucción y la educación no sólo hacen surgir el progreso en todos sentidos sino también contribuyen á la felicidad de los asociados, por cuanto les enseñan sus deberes y derechos y morigeran y pulen las costumbres. En nuestros países especialmente, la instrucción mermaría la brutalidad, el alcoholismo y todos los factores que forman la onda delictuosa que á diario llena las cárceles y presidios.

Dice el notable colombiano señor Ancizar: "......Cuanto indio, negro, mulato y zambo, bien sea artesano de las ciudades ó jornalero de los campos, ha aprendido á leer y escribir ya no ha querido trabajar, sino vivir de los destinos públicos y el que menos piensa en ser general y presidente de la república. Esto mismo sucede con cuanto joven tiene la desgracia de que sus padres lo envíen á educarse en las universidades, pues no otra cosa podemos decir del que sólo aspira á vivir de los destinos en paises donde no se obtienen estos ni por la educación, ni por el talento, ni por carreras profesionales......"

Este infeliz criterio, comun también en Venezuela, priva al campo y en general á la industria de estas repúblicas del esfuerzo inteligente: cuando el analfabeta deja de serlo prescinde en absoluto del honroso trabajo material en los múltiples campos de la producción de riqueza, y se une á la turba de los *desarraigados* que afluyen á los centros, donde la continua aspiración á colocarse en en los empleos los constituye en los peores enemigos de la prosperidad general. Lo que en paises de origen sajón suma prestigios á un nombre, ó sea el ejercicio de la agricultura y la residencia en el campo, se considera desdorante en Venezuela y en Colombia: y, cómo nó? si ser campesino es la mayor infelicidad en estos países donde en tiempo de paz ó de guerra los propietarios y los jornaleros son tratados como enemigos públicos ó por lo menos como miserables ilotas, pues aún aceptan voluntariamente el dolor del trabajo para que haya patria para los desarraigados!......

La falta de método que preside la instrucción de la juventud es también un mal en la mayor parte de los países de origen español, pues la ilustración, que podría convertirse en efectivo progreso aplicada al adelanto científico y material, por el desorden como se adquiere ó por estrabismo moral conduce á la producción de una literatura baladí é inútil, que aún siendo muy buena hoy por hoy huelga en estas incipientes nacionalidades, necesitadas de muchas cosas; en tal virtud ya es necesario dar una tregua al lirismo pues las bellas artes por su finalidad, es decir como coronamiento del sólido y hermoso edificio del progreso, son extemporáneas en pueblos que carecen de caminos, de puentes, de industrias,

de crédito, en pueblos que importan todo i exportan poco, donde no existen cajas de ahorros, bancos hipotecarios, prensa, en fin, en la mayoría de los pueblos de habla española. Entendemos que la bella literatura es voluta, capitel ó coronamiento de ese edificio de que hablamos, por consiguiente estan locos estos arquitectos que empiezan á labrar el fróntis sin colocar la piedra angular.

Todo se podría llevar en paciencia si los líricos tomasen otro camino y no continuasen presentando al mestizo americano literalmente embarzado con los perendengues y colorines exóticos con que le visten; es de lamentar que á igual de la importación de prendas falsas y de sustancias perjudiciales no se peche ó prohiba la entrada al país de esos cargamentos de miriñaques franceses. (1)

De diferente manera ha procedido el Japón al asimilarse en el espacio de medio siglo la civilización europea, pues sin perder su fisonomía propia ha importado solamente lo util; por desgracia, nuestros inteligentes despilfarran lastimosamente el tiempo frente á las necesidades y obscuros problemas que urge plantear y resolver, yá que esto entraña la existencia misma de la combatida patria venezolana.

*

Los datos que proporciona el estudio de las costumbres constituyen una serie de conclusiones filosóficas, únicas guías seguras para encontrar la fórmula legal que proporcione á los individuos las mayores ventajas que pueden conseguirse en sociedad.

Poco interesante resulta para este objeto la investigación etnológica de las clases acomodadas, *la gente decente*, como se ha dado llamar á los ricos en América, pues sus costumbres son meras copias imperfectas de la civilización europea, y los rasgos típicos de la raza venezolana sólo se hallan en las clases medias y bajas

---

(1) Véase en la nota úndecima del apéndice una carta que el Grl. R. Uribe Uribe, publicista colombiano, dirige á dos jóvenes fundadores de un periódico literario en Medellin (Antioquia Colombia.)

donde juntamente con las influencias atávicas se revelan las modalidades que durante siglos reflejaron sobre esos individuos las condiciones físicas, clima, topografía, alimentación etc.; de allí, que los estudios de las costumbres actuales de los pueblos latino-americanos tengan por base el íntimo conocimiento de esta raza á través de su historia de cuatro siglos, labor ejecutada por nosotros:

Por todas partes, en libros, revistas y periódicos, la etnología actual americana palpita con calor, luz y vida á esfuerzos de quienes como Bolet Peraza, Vergara y Vergara, Restrepo, Rodríguez, Bolívar, Mármol, Rojas, Ovalles y tantos más que han descrito las costumbres contemporáneas.

Y al suspender nuestra pluma de este trabajo, como síntesis de él y nota final, nos permitimos advertir la necesidad de conservar los bellos rasgos de nuestra fisonomía nacional, constituidos por viejas y nuevas costumbres siempre que sean selectas y esten en armonía con los ideales de la raza y con la religión é idioma del conquistador español.

FIN





ÍNDICE

NOTAS

Y

DOCUMENTOS INÈDITOS

(Colecc. SALAS)

I

(Página 14)

Puntos de contacto notables existen en las diversas naciones que poblaban la América ante-colombina, por todas partes se hallan vestigios de la comunidad de costumbres, lo cual establece incuestionablemente un origen único; así, según refiere el P. Torquemada, los habitantes de Centro-América tenían iguales costumbres con los aztecas; Fuentes y Guzmán y Bernal Días del Castillo, conquistador este último, hallan también tales similitudes; (puede verse RECORDACIÓN FLORIDA CAP. VII.) sobre todo, coincidían los aztecas con los indios de Centro-América en ceremonias religiosas y en los funerales á sus jefes y personajes notables, á quienes momificaban como los quichuas del Perú, chibchas y zenúes de Nueva Granada; unos y otros aborígenes levantaban sobre las sepulturas pequeños túmulos, llamados *cues* por las aztecas.

Indénticas tradiciones sobre un común origen hallaron los españoles entre aztecas, centro--americanos é ingas; véanse en seguida algunos textos:

AZTECAS—"......*Muchos dias há que por nuestras escrituras tenemos de nuestros antepasados noticias que yo ni todos los que esta tierra habitamos, no somos naturales della sino extranjeros y venidos á ella de partes muy extrañas*......" Motezuma á Hernán Cortés.-Cortés CARTAS DE RELACIÓN II al Emperador etc.

MAYAS "....*Con que, omitiendo el tratar de su origen y asentando que fueron de aquellos siete linajes que llegaron á ocupar el*

Imperio Mexicano, y se fueron extendiendo, por la multiplicación de de estas gentes, hasta ocupar las provincias de todo este maravilloso Reino ...." HISTORIA DE GUATEMALA por Fuentes y Guzmán CAP. II.

INGAS "......*saliendo siete de éllos de la cueva de Pacaritambo; y que por eso les debían tributo y vasallage todos los demas hombres como á sus progenitores ......*" Acosta HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS LIB. VI CAP. XIX.

El P. Loaysa, compañero de Cortés comunicó á Oviedo y Valdés que por tradición afirmaban los mexicanos proceder éllos de un país llamado *Temistitan;* el mismo Oviedo en su carta á don Antonio de Mendoza virrey de Nueva España, asegura que los aztecas vinieron á los valles mexicanos procedentes del Norte, también se afirma por este autor la identidad entre los aztecas y los indios de Nicaragua; Gomara, Acosta y Oviedo coinciden en la procedencia de los aztecas de un país situado al Norte de donde vinieron siete linages; este país lo nombran, de diversas maneras: *Aculuacan, Temistitan, Aztlan, Tenculhuacan, Culucuan, Tlapallan.* etc. Refiriéndose á los ingas dice Gomara: "......*Dicen que al principio del mundo vino por la parte del norte un hombre nombrado Con.* – Gomara HISTORIA DE LAS INDIAS.

II

(Página 18)

Los indígenas de América conocían y usaban diferentes especies de barnices, que preparaban con ciertas gomas sólo conocidas de éllos; de tal modo eran estos preparados finos, brillantes y fuertes que competían y aun superaban las famosas lacas del Japón; es lástima que la mayor parte de los procedimientos indígenas se hayan perdido. Los cuicas de Trujillo y algunas tribus de de la familia chamas daban á los objetos de barro y de madera un barniz negro muy fuerte; el célebre barniz de Pasto (Colombia) aún es objeto de activo comercio; véanse á continuación algunos párrafos de la comunicación dirigida por Boussingault á la Academia de Ciencias de Paris:

"......*Varias veces había oido hablar en mis viajes de cierto barniz que los pastusos aplicaban sobre la madera para hacerla impermeable á la humedad, y en más de una ocasión reconocí la utilidad de vasijas de madera barnizada en lugares en que no siempre es posible reponer inmediatamente un vaso de vidrio ó de losa que se rompe. Por esto, los utensilios domésticos de la provincia de los Pastos se componen por lo comun de calabazas barnizadas de color encarnado, y*

algunas adornadas de dibujos y figurillas hechas con hojas de oro ó plata...
........*Este barniz es una materia blanda sin ser líquida, muy elástica, y cuando no se le ha dado todavía color con el achote se semeja tanto al glúten que no es posible distinguirlo de esta sustancia; como ella se extiende en una membrana muy delgada, que es la que se aplica sobre la materia que se quiere barnizar. El barniz se adhiere con fuerza, aunque al principio permanece tan blando que basta el esfuerzo de la uña para arrancarlo; mas luego se endurece sin saltarse, ni rajarse, ni deteriorarse, aun cuando se dejen las vasijas barnizadas con agua caliente. No resisten tan bien el aguardiente ni á la lejía de ceniza.*

Alcedo asegura que el barniz de Pasto no lo ablanda ni el agua hirviendo ni los ácidos. En la provincia de Mocoa usaban los indios un barniz quizá igual el cual lo daban con ayuda de fuego, tenía por base, como el barniz de Pasto, la resina *mopa-mopa*, que se extrae de la rubíacea denominada por el bótanico Mr. Ed. André *eleagia útilis*; la composición química del barniz de Pasto es según Boussingault: Carbono 0, 714, Hidrógeno 0, 096, Oxígeno 0, 190. = 1000.

Los indios *chiras* de Nicaragua, según los antiguos cronistas, tenían un barniz negro como azabache para la loza de barro, ta inalterable y fuerte que llamó grandemente la atención de los conquistadores.

III

(Páginas 23 y 209)

No sólo es un mito la pretendida antropofagía de los americanos sino también una gran injusticia: con dicho seudo-canibalismo se cohonestaron las mayores crueldades de los conquistadores del Nuevo Mundo.

El señor B. Tavera Acosta, etnógrafo y viajero distinguido, en varias partes de su obra Río NEGRO, demuestra incontrastablemente el error en que incurrieron algunos escritores antiguos y otros modernos, como Humboldt, Codazzi etc., al inculpar de caníbales las tribus indias del Orinoco y sus afluentes. La impugnación del señor Tavera reviste toda la autoridad de quien conoce á fondo las costumbres de las tribus salvajes por haber residido entre ellas; á propósito recuerda entre otros cosas el autor, que el viajero universal Francisco Michelena y Rojas, explorador del Orinoco en 1856, niega también en su obra Exploración Oficial la antropofagía de los indígenas.

Entre otras razones de peso asegura Tavera Acosta, que residió entre los Banibas, Manitibitanos, Guaribes, Puinabes y otras tribus calificadas de antropófagos, que pesar de conservar estos indios sus usos antiguos, por vivir independientemente, jamás les vió comer carne humana; y que, probablemente, el consumo que hacen estos indígenas del mono araguato (*simia araguato*), dió á los españoles, quienes desconocían ese animal, razón para creer fuese carne humana la que servía de alimento á los indígenas:

"......*Juzgo parecida impresión la que recibirían aquellos blancos á la que experimentamos la primera vez que vimos un araguato muerto y preparado para el almuerzo de los indígenas tripulantes que llevábamos, en 1900. Era exactamente igual á un muchacho de 14 ó 16 años, y su aspecto el de un perfecto cuerpo humano sin movimiento. No quisimos presenciar la autopsia, que diríamos, y nos retiramos á la embarcación. Nos hallábamos fondeados á las márgenas solitarias y silenciosas del Alto Orinoco, arriba de los raudales, y nuestro pensamiento voló á la época, cerca de cuatro siglos antes, en que remontaron los españoles por primera vez el mayor de nuestros ríos, ignorantes de la existencia de aquellos simios, tan semejantes físicamente al hombre. Cuando salimos de nuevo á tierra la ilusión fué completa: nos pareció que era un ser humano á quien los indios tenían descuartizado......*" B. Tavera Acosta Río Negro cap. VII.

Nosotros mismos hemos podido juzgar lo factible que es esta hipótesis: Habiendo llegado en una ocasión al rancho de un cazador, en las selvas que rodean el lago de Maracaibo, al regresar nuestro amigo de su cacería nos sorprendió ver entre las diversas piezas desholladas miembros humanos: brazos, piernas, costillas etc., á nuestra exclamación de sorpresa, afirmó que aquellas piezas procedían de un mono araguato, carne delicada según él, pero no obstante tan categórica afirmación y haber visto la piel del simio, en la subsiguiente comida no pudimos vencer la repugnancia que nos causaba participar del banquete celebrado á costa de nuestro hermano en Darwin.

A más del Padre Matías Ruiz Blanco, deben contarse entre los impugnadores del mito antropofagía de los americanos á Washington Irwing, Girgois, Prescott, Acosta Calvo, Robertson, Raynal Labat, Sthal, Michelena y Rojas, Juan Ignacio Armas, citados todos por Tavera en su importante estudio.

IV

(Página 61)

Asegura el señor Pedro Antonio Carrascosa, acucioso investigador de antigüedades indígenas, que existen piedras grabadas por los indios en los cerros "María Alonsa," "Padilla," "Las Canoas," "Cuara," y otros sitios de Yaracuy del E. Lara; y también en Nirgua, San Pedro y Buría, comarcas todas de la región que habitaba la familia Girahara, indios de los más belicosos de Venezuela.

El señor Carrascosa afirma haber visto esas pictografías ó grabados,* y llama la atención pública sobre una piedra grabada, que halló en las montañas desiertas de Sarare, Distrito Cabudare del E. Lara, (Venezuela) El facsímil de esta piedra lo publicó el periodico "El Fomento Nacional" de Caracas en el número 26, correspondiente al 10 de febrero 1906; asegúrase en dicho grabado que las inscripciones de la piedra son semejantes á la escritura cuneiforme, aserción que no podemos apreciar por no comprender esa antiquísima escritura asiática, pero celebraríamos, si el señor Carrascosa lee escritura cuneiforme nos traduzca esos curiosos grabados.

No es nueva la teoría de hacer á los judíos pobladores del Nuevo Mundo: yá el P. Simón encontraba gran similitud entre los indígenas de América y los israelitas de la tribu de Isachar, para lo cual da el texto: ....*Isachar assinus fortis acubans inter terminos.... est tributis servies;* yá que para los españoles de aquel tiempo, los aborígenes de América, como los judíos de esa tribu, eran asnos fuertes y de suficiente paciencia, para para soportar la ruda carga y pagar al rey su tributo y al encomendero la demora.

Aparte de esa interpretación libérrima, el mismo Simón, como Gregorio García y otros escritores de aquella época, en su deseo de justificar la Biblia llenaron sus historias de hipótesis más ó menos originales, sobre el modo como fué poblada la América, y hacían siempre partir del antiguo continente los primeros americanos, pero como á poco encontraron la no pequeña dificultad de poblarla también de tan innúmera copia de animales, sin lo cual quedaría gran argumento á los descreídos, inventaron peregrinas teorías; ... para nuestro aserto basta copiar una: "......*Cuando ya estas tierras estaban con harto principio de gente, animales y aves, para lo que después se acrecentó, ni hay que poner dificultad en traer los animales bravos que aquí se hallan, como son tigres, leones y osos, pues éstos se pudieron traer, como los mansos cachorros, en las naves, para traer de todo en la tierra que iban poblando*......": Y qué tal! ....En verdad que resultaría dificultoso poblar á América de las mil y una sabandijas: mosquitos, garrapatas y el verbo; y de boas, jaguares caimanes, todo traido abordo de buques, en cambio esos antiguos colo-

nos no trajeron perros, ni gatos, ni caballos, ni vacas, ni asnos, ni ovejas etc. etc., con lo cual resulta buen disparate la pretensión de que navegantes judíos, tirios ó cartagineses hayan sido los primeros pobladores de América.

El P. José Acosta (á quien Humboldt recomienda como el primer naturalista del siglo XVI) no acepta tan aventuradas teorías, y una por una las desecha como inverosímiles: bien sea el viaje de Hannón cartaginés, citado por Plinio, ó el de Eudoxo, que trae Cornelio Nepote como pasado en su tiempo; tampoco acepta Acosta la versión de la nave cartaginesa llevada por la fuerza del viento por el mar océano hasta las remotas playas de América; ni presta importancia á las disquisiciones de Platón sobre la Atlántida; ni á la conocida profecía de Séneca; en cuanto al libro de Esdras, que trata de las diez tribus que en tiempo del Salmanasar rey de Asiria fueron llevadas á una desconocida tierra llamada Aasareth, niega el P. Acosta que esa tierra pudiera ser América; tampoco acepta la versión de que Ofir, de donde llevaron á Salomón cuatrocientos cincuenta talentos de oro, maderas preciosas, marfil etc. fuese la isla de Santo Domingo ó el Perú; con todo lo cual probó este sabio jesuita un criterio no común.—Escribió el Padre José Acosta su obra Historia Natural y Moral de las Indias el año de 1591, y tal libro es timbre de gloria para el nombre español, segun propia confesión de Humboldt.

V

(Páginas 84 y 129)

La autoridad de los cronistas de la conquista en materia etnográfica es á veces controvertible ó por lo menos sus opiniones deben aceptarse con reserva: hé aquí, por que nos merece poca fe el texto del P. Carvajal, aducido por el doctor Lisandro Alvarado, en la discución promovida sobre si eran caiquetios ó nó los indios de la cordillera Occidental de Venezuela, ó sean los indígenas de la serranía de Mérida en las faldas de Pedraza etc. partiendo límites con el E. Zamora y además otras tribus de los mismos Llanos, todas las cuales apellidaron los conquistadores Giraharas y Caiquetios Nosotros creemos, que donde aparezcan esas denominaciones fuera de sus comarcas privativas debe entenderse que eran voces genéricas, con las cuales designaban los españalos tribus belicosas como la de Barquisimeto ó mansas como las de Coro.

Con el objeto de hacer luz insertamos en esta nota documentos que por referirse á estos indios de la Cordillera, aclaren un tanto la cuestión pues como se vé á pesar de ser documentos contemporáneos, no

hay en éllos fijeza en las denominaciones. En cuanto á los cronistas, probaremos la necesidad que existe de estudiar sus versiones antes de aceptarlas, y tomaremos para ello un texto de Gumilla, referente también con casualidad á los indios llamados Giros, ó Giraharas por lo belicosos, antítesis de los Caiquetios; oigamos á Gumilla "....*....pero no puedo menos que hacer mención de un indio de setenta años y más, segun las señas que daba de la destrucción de Pedraza con la violenta irrupción de los indios. Hallé á este anciano, llamado Seysere, en el centro de los vastos bosques del Apure........*" Orinoco Ilustrado tmo. II pág. 20.

Ahora bien: entre el autor, quien estuvo en Venezuela por los años de 1730 y 1740 y el incendio y destrucción de Pedraza por los indios Giros, Giraharas ó Gibaras, ocurrido el año de 1600 (Simón not. 7ª. cap. XXI) medía siglo y medio, de lo que resulta no pequeño el anacronismo de Gumilla al pretender haber hallado un testigo del incendio y asalto de Pedraza.

*

Cédulas Documentos y Reales Provisiones relativos á la conquista y pacificación de los indios Giros ó Xirajaras ó Giraharas; Caitios ó Catios ó Caquetios, Timotes etc. de los distritos Libertador, Miranda y Pedraza del Estado Mérida.

—

AÑO DE 1577

Francisco de Villalpando, compañero del capitán Francisco de Cáceres en la conquista de la Grita, Altamira, Barinas etc., hace dejación en manos de S. M. de la encomienda de indios caitios, timotes y xirajaras, que en el repartimiento le había tocado. (Inédito)

En la ciudad de merida provincia de las Sierras Nevadas del nuevo Reyno de Granada de las Indias en treinta dias del mes de octubre de mill y quinientos y setenta y siete años antemi Dgo. de la peña escvno. de su mg. y publico y del cabildo desta dha. ciudad i testigos suso escritos parecio presente Fco. de Villalpando vzo. desta dha. ciudad y dixo que porque el capitan Juan andres varela teniente de governador de las provs. del Espiritu sto. por su magd. con poder del muy ille sr. capt. Franco. de Caceres fue a las dhas provincias adonde poblo la ciudad de altamira de Caceres y abiendo de rrepartir los naturales de aquella tierra despues destar pacificos los dio y rrepartio a los soldados y gente que se hallaron en la dha. poblacion uno de los quales fue el dho Fco. de villalpando al cual como uno de los demas pobladores y conquistadores de aquella tierra le dio y encomendo dies

y siete casas de yndios de estas avian pobladadas las siete casas de caitios y las nueve de timotes y la otra casa de yndios xirajaras para ser su encomendero como se contiene y declara en el apuntamiento que dello hizo el dho sor. capt. y cedulas de encomienda que de ellos se dio de lo qual predixo que se rreferia rrefiere y aparta porque el dho. Fco. de villalpando es muy viejo y cansado e no podia por su propia persona asistir en la dha. ciudad de altamira de Caceres y por que tambien tiene otros yndios de encomienda en terminos desta ciudad de merida por todo lo qual desde agora para siempre jamas dixo que hasia e hiso dexacion libremente. en manos y poder de su mgtd. de los dhos yndios que tiene en terminos dela dha. ciudad de altamira de Caceres y se quita de qualquier drcho. y accion actual y corporal queen qualquier manera oy tiene de los dhos. yndios para que su mgtd. o los S. S. govres. o sus tenientes los puedan encomendar libremente a la persona que les pareciere y se obligo de que desde agora para siempre jamas esta dha. dexacion sera cierta y firme y que no yra contra ella ni otra persona en su nombre y que si fuere y viniere contra ella que no le valga en juisio ni fuera del y dello otorgo esta carta ansi obligando persona y bienes en poder de las Justicias de su mgtd. con renunciacion de leyes y en esta forma lo firmo de su mano– Testigos Joan Içarra e Joan Camacho y Diego de la Peña el mozo estantes en esta dha. ciudad e yo el esno. . doy fe que a nos declaro el otorgante que aqui firma en este registro=Fuy presente Diego de la peña—Fco. Vyllalpando.

*

AÑOS DE 1593-1625

Providencias para reducir los indios Giros. (Inédito)

Don Juan de Borja cavallero de la orden de Santiago Gobernador y Capitan General de este nuevo Rno. de Granada y Presidente de La audiencia y chancilleria real que en el reside &.

—Por quanto es publico y notorio en el distrito de la ciudad de Merida esta el valle que llaman del Muquino vertientes a las provincias de los llanos donde quando se fundo y poblo la dha. ciudad se tuvo noticia que havia cantidad de Indios y creyendo que con facilidad se pudieran yr reduciendo Los sres. Governadores que fueron de este reino los yvan encomendando por noticias y sin estar subjetos ni de paz en vesinos de la dha. ciudad de Merida por casas y parcialidades y aunque se ha tenido relacion que hicieron muchas diligencias en reducillos no parece haver tenido efecto alguno a causa de ser los tales indios muy velicosos y de nacion Giraharas gente que jamas sea podido reducir a la comunicacion y trato de los Españoles y que avitan en grandes y inaxeisibles Montañas junto con la vecindad que tienen a las dhas. provincias de los Llanos que por las unas y otras

causas nunca sean podido hacer devidamente la dha. reducion y los primeros encomenderos vistas las graves dificultades que para ello tenian los desampararon quedando con solo el nombre de encomenderos de que se siguio que los dhos. indios viendose libres y sin reconocimiento de encomenderos salian publicamente a saltear por los caminos reales executando lo mismo contra los indios de paz de la dha. ciudad sobre cuyos daños los Corregidores y en particular Don Fernando de Arriete y el capn. Juan Pacheco de Velasco como tenientes de capn. General en aquellas provincias procuraron hacer algunos castigos y el discurso dellos hallaron que para lo de adelante ninguna diligencia seria mas eficaz que yr encomendando estos indios en personas de quien se tuviese satisfacion que con medios suaves los fuesen atrayendo y haviendose hecho sobre este punto las diligencias necesarias y visto que en la misma provincia se havia tomado el mismo modo en otras reduciones semejantes que hiço el Governador Fernando Varrantes Maldonado fundado en una cedula de su Magestad su fecha en primero de junio de mill y quinientos y noventa y tres me resolvi a yr encomendando en personas de satisfacion los Indios que huviese en el dho. valle del Muquino sin embargo de haver sido encomendados por noticias para que las dhas. personas Atendiesen con particular cuidado al modo de reducion que va dho. y para ello les despache titulos de encomienda en el mismo valle a Juan Bapa. Osorio en diez y ocho de sepe. de mill y seiscientos y once años y a Benito Ruiz de Migolla en dos de Marzo de mill y seiscientos y veinte y uno deque los dhos corregidores y otras personas fidedignas me an informado quean resultado efectos muy ymportantes asi en la coversion de los dhos. Indios como en haverse reducido con quietud a la amistad y trato de los Españoles—La dha. real cedula que de suso se refiere dice asi—

El Rey

Por quanto vos el capn. Ferndo. varrantes con quien he mandado tomar asiento y capitulacion sobre el conservar lo que ay poblado en la provincia y llanos del Spiritu Santi del nuevo Reino de Granada y proseguir aquel descubrimiento y poblacion me haveis hecho relacion que en la dicha provincia y llanos ay muchos indios encomendados a algunos vznos. por noticias y no estan subjetos ni tienen doctrina ni reconocimiento de nuestra sancta fe suplicandome os mandase dar licencia para que pudiesen reducir y traer de paz los dhos. indios y repartirlos y encomendarlos a las personas que trabajaren en ello sin embargo de quales quier titulos y encomiendas que tuvieren de ellos los tales vznos. y haviendose visto por los de mi Consejo de las Indias fue acordado que devia mandar dar esta mi cedula por la qual os doy liçencia y facultad para que los indios que estuvieren de paz en la dha. provincia y llanos y vos pacificaredes los podais encomendar a las personas que os ayudasen a ello sin embargo de las encomiendas que

que por noticias se huvieren hecho de los tales Indios aquales quier personas mando que no se vaya contra esto en manera alguna ffecho en Gijon a primero junio de mill y quinientos y noventa y tres años — Yo el Rey — Por mandado del Rey nuestro señor — Juan de Ibarra—

—*I por que me ha constado por informaciones que Benito Marin vecino de la dha. ciudad de Merida sea ocupado mucho tiempo en atraer y reducir algunos indios del dho. valle del Muquino y en particular las casas y parcialidades que fueron encomendadas por noticias mas a de cinquenta años en Antonio de Gaviria, vecino que fue de la dha. ciudad de Merida atendiendo a las causas presupuestas y conformandome con ellas y la dha. real cedula que desuso va iacorporada mando despachar el presente—Por el qual En nombre de el Rey* ...(aqui la encomienda á Benito Marin)....................................

....

........................*y los oficiales reales de esta corte tomen la razon de esta encomienda en los libros reales fecho en Santafe a catorze de junio de mill y seisientos y veinte y cinco años—*

Don Juan de Borja

Por mandado de su Señoria

Hernando de angulo

*

AÑO DE 1614

Actuaciones á petición de los encomenderos de los indios de la Serrania de Mérida.

Los Aposentos de mocotey del valle de aricagua terminos y Jurisdicion de la ciudad de merida a dies y nueve dias del mes de agosto de myll y seycientos y catorce años yo Franco. altube de gavyria alcalde ordinario de su magd. en cumplymiento de la comision a my dada ley la carta de descomunyon y censuras a luys lopez rresidente En este dho. valle a pedimentento del cap. y sargento mayor Dgo. prieto Davila el qual dixo que por no incurrir En ella e por descargo de su conçiencia dise que lo que save tocante al caso es que conosio al casique *machicara* y *atomany* por del valle del mocuino y que los abisto benir a servir en este valle a Juan prieto de tobar asedor del capn. Dgo. prieto davila y que save este tgo. que un muchacho ladino de la Encomda. de de dho. cap. Dgo. Prieto davila llamando pedro fue al dho. valle del mocuino y hizo aposentos En casa del dho. tomany y los suso dhos. le rre-

conocian por yndio del dho. su amo y que este tgo. le mostraron unos indios del mocuino el sitio y lugar donde los dhos. aposentos estubieron y bio que era en el mysmo valle del mocuyno y este tgo. fue al dho. valle de mocuino esta ves que dise que abra cinco años por lo menos en busca de oro de que le abian dado noticia avia En el dho. valle y le salio *machicara* al conosimiento que tenia de averle visto En esto valle de Aricagua y este tgo. le ablo alli por lengua de un casique de Dgo. de la peña llamando *cataru* que iba en su compañia y le pregunto como no serbia y el dho. pedro casique le dixo a este tgo. que era su pariente y que por solo esto este testigo lo trajo al servisio de dgo. de la peña donde al presente esta pero que este tgo.. como dho. tiene sabe que el dho. *machacara* y sus subjetos son del valle del mocuino y que cuando el dho. *machacara* salio aservir a dgo. de la peña trujo en su compañia seis o siete yndios subjetos y dies o dose yndias con su chusma todos los quales estan con el dho. su casique y asi mismo abisto este tgo. yr y venyr al dho. valle del mocuino al yndio llamado *Dotaganox* desta encomyenda de la veguilla a llamar al dho. *machara* y su gente y los susos dhos. venyan con El a servir a este dho. valle de la veguilla y se trataban y comunicaban como yndios de un encomendero y a oido desir que el dho. *machara* fue a la ciudad de merida aber al dho. capn. digo. prieto davila su amo y que abra tres años poco mas o menos que dgo. de la peña vzo. y rregidor perpetuo de la ciudad de merida estando este dho. tgo. en *mucutibary* y *mucutiviri* encomyenda del dho. diego de la peña le leyo notifico a este tgo. y a martyn puxol y a miguel domigues y a tomas dias un madamto. de Juan sanches osorio alcalde de la santa hermandad que a la sason era en el que le mandaba fuese al valle del mocuino a prender unos delinquentes y este dho. tgo. con los dhos. nombrados fueron a el dho. valle del mocuyno y trujeron dos indios por delicuentes y con ellos otros veynte o veynte y seis piesas yndias y muchachos del dho. valle de mocuino y los trajeron al dho. aposento de mucutibiri adonde estaba el dho. Diego de la peña aguardandoles y bino luis gra. sobrino de alo. rruis balero alguacil mayor de la ciudad de merida disiendo que como se abia hecho aquello sin saberlo el y que abia alli a estas piesas de su tio entre aquellas que este tgo. abia traido y el dho. diego de la peña le dio por dos veses algunas dose o catorse piesas que este tgo. no se acuerda bien de las que eran y el dho. luys gra. las llebo a *guacanama* y de las demas que quedaban le dio a este tgo. una yndia con un hijo pequeño y un muchacho de asta ocho añs. las quales dhas. tres piesas dio este testigo a hernando cerrada vzo. de la ciudad de merida y en veses que este dho. testigo a ydo y venydo a merida a bisto en las acequias llamadas *mucurufuen* asienda del dho. herndo. cerrada la dha. yndia y muchachos y que asi mismo bio este testigo que el dho. dgo. de la Peña dio a miguel domingues una yndia con una hija de asta cuatro años y el dho. domingues le dixo a este tgo. abia enbiado la dha. yndia y niña a

merida y que asi mismo dio otro muchacho el dho. Diego de la peña a tomas dias el qual vio este tgo. que dho. tomas dias lo llebo a la ciudad de merida a casa de rroldan donde era su posada y oyo este tgo. desir el dho. tomas dias lo abia dejado en servicio de le mujer de Joe. villegas que estaba y posaba en la casa del dho. rroldan y las demas piesas que serian seis u ocho yndias con algunos niños hijos de las dhas. yndias y muchachos de asta catorse años los llevo el dho. Diego de la peña a la ciudad de merida y aonde este tgo. y algunas personas abian bisto las dhas. piesas en una estancia de Cacao que tiene el dho. Diego de la peña en gibraltar y tambien a oido desir que algunas deellas sean muerto y este tgo. tiene por del dho. valle del mocuino a todas las dhas. veinte y quatro o veinte y seis piesas que trajo por aberlas sacado del dho. valle y no de otra parte y asi mismo a oido desir este tgo. que luis gra. sobrino del dho. alguacil mayor llevo piesas destas a la ciudad de merida y no sabe que se an hecho y antes desto tambien le dio a este testigo el cacique *machicara* un muchacho de seis o siete años a quien este testigo llamaba *Jirita* el qual dho. muchacho dio este testigo a fernando cerrada y despues le bautisaron y llamaron pasqual y despues aca lo a visto a servicio del dho. fernando cerrada y el dho. casique *machara* tambien dio a este tgo. abra ocho o nueve meses una china de asta catorce años para doña geronima de peña mujer de gonzalo garcia de la parra la qual llevo y entrego este tgo. a la suso dha. y asi mysmo dixo este tgo. aber bisto en casa de la dha. geronima de peña una de las yndias que arriba tiene declarado llevo el dho. Dgo. de la peña a merida y tambien dixo este tgo. que sabe que Juan de Caseres persona que estaba en la asienda del alguasil mayor alonso Ruis balero llamada *guacanama* fue muchas veses al valle mocuino y sacaba y acarisiaba y ablaba a muchos yndios para que viniesen a servir al dho. alguasil mayor y esto era publico y lo oyo al dho. Juan de Caseres y despues que tgo. este fue al dho. valle del mocuino binieron muchos yndios e yndias del dho. valle a *guacanama* donde los acarisiado y tiene en su servicio el dho. alguacil mayor y esto sabe por aberlo visto por vista de ojos y ser publico en este dho. valle de *aricagua* que en *guacanama* no a tenido el dho. alguacil mayor en ocho años que abra que este tgo. esta en este dho. valle de aricagua mas de asta quinse yndios y despues aca a visto este testigo el las labores del dho. alguacil mayor sesenta u setenta yndios barones y tambien dixo este tgo. que a oydo desir y visto que algunos yndios del dho. valle del mocuino an benido a servir a grabiel gar. vzo. de la ciudad de merida y asi mismo dixo este testigo que avisto entre los que dho. tiene que sirben al alguacil mayor Alonso ruis balero al cacique *Tembe* el qual conose este tgo. y sabe que es de *Tinuaca* en el valle del mocuino por aberlo oydo desir a muchos yndios del dho. valle y aber visto este testigo las casas del dho. casique *Tembe* y sus subjetos en el dho. valle del mocuino todo

la qual que dho. tiene dixe ser la verdad y que lo dise para descàrgo de su conciencia antemi el dho. alcalde y lo firmamos ambos de nuestros nombres—testigos Juan de vedoya alcalde de la santa hermandad y Juan prieto de tobar. — Fco. Altuve de Gaviria — Luis Lopes.

*

Queda comprobado por estos documentos las depredaciones ejecutadas sobre estos indios durante la conquista, y la corrupción de su lengua por los conquistadores.

Además de estos documentos podriamos insertar otros para comprobar lo dicho, y también, que en los tiempos de la conquista el nombre catios ó caiquetios ó cachetios era genérico de indios mansos, así como el de giraharas, giros, jiraras ó xirijaras indicaba indios belicosos, ya que los códices insertos, desmuestran claramente que á la tribu timotes se daba distintas denominaciones según se habían sometido ó nó las familias indias, lo mismo á los aricaguas ó giros.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al doctor Arcaya por su magnífico estudio sobre los aborígenes del E. Falcon, apreciable trabajo, en el cual al par del sabio acucioso se advierte el patriota; sería de desear que en todos los estados de Venezuela hubiese quien se dedicase á estas investigaciones para reconstruir en lo posible la etnografía indígena. estudios que á la larga darían suficiente luz en màteria tan importante y ardua.

VI

(Página 100)

Hemos palpado yá la identidad de costumbres de los antiguos aborígenes y la similitud de sus teogonías y tradiciones. El fondo igual que se advierte en las idolatrías ó creencias de pueblos en absoluto incomunicados, da margen á hipótesis, de ninguna manera aventuradas, sobre la unidad de origen de esta raza: así, el reformador chibcha Idacanzas ó Xué es en un todo semejante al azteca Quetzalcoatl y al quichua Viracocha, Pachacamac, Pachayachachic ó Usapu, (con todos estos nombres distinguían los ingas al personaje misterioso en cuestión) y no existen en absoluto indicios de que aztecas y peruanos tuviesen relaciones comerciales, ni noticias

unos de otros antes de la venida de Colón. Quetzalcoatl, dios de los mercaderes é industriales, por el estilo de Xue, desapareció de México por el Oriente, á igual como en Sogamoso desapareció el reformador chibcha; uno y otro, según tradiciones muiscas y aztecas, habían ofrecido á sus respectivos pueblos volver pasado el tiempo á habitar entre los indios, hé aquí por que éstos, ya fuesen aztetecas, chibchas ó quichuas, saludaron á los españoles como enviados por Quetzalcoatl, Xué ó Viracocha. En la conferencia de Motezuma con Hernán Cortés se advierte esto, de tal manera el indio dice al español: "...

......*E siempre hemos tenido que de los que del descendiesen habían de venir á sojuzgar esta tierra y á nosotros como sus vasallos. E según la parte que vos decís que venís que es á do sale el sol y las cosas que decís de este gran señor ó rey que acá os envió creemos y tenemos como cierto el ser nuestro señor natural*..........." CARTAS DE RELACIÓN, Hernán Cortés á S. M.

"......*Al año siguiente que fue á la entrada del diez y ocho, vieron asomar por la mar la flota en que vino el Marqués del Valle D. Fernando Cortés, con sus compañeros, de cuya nueva se turbó mucho Montezuma, y consultando con los suyos, dijeron todos, que sin falta era venido su antiguo y gran señor Quetzaálcoatl, que el había dicho volvería y que así venian de lo parte de Oriente adonde se habian ido*......" Acosta HISTORIA NATURAL etc. Lib. VIII cap. XXIV.

VII

(Páginas 169 á 186 y 255)

Multitud de documentos inéditos, sobre las diversas tribus indígenas de Mérida, hemos tenido á la vista; como muy interesantes señalamos: Un poder otorgado por Francisco de Montoya para la administración de su encomienda de Acequias, Valle de la Paz y Mucucuarú, de indios mucuñoques, 23 de abril de 1573; Títulos de resguardos y encomiendas de los indios timotes, mucumbajíes (Santo Domingo, las Piedras y Pueblo Llano), mucuchíes, mucurubáes, tabayes, mucuñoques, mucuñnes, jajíes, chiguaráes y otras tribus de Mérida; Representación de D. Felipe Peña, cacique de los mucuñoques al Corregidor de Mérida, en 1787.—Juzgamos necesario por via de ilustración del texto publicar en esta nota los siguientes documentos:

1°. Contrato entre Antonio de Gaviria y Martin Puxol por el cual éste se obliga por espacio de tres años á asistir la encomienda que aquel poseía en Aricagua. Documento éste muy interesante

pues en el se comprueba que los españoles conquistadores explotaron oro en Aricagua. Este contrato tiene fecha 8 de julio de 1581; está citado en el cuerpo de la obra, página 255.

2°. Cláusula del testamento de Diego de la Peña y Gaviria á favor de los indios del Morro, Acequias y Mucuchay, 19 de junio de 1723.

3°. Documentos referentes á los indios Jajíes, Chiguaráes etc.

4°. Representación de Bruno Osuna y de los indios de Lagunillas sobre sus tierras.—1831

*

AÑO DE 1581

Minas de oro en Aricagua. E. Mérida—Contrato entre los españoles Gaviria y Puxol. (Inédito)

En la ciudad de merida del nuevo rreyno de Granada a ocho dias del mes de julio de mill e quinientos y ochenta y un año ante mi Diego de la peña escrivano de su magd. publico y del cabildo de ella y testigos de susoescritos parecieron presentes antonio de Gaviria vezino de esta dha. ciudad de la una parte y martin Puxol de la otra y dixeron que ellos son concertados e igualados en esta manera que el dho. martin Puxol se obliga a estar y rresidir en los yndios del rrepartimiento y encomienda que el dho. antonio de Gaviria tiene en el valle de aricagua terminos desta ciudad por tiempo y espacio de tres años cumplidos primeros siguientes que comenzaran a correr y se quentan desde primer dia de el mes de abril pasado deste presente año asta ser cumplidos—En el qual dho. tiempo a de ser obligado de dotrinar y enseñar los yndios del dho. rrepartimiento en las cosas De nta. santa ffe catolica y enesto a de poner todo el cuidado que a el fuere posible y mas a de tener cuenta de hazer labranzas de maiz y algodon y cañaberales y beneficiarlo todo con los yndios de el dho. rrepartimiento. y mas que a de ser minero y tener cuenta con los muchachos de la quadrilla del dho. antonio De Gaviria y rrecoger El oro que sacaren para todo lo qual el dho. antonio De Gaviria a de poner las herramientas necesarias para avio de la dha. quadrilla y hazienda conque si para ella fuese necesario hazer algun trapiche le a hazer el dho. martin Puxol y las bateas que fueren menester para la dha. quadrilla y por el travaxo yndustria y diligencia de su persona que a de poner el dho. martin Puxol a de aver y llevar durante el tiempo de dhos. tres años la mitad de todo el oro algodon mantas miel ylo y las demas cosas que en el dho. rrepartimiento se grangearen y los dhos. yndios dieren y demas desto adetener quenta de ynbiar a esta ciudad los yndios que pidiere el dho. antonio de Gaviria e ynviare a pedir y se obligaron los susodhos. y cada uno dellos cumplir todo lo en esta carta contenido y de no yr ni venir contra ello sopena de cien pesos de

buen oro para la camara de su magtd. y para lo ansi cumplir y pagar cada uno por lo que le toca obligaron sus personas y bienes muebles y rraizes avidos e por aver con poder a las Justicias de sumagtd. de qualquier fuero e jurisdicion a los quales y a cada una dellas se sometieron y obligaron y rrenunciaron su fuero y jurisdicion y domicilio para que se lo hagan cumplir como sentencia pasada en cosa juzgada y rrenunciaron quales quier leyes de su favor para que no valgan en juizio y fuera del y espesialmente rrenunciaron la ley y rregla del derecho que dize que general rrenunciacion de leyes fecha non vala y es fecha en la dha. ciudad de merida del nuevo rreyno dia y mes y año dho. — testigos que fueron presentes a lo que dho. es—bartolome gonzales De la peña y Franco. rruyz y hernando de carrasco vezinos y estantes En esta dha. ciudad—y los dhos. otorgantes que yo el escrivano conozco lo firmaron en este rregistro — Antonio de gaviria — martyn Puxol—ante mi Diego de la Peña.

*

El 19 de junio de 1723 otorgó testamento cerrado el mariscal de campo D. Diego de la Peña y Gaviria, ante el gobernador de Mérida: en ese testamento, el cual existe en el archivo del Registro de esta ciudad, donó Peña á los indios del Morro ó mucuñoques sus tierras, según cláusula que insertamos á continuación pues determina también, con claridad, las parcialidades indígenas que había en tales sitios para aquella fecha:

"...... Itm. .... á los indios de la parcialidad de *Mucurufuén* perteneciente al pueblo de Mucubache y en el Valle de las acequias, por el mucho amor que les tengo y también por via de renumeración por lo que puedo deberles, mando se les den para todos ellos: viejos, mozos, hembras y varones los cuatro pedazos de tierra siguientes á una estancia de ganado mayor ó poco menos que hube y compré de Antonio Isarra, en el camino que baja por el hato que llaman el Guerrero á los Guáimaros, los títulos y medidas los tengo en mis papeles............................
......á más otras tierras que llaman *Mocotoné*, un pedazo llamado *Mooonón* que está sobre un molino, y las tierras de los Nevados, aparte estas de las de *Mosnandá*, posesión que fué de un fulano Vergara, *Itm* á los indios de apellido Veguilla de mi encomienda, pertenecientes al pueblo de *Mucuñó*, mando se les den las tierras que hube y compré del capitan D. Andrés Ximénez de Bohórquez, en la loma de *Mucurutey*, en dicho Valle de las acequias, en la cual loma la parte anterior pertenece á la hermandad del señor S. Pedro......"

*

AÑO DE 1734

Cédulas y otros documentos sobre población y doctrina de los indios jajies etc. (Inéditos)

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra-Firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brabante y Milan, Conde de Aspurbg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Viscaya y de Molina etc.—

Corregidor de Naturales del Partido de Santiago de Lagunillas, de mis Jueces y Justicias de la ciudad de Merida, sabed—que mi Fiscal Protector de los Naturales del Nuevo Reino de Granada ante mi Presidente y Oidores, Audiencia y Chancilleria Rl. se hizo representacion por los Indios del pueblo de la Sabana desta Jurisdicion expresando que estos habian desertado el Pueblo huyendo de las persecuciones que les hacian los Indios infieles de nacion Motilona, que habian andado vagos hasta que fueron agregados al pueblo de la Mesa en tanto que se les señala tierras para su poblacion por no ser suficientes las deste Pueblo ni aun para sus naturales, por lo que se hallaban con tal incomodidad y que de no poblarse estos Indios se seguía grave perjuicio a mi Rl. Hacienda y los Indios por hallarse precisados a retirarse por distintas vias lo que no se debia permitir y pidió se librase Despacho para el Corregidor del Partido en conformidad con lo dispuesto por Leyes de dho. Reyno pasase averiguar las Tierras que en aquella Jurisdicion huviere utiles para poblar a estos Indios ftha. señalarles las que necesiten segun el numero que existiere de Indios y chusma, sinembargo de que en ellas se hallasen poblados algunos Españoles. Y conclusas las diligencias con citaciones de las partes remitir los autos informando sobre el asunto y asi mismo si para la administracion de los Santos Sacramentos se pueden agregar a otro pueblo o si sera preciso nombrarles cura separadamente, cuyo Despacho se libra en la conformidad pedida—y con el requerido D. Luis Andres Cabezas Corregidor del Partido quien en obedecimiento actuó la diligencia siguiente:

—En el alto de *Macocho* en veinte y dos de Febrero de mill setecientos treinta y cuatro. Yo D. Luis Andres Cabezas Corregidor de Naturales del Partido de Acequias en cumplimiento de lo mandado por el superior Gobierno de la Audiencia y Chancilleria Rl. habiendo reconocido las tierras del sitio Jaxi con asistencia del cap. D. Manuel de Altuve y Gaviria Protector de Naturales y Familiar del Santo Oficio a fin de tantear y reconocer Tierras necesarias para

poblar los Indios que llaman de la Sabana agregados al pueblo de la Mesa, lo que visto y reconocido por mi el dho. Corregidor y con asistencia de dho. Protector y gusto de dhos. Indios se acordo que un pedazo de Tierras que esta en dho. sitio Jaxi contiguo por un lado con la quebrada que llaman de la Laja, es aproposito para la poblacion de dhos. Indios debajo de las circustancias y condiciones que Yo dho. Corregidor reservo informar a su Alteza como se manda en el citado Despacho superior a lo que concurriere dho. Protector como lo tengo prevenido y para en caso de que en vista de lo que informare mande su Alteza se pueblen dhos. Indios en dho. sitio y Tierras, se citara a los interezados en dhas. para que todo coste a su Alteza y por esto asi lo dije con dho. Protector y testigos en defecto de Escribano = Luis Andres Cabezas = D. Manuel Altuve y Gaviria = Pedro Joseph del Monte = Francisco de Araque.—Y con efecto este Corregidor cito con el referido Despacho y diligencias ejecutadas a los interezados en las referidas Tierras que de ellas constan—y Pedro de Contreras que lo es hizo la contradicion y representacion que sigue:

—Señor Corregidor y Juez de Comision.—El Capitan Pedro de Contreras, vesino de esta ciudad como mas haya lugar en drcho. digo que en virtud de la comision a Vmd. dada por el señor Pte. Governador Cap. Genrl. deste Reino pa. asignar tierras a los Indios naturales del pueblo de la Sabana paso Vmd. al sitio de Jaxi pueblo que desertaron los Naturales que hoy estan en la Mesa de Santiago, por haber representado estos para desemparar dquel ser tierra enferma volcanosa y llena de rajas y lo principal tan retirado de comercio que no habra cura que se opusiera o quisiere servir dho. pueblo por distancia y tener las entradas y salidas tan malas y una quebrada cuantiosa y de los peores pasos que tiene la Jurisdiccion motivos que teniendose presentes por los señores de la Rl. Audiencia atendiendo a la conservacion de aquellos Naturales y ser legales los motivos rrepresentados despojaron a los vecinos dueños de dicho sitio de la Mesa recompensando en dhas. de Jaxi como lesxanas y remottas a los despojados y estando contiguas a estas que se recompensaron unas pertenecientes a mis padres de quien las herede en rgtro. que Vmd. paso hacer entiendo segun la citacion que guardo que los dhos. Indios de la Mesa por los motivos dhos. pidieron tambien o aseguraron las dhas. mias lo qual contradigo no movido del interese de ellas tanto a Vmd. le costa no las ocupo que como del celo respetos y raçones siguientes—la primera, por que como llevo dicho hubo motivos y raçones por lo enfermo distante y malos caminos para desaforar los Naturales de aquel Pueblo diversos son los motivos que podia haver para que en el se pueblen a estos que ni son habiles ni bastantes para mantener cura ni en caso deserlo huviera Eclesiastico ninguno que quisiera servirlo con los imposiblés y riesgos mensionados y con el de Motilones como a Vmd. le costa haver hecho entrada de dha. ciudad a dhos. sitios por haver hallado los Naturales del Pueblo de San Juan flechas y otros vestigios de ellos muy inmediatos de este sitio, la segunda por que aun en caso de que los dhos. Na-

turales fueren mas de los que son Su Magestad (Dios le guarde) lo tiene dispuestto en caso de no ser suficienttes los tributarios para que deellos se ajuste la Congrua es que se agreguen unos en otros para que puedan no carecer del pasto espiritual teniendo Cura y constandole a Vmd. como Corregidor el que los del Pueblo de Chiguara a mas de quince o diez y seis años que carescen del pasto espiritual y Dotrina por ser muy pocos y estos agregados al Pueblo de Lagunillas que dista de dho. Chiguara cerca de catorce leguas y que juntamente estos con aquellos aunque las tierras son algo faltas de aguas son abundantes de pasto llloviosas y utiles para quales quier labranzas, y agregados unos a otros se les seguira el bien de que tengan dotrina y pasto espiritual unos y otros, la tercera por que si la pretension de dhos. Indios es quedarse en el sitio y agregados al de la Mesa esto no solo es moral sino fisicamente imposible pues haviendo mas de cuatro leguas de distancia y malos caminos de quebradas y despeñaderos como sera dable el que sean administrados y esto selo puede haver enseñado a Vmd. la experiencia en el tiempo qun ha sido Corregidor, que viviendo alli dhos. Indios es raro y rara vez se ve alguno en Misa en dho. pueblo de la Mesa de los varones y de las Indias y muchachos nenguno y si es tan corta distancia como hay de Santiago de Lagunillas al pueblo de San Juan que qual quiera por enfermo ó delicado puede comodamente ir y venir en un dia seis ó siete veces de un pueblo a otro habiendo raçon de dudar si se deben agregar los Curatos quantos habra para que dhos. Indios no puedan ser administrados en tantta distancia ni situados en dho. sitio. Todo lo qual se servira Vmd. de tener presente con dha. mi contradicion pues todo tiene lugar en meritos de Justicia y deve ser representado por Vmd. antte los Señores de aquel Supremo Tribunal y en lo necesario juro etc.—Fecha ut supra = Pedro de Contreras—............

....

....

Santa Fe, Junio diez y nueve de mil setecientos treinta y cuatro—...

—Que sacada y pedidos los autos haviendo hecho relacion deellos los de mi Audiencia en veinte y ocho del presente mes y año de data desta mi carta proveyeron el auto que su tenor asi:—Librese Rl. Provision para que a los Indios de la Sabana Larga se les mantenga en la posesion que les dio D. Luis Cabezas y sobre nombrar Cura se ocurrira adonde toca. En cuya conformidad fue acordado por los dhos. presentes Oidores que debia mandar librar esta mi carta, e yo lo he tenido por bien por lo qual os lo ordeno y mando que siendo requeridos y como os sea entregada en qualquier manera por parte de los citados de la Sabana luego e sin ninguna dilacion vereis el auto inserto y en su conformidad mantendreis en bastante posesion de las Tierras de Jaxi a los citados Indios, segun y en la forma que conste de la diligencia actuada por su Corregidor que va inserta, de manera que queden quietos e pacificos amparandoles en ellas para que las pueblen labren y cultiven como suyas propias sin que nenguna persona se los estorbe y qui-

te ni embarace en alguna manera hasta ser oidos y vencidos conforme a derecho y asi lo cumplid precisa y puntualmente sin hacer cosa en contrario pena de docientos pesos de oro para mi camara y fisco. so lo cual mando que no habiendo escribano lo notifique qualquier persona que sepa leer y escribir con testigos. Dada en Santa Fe a treinta de junio de mil setecientos y treinta y quatro años—Yo Nicolas de Ochoa actue como escribano del Juzgado de bienes de Difuntos y de Camara en la Rl. Audiencia y la mande escribir con acuerdo de su Presidencia. = Registrada = Aranga = Chanciller D. Fco. Ruiz—

....

....

AÑO DE 1833

Representación de los indios de Lagunillas solicitando del gobierno de la República los ampare en sus resguardos. (Inédito)

Señor Presidente de la H. D. P.

Los subscriptos indigenas de la Parroquia de Lagunillas de esta Provincia en uso del derecho que nos concede la Constitucion del Estado parecemos con el mayor respeto ante V. S. y decimos: que habiendose perdido allá en tiempos remotos los títulos de propiedad de nuestros resguardos que nos señaló el rey de España, algunos vecinos avaros y opresores prevalidos de la ignorancia de nuestros padres se fingieron dueños de aquellas tierras, los arrojaron de ellas y comensaron a disponer vendiendo y arrendando á los mismos dueños por muchos años, fallecieron los primeros usurpadores y las tierras pasaron a Trinidad Rondón que fingiendo extenderse sus tierras mas y mas y que ellas eran de un censo, con la mayor tiranía ha sacrificado a los indigenas exigiendoles reditos crecidos por las cortas porciones que les arrendaba y vendiendoles a otros sus mismas tierras a precios muy subidos. Los indigenas que no han sido de su agrado, los que no han podido comprar y los que no han podido pagar redito han sido obligados á salir de la Parroquia y mendigar por los demas pueblos acabandose asi las familias por Trinidad Rondon sinembargo de esto se ha enriquecido con tantas sumas que desde tiempo inmemorial ha percibido de ese modo y solo han escapado de serle tributarios los que en aquellos tiempos supieron sostenerse. Apareciendo por casualidad los títulos perdidos en el año pasado de 32 y habiendonos presentado con ellos (los que eran necesarios) probando el despojo y pidiendo restitucion de posesion lo conseguimos sin que los usurpadores pudiesen presentar el mas mínimo documento de propiedad ni contradecir la posesión sinembargo de haber sido citados para el acto que presenciaron. En-

tonces Trinidad Rondon viendo que ya no tenia medios de llevar adelante su usurpacion secretamente pasó á la Jefatura del Canton é hizo registrar nuestras tierras como resguardos sobrantes que no estaban ocupados por los indigenas y siguió cobrando el mismo rédito para la caja municipal, poniendo mas arrrendatarios sin dar entrada a los infelices que cansados de mendigar claman por que les de el puesto que tenian alli sus padres. Nosotros no hemos podido conseguir que sean amparados estos miserables dueños, ni que se devuelvan las sumas que hemos dado a los usurpadores que nos han vendido nuestro suelo mismo, por que los jueces no se atreven a pugnar contra los poderosos y todo se ha entorpecido sin haber podido hacer la condenacion de costas, daños y perjuicios pero todo lo elevaremos ya á su excelencia la Corte superior de Justicia. Por ahora necesitamos que V. S se sirva poner en consideracion de la H. Camara que preside la solicitud que hacemos de que salgan de la Caja municipal esas tierras que Trinidad Rondon metió allá que son de nuestra propiedad por habernos las dado el Rey de España cuando era Señor de este continente y que no son resguardos desocupados, estan sus dueños á las puertas consumidos de miseria esperando que se les ampare y restituya lo suyo, para que se digne acordar conforme, en la inteligencia de que ahora es que hemos venido a saber que nuestras tierras han pasado a la Caja, por que esto se hizo ocultamente sin sentirlo nadie. Para documentar esta peticion presentamos solemnemente el juicio de posesion y el titulo de propiedad solo *ad effectum videndi* pidiendo que se nos devuelva para ocurrir por lo demas a la Superioridad, y una lista de los indigenas que despojados andan mendigando posada, á A V S. suplicamos con el mayor respeto se sirva determinar conforme queda dicho pues asi lo exije la justicia en favor de esta porción afligida y abatida de la humanidad, los indigenas, que la imploramos de esa H. Camara establecida por el bien de los pueblos de la Provincia. H. S. P. = por Bruno Osuna Etanislao Montoya, Benedicto Medina etc. etc.

VIII

(Páginas 257 - 258 y 263)

Hé aquí algunas noticias sobre donativos ó prestaciones extraordinarias en 1622 á 1640, exigidos por el Gobierno Español á sus colonias americanas. Estos datos los tomamos del expediente "*Comision para la cobranza del donativo*" 1622-1641; códice del archivo de Mérida.

AÑO DE 1622

Contribuyentes de Mérida: capitanes Martin Cerrada, Juan Pacheco, Gabriel Aguado, Alonso Velasco *por treinta indios que tiene*, Sebastian Hernández *por diez y siete indios*, Martin Surbarán *por diez y siete indios*; los indios del pueblo de Lagunillas *sirven á S M. en cien pesos;* los indios de Jaxi *en cincuenta y cinco patacones en frutos de la tierra y gallinas;* los indios de Tucani *en ciento dos millares de cacao á seis reales millar;* los indios de Tabay *en sesenta patacones;* los indios de Mucurubá *en ochenta pesos;* los de Torondoy *en cincuenta y siete pesos;* los indios del pueblo de la Sal *en treinta y cuatro patacones.* Además están anotados sin expresarse contribución: los indios de Santa Bárbara de *Mucutumpa*, Santo Domingo, *Macuchiz:* y también los de Aricagua asi: *Alonso Ruiz Valero, sirve á S M. por los indios que tiene y por mano de Juan de vergara con once enjalmas de cabuya.—Los indios del pueblo de Mucutuy o Mocotoy en los llanos de Pedraça que estan agregados á la ciudad de Merida cuarenta y cinco patacones* (Al margen de la partida anterior existe en el viejo códice una nota de la misma letra la cual dice asi: *Estos indios no son de esta jurisdicion y se alzaron no hay sino pocos y estan agregados á Pedraza.*)

Tres años después, en 1625, fueron puestas en contribución las colonias, lo mismo los siguientes años. La capitación de 1637 fué rigurosisima en el gobierno de Mérida según aparece del mismo expediente, de tal manera que no sólo se cobró el donativo en las ciudades ó pueblos importantes: Mérida, Barinas, Pedraza, La Grita, Villa de S. Cristóbal y Gibraltar sino además hasta en el último villorrio ó doctrina de indios. Si tan duras cargas fueron echadas sobre pueblos miserables, cuán enormes serían tales donativos en las ricas colonias de México y Perú

Las insensatas guerras sostenidas contra todo Europa por los nefastos monarcas de la casa de Austria, desde Carlos V hasta Felipe IV, arruinaron de tal manera las colonias, que á pesar del respeto semi-divino por la institución real los Ayuntamientos ó Ca-

bildos no tenían empacho en manifestar su descontento: hé aquí como se expresa el Ayuntamiento de San Antonio de Gibraltar al promulgar la R. Provisión sobre el donativo de 1637.

—En la ciudad de San Antonio de Xibraltar en cinco de octubre de 1637 años en cumplimiento de la dha. R. cedula y servicio gracioso que manda S. Magestad se pida en todo este gobierno y vezinos del para ayuda a las guerras presentes en los rreynos de España......
....manda el capitan Alonso Fernandez valentin capitan General de esta provincia se leyese y leyo la dha. R. Provision y haviendose enterado el dho. cabildo Justicia y rregimiento dixeron = Que bien le costaba a su magestad la necesidad y pobresa presente de la tierra y ciudad que no tiene mas hacienda de que se valer sino un poco de cacao que siembra y que no tiene otras haziendas ni granjerias de que poderse valer pero que sinembargo acudiria cada uno con lo que pudiere y asi lo dixeron y firman = Salvador Trexo de la Parra Teniente Justicia Mayor— Juan Ximenes Pavon alcalde ordinario—Baltazar Mendoça y Martin Gomez Pavon Regidores = Fco. Andaluz Alguacil Mayor—Juan Muños Procurador.

❖

AÑO DE 1591

Cédula Real librada á D. Antonio González Gobernador y Capitan General del Nuevo Reino de Granada sobre composición de tierras (Inédita)

El Rey

Doctor Antonio Gonzales del mi Consejo de las Indias mi Governador y Capitan General del nuevo Reino de Granada Por otra cedula mia de la fecha desta os ordeno que me hagais restituir todas las tierras que por qualquier perçonas tienen y poseen en esas Provincias sin justo e ligitimo titulo haciendolas examinar para ello por ser mio y pudiera exceptuar lo que contiene la dicha cedula por algunas justas causas y consideraciones y principalmente por hacer merced a mis Basallos he tenido e tengo por bien que sean admitidos a alguna acomodada composicion para que sirviendome con lo que fuere justo para fundar y poner en la mar una gruesa Armada para asegurar estos Reynos y esos y que las flotas que van y vienen de ellos no reciran daño de los enemigos como lo procuran antes sean castigados se les confirmen las tierras y viñas que poseen y por la presentte con acuerdo y parecer de mi consejo Real de las Indias os doy Comicion poder y facultad para que reservando antte todas cosas lo que os pareciere para plazas exidos Propios Pastos y valdios de los Lugares y Concejos que estan poblados asi por lo que ttoca al estado presentte como al por benir del aumentto y crecimientto que pueden tener cada uno y a los Indios los que huvieren menester para sus sementeras labores y criansas todo lo de-

mas lo podais componer y sirviendome los Poseedores de dichas tierras y Chacaras estancias cortijos caballerias con lo que os pareciere justo y razonable segun la calidad y cantidad de las tierras que tienen y poseen sin justo y legitimo Titulo se las podais confirmar y darles de nuevo Titulo dellas y para que a los mismos y a otros qualesquiera que aunque posean algunas de las dhas. Tierras chacaras estancias con buenos titulos quisiesen nueva conformacion de ellas selas podais conceder con las clausulas y firmesas que les conviniere sirviendome por ello con lo que fuere justto y con ellos concertaredes y otro si para que las tierras que no han sido ocupadas ni rrepartidas reservando siempre las necesarias para los lugares y concejos poblados y de nuevo conviniere que se pueblen y para los Indios las que huvieren menester y les falttaren para sus sementeras y crianzas todas las demas las podais dar y conceder de nuevo por tierras estancias chacaras exidos de Molino a quien las pidiere y quisiere mediante la dha. composicion regulandola conforme a los que se les diere y en caso que algunas personas reusaren y no quisieren la dha. composicion procedereis con los tales conforme a derecho en virtud de la dha. nuestra cedula resttituyendome antte todas cosas todo lo que allaredeis que han Ocupado y poseen sin Tittulo balido y legitimo y esto mismo en que me restituyeredeis lo concedereis de nnevo a quien os lo pidiere y quisiere mediante la dha. composision y en la forma desuso declarada y todo lo que asi compucieredes confirmaredes y concedieredes de nuevo eyo por la presente lo aprruevo confirmo y concedo siendo conforme a lo en estta nuestra cedula declarado la qual es mi voluntad que baya incorporada en los Titulos confirmaciones y despachos que dieredes de las dhas. Tierras para que mediantte los dhos. recaudos se tengan por verdaderos señores e legitimos poseedores de lo que no lo son agora.—Fecha en el Pardo a primero de Noviembre de mill e quinientos e noventa e un años = Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor—Juan de Ibarra.

*

Nómina de los precios á que se vendian ciertos artículos en el siglo XVII en la ciudad de Mérida; datos tomados de documentos contemporáneos.

1603 Exportaciones de Mérida: Harina, Tabaco, Cacao, Cordobanes Cabuyas, Lienzo, Sebo, Biscocho, Azúcar, Salazones etc.—Precios: $ 4 q. de harina; $ 6 id de jarcia; Caballos á $ 7 uno; Esclavos á $ 240 (*Extractos de un contrato entre Fernando y Juan Cerrada y Hieronimo Rodriguez, capitan de una fragata surta en Gibraltar, para los bastimentos y carga de ella.*)

1613 Mulas á $ 15 cada una; Bueyes á $ 8 yunta; Yeguas á $ 2 una; Lana á 8 reales arroba. (*Testumento de Fernando Cerrada.*)

1635 Bueyes á $ 20 yunta; Ganado menor á 4 reales cabeza; Tabaco Cura-Negra de Barinas puesto en Gibraltar $ 19 q.

1640 Maíz fanega á $ 2; Novillos á $ 5 uno; Sebo á $ 2 ½ arroba; Potros á $ 5 uno; Cacao millar á 6 reales; Carne á 12 reales arroba.

*

AÑO DE 1579

Poder otorgado por varios vecinos de Altamira de Cáceres á Salvador Muñoz, para que pase á Mérida á comprar ganado mayor y menor. (Inédito)

Sepan quantos esta carta de poder bieren como nos Alonso de obando alcalde ordinario y Juo. Montexo y ximon fernandes y alonso rramires y Juo. rruiz bezinos que somos desta ciudad de altamira de caseres governaçion del espiritu santo otorgamos e conoçemos por esta presente carta que damos e otorgamos todo nro. poder cumplido libre e llenero bastante segun que de derecho mas puede y deve baler y de derecho en tal caso se rrequiere a bos Salvador muños teniente de governador de esta dha. ciudad y bezino della que estais presente para que rrepresentando nra. propia persona juntamente con bra. persona y la buestra con nra. podais de man comun y a vos de uno e cada uno de nos por si obligarnos y obligueis en uno en la ciudad de merida hasta en cantidad de cien psos. y destos podais comprar e compreis en ganado bacuno e puercos a quales quier bezino o bezinos de la dha. ciudad de merida e comprado el dho. ganado cada cosa por su precio consertado e ygualado podais en el dho. nro. nombre todos juntos segun dho. es e cada uno de nos por lo que mejor le conviniere al bendedor para su seguridad podais otorgar e otorgueis escritura publica ante esno. publico obligando os de mancomun y a bos de uno por el dho. preçio o preçios que ansi os concertaredes a pagar los dichos psos. por el tiempo y plazo que efetuaredes en rropa de la tierra que se entiende en algodon hilo pescado cera mantas cada cosa en su preçio y balor y hecho el dicho conçierto segun dicho es otorgando bras. escrituras podais en el dho. nro. nombre rrenunciar las leyes de *duobos rre de vendi y el autentica presente de fidejusoribus* y el beneficio de la division y todas las otras leyes que rrenuncian los que se obligan de man comun poniendo e otorgando las demas fuerças e firmezas que en semejantes escrituras se suelen y deven hazer obligando os a nras. personas bienes muebles e rraizes avidos e por aver para el saneamiento de la tal deuda e compra que ansi hizieredes el qual dho. poder bos damos tan cumplido y tan bastante para el dho. efeto qual nos lo abemos y tenemos e podemos aber y tener y que siendo por bos hecho lo susodicho o qual quier cosa o parte dello desde agora para entonses y de

entonses para agora lo aprovamos è damos por bueno e que no yremos ni bendremos contra ello ni en parte dello agora ni eu nengun tiempo por nenguna bia u forma que sea e para ello obligamos nras. personas e bienes abidos e por aver e damos e otorgamos todo nro. poder cumplido a todas e qualesquier justicias de su mag. para que nos lo hagan tener guardar e cumplir e aver por firme como si fuere pasado en cosa jusgada por sentencia difinitiva de jues competente e por nosotros consentida e rrenunciamos la ley y rregla del derecho que dize que general rrenunciacion de leyes fecha non bala en testimonio de lo qual otorgamos la presente carta de poder ante el esno. publico y testigos de yuso escritos que fue fecha y otorgada en la dicha ciudad de altamira de caseres en beynte y cinco dias del mes de mayo de mill. e quinientos y setenta y nueve años y los dichos otorgantes a los quales yo el presente esno. doy fe que los conosco y lo firmarmaron de sus nombres en el rrgtro. siendo presentes por testigos el Rdo. padre Manuel de porta alegre bicario desta dicha ciudad y sevastian fernandez e martin puxol e antonio de hoyos bezinos y estantes en esta dicha ciudad.

—Eyo Alonso belasco esno. publico y del cabildo desta dha. ciudad de Caseres presente fui al otorgamiento del dho. poder segun de suso con los dhos. testigos y lo escrivi segun que ante mi paso y en fe dello fize aqui este mi signo que es=Alonso belasco—Esno. publico— Entestymonio de berdad.

IX

(Página 269)

Noticias sobre las depredaciones de los corsarios, piratas y contrabandistas en Tierra-Firme, en los siglos XVI y XVII.

*

AÑO 1643

Real Provisión sobre el saqueo de Maracaibo, asalto y rechazo de los filibusteros en Gibraltar y fortificación de la barra del lago. (Inédita)

Don Felipe *por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algeciras de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales yslas y Tierra-Firme del mar Ocea-*

no Archiduque de Austria Duque de Borgoña Brabante y Milan Conde de Apusburgo de Flandes de Tirol de Barcelona Señor de Viscaya y Molina etc.

—Mis Governadores y capitan General de las provincias de Beneçuela y Merida y al capitan Pedro Izquierdo de Leon y al Juez de mis cobranzas rreales en dha. ciudad de merida a cada uno de vos por lo que os toca sabed que para el reparo de los daños que an causado los enemigos en la toma de Maracaybo y el impedirles la entrada en Gibraltar por la laguna se proveyo por mi Presidente y Oydores de mi audiencia y Chancilleria del Nuevo rreyno de Granada y los de la Junta que para dho. efecto se hizo el auto siguiente—

—En la ciudad de santa Fee a diez de abril de mill seiscientos y cuarenta y tres años los señores D. Martin de Saavedra y Guzman caballero del avito de Calatrava Presidente Governador y Capitan General deste Reino Lizenciados D. Juan de Valcarzel D. Gabriel de Carvajal caballero del avito de Alcantara D. Gabriel alvares de velasco y D. Sancho Torres y Muñatones caballero del orden de Santiago Oydores de la R. audiencia Doctor D. Jorge de Herrera y Castillo Fiscal de su Magestad de ella D. Alonso de Davila Gaviria cavallero de la orden de Santiago y Lucas de Sagastizabal contadores de cuentas del Tribunal y audiencia dellas de la dha ciudad y Juan de Sologuren y Francisco de Laverde Castillo jueces y oficiales de la R. Hacienda estando juntos en las casas reales en uno de los cuartos de vivienda del señor Presidente se bieron y leyeron tres cartas de tres y cuatro de marzo deste año de Don Felipe Fernandez de Guzman Governador y Tte. general de la Prov. de Merida y del cavildo Justicia y Regimiento della y otra de los capitanes que se hallaron en el socorro del Puerto de San Antonio de Gibraltar en la entrada que un corsario ingles hizo en la laguna de Maracaybo escriptas de real acuerdo sobre lo subcebido en dha. inbasion y asi mismo otras cartas de personas particulares y testimonio que se rremitieron con ellas y las que antes de agora se han recibido sobre lo mismo y autos fhos. en esta raçon sobre el primer socorro que por esta junta se ha mandado hazer de armas municiones y gente en tres de febrero de este presente año que de todos los dhos. autos y cartas consta y Parece que el dho. corsario Ingles se entro por la Barra de la dha. laguna de Maracaybo despachado por la junta de Londres a tomar las ciudades de la nueva Zamora de Maracaybo y ciudad de San Antonio de Gibraltar que ban fundadas en la costa de la dha. laguna con once bageles a los veinte y tres de diciembre del año pasado de mill y seiscientos y cuarenta y dos y que abiendo echado mill infantes en tierra se acerco a la dha. ciudad de Maracaybo y por ser grande la fuerza que traia retiro a los vezinos della la tierra adentro con muerte y heridas de algunos conque gano la ciudad y la saqueo y estubo en ella algunos dias aviendo tomado cuatro baxeles que estaban en su puerto y amenazando que quemaria la ciudad obligo a los

vezinos a que le diesen diez mill ochocientos patacones conque en efecto dejo la ciudad aviendose llevado quarenta piezas de artilleria las campanas y todos los Generos de metal que hallo en ella y paso a dho. puerto de San Antonio de Gibraltar en primero de febrero de este año y aviendo intentado que se rrescatase como lo avia hecho en Maracaybo y que lo socorriesen con bastimentos en que no conbino el dho. Gobernador de Merida de que rresulto tratar de reconocer el dho. corsario las fortificaciones que tenia el dho. Puerto y ciudad de San Antonio de Gibraltar que tampoco tubo efecto por la rresistencia que le hizo desde las trincheras disparando algunos tiros de artilleria resolvio el dho. corsario bolverse abiendo robado algunas estancias en la costa de dha. laguna para rehazerse de mantenimientos y aunque a su vuelta se procuro por el Governador y Capitan General de Benezuela que estaba en la ciudad de Maracaybo hazer algun daño al dho. enemigo no tuvo efecto por la falta de gente municiones y bageles y solo recibio el dho. enemigo en la muerta de alguno de los suyos que abian ido acer carne a los hatos del dho. Maracaybo y de siete prisioneros que alli se tomaron se entendio que en Curazau se hacian prevenciones para entrar con mucha brevedad otra vez en la dha. laguna el corsario olandes Enrrique Gerardo que la robo y saqueo menos la ciudad de Maracaybo por Octubre del año pasado de 1641 que a la comun opinion llevo rrobados mas de veinte mill ducados sin que los dhos. corsarios hayan recibido mas daños que el referido siendo tan grande el que han hecho a las dos Provincias de Merida y Curazau cuyos frutos bajan a contratarse en la laguna adonde concurren muchos bageles de Nueva España Cartagena y otras partes y cobrarse mas de 160. 000 mill pesos que se cobran para su Mgd. asi en la dha. laguna como a las demas partes adonde se llevan los tabacos de Varinas que son de mucho valor como es notorio los cacaos harinas y otos frutos ademas de lo util que es a los dos goviernos de la sal que se lleva del dho. Mbo. por no tenerla ni poder proveer de otra parte todo lo cual cesara en grave perjuigio del servicio de su Magestad y conservacion de su R. hazienda y vasallos si los dhos corsarios continuaren como se teme lo haran la infeqtacion de la dha. laguna adonde se puede recelar que traten de poblarse y fortificarse como lo han hecho en otras muchas partes menos utiles de las Indias por las comodidades que pueden tener en ella fortificandose en la ciudad de Maracaybo que con muy corta prevencion es inexpugnable respecto de su sitio y de la capacidad que tiene su barra para ponerla en defensa como se ha entendido de las dhas. cartas y de lo que ha dicho en esta junta Dn. Alonso Davila Gaviria como quien ha estado en ella y salido por la dha. barra y atendiendo a reparar los dhos. daños y a que de la dilacion de dar cuenta a su Magestad podria resultar que en el interin bolviesen a entrar los dhos. corsarios yngleses y olandeses mayormente estando fortificados en la Isla de Curazau de adonde como refieren las dhas. cartas se ponen con viento a popa en veinte y cuatro ho-

ras de la boca de la barra o con el fin de desafuerar la dha. laguna o de fortificarse que seria como esta dho. daño irreparable y de mucha consideracion por el valor de las haciendas que alli se comercian que si un mes antes hubiera entrado el dho. corsario yngles hallara dentro della diez bageles apreciados con su carga en un millon que habian salido para los rreynos de España y otras partes para cuyo remedio en el interin que su mgd. a quien se informara con testimonio de todos los autos provea del mas conveniente y usando de la facultad que da a esta junta por la ordenansa sententa y seis de la real audiencia dixeron—

—Que atento a que por esta junta en las dhas. invasiones se a mandado socorrer la dha. laguna de gente armas y municiones como en efecto se a hecho por orden del dho. señor Presidente con el desvelo cuidado y atencion que acostumbra como costa de los autos y que respecto deste socorro y otros que se han hecho para Cartagena y Guayana no hay en esta ciudad mas armas y municiones con que poder socorrer y considerando que lo mas importante y esencial conforme a las dhas. cartas y relaciones es poner en defensa la barra y entrada de la dha. laguna con lo que se asegura toda ella y el comercio de su entrada y salida por ser como es la dha. barra muy peligrosa y variable en sus canales y de muchas corrientes de que resulta ser necesaria sondarla siempre que se a de entrar o salir y aguardar aguas vivas si los bageles demandan mas de tres palmos y tener cerca del canal mayor tierra de yslas y una punta que haze la tierra firme y muy cerca del dho. canal con que se podria poner con facilidad en defensa haciendo un fuerte con artilleria y guarnicion de infanteria y una lancha capaz de embarazar las que del enemigo puedan llegar a sondar en la barra con abrigo del artilleria del dho. fuerte y aunque se ha reparado que la dha. barra y casi lo mas de la dha, laguna cae en jurisdicion de la governacion de Benezuela que lo es de la dha. R. Audiencia de Santo Domingo y que solo el dho. puerto y ciudad de Gibraltar toca a la jurisdiccion de la rreal audiencia con todo atendiendo al mayor servicio de su Mgd. a que todos deven acudir y que los mas de los frutos que se comercian en la dha. laguna son de esta juridisccion acordaron que se trate con toda brevedad de poner en defensa la dha. laguna para lo cual se comuniquen los dhos. Governadores de Venezuela y Merida e por si e por sus comisarios para tratar desta materia y acuerden la parte adonde se deve hazer el dho. fuerte su disposicion y fabrica con consideracion que por agora hasta que su magestad mande otra cosa ha de ser de tierra y fagina y si pareciere aforrado de tablason capaz de ocho o dies piezas de artilleria y de cuarenta plazas de oficiales y artilleros su alojamiento y sala de municion y lancha y bogas para servicio del dho. fuerte y los efectos referidos y de pedir y llevar cuando sean necesarios socorros del dho. Maracaybo pues se halla cinco leguas de la dha. barra disponiendolo todo los dhos. governadores como que tienen la cosa presente y es a su

cargo y como se confia lo haran procurando corresponderse y ayudarse con mucha conformidad y por que el dho. fuerte y lancha se considera tendra de costa hasta ponerse en perfeccion seis mill pesos menos la artilleria que se a ha de llevar de la que ay en el dho. San Antonio de Gibraltar y la mitad de los mosquetes y polvora necesaria de las que se han llevado desta ciudad y juntandose entre los governadores en la fabrica sitio donde ha de ser y demas cualidades rreferidas se manda que los Juezes oficiales rreales de esta corte den las ordenes necesarias para que de lo procedido de la sisa impuesta en el govierno de Merida den tres mill pesos de ocho riales para la dha. fabrica que entregaran a los oficiales rreales de Maracaybo o a quien su poder ubiere con orden del dho. Governador de Merida dando seguridad os dhos. oficiales rreales de Maracaybo a el Governador de Merida y Juez de cobranzas della para dar cuenta del gasto y distribucion del dinero tocante a esta rreal caja para que los oficiales Reales della la puedan dar y no habiendo de las dhas. sisas daran la dha. cantidad de qualquier Hazienda de su Magtd. para que se supla de lo que cayere de la dha. sisa y esto sea acordado con el dho. governador y capitan General de Caracas en cuya jurisdiccion cae el dho Maracaybo y barra y aquien toca su defensa y el nombramiento de cabo oficiales y acudir con otra tanta cantidad en conformidad con la facultad que tienen de su magestad los governadores de los puertos maritimos para gastar lo necesario en semejantes casos que ocurran procediendo juntos con los oficiales reales y por que el acotamiento del dho. fuerte es forzoso que asi mismo se haga por cuenta de su Magtd. se acordara lo mismo de suerte que desta jurisdicion y de aquella se acuda de por mitad a la paga de los sueldos y demas cosas necesarias avisando a esta R. audiencia de lo que importare por agora por via de tanteo y despues con praticularidad y a si mismo del gasto que tubiere el dho. fuerte para que por lo que toca a la Hazienda gastada de este Reino se pueda dar puntual razon a su magestad de las cosas en que se destrebuyo procurando el mayor alivio de la R. Hazienda en tiempo que esta tan exausta y que los vezinos y mercaderes como tan interezados ayuden con lo que les fuere posible usando para ello de los medios mas suaves que se les ofreciere a los dichos Governadores lo qual pondran luego en execucion y la fabrica de dho. fuerte sin alzar la mano della en conformidad de lo que acordaren remitiendo testimonio de los autos a esta R. audiencia y copia exacta con lo que se les ofreciere sobre la materia y por que el capitan Pedro Izquierdo de Leon se alla con orden desta Junta en el dho. Govierno de Merida asistira la defensa del dho. San Antonio de Gibraltar y como soldado de obligaciones y experiencia se le ordena asista a los dhos. Governadores a la resolucion que hubiesen de tomar en la dicha fabrica procurandolos ajustar y siendo necesario pase a lo susodicho al dho. Maracaybo y a las demas partes que convengan hasta que tenga cumplido lo suso dho. y a los dhos. Governadores se encarga oigan a dho. capitan

y le onrren como de su zelo y atencion se confia y para que tenga cumplido efecto lo proveydo en este auto y para que conste a los señores Presidente y Oydores de la R. Audiencia de la Isla Española para que por su parte fomente y de calor a cosa tan importante al servicio de su Magtd. se despachen Reales provisiones por duplicado para la dha. real Audiencia y Governadores de Benezuela y Merida y capitan Pedro Izquierdo y el costo de los dhos. correos y de los demas que fueren necesarios yentes y binientes se pagen de la real hazienda de su Magtd. asi por los ejecutores de la ciudad de Merida como por los Jueces Oficiales reales de esta corte y atendiendo al zelo y cuydado con que el dho. Governador D. Felix Fernandez de Guzman y el capitan Francisco de Gaviria su lugarteniente y demas capitanes y oficiales an acudido a la defensa del dho. puerto y ciudad de San Antonio de Gibraltar socorriendola y previniendola de todo lo que fue posible y socorriendo con bastimentos a los vezinos de Maracaybo el tiempo que estubieron rretirados la tierra adentro con que el dho. corsario se retiro de la dha. ciudad de Gibraltar a vuelta de la Barra se le den a dho. overnador las gracias de parte de su Magtd. el cual las de a los dhos. capitan Francisco de Gaviria y demas capitanes oficiales de guerra de la atencion con que los susodhos. cumpliendo con sus obligaciones acudieron a su rreal servicio y defensa de aquel gobierno y se encarga al dho. Governador D. Felix Fernandez de Guzman que continuando el cuidado y labor con que acudio a la defensa de la dicha ciudad sinembargo de la fortificacion que se a de acer en la dha. Barra procure tener en defensa la dha. ciudad y puerto de Gibraltar por lo que puede subceder con las armas y municiones que le quedaren como del se fia y en caso que se ajunten los dhos. Governadores en la fabrica y forma dha. y abiendose de bajar la artilleria no se lleve asta estar el fuerte en perfeccion de suerte que este seguro como a los Governadores pareciere mas conveniente y asi lo proveyeron y señalaron—Fui presente=*Pedro de Bustamante*—Y en su conformidad fue acordado que devia mandar librar esta mi carta—E yo lo he tenido por bien y os mando que cada uno en lo que os toca cumplays y observeis el auto incluso segun y como en el se contiene y declara con la atencion que pide materia tan importante a mi servicio—Dada en Santafe a veinte y ocho de abril de mill y seiscientos y cuarenta y tres años=*Don Martin de Saavedra y Guzman—Licenciado Don Juan de Valcarzel—Licenciado Don Gabriel de Carbajal —Licenciado Don Gabriel Alvares de Velasco—Licenciado Don Sancho de Torres y Muñatones—Secretario Thomas Velasquez—Registrada Lorenzo Martinez de Oviedo*—

Estas letras se recibieron en Gibraltar el 31 de julio de 1643, según consta de un auto inserto, donde se dice que el alférez Fco. de Bustamante fue el portador de la R. Provision, y que el Gober-

nador Ruy Fernández de Fuenmayor, Capitan General de la Provincia de Caracas, se entendió y concertó por cartas con D. Felix Fernández de Guzmán, Gobernador de Mérida y sus Provincias, para dar cumplimiento á las órdenes de la Audiencia: "......*aunque los vecinos de Merida estan tibios en contribuir por los agrabios que todos los años les hacen los de Maracaibo en el comercio de sus navios.........*" Este auto lo firmó el Gobernador de Mérida con fecha 1 de agosto de 1643, después de haber hecho pregonar las R. Provisiones, fueron testigos de ello D. Pedro de Salas, D. Juan Rodríguez de Acosta y Andrés Vernal vecinos y estantes de Gibraltar; de todo lo cual da fe Matheo de Herrera, escribano público.

Puede palparse la gran importancia que para la historia de Venezuela tiene este viejo códice, hallado por nosotros en el Archivo Público de Mérida. De otros documentos de ese mismo Archivo aparece que:

1°. Los holandeses é ingleses se apoderaron de varias islas y Costa Firme, incursionaron en el lago de Maracaibo y atacaron á Nueva Zamora y á San Antonio de Gibraltar antes de 1643; pues en una actuación de D. Juan Nava de Pedraza y Salas, pidiendo una encomienda de indios en recompensa de sus sevicios, dice: "......*Y asi mismo e servido en esta ciudad en todas las ocasiones que sean ofrecido del real servicio y particular fui desde ella a la de san Antonio de Xibraltar i sus puertos a su defensa y socorro de las ymbasiones que hicieron las armadas enemigas de nacion olandesa e inglesa a cuyo efecto fui a mi costa y municion con mucho costo de caudal i peligro de mi vida......y en los donativos grandes que se han pedido en nombre de su magestad......*"

2°. En 8 de setiembre de 1647 se libró R. Provision por la Audiencia de Santa Fe al Gobernador y Capitán General de Mérida y sus Provincias, Fco. Martínez Espinosa, para que, cumpliendo una R. Cédula de 9 de febrero de 1646, procediese á aumentar la defensa y fortificacion del puerto y castillo de Gibraltar, "*.....como principal de esta Provincia y que se ha visto dos veces infestado por el enemigo....*" Por virtud de esto el Gob. Espinosa en 22 de junio de 1647 hizo pregonar las órdenes reales y mandó hacer leva de las fuerzas que debían ir á guarnecer el principal puerto del lago: fuera del gobernador salieron de Mérida en esta ocasión los mariscales de campo Don Bartolomé de Alarcón Ocón y Don Alvaro de la Meza y Lugo; los capitanes Antonio de los Aros Jimeno, Juan de Rojas, Francisco Rivero, Pedro Dávila y Rojas y Juan Durán de la Parra; alférez Jerónimo Alonso Rosales, ayudante Fco. de Trexo, sargento mayor Juan García de Rivas, Pedro de Santa María Gaviria alcalde ordinario; y los vecinos Pedro Rangel de Coello, Bartolomé Izarra de la Peña, Diego de la Peña, Benito del Castillo, Antonio de rangguren, Juan Felix Rojas, Sebastián de Alcuña, Alonso Ruiz Valero Cristobal de Valdehermoso, Andrés de Alarcón Ocón, Jerónimo de Paredes, Juan Fernández de Rojas, Manuel de Mexia, Pedro Ponce, Bartolomé Vergara, Miguel de Surbarán, Juan Rabasco, Diego

Jacinto Hinestrosa, Baltazar Martínez de Mora, Juan de Heredia, Diego de Luna Castillejo, Juan Arismendi Montalvo, Juan Carrillo de Rojas, Martín de Arismendi, Nicolás de Arauguren, Fco. Garay, Martín Gómez Gallegos, Domingo Pérez de Guzmán Castroverde, Jacinto Fernández, Fco. Caballero de Escobar, Fco. de Olavarría, Antonio de Leyva Clavijo, Alonso Alvarez de Noya y Bartolomé del Aguilar; quienes unidos á cuarenta infantes qué dió Barinas, diez La Grita y veinte la Villa (S. Cristóbal ?) formaron un total de más cien hombres que es probable guarneciesen á Gibraltar y á la Barra, pues para la fecha de 1647 ya se había fundado el castillete de de San Carlos, para cuya obra dió Mérida tres mil pesos de sus cajas, fuera de las diversas y numerosas contribuciones que se cobraron á los vecinos de la entonces Capitanía General de Mérida, compuesta de la ciudad de Mérida y sus términos, del Gobierno del Espíritu Santo de la Grita con Barinas, de la villa de San Cristóbal y ciudad y puerto de San Antonio de Gibraltar.

3°. Los continuos reveses de las armas españolas en Europa atrajeron á America naves de corsarios, piratas y contrabandistas y para prevenir los inmensos daños que ocasionaban, los colonos tenían que adoptar una continua vigilancia, poco compatible con el sosiego que exigían sus faenas, de las cuales los arrebataban para llevarlos á las costas á defender el dominio de la monarquía española sobre América.

4°. El treinta de enero de 1663 se libró R. Cédula á la Audiencia de Santa Fe sobre el peligro de que los ingleses atacasen las colonias de Indias; en consecuencia se mandó prevenir los fuertes y armar en guerra buques, pues Inglaterra se acababa de apoderar de Jamaica y se temía con razon intentase adueñarse de algunos otros puntos de Tierra-Firme. La Audiencia comunicó esta cédula al Gobernador de Mérida á la sazon D. Miguel de Orsua y Arismendi, conde de Xerena, para que previniese la defensa de Gibraltar; como lo hizo reparando trincheras y guarneciendo el puerto de la Provincia de Mérida con gente de esta ciudad.

Reseña cronológica de los principales filibusteros de Tierra-Firme durante la Colonia.

1521	Piratas franceses asaltan la Isla de Margarita y son rechazados por el gobernador Pero Ruiz Matienzo.			
1544	id	id	toman la ciudad de Cartagena y roban $ 200. 000.	
1554	id	id	saquean la ciudad de Santa Marta.	
1555	Santiago Soria francés, saquea la Isla de Margarita.			
1559	Pierre de Comptes	id	id	á Cartagena.
1560	Martin Cote	id	id	á Cartagena y Santa Marta.
1565	Hawkins inglés, trata de tomar á Cartagena y es rechazado.			

1565 Jean de Bontemps francés, saquea á Margarita y Sto. Domingo.
1568 Hawkins inglés saquea á Curazao y Margarita
id Paul Blondet y Nicolas Balier, franceses, piratean las costas de Tierra Firme.
1569 Etmon y Nepcvil franceses, saquean é incendian á Tolú.
1570 Clerise francés saquea las costas de Margarita.
id Bontemps francés saquea las costas de Tierra-Firme y es muerto en Curazao.
1571 Gerald Totu francés piratea en el mar de las Antillas donde roba 6000 cueros y 85 á 40 lbs. de oro.
1574 Corsarios franceses ejecutan grandes depredaciones en las costas de Tierra Firme.
1576 Barker inglés saquea á Margarita y á Cumaná.
1579 Francisco Drake inglés saquea á Cartagena.
id Adriano Sanson id id á Guayana.
1581 Juan Ojenkan ejecuta grandes depredaciones en Darien.
1586 Drake inglés, saquea á Cartagena.
1595 id id ejecuta depredaciones en las costas de Tierra Firme y quema la ciudad de Nombre de Dios.
id Amias Preston y Jorge Somers saquean á Caracas, Cumaná y á la isla Coche.
id Walter Raleigh inglés, piratea en el Orinoco y roba á Trinidad.
id Kemys inglés ejecuta depredaciones en el Orinoco.
1601 Parker id saquea á Porto Belo, Cubagua y Cumaná.
1616 Walter Raleigh inglés, saquea à Sto. Tomàs de Guayana y á Trinidad é incendia la primera ciudad.
1620 Namburg inglès saquea à Cabo de la Vela.
1634 Piratas holandeses se apoderan de Curazao y roban algunos puntos de Tierra Firme.
1641 Enrique Gerardo corsario holandés azota el lago de Maracaibo y roba en esta ciudad más de veinte mil ducados.
1642 Piratas ingleses saquean à Maracaibo, é introduciendose en el lago son rechazados en Gibraltar.
1655 Guillermo Ganson saquea á Santa Marta.
1666 David Nau (l' Olonais) saquea á Maracaibo y á Gibraltar, en la defensa de esta plaza muere el gobernador de Mérida D. Gabriel Guerrero y Sandoval.
1669 Enrique Morgan inglés saquea á Maracaibo y otros puntos.
1678 Gramont francés saquea á Maracaibo, La Guaira y Trujillo; esto filibustero no contento con robar esta última población asesina personas indefensas y al retirarse incendia la ciudad, cuyos habitantes emigran en gran número á Mérida.
1678 Corsarios franceses saquean las islas de Trinidad y Margarita.
1739 id ingleses saquean á La Guaira.
1741 Vermont inglés trata de tomar a Cartagena donde es derrotado por Don Blas Leso.
1743 Knowles inglés es rechazado en la Guaira.
1797 Harvey id se apodera de Trinidad.
1798 Dickson id ejecuta depredaciones en Margarita y Cumaná
1799 Hamilton inglés ejecuta depredaciones en Puerto Cabello.

X

(Página 270 y 278)

A continuación hallará el lector la cédula que se dió, merced á las gestiones de D. Lorenzo Uzcátegui, alférez real, para librar la provincia de Mérida de la extrema miseria que pesaba sobre ella por la terminación de la saca de harinas y otros frutos. Este miserable estado se agravó por consecuencia de la sublevación general de los indios motilones que infectaban los caminos de salida hacia el lago de Maracaibo.

AÑO DE 1713

Cédula real en la cual se prohibe se lleve á los puertos de Maracaibo y Gibraltar harina y otros frutos que no fuesen de Mérida. (Inédita)

EL REY

Mi Governador y Capitan General de la Provincia de Merida y la Grita y ciudad de Maracaybo—Habiendose entendido en mi Consejo de Indias los gruesisimos daños que ocaciona a esa provincia el libre fradulento comercio que se hace del rio de Catatumbo a los puertos de Gibraltar y de esa ciudad a Maracaybo conduciendo a ellos de agenas Provincias Frutos de la tierra Asucar Tabacos y otros que embarasan el que los que subministra de si esa Provincia puedan dispenderse exponiendola por esta razon a su total ruina. He resuelto ordenaros y mandaros como lo hago en fuerza de vuestra obligacion apliqueis y deis las ordenes y providencias convenientes a fin de evitar y castigar severamente este tan perjudicial como prohibido comercio en inteligencia de que se queda a la mira de lo que en esto obrareis de que precisamente habeis de dar cuenta con autos a dho. mi Consejo para que la ponga en mi noticia que lo mismo ordeno por despacho a la Audiencia de Sta. Fe y del recibo de esta me dareis aviso en la primera ocasion. Fecha en Madrid a veinte y nueve de noviembre de mill setecientos y trese—Yo el Rey=Por mandado del Rey nuestro señor—D. Bernarto Miguel de la Escalera.

Razón de los efectos que se necesitan en esta provincia de Guayana y Barinas todos los años poco más ó menos. (20 de setiembre de 1767) (1)

10000	varas	Coleta blanca
10000	id	id azul
6000	id	id cruda
4000	id	Lienzo casero
2000	id	id crudo ancho
4000	id	de Brin aplanado
2000	id	Bramante
2000	id	Crea ancha
2000	id	Ruan de cofre
4000	id	id Berfall
10000	id	Pintado para camisas
3000	id	Listado libritos
2000	id	Zaraza
8000	id	Angaripola ancha
6000	id	Holandilla azul turquí.
2000	id	Cuti ancho
1000	id	Barracan ordinario
200	id	de Piel de febre fino color de café
400	id	Bayeta encarnada y azul.
500	id	Bayeta lila, encarnada y azul
500	id	Lanilla negra
100	id	id blanca para hábitos de Domínicos.
500	id	Sarga carmelita
120	id	Terciopelo carmesí azul y negro
200	id	Persiana blanca, azul, encarnada y verde con buen floraje
500	id	Tafetán doble negro.
500	id	Tafetán carmesí azul y amarillo
500	id	Tafetán sencillo ó doble
400	id	Tafetán negro para mantos
40	id	Encajes para mantos
2000	id	Encajes blancos surtidos
600	piezas	Bretañas anchas
1000	id	id angostas
30	id	Estopilla
25	id	Holanes lisos
25	id	id floreados
10	id	id para delantales
12	id	Holandas
25	id	Arabias
35	id	id de borlón
35	id	id de Puerto Mahon
1000	id	id anchas
500	sombreros	negros para hombres, tres suertes
100	id	para muchachos, tres suertes
50	id	blancos medio castores
15	libras	Seda para coser
50	id	Hilo cuatro suertes.
500	id	Hilo acarreto
40	id	Cintas surtidas de seda
6	id	Cintas floreadas
4	id	id de tela de oro y plata
4	id	Cintas de tela de oro y plata falsa.

[1] Esta nómina, que tomó el P. Cappa de los archivos españoles, trae también en el original anotados algunos otros artículos, que no consignamos nosotros pues no son télas, que es á lo que nos referimos en la página 273.

8	id	Cintas de galón de oro fino
4	id	Cintas de galón de plata
2	id	Ojales de oro
4	id	Hilo de oro y plata.
20	docenas	Pañuelos de seda
25	id	id de algodon
25	id	id Hilo grandes y finos
25	id	Pares de Medias de seda blancas para hombres
4	id	Pares sutidas
40	id	id Medias de seda para mujer carmesí azul, y amarillo
6	id	id Medias para Niñas
4	id	id Medias blancas para Niños.
20	id	id Medias de hilo de dos suertes
80	id	id Medias de hilo para hombres
10	id	id Medias de hilo para mujer.

....

*

AÑO DE 1797

Real Provisión sobre libertad de comerciar con las naciones neutrales. [Inédita]

Por providencia de seis del crrte. he determinado a solicitud del M I Ayuntamiento el R Consulado y hacendados de esa Capital permitir la extraccion de todos y qualquiera frutos del Pais a las colonias amigas con retorno de sus productos Viveres Generos de los permitidos al Comercio de la Metropoli Pertrechos de Guerra y Navales Herramientas de agricultura Negros Oro o Plata atendida la consuncion de la Provincias por la detencion de sus frutos comerciables escases y carestia de los de Europa a resultas de la interrupcion del comercio desde la publicacion de la Guerra con la Nacion Inglesa y en consideracion a que esa Provincia se halla en iguales circustancias por las mismas razones he tenido por justo el hacer estensiva la misma gracia a sus havitantes y lo comunico a V. S. para su cumplimiento. De los frutos que se extraigan a Colonias se exigira un quince por ciento de derechos Rs. aplicable al ramo de Almojarifazgo dos por ciento para el corzo y tres por ciento al derecho de averia para el consulado. El Aforo o abaluo de dichos frutos para la exaccion de derechos se hara al precia crrte. y de los Generos Viveres pertrechos y herramientas que se introduzcan se deberan pagar los mismos derechos y se hara el aforo con arreglo a la Tarifa que dentro de quatro dias dirigire a V. S. no haciendolo desde luego por que aun se esta formando y entretanto podra V. S. hacer publicar por vando esta providencia y ponerla desde luego en execucion—Dios Guarde a V. S. ms. años. Caracas diez de abril de mil sitecientos novta. y siete=Estevan Fernandez de Leon—Señor Intendente de la Provincia de Maracaybo.

XI

(Páginas 277-285-292)

AÑO DE 1796

Documentos sobre el alzamiento de los negros de Coro. (Inédito)

Dn. Mariano Ramirez Valderrain Capitan de Infanteria por su Mgtd. Comandante Militar y Teniente de Governador Justicia Mayor y Juez de Matriculas de esta ciudad de Coro y su Departamento etc. A los Señores Governadores Comandante General y demas Jueces y Justicias de la Provincia de Maracaybo ante quienes esta carta requisitoria fuere presentada, pongo en noticia, como de mandado Superior de S A. en la sentencia dada en la Causa del levantamiento de los Negros, zambos libres y esclavos de la serraria de esta dha. ciudad estoy procediendo en la solicitud de los Reos profugos Josef Diego Ortiz (alias Cartagena de color zambo, pequeño de cuerpo y rollizo, cerrado de Barba con un verdugon en medio del pecho y vivo de genio y Juan Josef que se dice mulato libre de Macanillas, alto de cuerpo cólor aindiado, pie grande, barbilampiño con una señal de llaga en una pierna; ambos comprendidos en dho. levantamiento como consta de dha sentencia y auto proveido en su obedecimiento que uno y otro son como sigue=

En la Ciudad de Caracas á diez de Diciembre de mil setecientos noventa y seis años Los Señores Presidente Regente y Oydores della vistos los autos formados de oficio de la Justicia contra losNegros zambos y mulatos libres y esclavos Reos de la sublevacion que empezo la noche del diez de mayo de mil setecientos noventa y cinco en el valle de Curarigua serrania de la Ciudad de Coro y se continuo hasta el doce del mismo en que los sublevados llevando consigo con gran fuerza o gran engaño cuantos hombres pudieron acometieron a la ciudad en numero de mas de trecientos y cinquenta con el objéto de matar a todos los blancos ocupar sus bienes casarse con las blancas extinguir todos los derechos Reales y quedar libres los esclavos como manifestaron despues de haver sido derrotados por los vasallos fieles que a la voz de Teniente Justicia Mayor Dn. Mariano Ramirez Valderrain salieron a encontrarlos en la inmediacion de dha. ciudad. Lo obrado por el mismo Justicia Mayor para el castigo de los insurgentes y escarmiento de otros. El proceso formalizado y puesto en estado de sentencia por señor Juan Esteban de Valderrain Oidor honorario de esta Real Audiencia y su comisionado. Las diligencias hechas en

ella documentos que se han pasado del Tribunal y Govierno y de la Intendencia con lo expuesto y pedimento sobre todo por el Señor Fiscal y precindiendo de los Reos que fueron degollados por sentencias a la voz y escritas dadas por el mismo Teniente en el citado dia doce y siguientes, sin formalidad de proceso, cuando no se podia tener seguridad en las carceles y se recelava que continuase la insurreccion como se ha hecho presente a su Magestad digeron: Que devian declarar y declararon que el sambo libre Josef Leonardo Chirinos preso en uno de los calavosos del Quartel del Batallon veterano de esta ciudad es Reo principal convicto y confeso de la expresada suvlevacion y por tanto lo condenavan y condenaron a muerte de horca que se ejecutara en la plaza principal de esta capital adonde sera arrastrado desde la carcel Real, y verificada su muerte se le cortara la cavesa y las manos y se pondra aquella en una Jaula de fierro sobre un palo de veinte pies de largo en el camino que sale de esta misma ciudad por tierra para Coro y pasa por los Valles de Aragua, y las manos seran remitidas a la expresada ciudad de Coro para que una de ellas se clave en un palo de la propia altura, y se fixe en la inmediacion de la Aduana llamada de Caujarao, camino de Curarigua, y la otra en los propios terminos en la altura de la Sierra donde fue muerto D. Josef de Telleria, remitiendo el Justicia Mayor a quien se comete, testimonio de la execucion imponiendose como se impone pena de la vida a qualquiera persona que se atreviere destorvar la de esta sentencia. Igualmente declaravan y declararon que Josef Diego Ortiz (alias Cartagena) fugitivo es reo de la suvlevacion y le condenan y condenaron a muerte de horca con las mismas calidades que a Josef Leonardo Chirinos y con prevension de que su cabeza se ponga en lo mas alto de la Hazienda llamada del Socorro, una de sus manos a la salida de la Hazienda de Macanillas para Coro y otra a la salida de la de Varon perteneciente a Doña Nicolasa de Acosta para el pueblo de San Luis: Ademas mandavan y mandaron que se pongan en libertad los presos de la carcel de Coro Juan Pedro Talavera, Juan de Jesus Cortes, Juan Bacilio Morillo, Josef Patricio Chirinos, Josef Ignacio Chirinos, Josef Custodio Chirinos, Josef Jacinto Telleria, Josef Apolinario Fernandez, Lucas Sivira, Jose Ignacio Salon, Juan Rafael Cueto, y Juan Lorenzo Polanco, apercibidos de que si en lo subsecivo dieren motivo alguno fundado de sospecha contra la fidelidad que deven al Rey y a la Patria les servira de cargo lo que resulta de este Proceso y por ahora se estiman compurgados con la prision que han sufrido, y condenavan y condenaron a Juan de la Rosa Acosta, Juan Fco. Añonuevo, Josef Faustino Medina y Juan Bautista Acosta, Jacinto Medina, Antonio Rafael Manzanos, Josef Antonio Lopez (alias Mensias), y Juan Josef mulato libre de Macanillas, ausente, en quatro años de presidio con grillete y destino a la Isla de Trinidad empezando desde luego a cumplirlo en Puerto Cavello, a Juan Francisco Colina (alias Auchico) en seis años de Presidio

en la Isla de Pueito Rico, a Juan Josef Palencia, Francisco Xavier de Lugo, Juan de la Encarnacion Ortiz (alias Cartagena) y Juan de Jesus Lugo ausente, en diez años de presidio en la misma Isla de Puerto Rico, prohiviendose a Juan Josef Palencia, Juan de la Encarnacion Ortiz y Juan de Jesus de Lugo el regreso a estas Provincias pena de las vidas, A Juan del Pilar, Indio, que fue destinado a Puerto Cavello por seis años solo a tres en la obra del mismo Puerto: Tamvien mandavan y mandaron que se pongan en livertad con desembargo de bienes: a Juan Gregorio Gutierrez, Jose de los Santos Nuñez, Juan de la Cruz Villanueva, y Juan Lorenzo Barrera, prevenidos de cuidar siempre toda conversacion y comunicacion que pueda causar nota o sospecha de su fidelidad: Que Rafael Piña y Miguel Echevarria remitidos por el Teniente Justicia mayor de Guanare por sospecha de complicados en la suvlevacion de Coro lo que no resulta y si la nota de vagos, continuen sirviendo tres años en los Bageles de su Magestad, adonde han sido remitidos. Que Maria de los Dolores Telleria esclava de los herederos de D. Josef de Telleria y mujer del reo principal Josef Leonardo Chirinos, varia en sus declaraciones, sea vendida fuera de aquella jurisdiccion, en el termino de dos meses con los hijos que tuviere. Y declararon enteramente libres de complicidad en la expresada sublevacion a los negros Luengos, y que son fieles servidores del Rey y del publico mandando que sean restituidos al cuidado de sus casas y familias los tres que se hallan en esta ciudad Juan Felipe Guillermo, Franco. Casiro y Domingo Cornil y todos los que hayan en Puerto Cavello, y en los Bageles de su Magestad que quieran regresar a estas costas:—pero los Indios Juan del Pilar Mendes, Juan Eugenio Gutierrez, Juan de la Cruz Villanueva, Josef de los Santos Nuñez, Juan Nicolas Cayama, Juan Matos y Juan Lazaro Barrera, continuaran en el servicio de los Bageles de su Magestad a que fueron destinados por el Teniente de Coro en veinte y seis de Mayo de noventa y cinco, hasta cumplir los diez años que les señalo. Librense R. R. Provisiones al Teniente Justicia Mayor de Coro para la Execucion de todo lo que le toca con prevencion de continuar las diligcs. para la aprehencion de Josef Diego Ortiz (alias Cartagena), Juan de Jesus de Lugo y Juan Josef, mulato libre de Macanillas, despachando sus requisitorias, y dando cuenta de las resultas a la Audiencia. Librese otra Real Provision al Comandante Justicia Mayor de Puerto Cabello, para que haga regresar inmediatamente a Coro, los negros Luengos que huviere en aquella Plaza y Precidio y los que llegaren a ella de los que se allaren sirviendo en los Bageles de su Magestad, pasando el mismo desde luego el aviso correspondiente a los Comandantes de dhos Bageles en la primera ocasion que se proporcione. Librese Despacho al Comandante Justicia Mayor del Puerto de la Guaira para los mismos fines que al de Puerto Cavello. Y en atencion a que resulta de estos autos que todos los Reos de la referida sublevacion, eran y son muy pobres por lo qual

la recaudacion precisa en consequencia a la confiscacion de bienes costaria mas que su valor, consumiendose el tiempo y dietas a los comisionados inutilmente en formalizar los Inbentarios y ventas de algunas cortas plantaciones de Yuca, tal qual bestias de carga, herramientas para cultivar el campo, y otras cosas semejantes que ni pueden sufragar el pago de las costas: Executese lo proveydo por el Señor Comisionado en su auto del dia doce de octubre de mil setecientos noventa y cinco. el cual mando suspender la enagenacion y recobro de dichos bienes y lo acordado, asi lo proveyeron mandaron y firmaron dhos. Señores.=Quintana—Cortinez—Pedrasa — Asteguieta — Lizenciado Alonso Fco. de la Ballina Relator.

AÑO DE 1751

Real Provisión para hacer presos á Juan Francisco de León y demás sublevados de Panaquire. (Inédita)

Conviniendo al servicio del Rey que las providencias dadas en la Provincia de Caracas para la prision del rebelde Juan Francisco de Leon y sequases tengan el deseado efecto en el territorio de este virreynato. he tenido a bien insertar en esta carta el ofisio que acabo de recibir del Exmo. D. Phe. Ricardos Govor. y Comandante General de la referida provincia, cuyo tenor á la letra es el siguiente—

Exmo—Muy Sor. mio—En consequencia de la ultima reiterada sublevacion del proterxo Juan Francisco de Leon, sus hijos y sequases que por el mes de agosto pasado de este presente año fomento en el sitio de Panaquire jurisdicion de esta Provincia convocando y conspirando animos para sus depravados designios contra las ordenes y cedulas reales, di las providencias convenientes para su aprehension y no habiendo tenido efecto por averse profugado con el amparo y auxilio de dos navios y doze valandras olandesas, embarcandose en una de ellas tuve noticia que volviendo a introducirse en una canoa por la voca del Rio Unare y desenvarcando serca del Puerto de Clarines, tomo la derrota al sitio de Ipire, llanos de esta Provinsia donde con todo su sequito se mantenia juntando y atrayendo gente para volver de nuevo a interrumpir la tranquilidad de ella, hize publicar un vando prometiendo dar mill pesos e indulto de su delito a el que me trajese preso a Juan Francisco de Leon, o alguno de sus hijos y mill por la caveza de qualesquiera de ellos, tomar todos los pasos de la marina de la Provincia de Cumana y Orinoco, para impedirle su fuga y facilitar su aprehension, con ordenes seculares y un suficiente estacamento de tropa arreglada y milicias que dirigiendose en derechura al expresado sitio de Ipire lo atacasen y persiguiesen asta el ultimo exterminio y desolacion,

poro avisandome de diferentes partes que desamparando dho. sitio con un poco numero de sus parciales tomo su marcha para Cabruta, con el intento de internarse en ese Reyno; he tenido por presiso dar parte con este aviso a V. E. apoyado de su fervoroso experimentando ceco al real servicio suplicando a V. E. se sirva contribuir con sus acertadas veneradas providencias para el deseado fin de la captura de esos tumultuantes y quietud de esta Provincia, ratifico a V. E. los particulares deseos de servirle como de que Dios gde. a V. E. muchos años =Caracas 12 de Octubre de 1751=Exmo. Sor.—B. L. M. de V. E. S. M. S. V. Don Fhe. Ricardos—Exmo. Sr. D. Jph. Alphonso Pizarro.—

—Y para que el contenido de la enunciada carta tenga por todos los Govres. Corregidores, Alcaldes y demas Justicias del distrito de este Viareynato el devido cumplimiento: Ordeno a Vms. luego que recivan esta procuren con el mas cuidadoso desvelo, informarse del paraje o lugar donde pueda hallarse el referido Juan Francisco de Leon o alguno de sus hijos o sequases y constandoles de ello pasaran a prenderlo o matarlo, con toda la gente y armas que tengan por conveniente a la seguridad de esta accion, publicando al mismo tiempo a usansa de guerra esta orden para que llegue a noticia de todos a fin de que los mas leales vasallos de S. M. puedan emprehender un hecho en que sirviendo al Rey en la ejecucion de su real justicia se agrade a Dios nuestro Señor tranquilizando por este medio aquella Provincia y ganando en premio de ello la talla prometida, quedando Vmds. en inteligencia de que a proporcion que su celo y conducta en este empeño se haga recomendable y digno de renumeracion lo seran y tambien de castigo por la mas leve omision o descuido que se les justificare en un encargo de tanta importancia y del recibo de las noticias que inquirieren en el particular y providencias que tomaren me daran pronto aviso. —Dios gde. a Vms.=Santa Fee, 12 de Enero de 1752—El Marques de Villar.

A los alcaldes ordos. de la ciudad de Merida y demas Justicias de ella.

*

AÑO DE 1797

Real Provisión en que se prohibe el libro Derechos del Hombre. (Inédita)

En la ciudad de Caracas a once de diciembre de mil setecientos noventa y siete los Señores Presidente Regente y Oidores de esta Rl. Audiencia en el acuerdo de este dia hicieron nueva y detenida consideracion, segun el estado del Proceso formado, sobre la sublevacion descubierta en la noche del trece de Julio ultimo, refleccionando particularmente acerca de las causas que influyeron

eficaz y principalmente en ella y se afirmaron en que las dos mas descubiertas han consistido en la adhesion a varios Libros y Papeles torpes y sediciosos y papeles sueltos escritos impresos y manuscritos y en el empeño de los extrangeros en su introduccion y extencion observaron que los tales Libros y Papeles llevan toda su intencion a corromper las costumbres y hacer odioso el Real nombre de su Magestad y su justo Govierno: Que a fin de corromper las costumbres siguen sus autores las reglas de sus animos cubiertos de una multitud de vicios desfigurados con varias apariencias de humanidad repetidas afectaciones de una instruccion tan debil y despreciable, como peligrosa para los ignorantes por la audacia y cabilosidad de sus fraces que dispuestas con artificio a lisonjear las pasiones intentan turbar la razon; como ha observado el acuerdo en los Libros que ha recojido de algunos de los sublevados, y en diferentes papeles sueltos que han venido a la Tierra-Firme por diversas manos señaladamente de la Isla de Sto. Domingo y la de Trinidad desde que la ocuparon los ingleses y tales son otros papeles de que se tiene noticia positiva especialmente un Libro impreso en octavo y encuadernado a la rustica del cual hay en la Isla de Guadalupe muchos ejemplares y cuyo titulo dice asi = DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO = Por tanto en cumplimiento de las leyes, y supuesto que no han bastado las providencias anteriores, y las conminaciones que se han hecho repetidas veces contra los que introdujeren, retienen extienden y ocultan semejantes Libros y papeles, exitando en cuanto pueden a la revelion y a la ruina del Estado, incurriendo por eso muchas veces en el crimen de lesa Magestad. acordaron renovar y renovaron las prohivisiones y amonestaciones anteriores e imponer e impusieron a los que introdujeran tales Libros y Papeles, determinadamente el intitulado DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, a los que los recibieran y no los entregaren inmediatamente a los Justicias, a los que los pasaren a otras manos, o de qualquier forma divulgaren sus doctrinas, o no impidieren su extencion quanto este de su parte, en las penas de azotes presidio y en la muerte, segun las circunstancias de cada caso: Que todos los Justicias de los Puertos despues de fixar en los sitios publicos acostumbrados copia authorisada de este acuerdo, con prevencion de que no se quite pena de docientos azotes, o quatro años de Presidio segun las circunstancias esten con el mayor cuydado y vigilancia sobre la execucion, reciban los denuncios que se les hicieren asegurando a los denunciadores se les gratificara con la cantidad de trecientos pesos resultando verdadero el denuncio del Papel o Libro sedicioso a que se contrajere. Que se publique por Bando en esta capital y en las de Cumana, Guayana, Barinas, Coro y Maracaybo, Margarita, Puerto Cavello y la Guayra, y se fixen copias en los sitios acostumbrados y en los de los Pueblos mas principales pasandose a este fin los testimonios necesarios por el Sor. Presidente Governador y Capitan General con los mas estrechos encargos y responsabilidad a todos los Governadores Comandantes y

Justicias para que por si mismos hagan exactisimas diligencias para impedir la entrada de los insinuados Libros y Papeles, y para aprehender los que se introduxeren, y dirixirlos con las diligencias que practicaren a dho. Señor dexando bien aseguiados los Reos hasta nueva orden: Que se pase otro testimonio al Reverendo Obispo para que comunique a los Parrochos y demas Eclesiasticos las ordenes mas eficaces y oportunas a fin de que apliquen todo su celo en defensa de la Religion y las buenas costumbres contra la pestilente infeccion de las dotrinas indicadas, auxiliando a los Justicias por todos los medios y modos convenientes a su caracter y estado: Que se pase otro testimonio a la Superintendencia general de la Rl. Hacienda para que ordene a los empleados en ella, y muy estrechamente a sus Ministros que atiendan con la mayor diligencia a estorvar el ingreso detener el curso y hacer la aprehencion de los malos Libros y Papeles y de los que los tienen o los dibulgan en inteligencia de que en gran parte debe consistir el remedio en la escrupulosa visita de todos los Barcos y sus tripulaciones ordena tambien a los Subdelegados de Real Hacienda que por ningun motivo, ni pretexto dexen de concurrir a las mismos visitas en compañia de los Ministros de Rl. Hacienda y respecto de que en la Guayra y Puerto Cavello son subdelegados de ella los Comandantes de las mismas Plazas se sirva el Señor Capitan General ordenarles que no falten a esta diligencia de tanta importancia, quedando unos y otros entendidos de que qualquiera omision justificada sobre este particular encargo les ha de traer pesadas resultas.—Y lo rubricaron dhos. Señores, presente el Señor Fiscal—Hay quatro rubricas. Rafael Diego Merida Escrivano de Camara Interino=Señores: Presidente CARBONELL=Regente LOPEZ QUINTANA=Oydores CORUNES—Fiscal ASTEGUIETA.—Esta rubricado—Corresponde con su original de su contenido, a que me remito—Caracas quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho años—RAFAEL DIEGO MERIDA. Esno. de Camara Interino

....

....

Merida Abril 17 de 1798.

Por recibido el antecedente Rl. acuerdo el que se obedece en la forma Ordinaria y para que en todo se execute lo prevenido publiquese por vando en el primer dia festibo, fijandose despues la copia autorizada y se le dara cuenta al Sor. Govor. Comdte. Gl. de haverse todo cumplido. Lo proveyo el Sor. Tte. y firmo—Doy fe—TN. ANTO. IGNO. RGZ. PICON=Autemi Jose Narciso Pirela—Esnol publico y de Cavdo.

Párrafos de una carta del general Rafael Uribe Uribe (colombiano) sobre el desbarajuste literario criollo.

....

Hace parte integrante de nuesta pobre reputación en el exterior la de impenitentes versificadores. Se tiene sabido que el Ecuador produce tagua, cacao y sombreros; el Perú, sal, huano, azúcar y minerales; Bolivia, plata y estaño; Chile, salitre, cobre, vinos y frutas; Argentina, cereales, carnes congeladas y caballos; Paraguay, mate y naranja; Uruguay, charqui ó tasajo y estracto de Liebig; Brasil, café, caucho, tabaco, algodón, manganeso y arena monazitica y Colombia, versos. Eso es nuestra industria, en eso nos ocupamos todos.

Más de una vez ha estado al canto de subírseme la mostaza á las narices cuando, al declarar mi calidad de colombiano, el interlocutor chileno ó argentino, me ha dicho al punto con cierto aire irónico ó de lástima: "Por supuesto el señor hará versos." Suposición eminentemente injuriosa para quien en su vida perpetró uno solo, y que jamás tuvo como signo de inferioridad su incapacidad intelectual, para alinear por la cabeza renglones cortos con las colas rimadas.

Y con qué pena, con qué alarma, contemplo desde lejos propagarse más cada día esa epidemia en mi tierra. Es un constante resonar de nombres nuevos, adquiridos para la malhadada secta versificadora; es una viciosa floración de publicaciones literarias por todas partes como una especie de maleza nacional. Y á eso llaman "renacimiento de la Prensa." Mal sabe leer escribir la bulliciosa turba estudiantil, y ya piensa que el noble arte no tiene mejor empleo que fabricar cuartetas.

....

Cuando el joven caucano Ismael López público hace un año su tesis de grado sobre libre navegación de los ríos, fuí de los primeros en saludar en él á un distinguido internacionalista futuro, que harto los ha menester nuestro combatido país; mas cuando poco después lo vi suscribiendo una traducción, por otra parte magnífica de *El Centavro* (con v porque así lo escribe *El Mercurio* de Francia) y dirigiendo una revista literaria, por lo demás, excelente, mi desilusión y mi pesar fueron tan grandes como si hubiera visto á un mozo gallardo y de buena familia paseando por la calle la primera mona. Y si esto digo del señor López, que es de los mejores entre los buenos, juzguen ustedes lo que pensaré de los demás. Así como se ha creído conveniente poner trabas, para la formación de más abogados y médicos, aplaudiría á dos manos cualquiera medida legal y aun dictatorial que tuviese por objeto impedir ó dificultar la salida de los periódicos literarios. Creo que bastaría gravar con un fuerte impuesto la licencia para publicarlos y exigir una estampilla de valor para su circulación por los correos.

Si los mueve el ansia de comunicar á los demás todo lo que sa-

ben, ¿por qué no abren escuelas nocturnas? Si es un irresistible impulso á poner su espíritu en comunicación con los otros, ¿por qué no organizan conferencias públicas sobre temas de conveniencia general?

Sin salir de su distrito, ¿no están ahí á la mano las siempre nobles funciones edilicias? Si les parece indigno de su pujos estéticos, no se ocupen de provisión de aguas, de la red de cloacas, ni del alumbrado público, ni de la pavimentación de las calles, pero si del embellecimiento de su ciudad con parques, jardines y avenidas arboladas, con todo el gusto artístico que en eso puede ponerse.

¿Ya los hijos del departamento de Caldas se preocuparon de levantar una estatua al sabio y mártir cuyo nombre llevan, á Córdova, á Girardot ó á otro de nuestros próceres?

Propendan por el progreso de la buena música, siquiera para suministrarle al pueblo melancólico, audiciones frecuentes.

Establezcan una Escuela de Bellas Artes.

Todos ustedes hacen versos, pero ninguno es capaz de pintar un cuadro, un paisaje ó una acuarela, ni de manejar el cincel del escultor, ni sabe jota de arquitectura. Porque eso requiere consagración y genio. Pero entonces, renuncien á vendérsenos como enamorados del arte y obsesos de lo raro,

Fomenten los *sports* para hombres y mujeres, así para la alta sociedad como para las clases pobres. La elegancia, la fuerza, la salud, la alegría y el aumento de la sociabilidad serían los resultados inmediatos que cosecharían con el *cricket*, *el foot bal*, el polo y las carreras de caballos.

Funden sociedades de tiro al blanco.

Traten de mejorar el régimen de las cárceles. ¿Ya hicieron algo por sus hermanos los enfermos de cuerpo, y por los aún más dignos de lástima de sus hermanos los enfermos del alma y por las aún más dignas las víctimas de la justicia humana.?

Estudien el problema de la mendicidad y el de la protección á los huérfanos y á los á ancianos.

Funden sociedades protectoras de los animales y estimulen el cultivo de las flores y de los àrboles; y esfuercénse por aclimatar los sistemas de seguros y las cajas de ahorros.

....

....

(*Tomado de "El Luchador" nº. 740-Ciudad Bolivar*)

CATALOGO
DE
VOCES INDÍGENAS

Abundan en Venezuela y en Colombia los nombres indígenas, quizá lo único que resta de los idiomas que primitivamente se hablaron en estas regiones; aún hoy mismo en el lenguaje español que se habla en Venezuela, se hace uso de denominaciones netamente de raigambre americana, y aunque es difícil, si nó imposible catalogar todas esas voces, véanse á continuación algunas de éllas, reservándonos para otra ocasión publicar la inmensa copia de nombres propios de pueblos, montañas, ríos, sitios etc.

Curiosa y útil tarea sería el estudio comparativo de las diversas denominaciones geográficas de América, donde se perciben grandes similitudes en radicales y terminaciones; sin embargo, perdidos la mayor parte de los antiguos idiomas tal trabajo mermaría de utilidad, por desconocerse los significados respectivos, por ejemplo: Yaracuy se descompone en la radical *Yare*, caldo de yuca y *Cuy* que parece significar sitio en el idioma *girahara*. yá que en este mismo idioma se ven otras palabras de lugar con idéntica terminación, *Tocugo* etc.; lo mismo decimos de la terminación *Gua* del idioma caiquetio; de la radical *Mucu* de los idiomas chamas etc.

A

Abaruape tigre, lengua caribe
Abiofá boa, l. achagua
Abá padre, l. tuneba
Ava medida, l. chibcha
Abai palma, l. achagua
Acuri conejillo, l. cumanagota
Acapro árbol, l. guamo
Acla hueso, l. darién
Acuac hamaca, l. caribe
Acribano casique, l. cumanagota
Acaima anciano, l. panche
Achacató divinidad, l. achagua
Achote árbol, l. mucuñoque
Agarico palma, l. achagua
Agasagillo hoguera, l. goahiba.
Aguacate árbol, l. chama
Airico montaña, l. achagua
Ainai madre, l. caribe
Ajá tabaco, l. guarauno
Ajaduca veneno, l. achagua
Ajiaco comida, l. chama
Ají planta, l. chama
Ajiagua encurtido, l. mucuñoque
Alabuqui hormiga, l. achagua
Amapo maíz, l. cumanagoto
Amarizán culebra. l. achagua
Amurguare bebida fermentada l. id,
Anacao árbol, l. mucuñoque
Ana paleta, l. chibcha
Apoc fuego, l. caribe
Arú cazabe, l. guarauno
Arepa tortilla, l. chama
Aro sombrero, l caribe
Arechis baile, l. mucuñoque
Araguato mono, l chama
Arracacha apio, l. id
Asibuquey anzuelo, l. guarauno
Asicara faldeta, l. id
Asaudá camino, l. caribe
Atol bebida de maíz l. achama
Aycuba tronco, l. achagua
Ayo coca. l. cumanagoto
Azarú dos, l. caribe
Azarnán tres, l. id

B

Baperon calabazo, l. güigüiire
Barbasco planta, l. chama
Barbacoa cama, l. id
Bamo sal, l. guarauno
Baruchi hermana, l. caribe
Batuto tambor, l. caverre
Babí padre l. achagua
Baraca divinidad, l. achagua
Barragua Orinoco, l. Guaipunabi
Batea utensilio, l. chama
Bachue divinidad, l. chibcha
Bayoque faldeta, l. coyón
Bejuco liana, l. chama
Berrí cazabe, l. achagua
Besirri palma, id
Bibana cuadrúpedo. l. cumanagota
Bija planta, l. guajira
Bochica divinidad, l. chibcha
Bogotá emperador, l. id
Bombís rio, l. coyón
Botobo yerba medicinal, l. achagua
Bosúa árbol, l. cumanagota
Boro yerba acuática medicinal, l.
Bsaque emperador, l. chibcha
Budare utensilio, l. chama
Buari machete, l. guarauno
Bucirate sacerdote, l. guarauno
Burata dinero, l. id
Bura maíz, l. chama
Bufumo árbol, l. cuica

C

Cabuya cuerda, l. chama
Caure trampa, l. baniba
Caraota frijol, l. chama
Caino bebida, l. cumanagota
Cani tortuga, l. id
Cazire lechuza, l. id
Carapa árbol, l. id
Camariapa árbol, l. palenque
Camaija veneno, l. baniba
Carrage venganza, l. achagua
Catabre cesta, l. chama
Camparco abarca, l. urabá
Caote árbol, l. cuica
Casimba pozo, l. guaiquerí
Catigüire fruta, l. guamo
Caugate liana, l. tamanaco
Camuquengue cuadrúpedo, l. id
Cari-care ave de rapiña, l. id
Camata ave nocturna, l. id
Catumare canasta, l. caribe
Caperrí ananas, l. otomaca
Caumirro palma, l. achagua
Cacasaú las cabrillas, l. otamaca
Calchi luz, l. caribe
Cachipae palma, l. motilona
Caronía mar, l. guarauno
Caney casa, l. chama
Cayuco canoa, l. caiquetia
Cereipo resina, l. baniba
Charo árbol, l. girahara
Chara sembrado, l. cumanagota
Chipichipe marico, l. id
Chubay danza religiosa, l. achagua
Chés ó chen divinidad, l. chama
Chaví jaguar, l. achagua
Chavina lanza, l. id
Chavinavi caribe, l. id
Chaca fiesta religiosa, l. id
Chitope gusano, l. colima
Charo árbol del pan, l. cuica
Chao barbecho campo, l. id
Chagüe roza campo, l. chama
Churí planta, l. id
Chalota id l. id
Chirca id tintórea, l. chama
Chiguata caracol, l. cumanagota
Chirasté baile, l. mucuchíes
Chiricoa pez, l. coyon
Checua cuerda, l. caribe
Chaguango planta l. id
Chicha bebida de maíz, l. chama
Chiba red, l. chama
Churí planta alimenticia, l. id
Chilia id medicinal, l. timotes
Chimó Ex. de tabaco, l. chama
Chirimoya fruta, l. id
Chingamaná paria, l. panche
Cháquira adorno, l. id
Chácara bolsa, l, chama
Chibchacum divinidad, l. chibcha
Chía la luna, l. id

Checua cabestro, l. caribe
Chaquén divinidad, l. chibcha
Cou barretón, l. chama
Cobija manta, l. id
Cóchora pájaro, l. chama
Coime ayuno, l. bonda
Cocoximai meretriz, l. panche
Coyaima pariente, l. id
Coçixa perla, l. cumanagota
Cuchaviva divinidad, l. chibcha
Cuiba tubérculo, l. mucuchíes
Cucay utensilio, l. chama
Curuba fruta, l. mucuchíes
Cuisaunasi burla, l. achagua
Cuaigerri divinidad suprema, l. id
Cuisiavirri id infernal, l. id
Cuna planta venenosa, l. achagua
Curumare canasta, l. baniba
Curi árbol, l. colima
Curia bebida, l. goahiba
Cuiba planta, l. mucuñoque
Cupís id medicinal, l. id
Curmuri bambú, l. achagua
Cubarro flauta, l. guaiquerí
Cuá culebra, l. chama
Cucurito palma, l. id
cumare id l. baniba
cupana planta aromática, l. id
curagua textil, l. baniba
currucay aceite, l. id
cuspa planta aromática, l. id
cupana bebida, l. id
cunaro pez, l. id
cuamara cuadrúpedo, l. guarauno
cueche fruta, l. cumanagota
cuacuco marico, l. id
cuar río, l. palenque
curataquiche chaparro, l. id

D

Dabo cuchillo, l. guarauno
Daca hermano, id
Dato cardon, l. caiquetia
Dauri casa común, l. achagua
Diao señor, l. caiquetia
Dijanamo tres, l. guarauno
Dispopo cocuiza, l. girahara
Dividive àrbol, l. chama
Díctamo yerba medicinal, l. chama
Duati diablo, l. goahiba
Duho asiento, l. caribe
Duy árbol, l. timotes

E

Eliani divinidad, l. pijao
Ennasa pescado, l. aruaca
Equere tigre, l. cumanagota
Equere-nuri vainilla, l. id
Equí cazabe, l. aruaca
Equimun yuca, l. caribe
Erepe maíz, l. cumanagota
Es dios, l. betoy
Escuipe pez, l. coyón

F

Fote ave, l. chama

G

Gacha escudilla, l. chama
Galiquienta yerba, l. achagua
Gallusa caimán, l. guajiro
Genuá dedo, l. caribe
Gebú hechizo, l. guarauno
Gima hacha, l. id
Gibiria sandía, l. guamo
Guaricamaco planta, l. caribe
Guanicua anegadizo, l cumanagota
Guaca adoratorio, l. chibcha
Guacú morrocoy, l. guarauno
Guayuco faldeta, l. cumanagota
Guapaya muerte, l. guarauno
Guarijuma extrangero, l. goajiro
Guajibaca curiara, l. guarauno
Guai araguato, l. id
Gue sementera, l. chibcha
Guatara ave, l. panche
Guaje planta alimenticia, l. chama
Guata culebra, l. motilón
Guaima lagartija, l. cumanagota
Guamache árbol, l. id
Guaratáro planta, l. achagua

Guamo árbol, l chama
Guagua animal, l. id
Guache cuadrúpedo, l. id
Guadua árbol, l. id
Güisare planta tintórea, l. id
Guatirí planta medicinal, l. cuica
Guásimo planta, l. chama
Guanábana (*Annona muricata*) id
Guaba planta tintórea, l. chama
Guayabo (*Psidium períferum*) l. id
Guaco (*Mikania guaco*] id
Guainís ave, l. id
Guarirí pato, l. id
Guataguire árbol, l. guamo
Guanare cristal de roca l. guahibo
Guachí animal, l. achagua
Guachamacá planta, l. yaruro
Guira culebra, l. coyón
Güira (*Crecentia cujete*,) id
Güio boa, l. chiricoa
Guorimuo ceniza. l. cumanagota

H

Hurac viento fuerte, l. darién
Hava canasta, l. id
Hayo . planta, l. chama

I

Iboroquiamo diablo, l. cumanagota
Icaco fruta, l. guaruní
Ichuca uno, l. guarauno
Itoto esclavo, l. caribe
Issocá planta medicinal l. achagua

J

Jano caño, l. guarauno
Janoco casa, l. id
Já tener, l. id
Jaje canalete, l. id
Jiguá gusano, l. chama
Jeguey yerba, l. chama
Jau fibra de moriche, l. guarauno
Jaguey pozo, l. chama
Jecumi fuego, l. guarauno
Jijirri palma, l. achagua
Jícara vasija, l. chama
Jó agua, .l guarauno
Jomú ave, l. id
Jojoto maiz tierno, l. chama
Juquián planta, l. id

L

Liquira faldeta, l. chibcha
Lulumoy divinidad, l. pijao

M

Mariyá cuchillo, l. caribe
Manamo dos, l. guarauno
Maraicha compañero, l. id
Mavecure liana, l. yaruro
Mayuvire árbol, l. id
Mañoco alimento, l. baniba
Maure faldeta, l. zenú
Machira cielo, l. cumanagota
Maritur faldeta, l. palenque
Maperiti vulpeja, l. cumanagota
Mapurito id l. chama
Mazaguaro árbol, l. yaruro
Machango mono, l. id
Mada fruta, l. cumanagota
Macuaochapa fruta, l. id
Madaguarayo las cabrillas, l. id
Mamey (*Mamea*,) l. chama
Maguey, agave, l. cumanagota
Majagüe árbol, l. chama
Mazato maiz molido, l. id
Manoa laguna, l. achagua
Macagua culebra, l. id
Manahuitá navaja, l. caribe
Marpa hormiga, l. pijao
Macoya haz, l. chama
Manche espíritu, l. chibcha
Maco esclavo, l. airico
Maaguaca rio Orinoco, l. guarive
Maní planta, l. chama
Mene asfalto, l. darién
Merecure fruta, l. guamo
Metate piedra, l. darién
Mica casa, l. chibcha
Mirray discurso, l. achagua
Mintoy sepultura, l. mucuchíes

Micuy raiz alimenticia l.mucuchíes
Mojoreco cuatro. l. guarauno
Moo gusano. l. id
Moque resina, l. chibcha
Moján adivino, l. chama
Mucuna arbol. l. yaruro
Múcura vasija. l. chama
Muuse planta tintórea. l. id
Mute maiz cocido, l. id
Mudde pez, l. achagua

N

Nagua faldeta, l. caribe
Nacú mono, l. guarauno
Naja flecha l. id
Namutecojo arrendajo, l. id
Naci venado, l. id
Napurú ñame, caribe
Nemare bebida, l. yaruro
Nigua (*pulex penetrans*) l. chama
Nibora marido, l. guarauno
Nona abuela, l. chama
Nude primo, l. achagua

O

Ochi tigre, l. chibcha
Ocoyope fruta, l. cumanagota
Onona maíz, l. otomaco
Orlá gallineta, l. caribe
Oroy nigua, l. mucuñoque
Orinocu Orinoco, l. otomaco
Osca yerba, l chibcha

P

Pati isla, l. caribe
Parature árbol, l. id
Paramai caucho, l. cumanagota
Paují ave, l. chama
Pariri vijao, l. caribe
Payara pez, l. achagua
Paná oreja, l. caribe
Paraguatán planta, l. guahivo
Paicurucú parcha, l. cumanagoto
Petaca utensilio, l. chibcha
Petate ruedo, l. chama
Pesgua árbol, l. mariche
Pepeo manzanillo, l. chama
Peizarú calabaza, l. caribe
Pisco pavo, l, chama
Pipiolo muchacho, l. id
Pipí árbol, l. motilón
Pijiguao árbol, l. maquiritare
Piazamo adivino, l. cumanagota
Pino oro, l. nohama.
Pinubra joya, l. id
Pruvisana divinidad, l. achagua
Pucheri planta, l. maquiritare
Pupitiri arrendajo, l. cumanagota
Puyuque váquira, l. caribe

Q

Quechue fruta, l. cumanagota
Quiaguegue-noto culebra, l.achagua
Quinchoncho frijol, l. chama
Quiboy planta, l. mucuchíes
Quitao árbol, l. mucuñoque
Quisare bebida, l. guamo
Quiripa moneda, l. achagua
Quitebe palma, l. id

R

Ruba tubérculo, l. mucuchíes

S

Sagraní cuatro, l. caribe
Sabará machete, id
Sebucán utensilio, l. mariche
Seje palma, l. maquiritare
Sereipo árbol, l. guamo
Sicotú (*Pulex penetrans*), l. girahara
Sinigüís planta, l. mucuchíes
Siote ave, l. chama
Sínaro árbol, l. chama
Soroma perla, l. nohama
Suipa planta narcótica. l. mapoy
Suira palma, l. aricagua

T

Tará mariposa, l. chama

Tata--cua culebra ciega, l. id
Tachure planta tintórea, l id
Taita padre, l. id
Tachure planta tintórea, l. id
Tá, cosecha, l. chibcha
Tamugue chicha, l. cumanagota
Tayo hayo, l. goajiro
Tap piedra, l. pauche
Tata trompeta, l. chibcha
Tanasimí diablo, l. achagua
Terecay tortuga, l. guamo
Tecuara sombrero, l. goajiro
Tiquiná uno, l. caribe
Tisis planta tintórea, l. chama
Titiriji mochuelo, l. paleaque
Tida mujer, l. guarauno
Tostaqué ave, l. coyón
Toromi loro, l. guarauno
Tobe tigre, l. id
Topo alfiler, l. chibcha
Tochá culebra, l. motilón
Tuna planta, l. chama
Tuna agua, l. caribe
Tuqué cinco, l. id
Turma papa, l. chama
Tusa corazón del maíz, l. id
Ture asiento, l. guaiquerí
Tuana ave, l. guarauno
Turicha turpial, l. cumanagota

U

Uaricha mujer, l. piaroa
Ugé mío, l. caribe
Urapi árbol, l. cuica
Uriaparia rio Orinoco, l. aruaca
Upaí pelo, l. caribe
Uschí pierna, l. id
Ustá pié, l. id
Uumú hijo, l. id
Uyenú ojo, l. id
Uyenchí hija, l. id
Uyiemía mano, l. id
Uyé diente, l. id

V

Vesirri palma, l. achaguá

Y

Ya-jují, moriche, l. guarauno
Yaruma harina de moriche, l. id
Yerak bebida, l. guohiva
Yopa árbol, l. id
Ypechiamay culebra, l. pauche
Yscuriqui araña, l. cumanagota
Ysfuque árbol, l. cuica
Ystú planta tintórea, l. chama

Z

Zipa jefe, l. chibcha
Zue Sol, l. id

ERRATAS SUSTANCIALES

Página	III	dice	Cordfro	léase	Cordero.
,,	11	,,	que hayan valido	,,	que se hayan valido.
,,	12	,,	doce idiomas	,,	once idiomas.
,,	12	,,	G. Monagas	,,	P. G. Monagas.
,,	22	,,	que mismo Carlos,	,,	que el mismo Carlos.
,,	43	,,	como el mismo	,,	con el mismo.
,,	47	,,	ir hacer	,,	ir á hacer.
,,	61	,,	Luis F. Contreras	,,	Luis E. Contreras.
,,	78	,,	inexplorado cam al	,,	inexplorado campo al
,,	115	,,	*Científica*	,,	*Oficial.*
,,	164	,,	esta últi que	,,	esta última que
,,	164	,,	es el nom del	,,	es el nombre del
,,	178	,,	el año de 1.6 3	,,	el año de 1633
,,	187	,,	las extremides	,,	las extremidades
,,	329	,,	Rangel de Coello	,,	Rangel de Cuéllar

NOTA:—Transcrita esta obra de borradores adolece de buena copia de erratas, como se habrá visto sólo quedan anotadas las que alteran notablemente el texto.

El Editor.



